

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

"CENTRO RECREATIVO PARA EMPLEADOS MUNICIPALES DE GUATEMALA"

TESIS

PREVIO A OPTAR EL TITULO DE:

ARQUITECTO

PRESENTADA POR:

MARIA ELIZABETH GONZALEZ SAENZ

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, enero de 1,994

DL
02
†(604)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano:	Arq. Francisco Chavarria Smeaton
Vocal I:	Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
Vocal II:	Arq. Miguel Angel Zea Sandoval
Vocal III:	Arq. Silvia Evangelina Morales Castañeda
Vocal IV:	Br. Nehemias Jared Matheu Garcia
Vocal V:	Br. Oscar Danilo Huertas Arreaga
Secretario:	Arq. Sergio Enrique Véliz Rizzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN

Decano:	Arq. Francisco Chavarria Smeaton
Examinador:	Arq. Carlos Martini Herrera
Examinador:	Arq. Mae. Juan Luis Morales Barrientos
Examinador:	Arq. Victor Mejía Rodas
Secretario:	Arq. Sergio Enrique Veliz Rizzo

DEDICO ESTA TESIS

A DIOS: ARQUITECTO DEL UNIVERSO
Por su iluminación divina durante todos mis estudios.

A MIS ABUELOS: Luis González Vega + Primitivo Sáenz+
María S. de González+ Feliza Alvarez de Sáenz+

Flores en su tumba

A MIS PADRES: Rogelio González Sagastume
Concepción Isabel Sáenz de González

Sean para ellos los laureles de mi triunfo. en reconocimiento a sus infinitos sacrificios v múltiples anhelos.

A MIS HERMANOS: Francisco Rafael. Luis Rogelio. Carlos Alberto. Dr. Angel Antonio e Ing. Julio César González Sáenz.

A MI SOBRINO: Emmanuel González Escobar.

A MI PRIMO: Leonel Utrera González.
Por su apoyo incondicional

A La Universidad de San Carlos de Guatemala

A La Facultad de Arquitectura

A Mis amigos en general.

Y A usted con cariño

AGRADECIMIENTO:

Por la realización de este trabajo a:

Arq. Carlos Martini Herrera. Arq. Victor Mejía Rodas. Arq. Juan Luis Morales. Arq. Jorge Escobar y Lic. Hains Chávez.

INDICE GENERAL

CAPITULO I CONCEPTOS GENERALES

INTRODUCCION 1

HOMBRE 4

SOCIEDAD 5

TIEMPO SOCIAL 6

TIEMPO LIBRE 6

LA RECREACION 8

CLASIFICACION DE LA RECREACION 10

IMPORTANCIA DE LA RECREACION PARA EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA 13

CONCLUSIONES 14

CAPITULO II MARCO HISTORICO

ORIGEN DE LA RECREACION 15

HISTORIA DEL TRABAJO, TIEMPO LIBRE Y RECREACION 15

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RECREACION EN GUATEMALA 20

ANTECEDENTES HISTORICOS EN LA MUNICIPALIDAD 21

LA RECREACION ACTUAL EN GUATEMALA 21

LA RECREACION ACTUAL EN LA MUNICIPALIDAD 23

CONCLUSIONES 23

CAPITULO III CONCEPTOS ESPECIFICOS Y LEGISLACION

MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD 24

TRABAJO 27

EL DESCANSO 28

LAS VACACIONES 29

LA RECREACION PARA EL TRABAJADOR MUNICIPAL 29

RECREACION EN EL SECTOR PUBLICO 30

CONCLUSIONES 31

LEGISLACION DE LA RECREACION 32

LEGISLACION DE LAS VACACIONES A NIVEL INTERNACIONAL 33

LEGISLACION DE LA JORNADA LABORAL 34

LEGISLACION DEL TRABAJADOR MUNICIPAL 34

CONCLUSIONES 34

CAPITULO IV SISTEMATIZACION TEORICA Y REAL

SISTEMA TEORICO DE RECREACION MUNICIPAL 36

SISTEMA REAL DE RECREACION MUNICIPAL 40

ANALISIS DEL SITIO PROPUESTO 45

4.- COMPOSICION DE LA POBLACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES 59

MAPAS

i.- CURVAS ISOCRONAS AREA METROPOLITANA 41

ii.- EQUIPAMIENTO RECREATIVO 42

iii.- CURVAS ISOCRONAS REGION CENTRAL 43

PLANOS

1.- C-1 CONJUNTO 93

2.- S-1 SECTOR APOYO 98

 Administración 99

3.- S-2 SECTOR SOCIO CULTURAL 101

 Cafetería 102

 Salón de usos múltiples 104

 Teatro al aire libre 107

4.- S-3 SECTOR VACACIONAL 109

 Vestidores 110

 Administración Albergues 112

 Albergues 114

 Restaurante 116

5.- S-4 SECTOR JUEGOS DE SALON, ANCIANOS, NIÑOS, AIRE LIBRE 118

 Ancianos 119

 Juegos de salón 121

 Recreación Infantil 125

6.- S-5 SECTOR FISICO-DEPORTIVO 127

 Vestidores 128

7.- S-6 SECTOR RECREACION AIRE LIBRE 130

 Carretas y bicicletas 131

8.- ETAPAS DE EJECUCION 133

CAPITULO V AGENTES Y USUARIOS

DETERMINACION DE LA POBLACION 58

DEFINICION DE USUARIOS Y SUS HABILIDADES 59

ANALISIS DEL EMPLEADO MUNICIPAL 59

DETERMINACION DE LOS INTERESES DEL USUARIO 61

EL EMPLEADO MUNICIPAL Y SU TIEMPO LIBRE 62

DETERMINACION DE LOS AGENTES 62

CAPACIDAD OPTIMA DE LAS INSTALACIONES 63

RELACIONES Y FUNCIONES GENERALES 70

REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO PARA CLIMA CALIDO MUY-HUMEDO 77

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO DEL PROYECTO 78

CAPITULO VI MORFOLOGIA

SINTESIS MORFOLOGICA 90

JERARQUIZACION DE PREMISAS GENERALES DE DISEÑO 91

SINTESIS TECNOLOGICA 92

ANEXO 134

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 144

BIBLIOGRAFIA 145

CUADROS

I.- CLASIFICACION DE LA RECREACION 12

II.- HISTORIA CRONOLOGICA DE LA RECREACION 16

III.- ANTECEDENTES DE LA RECREACION EN LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA 22

IV.- ORGANIGRAMA DEL SECTOR PUBLICO DE GUATEMALA 25

V.- ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA 26

VI.- EQUIPAMIENTO RECREATIVO TEORICO 36

VII.- DISTANCIA DEL EQUIPAMIENTO 40

VIII.- EQUIPAMIENTO RECREATIVO EXISTENTE 44

IX.- NIVEL DE PARTICIPACION SEGUN GRUPO ETARIO 60

X.- TIEMPO LIBRE SEGUN GRUPO ETARIO, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA 63

XI.- DEMANDA ESTIMADA SERVICIOS Y USUARIOS PARA EL CENTRO RECREATIVO 66

XII.- CALCULO DE BAÑOS 68

XIII.- DEFINICION DE AGENTES E INSTRUMENTOS 69

XIV.- CALCULO DE COSTO POR AREA 132

ILUSTRACIONES

1.- SISTEMA RECREATIVO REAL DEL SECTOR LABORAL 31

2.- REGIONALIZACION DE GUATEMALA 35

3.- SISTEMA TEORICO RECREATIVO EMPLEADOS MUNICIPALES 37

INTRODUCCION:

La recreación laboral en Guatemala no ha recibido la atención adecuada, ya que los programas e instalaciones impulsados por el gobierno y la iniciativa privada no satisfacen las necesidades de la mayoría de la población guatemalteca.

En este caso particular, la Municipalidad de Guatemala, como ente autónomo, tiene la obligación de proveer de instalaciones propias donde sus trabajadores puedan realizar actividades recreativas. En la actualidad, dicha institución no cuenta con instalaciones apropiadas para tal función, en grave detrimento de la salud física y mental de los empleados municipales. Por ello, se hizo necesario estudiar la recreación del trabajador municipal; partiendo de los conceptos básicos de la recreación, sus orígenes, historia y variantes, para luego analizar el marco legal de la recreación en Guatemala.

En el mismo, se plantea la recreación, tanto a nivel nacional como municipal, y, siendo la Municipalidad de Guatemala parte de un sistema recreativo, se plantea una propuesta de sistematización teórica a nivel nacional, local, específicamente la recreación vacacional.

Después de analizar la recreación y sus formas, se pasa al análisis del trabajador municipal: sus características, necesidades y limitaciones, con el fin de brindarle una propuesta arquitectónica, donde pueda realizar dichas actividades recreativas, durante su tiempo libre, fin de semana y vacaciones.

Finalmente, se concluye en el anteproyecto de diseño del centro recreativo "El Guante", en base a las premisas planteadas.

De tal manera, el presente estudio va orientado a contribuir, en parte, que la Municipalidad de Guatemala, pueda concretar proyectos e impulsar la práctica recreativa, a los que laboran en dicha institución. Es por ello, que se plantea la remodelación del Centro Recreativo "EL GUANTE", ubicado en el Departamento de Escuintla, que actualmente se encuentra inhabilitado.

OBJETIVOS GENERALES:

- Realizar un estudio de las necesidades recreativas actuales del trabajador de la Municipalidad de Guatemala.
- Proponer un proyecto arquitectónico, que contemple las instalaciones necesarias para realizar las actividades recreacionales, socio-culturales y físico deportivas, del trabajador municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Hacer un análisis de la infraestructura existente en el Centro Recreativo "EL GUANTE", para elaborar un anteproyecto de remodelación, con énfasis en los aspectos funcionales, ambientales y del paisaje; que contribuya a la realización de las actividades recreativas, para el trabajador municipal y su familia.

ANTECEDENTES:

El centro recreativo "El Guante", fue iniciado durante la administración de Julio Obiols, en 1957, comenzando la construcción del mismo en 1959, prestando servicios recreativos aproximadamente por un año (1960), pero las instalaciones fueron cerradas. A través de diferentes administraciones edilicias, se le dio mayor o menor énfasis a la recreación del trabajador, el mayor auge se dio durante la administración de Angel Lee (1984) año en el que se remodeló, por completo, el Centro Recreativo y se puso en funciones nuevamente, en la administración de Alvaro Arzú (1987), donde el alcalde se preocupó por la realización de las actividades recreativas para el trabajador y su familia, brindándoles excursiones cada fin de semana con actividades deportivas, al aire libre y socio-culturales. Todas estas actividades, se realizaban en el centro recreativo "El Guante", prestandose el servicio de transporte por parte de

libre y socio-culturales. Todas estas actividades, se realizaban en el centro recreativo "El Guante", prestándose el servicio de transporte por parte de la Municipalidad, para sus trabajadores y familiares. Posteriormente desde 1989 a la fecha, los eventos fueron esporádicos, hasta el punto de llegar a cerrar el citado centro; actualmente, el trabajador municipal y su familia, se encuentran desprovistos de instalaciones recreativas, en el área metropolitana de Guatemala.

En la actualidad, existen instalaciones para la realización de algunos eventos como: el Hipódromo del Norte y la infraestructura de parques de la ciudad y áreas verdes Municipales para los vecinos capitalinos, pero no existe una instalación recreativa vacacional específica para el trabajador municipal y su familia como fue el caso del Centro Recreativo "El Guante".

En el capítulo 2, se realiza, un estudio completo de la recreación que se le brindó al trabajador municipal desde 1957 hasta la fecha, donde se describen, los proyectos y las actividades recreativas, realizadas para el trabajador municipal, durante las diferentes administraciones edilicias.

DEFINICION DEL PROBLEMA:

Los espacios recreativos en la capital, son insuficientes, dado el aumento de la población. Son pocas las empresas, que le proporcionan a sus trabajadores y familiares espacios donde realicen la recreación durante su tiempo libre; la Municipalidad de Guatemala se ha preocupado, por realizar proyectos de renovación de áreas verdes y la construcción de parques para los vecinos del área metropolitana. Sin embargo, no ha dedicado parte de dichos esfuerzos a la planificación de áreas recreativas, en las cuales el empleado municipal y su familia gocen de un fin de semana, vacaciones, y jubilación; en un área fuera del perímetro urbano en contacto con la naturaleza, para descanso y diversión en actividades que revitalicen sus energías físicas y mentales.

El trabajador de la Municipalidad de Guatemala realiza su trabajo en la ciudad, siendo ésta su ambiente de trabajo, puesto que en ella realiza los trabajos de: bacheo, limpieza, construcción, supervisión, registro de ciudadanos y un sin número de actividades. Este se encuentra cada día con problemas propios de una gran urbe como: congestión, hacinamiento, contaminación visual-auditiva y de servicios en general. Es por ello que la recreación, para este tipo de trabajadores, debe alejarlo de la ciudad lo suficiente para que estos se diluyan.

JUSTIFICACION:

Los empleados municipales, como todo ser humano, que vive en la ciudad necesita cambiar de ambiente, ya que su calidad de vida se deteriora por falta de servicios de recreación.

Hoy, existen variedad de opciones de recreación como: parques, áreas verdes, áreas deportivas, y cine entre otras, que el usuario utiliza según su situación económica. Para este caso en particular, la recreación en áreas verdes, el equipamiento recreativo laboral de la municipalidad de Guatemala es deficitario, y no cuenta con instalaciones ni servicios apropiados a las necesidades recreativas de sus trabajadores. Por lo que se pudo detectar como prioritaria, la elaboración de opciones que satisfagan las funciones y actividades de recreación, así como el intercambio de convivencia grupal y familiar, en un centro recreativo vacacional fuera del perímetro urbano.

En el pasado, el centro recreativo de El Guante, atendió a 3,900 personas; En la actualidad los usuarios potenciales suman 15,094¹ los cuales, no cuentan con un centro recreativo que cubra las necesidades de dicha población. El ingreso promedio de los trabajadores municipales, no es suficiente, para que sus necesidades de recreación de fin de semana, con sus familiares, sean satisfactorias en instalaciones privadas de costos elevados. Por todo ello, se plantea la remodelación de éste centro, que en la actualidad se encuentra en total abandono, ya que al realizarse una visita de campo, se pudo comprobar

¹ Departamento de personal, Municipalidad de Guatemala, 1991

que, tanto las instalaciones como la infraestructura se encuentran totalmente deterioradas, y sin ningún uso.

DELIMITACION DEL TEMA:

Se plantea una propuesta de diseño arquitectónico con énfasis en los aspectos funcionales, ambientales y del paisaje en los que se desarrollarán actividades recreacionales.

El terreno se encuentra ubicado en la finca "la Industria", departamento de Escuintla, siendo éste propiedad de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, usado anteriormente para fines recreativos. La población a considerar para el desarrollo de este proyecto serán los trabajadores de la ciudad de Guatemala. Se realizará un análisis del comportamiento de los trabajadores en actividades y necesidades recreativas que se desarrollarán a partir del año 1991, y un análisis del tipo de actividades recreacionales que éstos tuvieron desde 1958 a la fecha.

El presente estudio está enfocado a la recreación en general y en forma puntual a la recreación familiar, durante el periodo en que los trabajadores municipales disfrutaran de sus fines de semana, vacaciones, jubilaciones y días de feriado; permitiéndoles la participación colectiva e individual dentro del tipo de centros recreativos y vacacionales.

El sistema constructivo que se utilizará en el proyecto será modular. Utilizando recursos técnicos y humanos de la Municipalidad de Guatemala.

C A P I T U L O

I

CONCEPCION Y ANALISIS

CONCEPCION Y ANALISIS:

Para poder proveer al trabajador, de una recreación que le de bienestar a él, su familia y la sociedad en la que se desenvuelve, es necesario conocer las actividades que el trabajador realiza diariamente, así como las necesidades básicas para realizarse como ser humano. Es preciso describir la realidad a cerca de la ocupación del tiempo libre cuando éste está desprovisto de áreas planificadas y programas recreativos sin conocer los beneficios de la recreación como lo son: la salud, vida social y formación del carácter.

Los anteriores conceptos nos ayudan a integrar un proyecto arquitectónico funcional y a la vez confortable que tome en cuenta al ser humano al cual sirve, lo que incidirá en el mejoramiento de su calidad de vida y realización personal.

HOMBRE:

Ser complejo que actúa en distintos ámbitos, fundamentales para su desarrollo, siendo ellos: el ámbito social, el ámbito psicológico, el ámbito biológico, debiendo conjugar el desarrollo de los mismos para alcanzar la plenitud social, psíquica y corporal de los individuos. [4]

Actividades Básicas del Hombre:

Los teóricos del ocio y del tiempo libre han clasificado las actividades básicas del hombre de la siguiente forma:

Según Grushing:	Actividades	De trabajo	Obligatorias
		De no trabajo	Tiempo libre
Según Dumazedier:	Actividades	Obligatorias	Trabajo
		No obligatorias	Ocio (tiempo libre)

Según estos teóricos, coinciden en adjudicar al tiempo libre y al de ocio, una importancia semejante a la del tiempo de trabajo en la vida del hombre, ya que las dos se complementan entre sí. [5]

Actividades Fundamentales del Hombre:

Puesto que el objetivo fundamental en la vida del hombre es su superación, las actividades físicas, recreativas y deportivas, con la importancia que tienen en el desarrollo integral, deben concebirse como factores esenciales del mejoramiento de éste, y no para formar un mejor deportista o el disfrute de las actividades mismas, sino como elemento para captarla, para hacer un mejor hombre. Es por ello importante analizar cuales son las actividades fundamentales que el hombre debe cumplir en su vida.

².- Enciclopedia Autodidáctica Quillet, tomo IV, ed. Aristides Quillet, Buenos Aires, Argentina, pp 258.

³.- Vera Guardia, Carlos. "Deporte para todos". II congreso nacional de deporte y recreación, 1991. pp 13-14.

Habitar: El concepto habitar, que comprende procrear, satisfacer las funciones complementarias, habitar, formar una familia, formar parte de una comunidad o sociedad.

Trabajar: El concepto trabajar, incluye el trabajo, estudio, quehaceres del hogar, igualmente, depende de su calidad, que el hombre esté físicamente apto para poder trabajar productivamente, para rendir en el estudio, ó para cumplir a satisfacción con los quehaceres del hogar y sus obligaciones de trabajo.

Circular: Comprende todos los medios y aspectos relacionados con el trasladarse de un lugar a otro, y comunicarse es básico en la vida del hombre en sociedad, depende del grado de equilibrio y calidad física, psicológica y social de un hombre integralmente desarrollado.

Recrearse: La importancia de la recreación en la vida del hombre es tal, que desde hace décadas consideran que estamos viviendo la época del tiempo libre y la recreación. El deporte para todos es esencialmente recreación, ya que por definición, proporciona al hombre satisfacción de libertad. [4]

SOCIEDAD:

El hombre es un ser social, no vive aislado de sus semejantes, sino que se agrupa en comunidades que conforman la sociedad, la cual es un sistema de vida comunitaria en el que los individuos forman una asociación continua y regular para su mutuo beneficio, protección, determinado por el territorio que ocupa, sus dimensiones, su configuración, la composición de la población que vive en él, y la relación con los territorios o sociedades vecinas. El elemento básico de la sociedad es la familia.

La Familia:

Es una comunidad natural que vive bajo un mismo techo, subordinados a un superior común, y unidos por vínculos que derivan de una ley natural, complementándose a su vez con la sociedad.

Funciones de la Familia:

- **Función Educativa:** Tiene la misión y el derecho de educar al niño; les pertenece conducir su vida, orientarle y cultivarle. Es por ello que la educación es llamada la procreación continua. Este deber y derecho de los padres se funda en la experiencia y la razón.
- **Función Recreativa:** La recreación es indispensable en la vida del hombre, muchas instituciones la fomentan con el fin de contribuir al desarrollo integral de las personas.

En la familia es donde se imprimen los primeros rasgos de la personalidad, señalándole buenos hábitos y costumbres, marcar la individualidad, ayudándolo al desarrollo de sus facultades. Es la primera escuela, y su misión es insustituible; ya que todos los educadores no serán más que auxiliares que se

4.- *Ibid*, pp 14

encarguen del complemento educativo.^{5]}

La Familia y el Tiempo Libre:

Cambia según la época, y el núcleo urbano o rural. Durante el feudalismo la familia era llamada la Célula de la Sociedad; sus funciones cubrían los aspectos económicos y sociales. Se trabajaba y rezaba en familia. Era el centro de las relaciones de todo tipo. Durante el industrialismo, se rompe esa unidad ya que el estar en casa, se convierte en excepción, el papel de la familia como sociedad es desplazado por otros factores como: educación, radio y televisión; que invaden el hogar e interrumpen los lazos de comunicación entre la familia y debilita los vínculos solidarios. El hogar se acepta como lugar de reencuentro, de convivencia y desarrollo personal. La familia es un asunto de fin de semana, un polo opuesto al trabajo. La disminución de la jornada laboral hecha para la familia, hace que se oriente a los padres, para afrontar las funciones educativas, y el tiempo libre sea incertado dentro en la vida cotidiana como transformador de la cultura, el trabajo, la familia y la sociedad.

Actualmente los fines de semana fuera del alcance de los padres es el primer acto de independencia de los hijos, por lo que los integrantes mayores de la familia debe ser conciente de su responsabilidad con los miembros menores, para el alcance del éxito escolar, pero ignoran que el carácter se forma durante el tiempo libre, compartiendo con los padres el mayor tiempo posible. La mayoría de los jóvenes escapa de su casa los días de vacaciones, precisamente cuando hay más oportunidad de dialogar, de estar padres e hijos frente a frente, quien es de todos los problemas y cuidados que ocasiona un hijo.

Camille, Oliver citado por Llaca, dice: " la familia, es participar, ser compañeros de actividad de tiempo libre, es estimular los ocios extrafamiliares como base del enriquecimiento del grupo. Es la mejor norma en el tiempo libre para regir las relaciones familiares".^{6]}

Es de suma importancia mencionar que el tiempo libre de la familia, se encuentra expuesto diariamente a presiones exteriores y hasta interiores en su utilización, puesto que para la televisión y el radio no existen fronteras de privacidad.

TIEMPO SOCIAL:

Es un marco en el que se llevan a cabo, a lo largo de la historia de la humanidad las diversas formas de práctica social y que corresponde a su momento histórico. El tiempo del hombre puede dividirse en tiempo dedicado al trabajo productivo, a la salud, la transportación, realización de jornadas domésticas, y que en su mayoría exigen cierto grado de obligatoriedad.^{7]}

TIEMPO LIBRE:

Es el tiempo que le pertenece al individuo fuera de las obligaciones que le impone la vida en sociedad. La actividad laboral, determina en gran medida el resto de las actividades, puesto que el salario permitirá el acceso a la realización de otras actividades. La educación y las condicionantes sociales

5.- Arriaza P, Roberto. "Sociología y economía política", impresos industriales, quinta edición, Guatemala 1975. pp 141-146

6.- González, Llaca. "Alternativas del Ocio". Primera edición. México 1975. Pág.52

7 Vera Guardia, Carlos. "Desarrollo humano, deporte y recreación." XII Congreso de Recreación y Educación Física, Guatemala, 1988. Pag.12.

harán que el sujeto individual y social opte por realizar aquellas actividades que le permitan superarse y que le atraigan científicamente. La diversidad de prácticas impide un análisis sistemático, por ello habrá que tomar una porción de tiempo social más restringido que se denomina tiempo no laboral, para ubicar en él una serie de prácticas sociales que se han ido definiendo históricamente a partir de la revolución industrial. Dicha porción de tiempo es el designado tiempo libre. A este tiempo libre le corresponde un factor objetivo dado por el tiempo en sí, y un factor subjetivo dado por el tiempo libre; mismo que encierra connotaciones distintas según la sociedad de que se trate, se le designa como un espacio simbólico que el hombre dispone para sí después de haber desempeñado o cumplido con sus obligaciones laborales, familiares, personales y sociales, durante el cual puede entregarse a ciertas prácticas seleccionadas voluntariamente como oferta social. Este tiempo libre puede cuantificarse en un determinado volumen, y representa la cantidad que de él posee una persona, grupo o sociedad. El volumen se divide en: diario, fin de semana, vacacional, y de jubilación. El tiempo libre no está sujeto a restricciones que impiden que se use como uno quiera, de donde se puede decir que: TIEMPO NO LIBRE = TIEMPO OBLIGADO. Las condiciones que pueden obligar a usar ese tiempo de un modo u otro es el trabajo, luego le sigue el comer, dormir, viajar al trabajo, hacer las compras de abastecimiento diario, limpieza de la casa, es decir, una serie de obligaciones que configuran el hacer cotidiano de las personas ocupadas en algo así:

COMER Y DORMIR	= OBLIGACIONES FISIOLÓGICAS
TRABAJO Y ESTUDIO	= OBLIGACIONES PRIMARIAS
AL RESTO	= OBLIGACIONES SECUNDARIAS

Al tiempo empleado en cumplir con todas estas obligaciones secundarias se le llama tiempo residual, porque es el que queda entre las obligaciones ineludibles y el tiempo libre. La clasificación del tiempo según sus usos:

TIEMPO OBLIGADO	OBLIGACIONES PRIMARIAS
O NO LIBRE	OBLIGACIONES SECUNDARIAS
	OBLIGACIONES FISIOLÓGICAS

TIEMPO LIBRE = TIEMPO TOTAL - TIEMPO OBLIGADO.

Para cada situación el tiempo total actúa como constante: (diario, semanal, ó anual), y el obligado como una variable dependiente del contexto político, social, económico que predomine. De donde se puede decir que el tiempo libre no es más que el saldo medido en números, horas, días, no consumidos por el tiempo obligado.⁶⁾

Funciones del Tiempo Libre:

El tiempo libre cumple tres importantes funciones que se han ido afirmando paulatinamente a lo largo de la historia:

Descanso: Es el tiempo suficiente para reponer energías, y tiene como objetivo primordial recuperarse del desgaste físico y mental, consecuencia del esfuerzo laboral.

⁶.- Boullon, Roberto. "Las actividades turísticas y recreativas", Ed. Trillas, primera edición, México, 1983, pp 50-56.

naturales o acondicionamiento natural de los ambientes.^[11]

Diferentes autores definen a la recreación de la siguiente manera:

Richard Kraus: " La recreación consiste de una actividad o experiencia, elegida voluntariamente por el participante, ya sea porque recibe satisfacción inmediata de ella o porque percibe que puede obtener valores personales o sociales de ella. Se lleva a cabo en el tiempo libre, no tiene ninguna connotación laboral, regularmente se disfruta de ella y se lleva a cabo como parte del programa de una institución de servicios o gubernamental y está diseñada para satisfacer metas constructivas y sociales para el participante, el grupo y la sociedad".^[12]

Clayne Jensen: " La recreación implica que el participante se recree en algún aspecto físico, psicológico, espiritual o mental, del cual se enriquecen y se revitalizan para poder enfrentar las tareas diarias. Para que pueda ser calificada como recreación, la actividad debe ofrecer algo interesante al participante, debe enriquecerlo, y dar alegría y satisfacción a la rutina diaria. La recreación debe de diferenciarse de la diversión, de solo llenar el tiempo de participación de baja calidad. La experiencia recreativa tiene como principal característica la calidad".^[13]

De las definiciones anteriores, se puede concluir que la recreación consiste de una actividad o serie de actividades o experiencias seleccionadas voluntariamente por los participantes para obtener valores personales o sociales que pueden derivarse de la práctica de éste. Se lleva a cabo durante el tiempo libre y no tiene ninguna connotación laboral o de lucro y está diseñada para el desarrollo integral del ser humano.

La recreación por su naturaleza es infinita en la gama de actividades posibles; existiendo sin embargo clasificaciones de actividades que permitan agruparlas, siendo las más aceptadas los juegos, deporte recreativo, actividades al aire libre, actividades sociales, aficiones y actividades artístico culturales.^[14]

Importancia de la Recreación:

La importancia de la recreación en la vida del hombre es tal que pareciera escapar al dominio de la educación física, deporte y recreación, para alcanzar el campo de las actividades turísticas que movilizan a millones de personas anualmente de las actividades laborales, y las sociales en general.

La recreación es una alternativa para emplear las horas libres de grandes masas de la sociedad, su orientación y contenido serán de carácter social, educativo, artística, y en suma cultural. Las actividades recreacionales encierran el potencial de permitir al hombre transformar su ambiente y transformarse a sí mismo.

La formación y desarrollo integral óptimos del individuo están en función directa de su racional equilibrio mental y corporal. Es así como la recreación

¹¹-Vera Guardia, Carlos. Desarrollo Humano ,Deporte y Recreación. XII Congreso de Educación física , deporte y recreación. Guatemala, 1986. Pag. 10-12.

¹²-Kraus Richard. Recreation Today, Program Planning and leader ship. Editorial Meredith Publishing Company, New York 1966. Pag 7.

¹³-Jensen Clayne. Outdoor Recreation in America,trends, problems and opportunities. Editorial Burgess Publishing Company. USA 1977. Pag 6.

¹⁴-Vera Guardia, Carlos. Desarrollo social y Deporte para todos. II congreso nacional de deporte, educación física y recreación.Folleto 1991. Pag.6.

Diversión: Se agrega al descanso como una forma de fuga, realizando con desgaste dicha actividad.

Desarrollo Personal: Incluye todas las formas de participación socio-cultural, políticas, deportivas, y recreacionales, que repercuten positivamente en la formación del individuo.⁹

Tiempo Libre y el Derecho de Recreación:

El tiempo libre es un bien básico, indispensable para la persona, la familia y la sociedad. El buen uso del tiempo libre, que en el mundo se hoy ocupa más de un tercio de la vida del hombre, es una oportunidad que tiene para su desarrollo integral y el que a su vez se agrupa en tres niveles:

Para la persona: le permite a ésta desarrollarse en lo físico, espiritual e intelectual; brindándole oportunidad para la creatividad, la imaginación y el desenvolvimiento de sus talentos físicos y mentales.

Para la familia: porque es el tiempo para la actividad compartida, ocasión de diálogo familiar, momentos para compartir con los hijos, tiempo de profundización del conocimiento mutuo y de la realización de los valores.

Para la sociedad: le permite la participación activa en la búsqueda del bien común en la acción solidaria, en el encuentro que unifica y consolida los valores auténticos de la cultura.

Todo ser humano independiente de su edad, posición o condición, necesita y tiene el derecho de poder disfrutar cada día momentos de recreación activa o pasiva. Este tipo de actividades dependerá de las oportunidades y medios de cada persona, así como el contexto ambiental, pero es igualmente importante para todos; actividades que deben llegar a toda la población.¹⁰

LA RECREACION:

Con el paso de los siglos y el avance de la civilización, el hombre necesitó de nuevos tiempos para subvenir sus necesidades primarias de alimentarse y defenderse del medio o de otros hombres, con el avance de la herramienta, la mecanización y la automatización, dispuso de mas tiempo libre.

Durante el tiempo libre, se han desarrollado formas de participación social, que apoyan y fomentan la participación creativa de las personas y ofrecen alternativas positivas para su utilización. Entre estas alternativas encontramos a la Recreación, considerada como un proceso de participación en una gran variedad de actividades a través de las cuales los individuos logran sus objetivos.

La recreación es y ha sido siempre, una necesidad básica del ser humano, que a través del tiempo se ha manifestado en diversas formas, desde las celebraciones rituales de nuestros ancestros, hasta el espectáculo musical de nuestros tiempos. Se clasifica de acuerdo con la frecuencia de realización en: diario, de fin de semana y de temporada; ya que el hombre dispone de cierto tiempo libre cada día, de un fin de semana de dos días y de unas vacaciones de dos semanas o más, que tienden a destinarse, a las actividades recreativas de varios tipos, dependiendo de los usuarios y de las vocaciones

⁹.-Garzaro Aguilar, Norberto. "Centro Recreativo y vacacional para los empleados de la USAC. Tesis facultad de arquitectura, USAC. 1991. Pag. 2.2

¹⁰.-Ministerio de Cultura y Deportes. "Recreación para Todos". Folleto. 1986. Pags. 3-5.

constituye una de las funciones vitales, satisfacer la necesidad fisiológica esencial, recuperar las energías físicas y mentales invertidas en la realización de las actividades cotidianas del ser humano. Como actividad fundamental es indispensable a través de las distintas etapas de la vida, permitiendo el equilibrio integral del ser humano.^[15]

Características de la Recreación:

Una actividad es recreativa cuando en su esencia, contenido, aplicación, orientación e intervención, se encuentran elementos como:

- 1.- Se realiza en el tiempo de reproducción social llamado tiempo libre.
- 2.- Cuando el participante en ella, tiene la oportunidad de fijar su intensidad.
- 3.- Es informativa y facilita la comunicación individual y colectiva.
- 4.- Es formativa de hábitos y habilidades.
- 5.- Fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social.
- 6.- Su contenido es educativo-artístico-cultural y científico.
- 7.- Existe un alto grado de elección en las actividades a realizar.
- 8.- Es auto y heterocondicionado, es decir, el individuo las selecciona o elige por su inclinación, condicionado socialmente.^[16]

En la recreación existe variedad de clasificaciones, dependiendo de los niveles de participación, grupo etéreo, disciplinas y habilidades. En el cuadro se presenta una clasificación general para realizar dichas actividades.

Clasificación de la Recreación:

Las actividades recreativas poseen características particulares que las hacen distintas unas de otras, construyéndose en bloques o agrupaciones hasta conformar una variante o tipo de recreación. La clasificación que a continuación se presenta son actividades recreacionales realizadas en la sociedad.

1. Por su sistematización

Espontánea: Es un tipo de recreación improvisada, no prevista, y que de acuerdo a la imaginación personal, se puede dar de muchas formas, y en cualquier lugar.

Dirigida: Tipo de recreación dirigida por un promotor recreacional voluntario, que tiene aptitudes que le permitan desarrollar dichas actividades satisfactoriamente para con el grupo.

Autogestionaria: Cuando el individuo administra sus propias actividades recreativas.

¹⁵- Barreda, Amauri y otros. "Termalismo turístico en Quetzaltenango", Tesis, Facultad de Arquitectura USAC, 1992, pp 6.

¹⁶- Vera Guardia, Carlos. "Desarrollo humano, deporte y recreación". X congreso de educación física y recreación. Guatemala, 1988, pp 43.

1. Por su participación

Activa: En ella el individuo es un participante directo de una actividad dinámica, y para su desarrollo requiere de la inversión de energía y esfuerzo físico.

Pasiva: No requiere una mayor inversión de energía y esfuerzo físico. En ella el individuo participa como espectador u observador de los acontecimientos mediante una actividad estática.

2. Según su período de realización:

Terminal: La que no se da con relativa frecuencia en un tiempo determinado.

Continua: La que se da con relativa frecuencia en un tiempo determinado.

Periódica: La que se realiza en intervalos regulares de tiempo.

3. Por su espacio:

Intramuros: Es un tipo de recreación que está delimitado espacialmente.

Al aire libre: Es el tipo de recreación que no está delimitado espacialmente, y en el que existe un contacto directo con la naturaleza.

Cubierta: Se realiza un contacto indirecto con la naturaleza, está delimitada espacialmente por la cubierta.

4. Por sus posibilidades físicas de planta:

Localizada: Se implementa el programa en un lugar determinado, con instalaciones adecuadas.

Ambulante: El programa se realiza en diferentes colonias, barrios, asentamientos, etc. utilizando al máximo espacios e instalaciones comunales.

5. Por su territorio

Dependiendo de su situación geográfica y de su radio de influencia, los espacios de recreación se dividen en:

Metropolitana: Esta puede no estar en la ciudad, pero puede servir a todo el sector metropolitano.

Regional: Aquella cuya importancia abarca a toda una región.

Urbana: Podría estar dentro o en la periferia de la ciudad, con atención a toda la urbe.

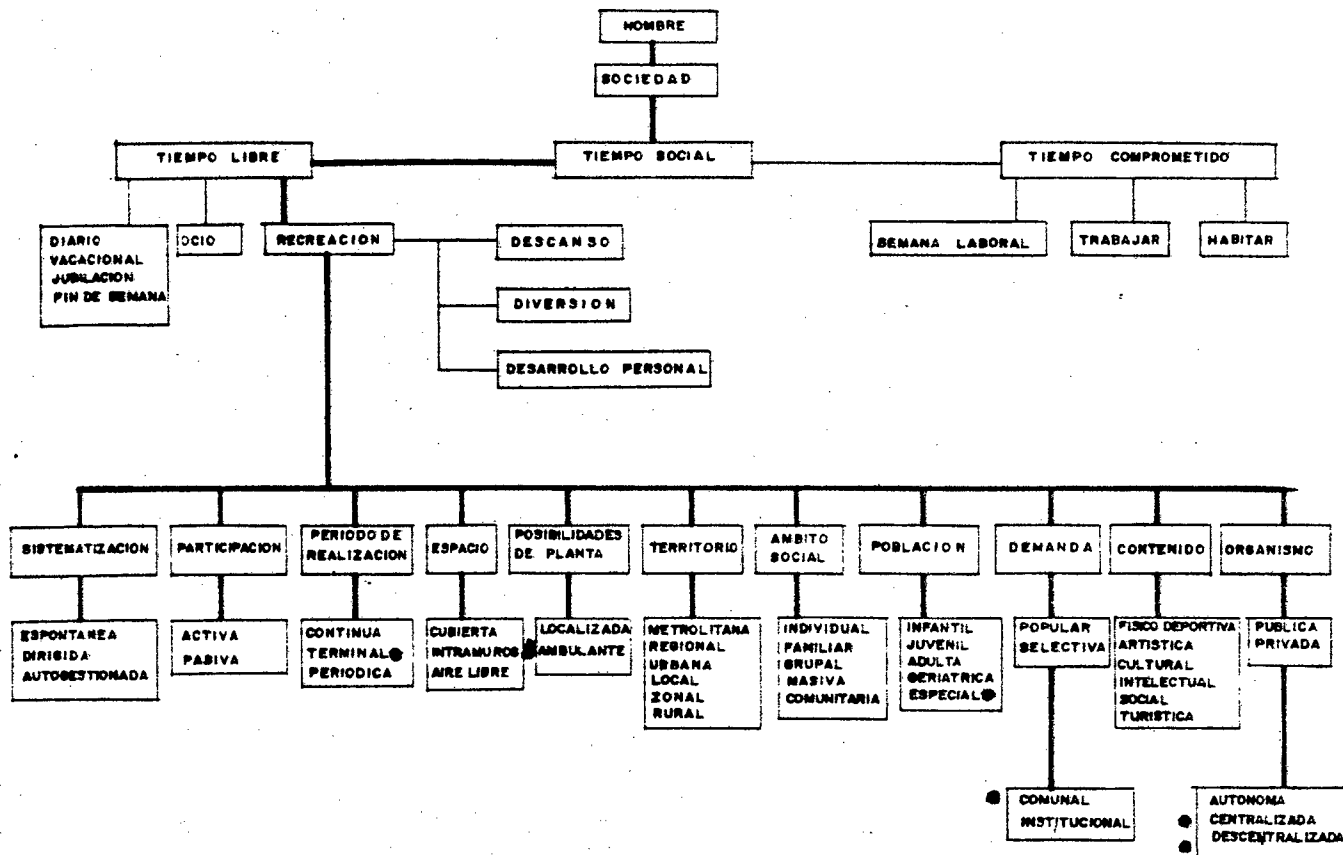
Zonales: Son centros de distrito, su ubicación permite un acceso más sencillo, su radio de influencia abarca un sector de la ciudad.

Locales: Pueden constituirse en áreas dentro de una colonia, y formar parte de un equipamiento organizado, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras.

Rural: Son los tipos de recreación que se encuentran fuera de la ciudad, y atiende a pequeñas comunidades, como aldeas y caseríos.

6. Por grupo etareo

Infantil: La que abarca la población de 0 a 12 años.



NOTA:
 ● NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA ESTE ESTUDIO LAS QUE SE MARQUEN CON PUNTO NEGRO.

CUADRO No. 1 Clasificación general de la recreación (elaboración propia)

Juvenil: Atiende a personas de entre 12 y 24 años de ambos sexos.

Adulta: Atiende a personas de ambos sexos, de entre 25 y 54 años (deporte en general y actividades físicas, grupales).

Geriatrica: Atiende a personas mayores de 55 años.

Especial: Es el tipo de recreación que atiende a personas con deficiencias o limitaciones tanto físicas, como mentales, sensoriales, de conducta, superdotados, etc. Esta clasificación depende de el tipo de implementación que se hace necesaria de acuerdo a las actividades que pueden realizar las personas en cada etapa de la vida.^[17]

7 Por el ámbito social:
 Define la jerarquía de participación en la sociedad.

Individual: En la cual los individuos no se asocian, sino que realizan las actividades independientemente.

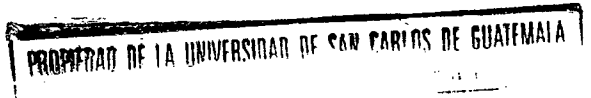
Familiar: Es un caso particular de la recreación grupal, que considera la familia, como una unidad.

Grupal: La que desarrollan varios individuos con un fin común (grupos de 10 a 12 personas).

Comunitaria: La que desarrollan varios grupos con un fin común.

Masiva: Constituye un verdadero trabajo de masas, en la que se diluya la posibi-

17.-Dubón Gómez, Sandra. La recreación especial y su población. Tesis, profesorado en educación especial. USAC 1987. Pág.15



lidad de un trabajo en grupo o individual¹⁸.

8. Por su demanda:

Popular: Se desarrolla en sitios públicos o instalaciones privadas de relativo bajo costo que por sus características son utilizados por la población de medianos y escasos recursos económicos.¹⁹

Selectiva: Tipo de recreación que esta orientada a un grupo socioeconómico determinado.

9. Por su contenido:

Físico-deportivo: Es un tipo de recreación en el que se desarrolla actividades con algún esfuerzo físico.

Artística: Aquella en la que se manifiesta algún tipo de actividad artística.

Intelectual: La que le permite desarrollar su intelecto.

Turística: La que nos permite viajar a lugares especiales con ciertos atractivos naturales, culturales, e históricos.

Cultural: La que se manifiesta a través de sus costumbres y tradiciones.

Social: Se desarrolla en forma grupal, en sitios que presentan condiciones recreativas favorables y que por sus propias características son de atracción y de interés común para los usuarios. Ej: balnearios, Zoológicos, Centros recreativos.

11. Como organismo o Institución:

Pública: La que brinda el estado a sus trabajadores. Se subdivide en: autónoma, semiautónoma y descentralizada.

Autónoma: Aquí la institución define sus propias políticas recreativas, independientemente del Estado.

Semiautónoma: La institución define sus propias políticas recreativas, y obtiene recursos económicos del estado bajo su tutela.

Privada: brinda cada empresa a sus trabajadores, definiendo sus políticas recreativas e invirtiendo recursos propios de la misma.²⁰

En el cuadro No.1 se observa la clasificación general de la recreación, en la que se tomarán todas las clasificaciones a excepción de las marcadas con punto negro.

Importancia de la Recreación para el Trabajador y su Familia:

Las formas de vida adoptadas por el hombre son alimentadas y fortificadas en la medida que sus aspiraciones de progreso se realicen y determinen su propio

¹⁸-Rueda, Alarcón "Las necesidades recreativas en 16 colonias de la zona 7 en la ciudad de Guatemala", tesis, magister atrium en CC. SS. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 1982.

¹⁹- DEA, citado por de la Cerda, op. cit.

²⁰-Elaboración Propia, grupo seminario de tesis, Facultad de Arquitectura, USAC, 1992

desarrollo, pues a mayor cultura, más amplia se hace su visión, a mayor capacidad de interrelación, más fácil será contactarse con nuevos círculos, sus perspectivas irán en crecimiento y disciplinas lo llevarán a disfrutar sus actividades. Lamentablemente sucede lo contrario con los trabajadores que no reúnen los mismos niveles, ya que para estas personas, los medios de comunicación son la circulación de escritos y publicaciones simples, que están más a su alcance, limitando su desarrollo personal.

El derecho al trabajo ha sido plenamente obtenido, este existe en mayor grado en países desarrollados, pues en los que no lo son sus dificultades afectan a la población, que está en capacidad y época de producción. Estas tendencias originan el derecho del tiempo libre, según la identidad y capacidad de los pueblos.

Es de suma importancia conocer los diversos campos de acción en que se desenvuelven los trabajadores, ya que las condiciones de los mismos serán la pauta para la planeación de proyectos que determinen sus necesidades, el contenido de éstos deberá estar integrado de formas renovadoras, enriquecido de elementos que además de recuperarlo física y mentalmente, le inviten y ayuden a descubrir su capacidad creadora, el aumento de sus capacidades interpersonales. El disfrute de los recursos naturales, y de las estructuras que se diseñen; es decir, que lleven al aprovechamiento de las horas libres del trabajador y le sirvan de superación individual y colectiva. Esto contribuirá a la formación de trabajadores con mentes sanas, asistidos por el buen uso del progreso, la socialización con responsabilidad; ya que la recreación es reconfortante, que tiende a mantener la estabilidad emocional de los trabajadores y la integridad de la familia y fortalecimiento de sus círculos sociales. Es por ello que la recreación para el trabajador deberá implantarse en toda su extensión con recursos físicos, humanos y económicos.^[4]

De lo anterior se concluye, que el fin primordial es el logro de mejores empresas y obtener un beneficio de quien trabaja y produce. El tiempo libre del trabajador será para uso sano y provechoso, no como prolongación del tiempo ocupado, sino como una forma original de vida, como una urgencia tan importante como lo es comer y dormir. El trabajo y la recreación, deberán ir de la mano, para lograr seres humanos que vivan a plenitud sus vidas.

CONCLUSIONES:

El hombre necesita alcanzar su plenitud corporal, social y psíquica, para su beneficio. Está determinada por el tiempo social, en donde realiza actividades como el trabajo, el habitar; que tiene cierto grado de obligatoriedad. A su vez posee tiempo libre, en el que se hace necesaria la recreación para liberar sus tensiones, y ayudarlo a su formación y desarrollo integral, que está en función directa de su equilibrio mental y corporal. La recreación contribuye a mejorar la salud física y mental, modificando su forma de ser, actuar y pensar; cumpliendo con su misión como lo es el desarrollo de su persona con actividades recreativas como: el arte, el deporte, y la diversión en todas sus manifestaciones.

21.- Molina Reyes, Fausto. "Recreación para el trabajador". Asociación Colombiana de Recreación, comisión No.5 1987. pp 5-9.

C A P I T U L O
M A R C O H I S T O R I C O

II

MARCO HISTORICO:

Después de haber analizado las generalidades del hombre, sus necesidades, tiempo libre y recreación, se hace necesario estudiar la historia de la recreación a nivel mundial, nacional y municipal para conocer su desenvolvimiento en el transcurso del tiempo, la división de la jornada de trabajo y el tiempo libre, así como la importancia que a éste tiempo se le fue otorgando. Finalmente describir como es la recreación actualmente en Guatemala.

Origen de la Recreación:

A lo largo de la historia, los intereses necesidades y aspiraciones han sido distintas así como las estructuras sociales; en tal proceso el hombre ocupa una posición social, misma que marca diferencias económicas y distinción de roles. La práctica social engloba todas las acciones del hombre en sus diversas normas y tipos determinados en el curso histórico. Así pues, el trabajo el descanso y la recreación además de ser bienes culturales, son formas de práctica social.

La recreación existe desde que el hombre habitó sobre la tierra. Los documentos más antiguos datan de sólo 6,000 años, y sólo se puede conjeturar que siempre se dio la recreación en el ser humano por los restos y artefactos prehistóricos encontrados; o por el estudio de las sociedades primitivas aún existentes. Estos grupos no carecen de cultura, pero aparecen sus rasgos en forma rudimentaria, por lo tanto, no siempre es fácil distinguir los aspectos recreativos de los ceremoniales.

Por medio del cuadro No. 2 se pretende mostrar la actitud que ésta sociedad mostró frente a la recreación y el deporte y cómo cada una de las épocas trató de solucionar el problema de ejercitarse, en donde se crea un espacio al aire libre para poder hacerlo.

Durante la esclavitud, e incluso durante la época feudal, tanto esclavos como siervos tuvieron negada la recreación al no gozar de tiempo libre. Los espacios libres durante la edad media como las plazas, se implantaron, y hoy en día son utilizados en actividades recreativas tanto activas como pasivas. Posteriormente, con el inicio de el capitalismo, lentamente los trabajadores van ganando mayor tiempo libre, y de las 16 horas iniciales de las jornadas de trabajo, ya en el siglo XX se reducen a un promedio de 8 horas de trabajo, debido a los adelantos tecnológicos de fines del siglo XIX.

HISTORIA DEL TIEMPO LIBRE, TRABAJO Y RECREACION:**Edad Primitiva:**

El hombre primitivo se constituyó en grupos, forma la familia que fue la característica de las primeras comunidades. Posteriormente conoce la pesca, agricultura y la domesticación. Era nómada y vivía en cavernas, al hacerse la tribu grande se separaba y buscaba otras tierras. Al levantar un poblado lo hacían a orillas de los ríos, de donde surgieron los poblados y caseríos, estos grupos organizados consistían de 25 a 100 individuos. El régimen económico se basa en la agricultura y la ganadería. El hombre observa el firmamento y cuando su intelecto fue superior, surge la magia, astronomía, matemática, música, danza. En las comunidades, el juego se agrega al descanso físico y al trabajo. Los festejos religiosos y mágicos se entremezclaban; sin embargo, el juego y la fiesta se organizaba durante los períodos de actividad. Se trabajaba cantando y los juegos se mezclaban con las tareas producidas. En las comunidades, no existía permanencia, autoridad que rija la convivencia, ni limitaciones morales, jurídicas, y religiosas. El sol y la noche señalaban los períodos de actividad y pasividad. El descanso y el trabajo estaban asociados. La horda fue la primera forma social, caracterizada por la falta de organización estable, vivían en promiscuidad, y de la recolección de alimentos.

*Resaltan las actividades puramente recreativas de las ceremoniales y económicas; en primer lugar, poseían armas y utensilios domésticos, manufacturados por ellos mismos, y que podían dedicar también al juego desinteresado. En sociedades posteriores más desarrolladas, ya no sólo se dedicaban a aspectos prácticos, que les servían para la lucha contra la naturaleza, sino que conocieron formas recreativas en su más diversa variedad, como las artes, la

	PREHISTORIA 50.000 a.C.	EDAD ANTIGUA 3.200 a.C.	EDAD MEDIA 1070 -	EDAD MODERNA 1492 D. C.	EDAD CONTEMPORANEA 1789 D. C.
SOCIETAD HUMANA	COMUNIDAD PRIMITIVA	ESCLAVITUD	FEUDALISTA	CAPITALISTA	CAPITALISTA
	SIN CLASES SOCIALES	ESCLAVISTA - ESCLAVO	SR. FEUDAL - SIERVO	BURGÉS PROLETARIADO	BURGÉS PROLETARIADO
FORMA DE PRODUCCIÓN	Se dedican a la caza, pesca, recolección y pastoreo	Existe la agricultura latifundista, pesca con red y a la ganadería	Artesanías, libre comercio, surge molino de viento, agricultura minifundista.	Fabrican los bienes para el comercio, producción mercantilista. Existe la producción capitalista y simple manufactura.	Capital industrial, comercio internacional y producción industrial mecanizada.
FORMA DE RECREACIÓN	Existían las ceremonias dancistas, pinturas rupestres, diseño del vestido, moldeado en barro, artes plásticas y ritos.	Cultivo de las matemáticas, astronomía, fiestas populares, juegos teatrales, circo, marionetas, jardines, teatro y lucha.	Se organizan las luchas como: levantamiento de pesas, juegos de pelota, representaciones teatrales con bufones y arlequines.	Navegación, danzas, pintura, escultura y el deporte en sus diversas expresiones.	Parques nacionales, pic-nick, excursiones, centro deportivo, centros vacacionales, complejos culturales, radio, T.V. y centros sociales.
CONCLUSIONES	Debido a la inexistencia de clases sociales, las actividades recreativas se realizaban al gusto personal, no existía jornada laboral. Se realizan en grupos los momentos de ocio.	Existe la división del trabajo, surgen las primeras ciudades y Centros Recreativos masivos en Grecia; los estadios en Roma; coliseo, circo y las termas. El esclavo sirve a su amo.	El siervo sirve al feudo. Los feudos se recrean más que los siervos ya que poseen más tiempo. El ocio se sustituye por la vida contemplativa, en la recreación se juega. Surgen la plaza como Centro Social y Recreativo.	Se reduce el tiempo libre para los obreros, surge la jornada laboral; se divide el tiempo en libre y de trabajo. Permite a la mayoría de las personas realizar actividades recreativas y viajes de recreo en períodos vacacionales.	La tecnología reduce la jornada laboral, y se amplía el tiempo libre para recrearse; se multiplican y diversifican las actividades recreativas, la principal característica es la socialización. Permite tener un modo de recreación al trabajador por su salario.

CUADRO N 2 Historia Cronológica general de la recreación

lograr mayor comunicación a través de su destreza en el manejo de símbolos.

Se puede decir entonces que la recreación evoluciona al compás de los grupos sociales, y es así como de la recreación espontánea se pasa a la organizada.

[2].

alfarería con dibujos de valor estético. Los hombres y las mujeres usaban adornos, se tatuaban su cuerpo, revestían las cavernas con pinturas, moldeados y dibujos que supuestamente realizaban en su ocio con el objeto de cambiar de actividad; cuya finalidad era satisfacer necesidades recreativas para hacer más llevadera su vida en la lucha por su existencia. De la civilización neolítica de Aeta llegan las corridas de toros, así como el juego con aros de la egipcia.

Como se dijo anteriormente; poco se sabe directamente de la recreación de los pueblos más primitivos; sólo se puede inferir por sus manifestaciones culturales y por su estilo de vida como la de los pueblos primitivos actuales que viven en los diversos puntos del planeta, y que en cierto modo tienen parentesco con las culturas modernas por la forma en que se asignaban un tiempo a actividades de ocio.

Esencialmente, disponían de una recreación natural, espontánea, transmitida de padres a hijos como parte de la educación de las nuevas generaciones. La caza, la pesca, el pastoreo, la agricultura y las actividades domésticas que supuestamente empezaron para el niño como una forma de recreación, que en realidad no era más que una preparación para satisfacer en su futuro adulto las necesidades vitales. En la misma forma recreativa aprendía la forma y los usos de la tribu, sus cantos y sus danzas, sus ritos y el uso de las armas; y los más importante: el lenguaje para

Edad Antigua:

Se da el paso de unidad y se establecen los pueblos agrícolas, surgen los príncipes. Ciertos sectores empezaban a vivir del trabajo de los demás. Existían capitales los sacerdotes y nobles se dedican a la explotación de agricultores mediante la esclavitud. Por la producción agrícola se da el excedente; progresan los sistemas de cultivo y la mano de obra es más eficiente, a tal punto de que cuando los excedentes fueron de gran magnitud permitió la vida ociosa a un número regular de habitantes, los cuales constituyen la capa privilegiada y sometían a trabajo a las capas inferiores para vivir con lujo. Así fue como fueron surgiendo las diversas clases sociales. Surgen los nobles, sacerdotes y gobernantes.

Se crean los poblados y luego las ciudades, la vida social y los vínculos que la formaban se hacen fuertes, y el hombre empieza a depender de su prójimo. Desde este momento la formación del Estado fue necesaria y obligada. Existe pues el estado y la civilización se inicia sobre bases firmes.

En Grecia, el medio geográfico tuvo influencia sobre la formación del carácter griego. Por la dificultad de establecer vínculos firmes entre cada polis (ciudad), se formaron los estados y se vuelven particulares uno del otro. La explosión demográfica vino con la introducción de la moneda, el aumento de la producción agrícola y el crecimiento del comercio. En la sociedad griega existió, sin embargo, la esclavitud, los cuales eran servidores públicos, a quienes les permitían libertades como: libre comercio y formar parte del ejército.

González Llaca explica: " Los ciudadanos nobles, no se ocupaban más que de la defensa y administración de la República, su tiempo libre lo tenían a disposición de la República, velaban intelectual y corporalmente por sus intereses, depositando toda tarea digna en hombros de los esclavos"^[23]

Los filósofos discutían de cualquier cosa, menos de la necesidad del tiempo libre, ya que lo reconocían como primera condición para que el hombre alcanzara su dignidad. En la vida cotidiana trajo un desprecio absoluto por el trabajo obligado.

Roma: La policía militar era controlada por Roma, mientras que los asuntos internos de cada provincia estaba bajo el control de los gobiernos locales o municipalidades. Estas municipalidades estaban unidas entre sí, por una red de carreteras.

Al hacerse la política más especializada, surgen nuevos cargos; de donde aparecen los jueces (administran e interpretan las leyes), los cuestores (finanzas públicas), los magistrados de policía (encargados del orden de las calles, mercados y obras públicas); siendo éstos los servidores públicos. La diferencia social estaba conformada por patricios y plebeyos. Surgen los tribunos quienes luchan por el bienestar de la plebe, creando nuevas fuentes de trabajo para agricultores y la repartición de tierras para los esclavos.

Siendo esta época muy conflictiva por la variedad de guerras, roma hace esclavos a sus prisioneros de guerra entrenándolos para gladiadores quienes se olvidan del trabajo y se dedican a la holgazanería y meditación.

Durante la época de Augusto, se crean las carreteras, acueductos y puentes dando la unión entre las municipalidades de las provincias con la ciudad. Al debilitarse el imperio, se regresa de una economía urbana a una rural (agricultura), ya que el poder radicaba en el comercio y la industria la que desaparece.^[24]

Edad Media:

Con el derrumbe del imperio romano, la humanidad retrocede a un nivel de subsistencia. En ésta época, la iglesia católica tuvo una marcada influencia en todas las actividades del hombre. En este período, el trabajo se considera una obligación moral (castigo divino), por lo que el ocio es considerado como

²³ González Llaca. "Alternativas del Ocio." Primera Edición, México, D.F. 1975. Pag. 25

²⁴ - Castañeda, Ester y otros. historia Universal. Editorial del Ejército. Guatemala, 1970. Pag. 146-155.

algo indigno (al contrario de lo que sucedía en la sociedad griega). Se desarrollan las artes y oficios, los que dignifican al artesano, así: "El rígido escalafón de los oficios que tras años de enseñanza permitían al aprendiz alcanzar la oficialía y mucho más tarde ascender a maestro, produjo un nuevo tipo de hombre confiado en sus propios recursos para el éxito social, en vez de ver determinado su lugar en la comunidad por la calidad plebeya o noble de su estirpe. Ese hombre hecho a sí mismo, conformó una nueva filosofía, el individualismo, y dio origen a una tercera clase social, la de la burguesía."²⁵

Empezaron a surgir las ciudades amuralladas, todo el sistema feudal fue cambiado por el surgimiento de las ciudades. Para el siglo IX, empiezan a aparecer los mercados como centros recreativos. Con las cruzadas, las invasiones de pueblos no europeos y el florecimiento del comercio y la industria, surgen las ciudades modernas.

El surgimiento del burgo o ciudad hizo que lo urbano recobrara importancia y el campo fuera relegado.

Después de la Edad Media, el mundo experimenta otro cambio fundamental con la llegada del Renacimiento, que fue un hecho cultural que se proyectó a las artes, las letras, las ciencias y las costumbres; mientras paralelamente el sistema económico comienza a transformarse hasta llegar al capitalismo.

El hombre de negocios renacentista, tiene un tiempo para realizar sus obligaciones, y aparece como estabilizador el sentido de la diversión; no lo reduce todo a lo económico, sino que disfruta de gran variedad de aficiones.

El humanismo renacentista, supo unir el dinero y el intelecto, para actuar como motores sociales, y esto influye en la vida urbana y la recreación. Los artistas y artesanos eran contratados para trabajar produciendo edificios, tumbas e iglesias diseñadas según el estilo que prevaleció en la época.

En el alto renacimiento, los burqueses consolidando su poder, crean las Villas de recreo siendo las segundas residencias para pasar los días de descanso, reposar de las fatigas ciudadanas y contemplar la naturaleza. Estas villas estaban directamente relacionadas a la cultura urbana. Para la clase de burguesía de menor nivel, no tenía acceso a las villas ni a los castillos. Las ciudades tenían poco movimiento durante el día, ya que todas las clases trabajaban en sus casas. La vida en familia continuaba siendo importante ya que era el centro de producción. En las ciudades existían algunos elementos recreacionales, los trabajadores iban a la catedral para asistir a un sermón, participaban en las procesiones, en actos públicos y posteriormente se interpretaba en la plaza conciertos, se agrega la danza. En 1543, aparece el Jardín Botánico como elemento recreacional urbano al igual que el teatro. Los sistemas recreacionales urbanos aumentan, al igual que los servidores públicos para el mantenimiento de los servicios; al mismo tiempo las ciudades se van desarrollando.

Siglos XVII y XVIII:

Al entrar el período barroco, el uso del tiempo libre que existía en la época anterior se aceleran. Existe el cambio de algunas costumbres sociales; como el de separar el lugar de trabajo al de la vivienda, y la incorporación de los carruajes al tránsito de las ciudades. Los establecimientos comerciales se extienden por la ciudad y nace el atractivo urbano como lo es la creación de las tiendas a gran escala que se transforma en otro centro de reunión y distracción de la gente. Para el caballero del siglo XVIII, su afición es la horticultura, jardinería y paisajismo; creando la cultura de la casa de campo; siendo un espacio, para que la familia y amistades se entreguen al ocio.

Mientras las ciudades continuaban absorbiendo población, para liberarse de los problemas que acarrea la alta concentración urbana, se captan las necesidades de las familias creando los barrios residenciales. Lo que destaca de esta forma urbana, es el uso de la plazoleta cercada, para los niños.

Otras de las cosas que se agregan a las ciudades para la recreación son los museos, las galerías de arte y el jardín zoológico.

En el siglo XVIII, el romanticismo despertó en la sociedad el culto a la naturaleza, como una forma de escapar del mecanismo que se insinuaba en la

²⁵- González Llaca, op. cit. pp 36.

sociedad. Las personas no encontraron mejor forma de acercarse a la naturaleza que salir de la ciudad, eligiendo un paisaje para pasar un día de campo, buscando salir de la rutina urbana, donde se inventó el pic-nic. Años más tarde, las familias prefirieron las casas suburbanas con árboles y jardín para reproducir el ambiente natural. Dicha inclinación y respeto a la naturaleza se trasladó a los parques públicos. Hacia 1769, crece la ciudad y se crea el Circo. Los balnearios dejan de acaparar los viajes de vacaciones hacia 1750, porque se descubre el mar.^[26]

Edad Contemporánea:

El hombre aprovecha sus capacidades y supera los abusos del poder. Se desarrolla la **REVOLUCION INDUSTRIAL**, y se sienten los efectos de la Revolución Francesa. Ambos acontecimientos cambian las estructuras sociales y políticas del mundo. El trabajo individual, en ciertas condiciones sociales, permite la creación de una nueva clase social: EL PROLETARIADO, la liberación del antiguo siervo y el progreso del individuo. Se introduce el maquinismo en el proceso de producción, substituyendo la fuerza humana en la industria y la agricultura.

Al igual que se dan los cambios sociales, existen cambios en la ciencia, el transporte y la comunicación. Se construyen caminos, se inventa el ferrocarril, el carro, el telégrafo, la radiotelefonía y la televisión.

En 1860, la revolución industrial está en su apogeo, se substituye el hierro por el acero, vapor por electricidad; creando las máquinas automáticas.

El trabajo especializado cobra auge por el aumento de producción, pero el efecto para los trabajadores no fue bueno ya que el tiempo libre dejó de existir. Al inventarse la luz artificial, los horarios que impone el industrialismo desbordan el tiempo natural, teniendo que adaptar su ritmo biológico al tecnológico y por lo tanto someterse a nuevas exigencias de concentración. Estos trabajadores eran pobres, arrendaban sus hogares y dependían de un jornal. No contaban con más recurso que su trabajo. Al respecto Mumford nos dice:

" Ya no bastaba que la industria proporcionase medios para vivir; debía crear una fortuna independiente. El trabajo ya no era una parte necesaria de la vida: llegó a ser el fin primordial. Un proletariado sin tierras ni tradiciones, cada vez más numeroso fue llevado a nuevos centros productivos y obligado a trabajar en las industrias. Si no podían conseguir campesinos, las autoridades municipales suministraban vagabundos; si era posible prescindir del hombre adulto, se utilizaban los servicios de mujeres y niños. Estas nuevas ciudades y pueblos febriles, ... no conocían ni sugerían otra cosa que el trabajo continuo y pesado. En estas nuevos centros se vivía una vida vacía y bárbara. La gente vivía y moría a la vista del pozo de carbón o de la fábrica de algodón en la que pasaban de 14 a 16 hrs. por día. Los salarios, que nunca habían subido por encima del nivel de subsistencia bajaron aún más con el advenimiento de la nueva industria debido a la máquina".^[27]

Con esto se puede decir que el trabajo era fraccionario, ya que cada operación era responsabilidad de un individuo pues se torna repetitivo. En esta época se marca una tajante división entre trabajo y tiempo libre, provocando un desequilibrio físico y mental.

En 1802 empezó en Inglaterra la regulación de las condiciones de trabajo. El tiempo libre y el aumento de salarios se convierten en las banderas del movimiento obrero mundial quienes realizan la primera conquista con una ley que limite las 12 hrs. de jornada industrial de trabajo. Posteriormente, se conduce a una presión continua de las organizaciones obreras en favor de mayor tiempo libre; la manifestación de los obreros norteamericanos del 1 de mayo de 1906 en la que reclaman 8 hrs. de descanso, 8 de trabajo y 8 hrs. de educación es adoptada por todo el mundo.^[28]

26.- Boullón Roberto. "Las Actividades Recreacionales". Editorial Trillas, México 1983. Pag. 30-39.

27.- Lewis Mumford. "Técnicas y Civilización". EMECE, Tomo I. Buenos Aires, Argentina 1945. Pag. 286

28.- González Llaca. "Alternativas del Ocio". Primera Edición, México, D.F. 1975. Pag. 39-42.

En esta época el tiempo libre se daba únicamente para la clase media y la gente adinerada, en donde surgen novedosos servicios recreacionales como: conciertos públicos, carreras de caballos, actividades al aire libre, los deportes, el boxeo, exposiciones, la feria, juegos, fiestas infantiles, excursiones turísticas y otras.

En el industrialismo, las ciudades continuaron creciendo y con ellas una enorme contaminación ambiental, se dio la falta de agua, drenajes y de infraestructura en general. El suburbio se alejó cada vez más y las casas de jardín fueron superadas por barrios pobres de viviendas precarias.

Ante este desorden urbano, las municipalidades no prestaban ningún servicio, estas apoyaban al sector industrial. A lo largo de la historia la Municipalidad fue ganando derechos para la administración del municipio, hasta lograr la autonomía y es así como actualmente juegan un papel vital para el sostenimiento y ordenamiento de las grandes urbes ya que sin ellas y sus servidores municipales sería imposible habitar en la ciudad.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RECREACION EN GUATEMALA:

Epoca prehispánica:

La recreación estaba ligada a los ritos y al trabajo, se realizaban los juegos de pelota, gustan de la danza, música, realizaban los ritos ceremoniales, y usaban los instrumentos musicales como el tun, la chirimía y la marimba. Dado que en esa época la población era indígena, para las actividades recreativas se usaba el palo volador, que hasta la fecha usan los indígenas del occidente guatemalteco, así mismo, surge la plaza como centro social y recreativo.²⁹

Epoca Colonial:

En esta época se dio la conquista de los españoles, y en la cultura se implanta una forma de vida distinta, la que se refleja en las actividades recreativas. Entre estas estaban las fiestas, las cuales debían durar ocho días, en donde se alternaban el volador, la encamisada (los que aún perduran, pero que se han ido modificando a través del tiempo, al punto de no guardar relación con los originales), los saraos, el estafermo, torneos de caballos y palenques, las ferias, y los días de mercado en la plaza. Los instrumentos que se utilizan para las fiestas (celebración de los santos patronos), eran los clarines, atavales, trompetas, marimbas. La plaza era iluminada con antorchas, para los espectáculos nocturnos, en los cuales se podían apreciar fuegos pirotécnicos y se componían de árboles, castillos, y sierpes de pólvora.³⁰

Epoca Independiente:

En 1821 se declara la independencia, pero se mantiene la forma de vida de los conquistadores españoles al igual que el tipo de actividades recreativas, que hasta la fecha algunas todavía persisten por tradición.

Posteriormente se crea la organización de la recreación para el trabajador, siendo ésta relativamente reciente, ya que se da desde el 11 de marzo de 1961, cuando se emite el reglamento para el régimen del programa de excursiones laborales del Ministerio de Trabajo. El 1 de julio de 1962, se crea el IRTRA, y la construcción de su primer centro recreativo. Años antes se construye el primer centro recreativo del Estado, el que empezó a funcionar en Casa Contenta,

²⁹.- Mata Gavidia, José. "Anotaciones de Historia Patria Centroamericana." Editorial Universitaria. 1969. Pag. 78-84.

³⁰.- Milla y Vidaurre, José. "La hija del adelantado", ed. Piedra Santa, pp 7-16.

en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá, en 1961. [31]

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RECREACION EN LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA:

La historia recreativa en la Municipalidad de Guatemala, dio inicio en el año de 1957, cuando el alcalde en funciones, Julio Obiols, fue el iniciador de brindar recreación a los trabajadores municipales. Para poder explicar con detalle la historia se realizó un estudio que se resume en el cuadro No. 3 en donde se presenta el año, el alcalde que fungió, las políticas que existieron durante la labor del alcalde y los proyectos realizados con relación a la recreación. Se consideró importante describir las actividades recreativas que les realizaron a los trabajadores en cada periodo de administración, así como las observaciones, en donde se da a conocer los adelantos que se dieron a los proyectos, o la explicación de algún dato relevante en ese año. Obsérvese que la recreación para el trabajador no es constante; ésta se realizó por un tiempo como en el año de 1957, luego en 1984 y finalmente en 1987.

Después de haber estudiado la recreación a lo largo de la historia, su comportamiento y evolución dependiendo la época y lugar, es necesario conocer como se desarrolla en Guatemala actualmente, así como en la Municipalidad de Guatemala siendo el campo específico de estudio, con el objeto de tener una concepción completa de su evolución.

La Recreación Actual en Guatemala:

Es necesario reconocer que en el medio actual la comunidad no tiene conciencia del valor potencial de la recreación en el desarrollo integral óptimo del ser humano. La recreación no conoce con frecuencia planes y programas que abarquen la mayoría de la población, con necesaria variedad de actividades para satisfacer las necesidades de todas las edades y condiciones; es por ello que los beneficios potenciales máximos de estas actividades en el desarrollo del hombre no se producen.

Las razones son muchas y variadas, ya que ellas tienen que ver con nuestra realidad sociocultural del momento; - realidad de nuestra forma de vida y organización, que abarca nuestro medio físico, siendo los más fáciles de identificar; falta de recursos humanos calificados, falta de espacios y áreas adecuadas, insuficiente capacidad organizativa, inexistencia de una decisión política. [32]

En la actualidad es difícil establecer el porcentaje de cobertura poblacional en el país sobre recreación, pero se sabe que es menor que el de la educación física y el deporte, que hace más de 40 años tiene un organismo gestor. Es decir, que este es un terreno en el que está todo por hacerse, lo que significa un reto para las instituciones recién creadas. La recreación es parte de los 8.5 millones de guatemaltecos que pueden encauzar los valores que los lleven a una integración, superación e identificación social.

Las actividades recreativas en Guatemala no tienen una política definida para su desarrollo, salvo el que cubre las instituciones públicas del estado, ubicadas en diferentes partes del país; las que tienen una cobertura grande de fin de semana y temporada ya que la escasez ha provocado una fuerte demanda. El otro grupo corresponden al IRTRA, cuya cobertura es para los trabajadores de empresas privadas; esta entidad tiene un patrón definido, con cobertura fuerte de fin de semana.

La mayoría de las personas pasan sus momentos recreacionales en su propia casa, ó en la de otras personas, otras veces, ir de compras se transforma en

31.- Saquilmer Dávila, Erick. "Centro recreativo puerto de San José", tesis, Facultad de Arquitectura, 1991, pp 22.

32.- Vera Guardia, op. cit. pp 12.

Escuela de Manualidades y Artesanías, Divulgación y Enseñanza del Ajedrez al Aire Libre, Escuela de Belleza, siete Bibliotecas Municipales, impulso al Deporte, conciertos populares, exposiciones de pintura, representaciones de teatro, concursos de oratoria, música popular, organización de la Feria del Libro, campañas de limpieza y alfabetización. Este programa se desarrolla en parques, campos deportivos y centros de diversos sectores de la metrópoli; estos programas se proyectan también en los departamentos de la república teniendo aceptación en los sectores populares. Además, cuenta con dos marimbas, un trío, un dúo de hombres, un dúo de mujeres y dos cómicos quienes realizan actividades para la distracción tanto de niños como de jóvenes y adultos; impulsando la cultura y recreación.^[33] Es importante mencionar que estos programas se realizaron con el objeto de brindar recreación al habitante capitalino.

La Recreación Actual en la Municipalidad de Guatemala:

Actualmente, los programas y actividades recreativas para los empleados de la Municipalidad de Guatemala son sumamente limitados. Entre las actividades que se realizan están: la celebración del Día del Trabajador Municipal el 25 de julio, en donde les organizan concursos, rifas, un almuerzo, actividades deportivas y se finaliza con una fiesta social, siendo ésta una vez al año; y los campeonatos deportivos por temporada de papy-foot, basquet-ball y voley-ball. En diciembre de 1992 la Secretaría de Asuntos Sociales les organizó un curso de vacaciones para los hijos de los empleados en el Hipódromo del Norte; realizándoles juegos, manualidades, deportes y otras actividades. Este curso duró un mes. Según los datos obtenidos en la encuesta (ver anexo gráficas de la 10 a la 15) se puede observar que el trabajador considera importante a la recreación, pero la mayoría no la practica por falta de instalaciones y recursos económicos. Los fines de semana, al igual que en vacaciones la mayoría realiza paseos con su familia, ya que el 47% de los empleados no poseen los recursos económicos como para asistir a establecimientos privados; por lo que el 96% considera de suma importancia la creación de un Centro Recreativo para recrearse con su familia.

Actualmente entre las políticas de la Municipalidad, no existe ninguna que especifique la recreación del trabajador municipal de los diferentes departamentos administrativos y de servicio.

Por medio de investigaciones, las actividades recreativas para el trabajador se han ido cancelando, ya que el grupo de teatro, los Muni-Domingos y la realización de las actividades en la escuela de Capacitación ECAM actualmente se encuentran suspendidas sin dar motivo de dicha determinación, quedándose prácticamente sin recreación.

CONCLUSIONES:

La recreación ha sido siempre una necesidad del ser humano, que a lo largo de la historia se manifestó en sus diversas formas de expresión, según su época; con el paso del tiempo y el avance de la tecnología así como la lucha de gremios y sindicatos, el hombre dispone de más tiempo libre por el valor e importancia que tiene en el vida, siendo el factor que ha favorecido el desarrollo específico de la recreación. En la actualidad se le da mayor énfasis en todas sus manifestaciones a la recreación, y es así que hoy día la recreación está orientada hacia las masas de la población (recreación para todos).

La Municipalidad de Guatemala, no se ha preocupado por la recreación de sus trabajadores, lo que repercutirá en la eficiencia de la institución, es por ello de suma importancia que haga conciencia de la importancia de dicha actividad y proporcione a sus trabajadores de programas y áreas recreativas tanto dentro del área metropolitana como sub-urbana.

³³- Carrillo Gil, Gilberto. "La Recreación en el Derecho Laboral Guatemalteco. Tesis, Facultad de Ciencias Jurídicas, USAC. Guatemala 1981. Pág.66-70

C A P I T U L O

III

CONCEPTOS ESPECIFICOS Y LEGISLACION

CONCEPTOS ESPECIFICOS:

Hemos visto el origen e historia de la recreación sus características y clases, y cómo esta, influye en el desarrollo del ser humano, y el bienestar de sus capacidades físicas y mentales. Dado que el estudio está relacionado con el trabajador municipal, es importante analizar con más detalle la recreación para servidores públicos, el trabajo, el descanso, las vacaciones, el municipio, la municipalidad y su autonomía; para luego entrar a analizar la legislación y los derechos que tiene todo ser humano a la recreación.

Municipio:

"Es el conjunto de personas individuales, que se caracterizan por sus relaciones permanentes de vecindad y asentadas en determinado territorio, están organizadas en instituciones de derecho público, para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito"³⁴.

Municipalidad:

"Es la corporación autónoma, integrada por el alcalde y por los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tienen su sede en la cabecera del distrito municipal y es el órgano superior deliberante y decisión de los asuntos municipales"³⁵.

La autonomía municipal mereció votos unánimes en la constitución de 1945. El 13 de abril de 1946 el congreso aprobó una ley de municipalidades que definió al municipio como: "La asociación de personas que residen en un distrito municipal, dándole a la municipalidad el carácter de corporación autónoma encargada del gobierno del municipio, la administración, y mejoramiento de los intereses del mismo. Esta ley respetó las potestades que dentro del estado le correspondían al municipio, su funcionamiento y atribuciones en educación, trabajo, salud, y cultura. Los municipios regularon autónomamente los intereses del pueblo, a través de sus reglamentos y ordenanzas. Durante la revolución, se respetó la autonomía municipal, al emitir las decisiones autónomas para regular la ciudad y sus servicios, a través de ordenanzas y reglamentos.

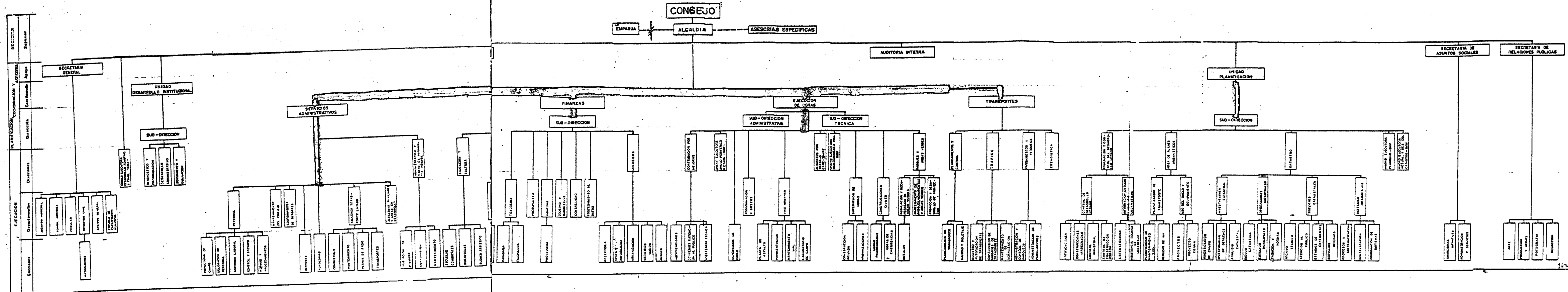
El 28 de junio de 1957, el Congreso de la República de Guatemala, con base en la Constitución, aprobó el código municipal, definiendo al municipio como: "Distrito municipal que goza de autonomía, para darse sus autoridades, y ejercer por medio de ellas el gobierno y administración de sus propios intereses". Posteriormente se normó el régimen legal municipal.³⁶

En el cuadro No. 4 se observa la ubicación de la municipalidad de Guatemala dentro de la estructura administrativa del estado, y su relación con los distintos organismos que le brindan apoyo al mismo, en especial los encargados del deporte y la recreación; en los que se nota que no cuenta con ningún apoyo.

³⁴- Código municipal, decreto 58-88, ed. Enriquez Vargas, Guatemala 1988, pp 2.

³⁵- Ibid, pp 2.

³⁶- Colom Arqueta, Manuel. "Autonomía municipal". Guatemala, 1973, pp 43-51.



CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
ESCUINTLA

OBTENIDO: ORGANIGRAMA DEL SECTOR DE GUATEMALA.	FUENTE SECTOR PU BLICO. INAP. 1966	GRAFICA 5
--	------------------------------------	-----------

EL TRABAJO:

El verbo trabajar proviene del latín vulgar "tripaliare", que significa torturar con un tripalium. Este consistía en un instrumento compuesto por tres barros puntiagudos sobre los que ataban a la víctima para convencerla de la alegría del trabajo y obligarla a guardar el respeto por el lugar y las actividades que se le asignaban en la sociedad.

Arriaza, define al trabajo como:

"Es la actividad consciente y racional del hombre encaminada a la creación de satisfactores de necesidades, su finalidad es crear utilidades a los bienes y servicios que se destinan a la satisfacción de las necesidades."³⁷

El hombre al trabajar en sociedad busca satisfacer sus necesidades, para lo que se apoya en la división social del trabajo, en la que el ser humano se va especializando en ciertas tareas.

La cultura es una fuente de motivación para el trabajo, la cual varía de acuerdo al proceso de socialización a través del cual se internalizan las normas culturales. El trabajo es una actividad distintivamente humana, el hombre es capaz de alterar los rasgos de su medio para que la vida sea más segura, satisfactoria y placentera.³⁸

El trabajo, implica un despliegue de energía, y un esfuerzo intelectual, clasificándose según predomine uno sobre el otro.

Trabajo Físico e Intelectual:

Todo trabajo conlleva mayor o menor proporción de esfuerzo físico o mental, siendo imposible separar uno del otro, sin embargo la diferencia estriba en cual de los dos persigue la producción de determinado bien o producto, esto es si el esfuerzo físico conlleva la producción del mismo, o por el contrario su base es el esfuerzo intelectual.

Calificado y no calificado:

Esta clasificación es la más importante en nuestro tiempo. El desarrollo de la técnica y el progreso en las actividades productivas, ha requerido del hombre un alto grado de preparación para el trabajo.

El trabajo calificado: Es aquel que requiere un previo adiestramiento más o menos intenso, que permita al trabajador adquirir las experiencias necesarias para realizar su actividad más eficientemente. Comprende todo el ramo de las profesiones: carpinteros, plomeros, albañiles, dibujantes, en las que todos ellos han tenido un período de aprendizaje, que les prepara en las técnicas de su especialidad. El trabajo no calificado, por el contrario se puede efectuar sin haber recibido ningún entrenamiento previo, por ejemplo, los peones que desarrollan acarreo de materiales, excavaciones, etc.

Autónomo y Asalariado:

El autónomo lo realiza el trabajador con sus propias herramientas y máquinas, disponiendo de la propiedad de las materias primas, es decir, cuando se

³⁷- Arriaza P. Roberto. "Sociología y economía política", ed. Impresos Industriales, 5a ed. Guatemala, 1979, pp 141.

³⁸- Neff, Walter. "Hombre, Trabajo y Sociedad". México 1986. Pág.165.

transforma en propio empresario de su actividad. El trabajo asalariado tiene una época de mayor importancia, porque es la forma característica de cómo el trabajador desarrolla su labor, es decir, que comprende los servicios del trabajador bajo contrato del empresario. Este ha dado paso a la formación de la clase llamada asalariada, cuya potencia representa una fuerza de consumo [39].

Dado que la Municipalidad de Guatemala cumple diversas tareas en virtud de la extensa área de servicio que cubre; esta institución posee trabajadores de todo tipo, calificado y no calificado, autónomo y asalariado, realizando las tareas necesarias para el mantenimiento de la ciudad de Guatemala. El trabajador realiza su jornada de trabajo, y necesita del descanso diario, fin de semana; para evitar su aniquilamiento; por lo que a continuación se procede a estudiar el descanso, las vacaciones y el tipo de actividades e instalaciones que debe frecuentar.

EL DESCANSO:

Como vimos en el capítulo 1, el hombre dispone de un tiempo de trabajo y un tiempo libre, en el cual el hombre puede descansar, divertirse, y recrearse. El trabajo implica un despliegue de energías que deben ser repuestas. Para ello, es necesario un tiempo de recuperación de energías, tanto físicas como mentales, de tal manera que el individuo sea nuevamente productivo. Analizaremos el descanso como el medio para reponer las energías gastadas.

Los medios destinados a prever la fatiga pertenecen al régimen de descanso, y son impuestos por disposiciones legales; sin perjuicio de considerar importante todo lo relativo a la organización científica del trabajo y a la higiene y seguridad en él. La limitación de la jornada laboral, se funda, en el hecho de que, reanando la actividad de cierta medida, se llega al cansancio, la vejez prematura y a la invalidez precoz; poniendo en peligro la salud y seguridad del trabajador y su familia. Existe un punto por encima del cual no se debe pasar, pues las horas de trabajo que rebasan ese punto significan un desgaste creciente, por demás nocivo.⁴⁰

Actualmente se considera que las modalidades fundamentales del descanso legalmente en nuestro medio, son las siguientes:

- 1.- Semanal
- 2.- Diario
- 3.- Fin de semana
- 4.- Anual o vacacional.

Eduardo Cabanellas, en su obra "Tratado de derecho laboral", nos dice que la obligación de conceder a los trabajadores un día de descanso en la semana, ha sido consagrado por varios textos constitucionales, y agrega que el descanso general puede ser dominical o cualquier día a la semana, ya que el mismo varía según la religión y los países... ello obedece a varias razones que pueden resumirse así: De orden fisiológico, porque es natural que el trabajador no es más que un consumo de energías, y éstas energías han de reproducirse con el descanso para no arruinar a la máquina humana; de orden religioso, pues la tradición de los pueblos siempre ha escogido un día para consagrarlo a sus ritos o deberes religiosos; por razones de familia, ya que el trabajador puede ocupar el tiempo libre de descanso para dedicarlo a su familia, y en medio de su hogar, aligerar la fatiga que le produjo la faena hebdomadaria

³⁹- Arriaza P, Roberto. Op. cit., pp 141-146.

⁴⁰- Carrillo Gil, Gilberto. "La Recreación en el Derecho Laboral Guatemalteco". Tesis, USAC, Facultad de CC. Jurídicas y Sociales. 1981 Pags. 33.

semanal"⁴¹

Los días de descanso son de dos especies: el semanal y el conmemorativo. El conmemorativo difiere del semanal porque en tanto la finalidad de éste, es reparar del desgaste de energías, aquel se propone conceder a los trabajadores las oportunidades de conmemorar determinados acontecimientos de significación nacional o para la clase trabajadora.

LAS VACACIONES:

Constituye el período más importante con que cuenta el trabajador dentro del tiempo libre, para reponerse del desgaste biofisiológico producido por un año de trabajo. Por lo tanto las vacaciones son una necesidad biológica, social y moral del hombre, y no un premio al desempeño del trabajador.

Las vacaciones pagadas son una conquista asegurada en la mayor parte del mundo. Lo que hay que conocer es cómo se concibe y cómo se usan estos días de tiempo libre. El período de vacaciones se interpreta como la ausencia de trabajo debidamente remunerado, es como una licencia para no ir a la oficina, fábrica o tienda, etc. Es como observar que los estratos de mayores ingresos pueden decidir cuando salir de vacaciones, y cómo disponen de medios económicos para financiar sus viajes, no tienen problemas para elegir el lugar, planificar sus vacaciones y seleccionarlo con libertad. Sin embargo ello no sucede en estratos medianos y de bajos ingresos, cuyas posibilidades se ven drásticamente reducidas, consecuencia de ello es un grave deterioro social debido a dicha necesidad insatisfecha.

Toda persona debe disfrutar de unas vacaciones para mejorar su condición física y equilibrio mental, para regresar al trabajo rindiendo satisfactoriamente y desenvolviéndose armoniosamente en la sociedad.⁴²

"El trabajador necesita tiempo que le permita salir del lugar donde vive y trasladarse a otro sitio en compañía de su familia; éstos son los principales fundamentos que se han aducido en apoyo a la institución de las vacaciones."⁴³

La Recreación y el Trabajador:

El trabajador necesita, luego de una jornada dura de labores, preocupaciones y tensiones diarias, la posibilidad de encontrar en la recreación, el desahogo de tensiones, el descanso que restablezca su equilibrio físico.

La importancia que la recreación tiene para el trabajador en el desenvolvimiento de sus labores, redundará en beneficio de la empresa o institución donde presta sus servicios, y por ende, de la producción, aquella debe ser variada y constante, ajustada a los intereses del asalariado o grupo de trabajadores, cualquiera que sea su condición económica, sexo, edad u ocupación. Para ello debe existir un programa recreativo debidamente planificado que abarque a una comunidad entera y no aisladamente a un individuo, contando con el apoyo del sector público, y privado; a quienes debe preocupar las horas libres de los trabajadores ya sea al final de su jornada, en descansos semanales, días de asueto o período vacacional.

Se considera que en cualquier tipo de empresa es obligación del patrono, donde las circunstancias lo permitan; instalar lugares de descanso que proporcionen a los asalariados satisfacción y estímulo para realizar las actividades recreativas tales como: clubes, salones de juegos, proyecciones de

⁴¹- Cabanellas, Guillermo, "Tratado de derecho laboral", tomo II, pp 502.

⁴²- Boullon, Roberto, Op. cit. pp 126.

⁴³- Carrillo, Gilberto, "La recreación en el derecho laboral guatemalteco", Tesis USAC, Facultad de Derecho, pp 36.

películas, música, conciertos etc. todo ello sin perjuicio de la jornada de trabajo ni de los intereses del sector patronal.

Según investigaciones la mayoría de los trabajadores tienen los mismos intereses y motivaciones; por lo que una forma de mejorar su moral fuera de la empresa es mediante la programación, proposición y desarrollo por parte de los empleados de actividades culturales, artísticas, deportivas, al aire libre a los laborantes y sus familiares.

Para que la recreación cumpla su cometido en el trabajador, es necesario que éste, participe en las actividades voluntariamente y no por obligación; además que estas sean tan variadas como diversos son los intereses de los individuos, tomando en cuenta que no todos pueden recrearse de igual forma en las mismas actividades; así, lo que produce placer a unas a otras puede producirle desagrado y aburrimiento es por ello, que deben existir actividades para todos los gustos, y para que todos por igual tengan oportunidad de recrearse.

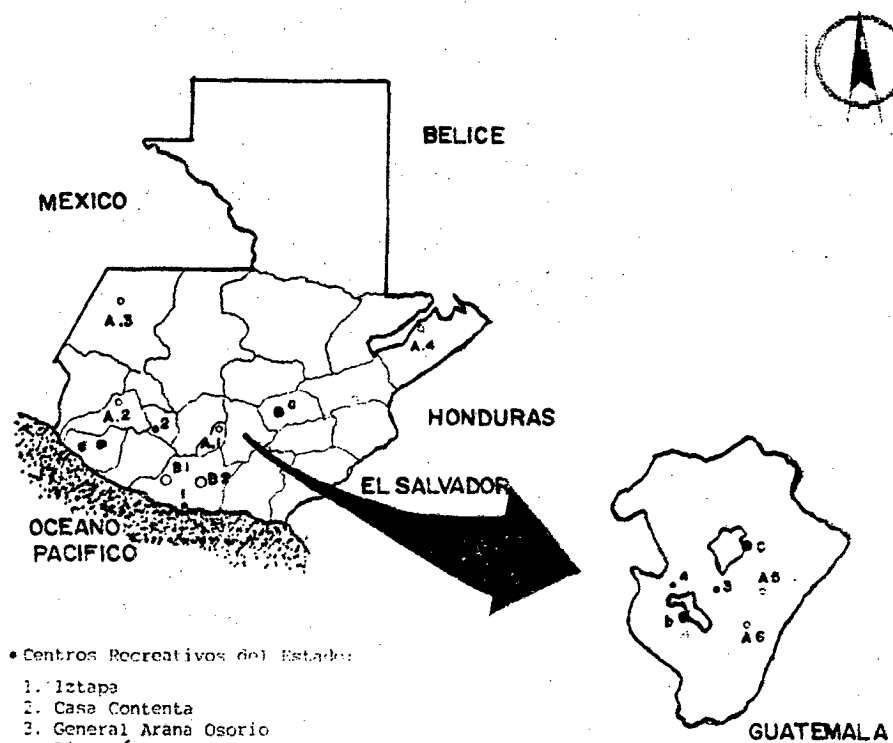
Al iniciar la planificación de actividades de recreación para trabajadores, el primer paso será la motivación de los empleados realizando las actividades más conocidas y practicadas en el área urbana; hasta llegar a introducirles toda clase de actividades nuevas que incluyan deportes, juegos, bailes, concursos, caminatas, teatro, danzas folklóricas; así como también creando suficientes colonias vacacionales, centros recreativos, orientación doméstica-profesional, excursiones familiares y todo cuanto les proporcione una distracción sana que le aleje de los vicios.⁴⁴

Recreación en el Sector Público:

De conformidad con los artículos 111 y 114 de la constitución, son principios de justicia social que fundamentan la legislación del trabajo, entre otros, el establecimiento de sistemas de previsión en beneficio de los trabajadores, por medio del decreto No. 81-70. El congreso de la república consideró que los laborantes del Estado, y de las instituciones descentralizadas, autónomas o semiautónomas, carecen de lugares adecuados para un mayor aprovechamiento del tiempo libre; siendo obligación crear y fomentar la construcción y mantenimiento de colonias vacacionales, jardines para trabajadores, centros sociales y deportivos, con la finalidad de dar al trabajador y su familia, los elementos indispensables para que disfrute el descanso, en un ambiente que reúna los requisitos para su recreación. En la actualidad existen varios centros recreativos, los cuales sin embargo, no cubren la demanda de servicios. Entre ellos están: Centro vacacional Casa Contenta, Centro vacacional General Arana Osorio, centro recreativo de Iztapa, centro recreativo Lic. Cáceres Lehnhoff, y el centro recreativo de Nororiente. La municipalidad de Guatemala debe por lo tanto, velar por el bienestar de sus empleados, que como servidores públicos, tienen derecho a disfrutar sanamente de su tiempo libre en centros acondicionados para el efecto, tanto dentro del perímetro del área urbana, como en el área suburbana adyacente a la misma.

En la ilustración No. 1 se muestra la localización de los diferentes Centros Vacacionales del Estado, la iniciativa Privada y de instituciones descentralizadas, que atiende a un sector de la población. Como se mencionó en el capítulo de historia, el trabajador de la Municipalidad de Guatemala no posee actualmente de políticas ni programas concretos para la recreación, ni acceso a ninguno de los centros vacacionales del Estado.

⁴⁴- Carrillo Gil, Gilberto. Op. Cit. Pág. 54-59.



• Centros Recreativos del Estado:

1. Iztapa
2. Casa Contenta
3. General Arana Osorio
4. Lic. Cáceres Lehnhoff

• Centros Recreativos del IRTA

- a. Agua Caliente
- b. Amatitlán
- c. Petapa
- d. Zapotitlán

• Centros Recreativos Estatales

- A. Banco de Guatemala
 - A.1 Antigua Guatemala
 - A.2 Quetzaltenango
 - A.3 Huehuetenango
 - A.4 Sto. Tomás de Castilla
 - A.5 Club Guate- Banco
 - A.6 Centro Recreativo Capital.

○ D. INIDE

- E.1 Centro Vacacional Guacalate
- B.2 Grutas de San Pedro Mártir

CONCLUSIONES:

El trabajo, es una actividad que el hombre realiza para la creación de bienes y prestar servicios, con el fin de satisfacer sus necesidades y las de su familia. Este implica un desgaste de energías y un esfuerzo intelectual dependiendo del tipo de trabajo que realice. Sin embargo existen medios para preveer la fatiga como lo es el descanso, que lleva inmerso a las vacaciones con el fin de mejorar su condición física y mental. Es por ello que la recreación para el trabajador municipal deberá ser variada y constante participando voluntariamente sin caer en el aburrimiento.

Ilustr. 1 Sistema Recreativo Real del Sector Laboral de Guatemala.

FUENTE: TURISMO SOCIAL EN GUATEMALA. SEMINARIO II. URL.

MARCO JURIDICO:

A lo largo de la historia, en la conquista del tiempo libre, la recreación ha tomado gran importancia; es por ello que organizaciones a nivel mundial han realizado cartas, reglamentos, leyes y acuerdos nacionales e internacionales, que están fundamentados en la utilización adecuada del tiempo libre y para mejorar el bienestar físico y mental del trabajador. El hombre ha conquistado un tiempo libre, durante el cual se da el fenómeno de la recreación. El fin primordial de la legislación es asegurar que todo hombre disponga de tiempo libre, que pueda descansar y reponer energías tanto físicas como mentales. Este tiempo libre, se encuentra dividido en diario, de fin de semana y anual (vacaciones), por lo que se ha hecho necesario, formular los acuerdos internacionales, debido a que no siempre es reconocido este derecho del hombre. En el sistema de producción capitalista el patrono con tal de producir mayores ganancias no le importa el bienestar del trabajador; por lo que es necesario establecer los límites justos del mencionado derecho (la cantidad mínima de tiempo libre por debajo del cual el hombre no alcanza a reponer sus fuerzas.) Toda institución debe tener la responsabilidad de garantizar y promover este derecho, sin escatimar esfuerzos y recursos para construir la vida recreacional de los trabajadores, a través de programas y espacios donde pueda disfrutarlo.

LEGISLACION DE LA RECREACION:**A NIVEL INTERNACIONAL:**

La Carta Internacional de la O.N.U. (Paris, 1978) ^[45]

Artículo 2, inciso 2.2: En el plano de individuo, la educación física y el deporte; contribuyen a preservar y mejorar la salud, una sana ocupación del tiempo libre y resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo, que va más allá del propio deporte es indispensable para la vida en sociedad.

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo ^[46] en su numeral 21 recomienda:

1. La recreación como un medio adecuado para estimular la utilización adecuada del tiempo libre.
2. Estimular la organización de medios de recreo, con el propósito que el trabajador pueda desarrollarse de acuerdo a sus gustos personales, sus facultades físicas, morales e intelectuales.

A NIVEL NACIONAL:

El Decreto 81-78 del Congreso de la República de Guatemala ^[47] establece:

Artículo 1: Es obligación del Estado y de sus entidades autónomas y semiautónomas crear y fomentar la construcción de centros recreativos.

Artículo 3: La creación del fondo monetario con fines:

- a. Establecer y financiar centros de recreo, e instalaciones sociales y deportivas.

⁴⁵- Confederación deportiva autónoma de Guatemala, " Plan nacional para el deporte y educación física", 1988.

⁴⁶- "El Turismo Social en Guatemala. Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar, Seminario II, 1982. Pags, 124-125.

⁴⁷- Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala.

- b. *Propiciar la difusión de la cultura y el arte a través de programas recreativos.*
- c. *Fomentar las actividades de educación física, moral e intelectual de los trabajadores; y*
- d. *Cualquier otra actividad de recreación para los trabajadores.*

La Asamblea Legislativa ⁴⁸ en el Decreto No. 1434, artículos 18 y 19 establece:

Se prohíbe ocupar más de seis días a la semana a los obreros o empleados. El reposo semanal debe ser de una duración mínima de 24 horas consecutivas, y preferentemente días domingos.

LEGISLACION DE LAS VACACIONES:

A NIVEL INTERNACIONAL:

La carta internacional de garantías sociales, adoptada por la IX conferencia interamericana en Bogotá ⁴⁹ establece:

Todo trabajador que acredite una prestación mínima de servicio durante un período de tiempo dado, tendrá derecho a vacaciones anuales remuneradas en días hábiles, cuya extensión se graduará en proporción al número de años de servicio.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ⁵⁰ establece, en su artículo 24:

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre y a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

El Convenio de Ginebra No.52. ⁵¹ establece:

Artículo 102: Se instituyó, los días de descanso de vacaciones, cuya finalidad es defender la salud de los trabajadores, y contribuir a la convivencia familiar.

El Código de Trabajo, Decreto No.1441 ⁵²

Artículo 130: Regula el derecho de todos los trabajadores a las vacaciones.

⁴⁸- Carrillo, Gilberto. "La recreación del trabajador en el derecho laboral guatemalteco". Tesis, Facultad de ciencias jurídicas, USAC 1981. Pag. 38

⁴⁹- Sagastume, Marco Antonio. "Curso básico de derechos Humanos". Editorial Universitaria, USAC. 1980, Pag. 167.

⁵⁰- Ibid, pag, 245.

⁵¹- Ibid, pag 248.

⁵²- "Leyes de Guatemala". Tipografía Nacional. Pag.729.

LEGISLACION DE LA JORNADA LABORAL:

El Gobierno de la República de Guatemala, propicia el bienestar de la comunidad estableciendo la Jornada nica de Trabajo para los servidores Públicos del Organismo Ejecutivo, según acuerdo No.C.M.39-70 del 7 de septiembre de 1970, así: Jornada nica de Trabajo Diurno no mayor de 8 hrs. diarias, ni de 44 horas a la semana; Jornada nica de Trabajo Nocturno no mayor de 6 hrs diarias, ni de 33 hrs. a la semana; Jornada nica Ordinaria de Trabajo Mixta no mayor de 7 hrs. diarias, ni exceder de 38.5 hrs. a la semana.

Esta disposición del Organismo Ejecutivo (Jornada nica), ha sido adoptada por el Organismo Judicial, la MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, el IGSS, y otras dependencias descentralizadas con indudable provecho del sector laboral.

LEGISLACION DEL TRABAJADOR MUNICIPAL:

Los Estatutos Laborales de la Municipalidad de Guatemala ⁵³, su legislación de personal, establecen:

Artículo 63: Cada año de servicio continuo, que el trabajador haya laborado 150 días, la Municipalidad concederá vacaciones a sus trabajadores de la siguiente manera:

De 1 a 5 años de servicio, 20 días hábiles.

De 5 años en adelante, 25 días hábiles.

El Reglamento de la Jornada de Trabajo establece:

Artículo 74: Los servidores Municipales tienen derecho a 2 días de descanso remunerado (sábado y domingo), después de la jornada ordinaria de trabajo.

El Código Municipal de Guatemala:

Decreto 56-88: no establece ningún aspecto relacionado a la recreación laboral.

En el Decreto del Congreso No. 1748, artículos 68 y 69 y la Ley del Servicio Civil se establecen los descansos semanales y asuetos para los trabajadores del Estado, así como las Municipalidades y demás entidades autónomas y semiautónomas.

Los descansos conmemorativos se rigen por sus leyes especiales, siendo estos genéricos para todos los trabajadores de la república.

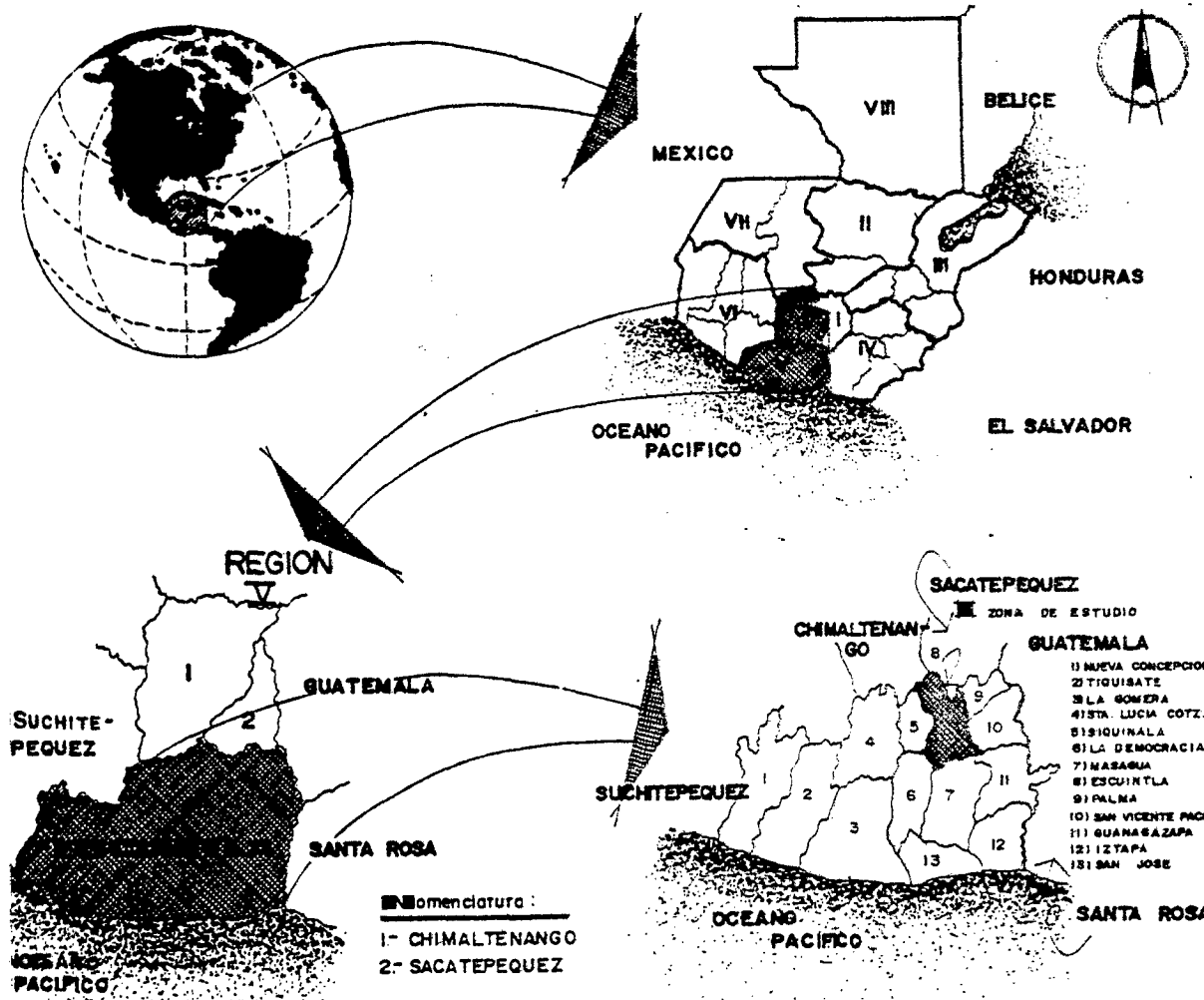
CONCLUSIONES:

Como se ha estudiado, existen leyes y derechos para que el hombre logre su desarrollo integral a través de la recreación. Siendo la Municipalidad una entidad autónoma, tiene la responsabilidad de la planificación, organización y administración de las actividades recreativas tanto del municipio como la de sus empleados. Por tal motivo se estudió la legislación municipal, concluyendo que dicha institución ha descuidado este aspecto en relación a sus trabajadores; lo que llevó a la posibilidad de hacer llegar a esta institución una propuesta de sistema a nivel nacional del equipamiento recreativo necesario para los trabajadores municipales, siendo dirigido éste a los empleados de la Municipalidad de Guatemala. Pero para ello en la ilustración No. 2 se presenta la regionalización nacional para ubicarse a nivel regional, para pasar luego a definir la sistematización.

⁵³- Municipalidad de Guatemala, "Código Municipal". Decreto 56-88. Pág.55.

C A P I T U L O I V
S I S T E M A T I Z A C I O N T E O R I C A Y R E A L

LOCALIZACION A ESCALA NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL, Y MUNICIPAL.



GUATEMALA, REPUBLICA DE LA AMERICA CENTRAL ESTA SITUADA ENTRE MEXICO, HONDURAS, BELICE; OCEANOS ATLANTICO Y PACIFICO, CUBRE UNA SUPERFICIE DE 108,889 KMS². COLINDA AL NORTE CON MEXICO A LO LARGO DEL PARALELO 17°49' DESDE EL VERTICE DE CAMPECHE HASTA EL VERTICE DE AGUAS TURBIOS SIGUE A LO LARGO DEL MERIDIANO, QUE PASA POR EL MISMO; HASTA SU INTERSECCION CON EL RIO AZUL HASTA DESENBOCAR EN LA BAHIA DE CHETUMAL, AL ESTE CON BELICE, EL MAR DE LAS ANTILLAS, Y LAS REPUBLICAS DE HONDURAS Y EL SALVADOR, AL SUR CON EL OCEANO PACIFICO Y AL OESTE CON MEXICO. 1/

PARA SU ADMINISTRACION ESTA DIVIDIDA EN 22 DEPARTAMENTOS Y 325 MUNICIPIOS, AGRUPADOS EN 8 REGIONES ASI: 2/

- REGION I GUATEMALA
- REGION II ALTA VERAPAZ Y BAJA V.
- REGION III ZACAPA, EL PROGRESO CHIQUIMULA E IZABAL
- REGION IV JUTIAPA, JALAPA Y SANTA ROSA
- REGION V SACATEPEQUEZ, CHIMALTENANGO Y ESCUINTLA
- REGION VI QUETZALTENANGO, TOTONICAPAN, SOLOLA, SAN MARCOS, RETALHULEU Y SUCHITEPEQUEZ.
- REGION VII QUICHE Y HUEHUETENANGO
- REGION VIII EL PETEN

EL PAIS ESTA ATRAVESADO A LO LARGO Y A LO ANCHO POR UNA RED DE CARRETERAS, LA RUTA CA-9 NORTE, LA CA-2 SUR, LA CARRETERA INTERAMERICANA Y LA INTERNACIONAL O DEL PACIFICO.

EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA A SU VEZ SE DIVIDE EN 13 MUNICIPIOS INDICADOS EN EL MAPA; PARA ESTE ESTUDIO LA UBICACION DEL TERRENO ESTA EN EL MUNICIPIO DE ESCUINTLA CORRESPONDIENTE AL N.º 8.

EL TEMA DE ESTUDIO SE HA DIVIDIDO HACIA LA REGION V POR EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA EN DONDE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL TERRENO QUE SE ESTUDIARA PARA LA POBLACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES CAPITALINOS.

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

E S C U I N T L A

CONTENIDO: REGIONALIZACION DE GUATEMALA	FUENTE: DICCIONARIO GEO- GRAFICO. DINEC CARTOGRAFIA	ILUSTRACION II
---	--	-----------------------

SISTEMATIZACION TEORICA Y REAL:

Por la falta de áreas recreativas para los trabajadores municipales, se hace necesario, en primer lugar, la elaboración de un sistema teórico de recreación de las municipalidades, con el objeto de conocer las necesidades de las mismas y proceder a definir el modo de intervención. Luego de ello, se procederá a estudiar las áreas utilizadas en la actualidad por la municipalidad de Guatemala y el planteamiento de una propuesta que brinde atención a la misma.

Sistema Recreativo para Empleados Municipales:

El sistema es un conjunto de subsistemas y elementos que interactúan para cumplir las actividades o funciones básicas del sistema. Con este propósito, el sistema recreativo debe estar destinado a satisfacer las necesidades del trabajador municipal en materia recreativa; que es dar facilidades para que el mismo cuente con las instalaciones en las que se ocupe voluntariamente en sus horas libres. Además se deberá analizar, la frecuencia para efectuar las actividades como lo son: diariamente, fines de semana, días de feriado y vacaciones.

Así es como el sistema recreativo para los empleados municipales debe estar destinado a satisfacer la demanda de instalaciones adecuadas para que los trabajadores puedan desarrollar la práctica recreativa.

Sistema Teórico de Recreación Municipal:

Con el advenimiento de las ciudades, surgieron los primeros problemas de desarrollo urbano (agua, drenajes, basura, electricidad) y éstos se agudizaron debido a la migración del campo a la ciudad.

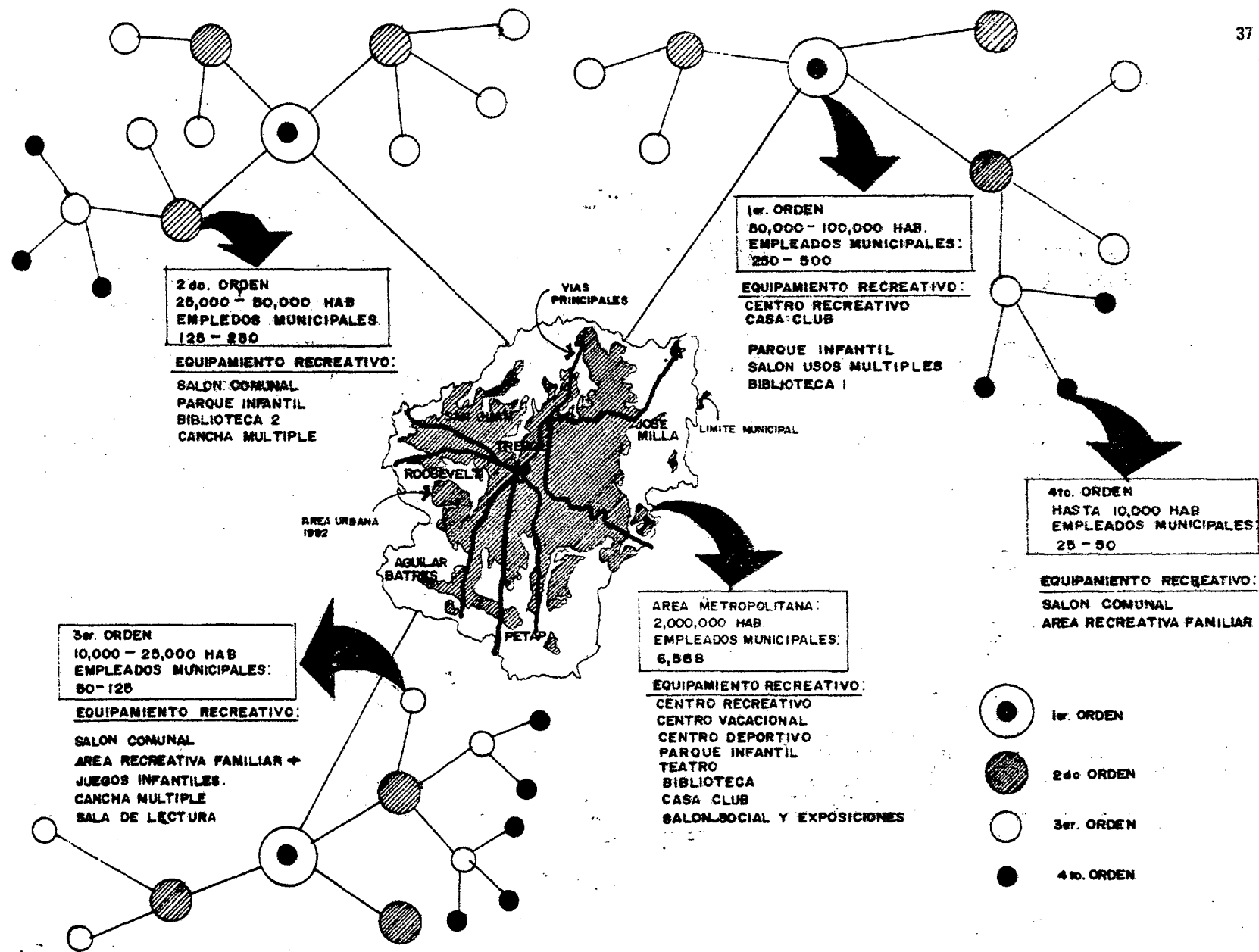
Habida cuenta de ello, en nuestro país se observa una característica macrocefalia; esto es, una desproporción entre la ciudad capital y el resto del país. Por ello mientras en la ciudad capital se observan todos los problemas urbanos de una ciudad cosmopolita, en muchas municipalidades del interior, éstos problemas son inexistentes o se manifiestan en mucho menor grado.

En base a esta desproporción, se deduce, que la división del trabajo en la ciudad capital, es mucho mayor que en las municipalidades de los departamentos del interior de la República de Guatemala, pues mientras que en los segundos un mismo trabajador municipal cumple varias funciones, en la municipalidad de Guatemala, cada trabajador cumple una tarea específica (barrenderos, introducción agua, drenaje, etc).

Por ello, la recreación del trabajador de la municipalidad de Guatemala debe ser diversificada como lo es el trabajo de los mismos. En la ilustración No.3, se plantea un sistema de recreación a nivel nacional, tomando en cuenta que las municipalidades necesitan un mayor número de servidores municipales mientras mayor sea la población de las mismas. En virtud de lo anterior, se plantea un sistema teórico de recreación de empleados municipales en el que la cantidad de usuarios, es directamente proporcional al número de pobladores del municipio e inversamente proporcional a la tecnología utilizada al servicio del municipio. Dicho sistema, pretende categorizar el tipo de instalaciones requeridas para la recreación del trabajador municipal, sin embargo, no existe una jerarquía de municipalidades en el sentido que haya una interdependencia entre ellas sino que cada una debe comportarse como un ente autónomo (autosuficiente); y transmitir áreas recreativas a todos los trabajadores.

En dicho sistema no se ha empleado la clasificación de las municipalidades adoptada por el Estado, ya que la misma tiende a una orientación jerárquica, al adjudicar por ejemplo la categoría de municipalidad de primer orden a un municipio por el simple hecho de ser al mismo tiempo cabecera departamental.

En el cuadro No.6, se analizan las características de los diversos elementos del sistema recreativo. Tomando en cuenta su ubicación, frecuencia de uso, distancia, área, ambientes requeridos y actividades a realizar. El sistema propuesto, tomó en cuenta la sistematización propuesta por la Confederación Autónoma de Guatemala, que contempla las siguientes áreas:



2do. ORDEN
 25,000 - 50,000 HAB
 EMPLEADOS MUNICIPALES:
 125 - 250

EQUIPAMIENTO RECREATIVO:
 SALON COMUNAL
 PARQUE INFANTIL
 BIBLIOTECA 2
 CANCHA MULTIPLE

1er. ORDEN
 50,000 - 100,000 HAB.
 EMPLEADOS MUNICIPALES:
 250 - 500

EQUIPAMIENTO RECREATIVO:
 CENTRO RECREATIVO
 CASA CLUB
 PARQUE INFANTIL
 SALON USOS MULTIPLES
 BIBLIOTECA 1

4to. ORDEN
 HASTA 10,000 HAB
 EMPLEADOS MUNICIPALES:
 25 - 50

EQUIPAMIENTO RECREATIVO:
 SALON COMUNAL
 AREA RECREATIVA FAMILIAR

3er. ORDEN
 10,000 - 25,000 HAB
 EMPLEADOS MUNICIPALES:
 50 - 125

EQUIPAMIENTO RECREATIVO:
 SALON COMUNAL
 AREA RECREATIVA FAMILIAR +
 JUEGOS INFANTILES.
 CANCHA MULTIPLE
 SALA DE LECTURA

AREA METROPOLITANA:
 2,000,000 HAB.
 EMPLEADOS MUNICIPALES:
 6,568

EQUIPAMIENTO RECREATIVO:
 CENTRO RECREATIVO
 CENTRO VACACIONAL
 CENTRO DEPORTIVO
 PARQUE INFANTIL
 TEATRO
 BIBLIOTECA
 CASA CLUB
 SALON SOCIAL Y EXPOSICIONES

- 1er. ORDEN
- 2do ORDEN
- 3er. ORDEN
- 4to. ORDEN

NOTA: EMPLEADO MUNICIPAL PROMEDIO RESPECTO AL NUMERO DE HABITANTES.

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
 E S C U I N T L A**

CONTENIDO	FUENTE:	ILUSTRACION
SISTEMA TEORICO RECREACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES (NIVEL NACIONAL)	E.P.S ESCUIN- TLA 90-1 CDA G. UPU-MG 1992	III

INSTALACION REQUERIDA	UBICACION			FRECUENCIA DE USO			DISTAN- CIA EN BUS	AREA MTS ² APROX.	AMBIENTES REQUERIDOS	ACTIVIDADES A REALIZAR
	FUERA DEL PERIMETRO URBANO	DENTRO DEL PERIMETRO URBANO	DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.	DIARIO	PN DE SEMANA	TEMPORADA				
CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL.							60-80 MINUTOS	46,000	ADMON, S.S. PARQUEO, AREAS DE SERVICIOS, DEPORTIVA, TEATRO, SALON, HOSPEDAJE, A. L. AIRE LIBRE, DESCAN- SO, RESTAURANTE, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS DE SALON, PIC NIC, PISCINAS, VESTIDORES.	RECREATIVAS DEPORTIVAS SOCIO CULTURALES ALIMENTACION PERNOCTACION MEDITACION
CENTRO RECREATIVO							30-45 MINUTOS	25,000	ADMON, S.S. PARQUEO, AREAS DE: SERVICIOS, DEPORTIVA, RECREATIVA, PISCINAS, SALON USOS MULTIPLES, RESTAURANTE, JUEGOS INFANTILES, ESTAR, VESTIDORES.	RECREATIVA DEPORTIVA SOCIAL ALIMENTACION DESCANSO
CASA- CLUB							30-45 MINUTOS	4,880	ADMON, S.S. GUADIANIA. AREAS DE: SALA DE JUEGOS, ESTAR EXTERIOR, AREA VERDE, SALON SOCIAL, CAFETERIA.	RECREATIVA CULTURAL DESCANSO
TEATRO CONFERCIAS							10-15 MINUTOS	5,940	ADMON, S.S. PARQUEO, AREAS DE: AUDIO VISUAL, BODEGA, AUDITORIO, SALA DE CONFERENCIAS, VESTIDORES, CAFETERIA, TAQUILLA.	CULTURAL EDUCATIVA ARTISTICA SOCIAL CAPACITACION
CENTRO DEPORTIVO							15-20 MINUTOS	14,550	ADMON, S.S. PARQUEO, AREAS DE SERVICIOS; CAFETERIA, CANCHAS BARQUET-BALL, PAPI-FOOT, MULTI UROS, JUEGOS DE MESA, ESTARES AIRE LIBRE, PISCINA SALA DE GIMNASIA, JUEGOS AIRE LIBRE.	DEPORTIVA SOCIAL DESCANSO
PARQUE INFANTIL							15-20 MINUTOS	1,055	ADMON, S.S. PARQUEO, AREA DE: CAJAS DE ARENA, JUEGOS, PATIO LIBRE, AREA DE TREPAR, DESNIVELES, AVENTURAS, JARDINES, BOSQUE, JUEGOS MECANICOS, CAFETERIA.	RECREATIVAS PSICOMOTRICES ESTIMULACION TEMPRANA. INICIO AL DEPORTE DESARROLLO FISICO
SALON DE EXPOSICIONES Y SOCIAL							—	300	SALON DE EXPOSICIONES, SALON DE REUNIONES, BODEGA, S.S., AREA DE COCINETA	CULTURALES SOCIALES EDUCATIVA CONMEMORATIVA.

■ INDICA UBICACION Y FRECUENCIA DE USO

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: EQUIPAMIENTO RECREATIVO PROPUESTO A EMPLEADOS DEL AREA METROPOLITANA	FUENTE: ELABORACION PROPIA	CUADRO: 6
---	----------------------------------	---------------------

Áreas de Recreación Familiar:

- 1.- Área recreativa familiar: Es un área abierta en la que se pueden realizar actividades de descanso, y esparcimiento, debe contar con áreas para el juego de niños, con una extensión no mayor a los 3,300 m².
- 2.- Parque Infantil: Área abierta, acondicionada, que ayudan al desarrollo del niño al hacer uso de éstas, distinguiéndose dos áreas, el jardín infantil, para niños de 2 a 5 años, y el área de juego de niños de 5 a 11 años.⁵⁴

Áreas de Recreación Pasiva:

- 1.- Sala de Lectura: Para el disfrute de una recreación pasiva con un área de 50 m², ubicada en el palacio municipal.
- 2.- Biblioteca I: Cuenta con un área de lectura y un depósito de libros con temas generales, con un área de 75 m².
- 3.- Biblioteca II: Cuenta con un área de lectura y depósito de libros que abarque variedad de temas, con un área de 100 m².

Áreas de Recreación Activa:

- 1.- Cancha Múltiple: Para la práctica de diversos deportes, con un área de 600 m², ubicada a no más de 10 minutos del palacio municipal.
- 2.- Centro deportivo: Para la práctica simultánea de diversos deportes, con áreas verdes, tribunas, etc. con un área de 3,300 m².

Actividades Socio-Culturales:

- 1.- Salón Comunal: Para la realización de actividades recreativas bajo techo, ubicada de ser posible cercano al palacio municipal. En él pueden realizarse actividades culturales, festejos, etc. siendo un medio útil de proyección a la comunidad. El área del mismo debe ser de 250 m².
- 2.- Salón de usos múltiples: Para la realización de diversas actividades, conferencias, cine, teatro, etc. con un área de 450 m².
- 3.- CasaClub: Para favorecer las buenas relaciones laborales, se propone un área donde los trabajadores puedan descansar en compañía de sus amigos y compañeros. La misma contará con salón social, área de juegos de salón, cafetería.

Adicionalmente, se necesita de áreas que brinden todos los tipos de recreación mencionados anteriormente, siendo éstos:

Centro Recreativo: El que cuenta con áreas de recreación tanto activa como pasiva, con áreas de deporte, sociales, culturales, de descanso, alimentación, con un área de 1200 m².

Centro Vacacional: Ubicado fuera del perímetro urbano, cuenta con áreas de recreación tanto activa como pasiva. Las actividades a realizar deben proveer de el necesario escape de las tensiones de la vida diaria dentro de la mancha urbana, favoreciendo el contacto con la naturaleza. El efecto deseado no puede lograrse con menos de 40,000 m².

⁵⁴- De la cerda, María Eugenia, y Pablo Francisco Mazariegos. "Planificación del parque recreativo turístico de Santo Tomás de Castilla", Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC, edi art impresos, 1982, pp 11.

Distancia del equipamiento a la municipalidad de Guatemala:

Para determinar la ubicación posible de las distintas instalaciones recreativas, se emplearon curvas isócronas, las cuales parten en todas direcciones del edificio de la corporación municipal, a través del sistema vial, tanto a nivel urbano, como a nivel regional. Para estimar el recorrido promedio, se estimaron los valores que aparecen en el cuadro No.7

CUADRO No.7

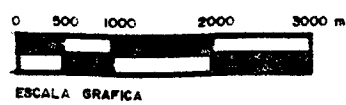
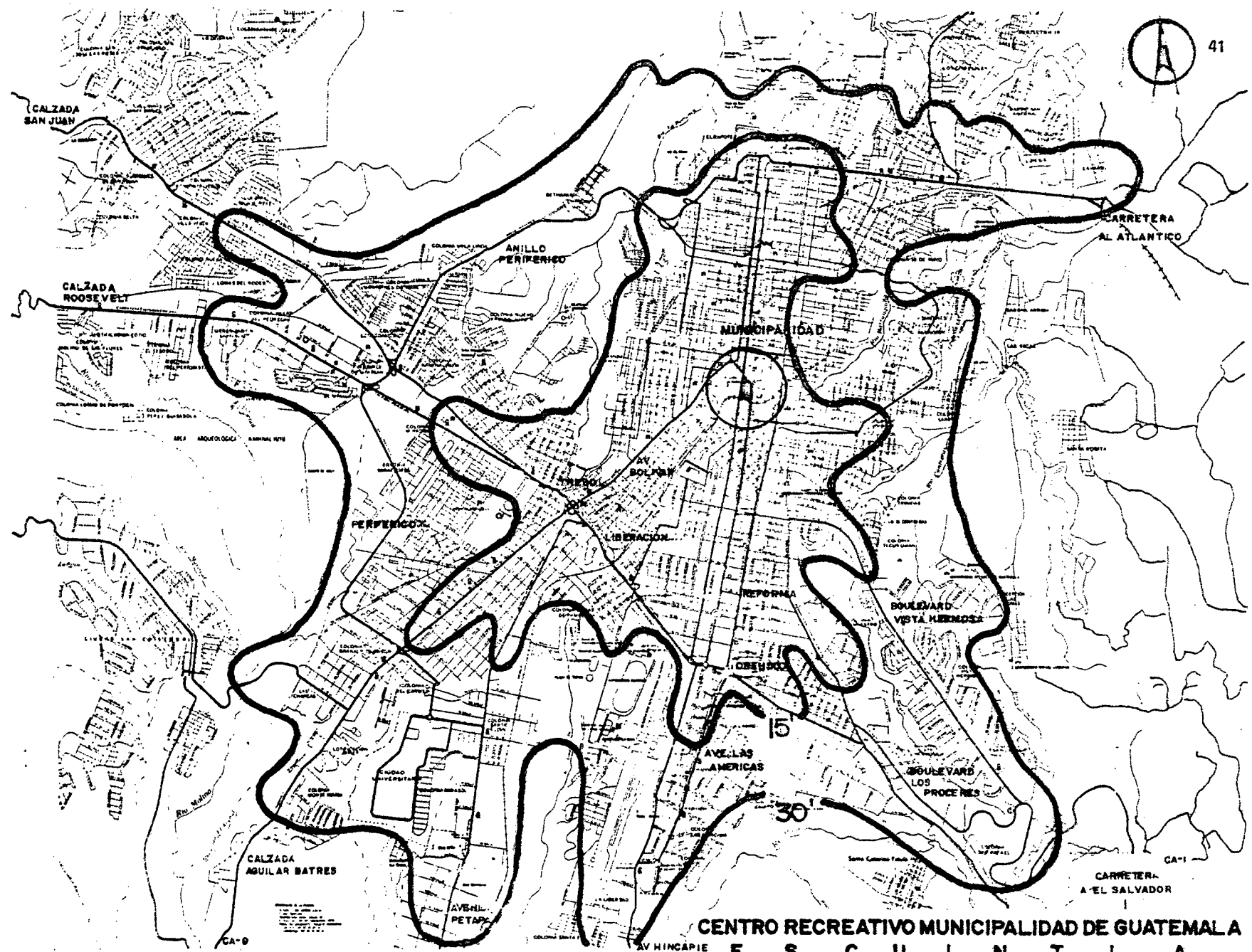
	FUERA PERIMETRO URBANO	DENTRO PERIMETRO URBANO		
Tipo Transporte	Carretera Internacional	Entre semana, calles y avenidas	Fin de semana, calles y avenidas	Tiempo base
AUTOBUS	20 Km	3 Km	6Km	30 minutos
AUTOMOVIL	20 Km	7 Km	15Km	30 minutos
FERROCARRIL	8 Km	--	--	30 minutos
A PIE	2 Km	2 Km	2 Km	30 minutos

Dentro del perímetro urbano: Dado que algunas instalaciones se usarán con mayor frecuencia en horas pico, se estimó que el recorrido (distancia cubierta) en el tiempo estimado sería menor que durante el fin de semana. En este rango, se incluyen: el salón de exposiciones, el teatro, el centro deportivo, y el parque infantil (ver curvas isócronas dentro del perímetro urbano, Mapa No. 1 en pag.40)

Fuera del perímetro urbano: Las instalaciones que requieran menor frecuencia de uso se ubicarán fuera del perímetro urbano, las que al hacer uso del sistema de carreteras del país, recorren mayor distancia en el mismo tiempo, para ello se utilizaron curvas de 30 y 60 minutos, estando ubicado en este perímetro el centro recreativo vacacional (ver curvas isócronas fuera del perímetro urbano Mapa No. 3 en pag.42).

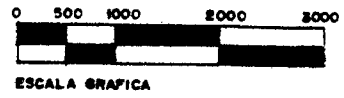
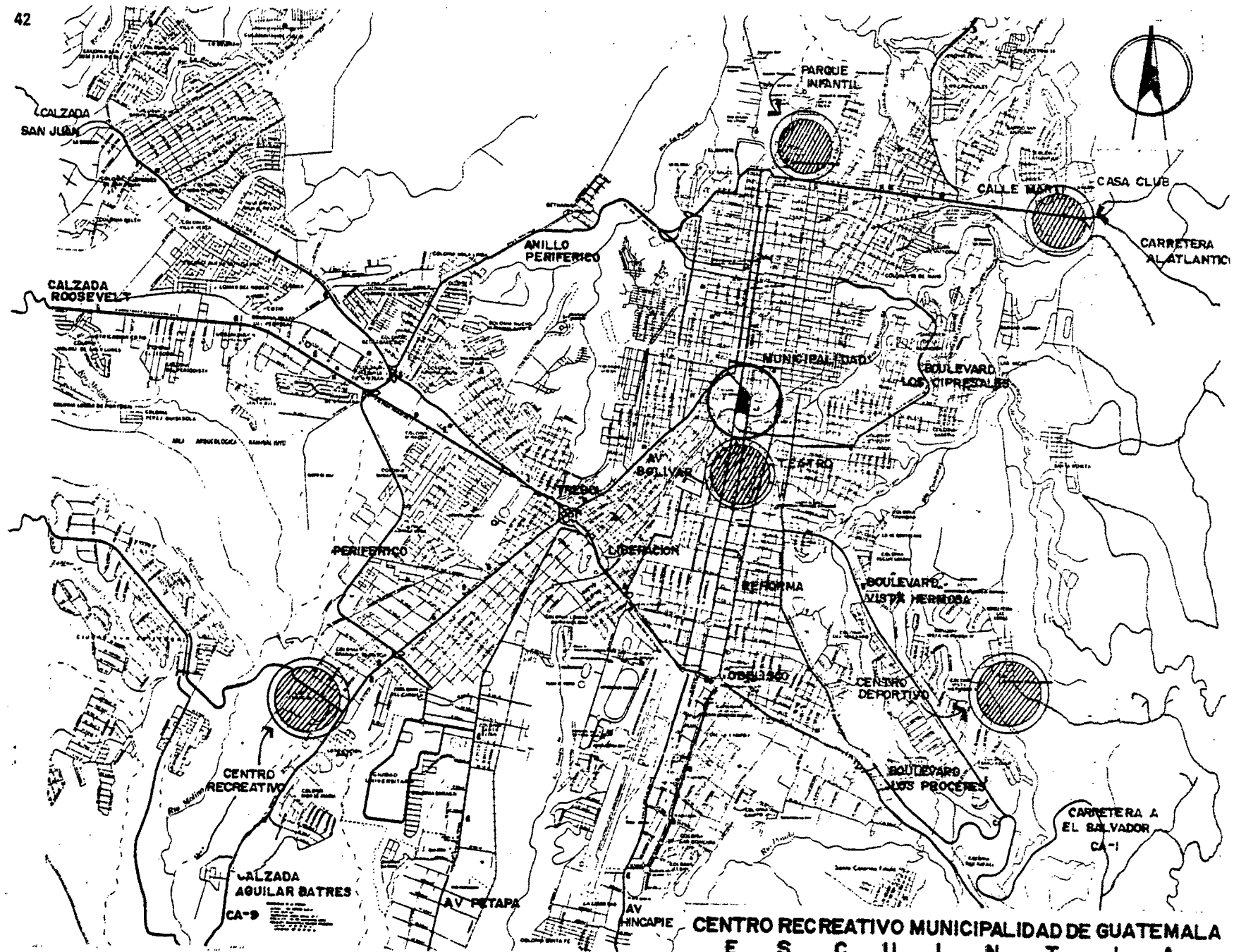
Sistema Real de Recreación Municipal:

En base al sistema teórico propuesto con anterioridad, y siendo el estudio dirigido a proveer de instalaciones recreativas a los empleados de la Municipalidad de Guatemala se realiza un análisis vial tanto de la ciudad capital de Guatemala, como de la región central (Guatemala, Chimaltenango y Escuintla) para determinar el espacio geográfico a utilizar por el equipamiento propuesto en el sistema teórico en base a las curvas isócronas en las que por medio de su distancia-tiempo se ubicarán las diferentes instalaciones cercanas al edificio de la corporación municipal, (ver mapa No.2 pag 41) tomando en cuenta que la Municipalidad de Guatemala cuenta, dentro del mismo edificio con el siguiente equipamiento: Biblioteca, museo, cancha de usos múltiples (parqueo). Adicionalmente, existen otras instalaciones, como la escuela de capacitación municipal, y fuera del área urbana, en el departamento de Escuintla, el centro recreativo vacacional "El Guante", actualmente inactivo. Dichas instalaciones se representan en el cuadro No. 8 pag 43. en las que se analizan la ubicación, frecuencia de uso, el estado actual de las instalaciones y las actividades que se realizan.



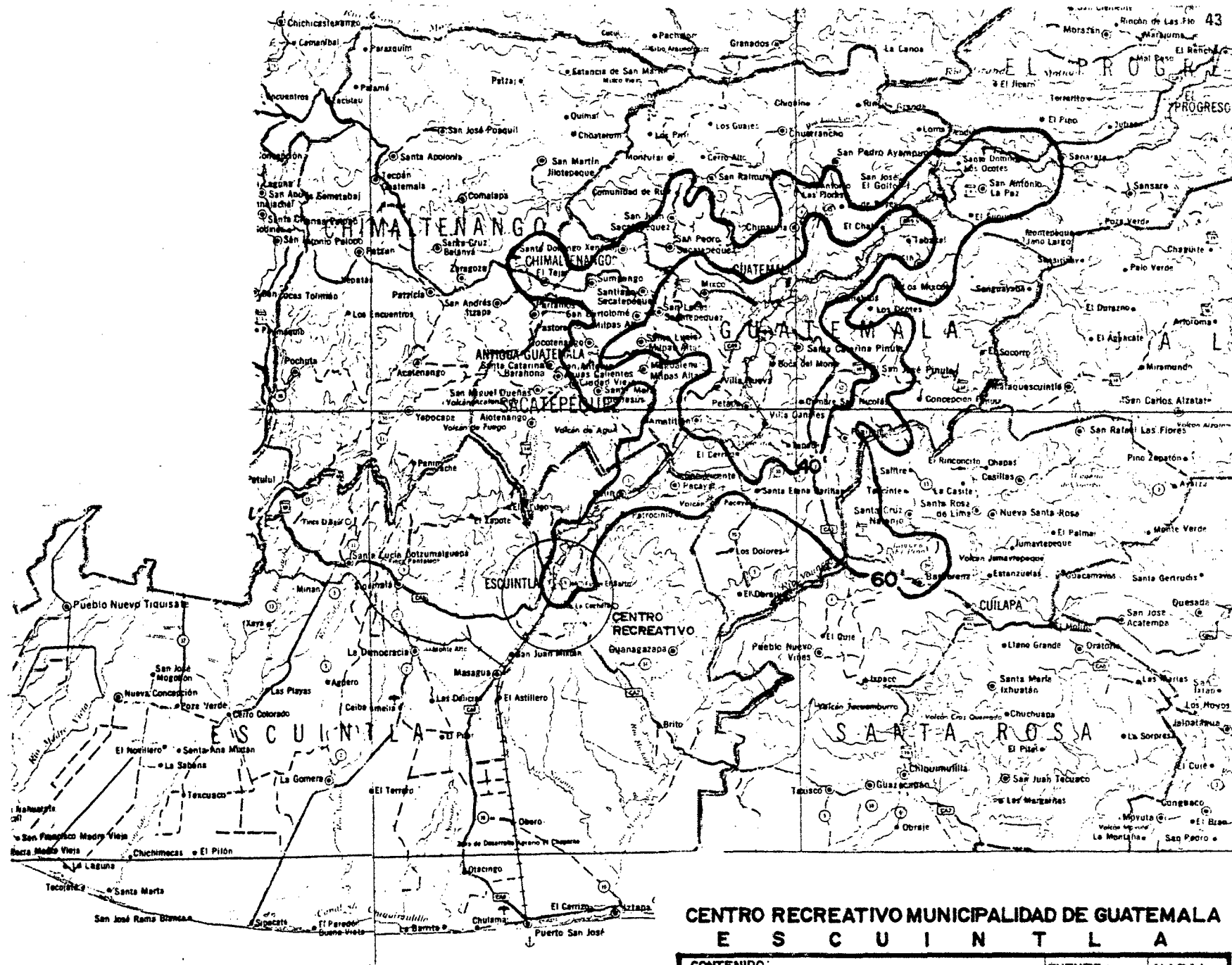
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
ESCUINTLA

CONTENIDO:	FUENTE:	MAPA:
CURVAS ISOCRONAS AREA METROPOLITANA	ELABORACION PROPIA	i



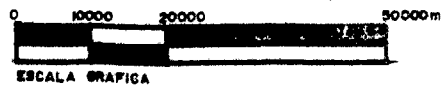
**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

<p>CONTENIDO: EQUIPAMIENTO RECREATIVO TEORICO PROPUESTO.</p>	<p>FUENTE: ELABORACION PROPIA</p>	<p>MAPA: .. ii</p>
---	---	----------------------------



**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: CURVAS ISOCRONAS REGION CENTRAL	FUENTE: ELABORACION PROPIA	MAPA: III
--	----------------------------------	---------------------



INSTALACIONES EXISTENTES	UBICACION			FRECUENCIA DE USO			DISTAN- CIA EN BUS	ESTADO ACTUAL	AMBIENTES EXISTENTES	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN
	FUERA DEL PERIMETRO URBANO	DENTRO DEL PERIMETRO URBANO	DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD.	DIARIO	FIN DE SEMANA	TEMPORADA				
CENTRO RECREATIVO "EL GUANTE"							60 - 90 MINUTOS	CERRADO EN DETERIORO	GUARDIANA, S.S. VESTIDORES, CABANAS, TIENDA, BAR, ESTAR BAJO TECHO, CHURRASQUERAS, PISCINA, CANCHA DE RAPI-FOOT, PARQUEO, AREA VERDE.	NINGUNA
FINCA LA INDUSTRIA.							60 - 90 MINUTOS	REGULAR	ADMON, S.S. CANCHA DE FOOT BALL, BASQUET, BALL, AREA DE VIVIENDA, CAMPO DE LA FERIA, AREA VERDE	SOCIALES DEPORTIVAS. CULTURALES RECREATIVAS
ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL E.C.A.M.							15 - 20 MINUTOS	BUENO	AULAS, S.S. BODEGA, ADMON, SALA DE CONFERENCIA	SOCIALES ARTISTICAS EDUCATIVAS CAPACITACION
PARQUES Y AREAS VERDES							VARIABLE	BUENO	AREA VERDE, JUEGO INFANTILES CANCHA DEPORTIVA, AREA DE DESCANSO. LAS AREAS VARIAN SEGUN EL TAMAÑO DEL PARQUE Y SU FUNCION.	RECREATIVAS DEPORTIVAS DESCANSO SOCIALES CULTURALES ARTISTICAS
ATENEO METROPOLITANO							15 - 20 MINUTOS	CERRADO.	TEATRO DE CAMARA, SALA DE PINTURA, MUSICA, S.S. VESTIDORES, PROYECCIONES, BODEGA, AULAS. AUDITORIO, ADMON.	CULTURALES SOCIAL ARTISTICAS EDUCATIVAS
BIBLIOTECA							—	BUENO	SALA DE LECTURA, ARCHIVO, S.S. PRESTAMO DE LIBROS, BODEGA DE LIBROS.	CULTURALES EDUCATIVAS
MUSEO							—	BUENO	SALA DE EXPOSICIONES.	CULTURAL EDUCATIVA
CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES.							—	BUENO	CANCHA PINTADA EN EL PARQUEO DE LA MUNICIPALIDAD.	DEPORTIVA

■ INDICA UBICACION Y FRECUENCIA DE USO

NOTA: LAS INSTALACIONES SON PARA USO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES AS COMO PARA EL PUBLICO CAPITALINO, A ECEPCION DE EL CENTRO RECREATIVO Y LA CANCHA DEPORTIVA

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO:
EQUIPAMIENTO RECREATIVO EXISTENTE.

FUENTE:
MEMORIA DE
LABORES
1976 MUNICI-
PALIDAD
GUATEMALA

CUADRO:

8

Para la elaboración de la propuesta teórica se utilizó para la ubicación del equipamiento recreativo dentro del perímetro urbano, las curvas isócronas de 15 y 30 minutos, dependiendo la frecuencia de uso así como de la existencia de terrenos municipales en las inmediaciones de dichas curvas que puedan ser utilizados por los trabajadores municipales para fines de recreación. Se tomó como base el plano de localización de áreas verdes y recreativas municipales de la ciudad de Guatemala.

El parque infantil: Se tomará el terreno del hipódromo del norte, y para futuras proyecciones, el parque independencia o parque Martinico.

La casa club: Localizada cercana a la colonia de trabajadores municipales lo que facilitará la práctica de las actividades, en el terreno de lomas del norte.

El centro deportivo: Se utilizarán los terrenos del parque alcázar ó darué.

El centro recreativo: En el terreno "el bosque", colonia Granai & Townson.

En base a la propuesta teórica y análisis de instalaciones recreativas, se procede a definir el nodo de intervención, el cual es a nivel suburbano, puesto que el centro recreativo vacacional de empleados municipales "EL GUANTE" localizado en el mapa No. 3; para ello, se analizará primeramente el sitio elegido, las instalaciones con que cuenta actualmente, vegetación, clima, entorno, etc, para luego entrar a considerar la población que utilizará el mismo.

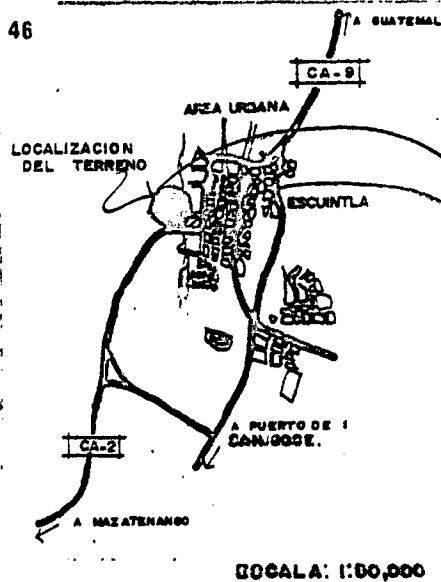
Análisis del Sitio Propuesto:

Para la localización del centro recreativo, la municipalidad de Guatemala cuenta con un terreno disponible para las instalaciones recreativas, que en años anteriores fue destinado para la recreación de los empleados municipales, realizando un estudio de factibilidad previo a la construcción de dichas instalaciones. En la actualidad este terreno se encuentra abandonado, pero posee cualidades requeridas para la práctica de dichas actividades, la que se determinó por medio de la visita de campo y el análisis de sitio. Su ubicación es en la finca la industria, departamento de Escuintla. Se consideró necesario hacer una descripción de las características generales del solar donde se ubicará el centro recreativo y vacacional, así como el análisis de topografía, vegetación, clima, contaminación y entorno, que permitirá plantear un diseño acorde a sus características.

Actualmente, en el terreno existen algunas instalaciones, pero lamentablemente se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento de dicha institución. Entre éstas se encuentra: churrasqueras, una piscina, vestidores, servicios sanitarios, diez cabañas y un campo de papifootball, las que después de estudiar dichas instalaciones se planteará si alguna de ellas puede ser rescatada para ser utilizada en el proyecto.

Para realizar un estudio completo del sitio se inicia con la localización de sitio a nivel local de la ciudad de Escuintla como se puede observar en el la fotografía aérea, en donde se aprecia el sitio y el casco urbano de Escuintla. Dicho terreno se encuentra en las afueras del casco urbano, seguidamente se realiza el estudio general del clima de la región, y otros aspectos importantes como la compatibilidad del terreno en el área propuesta y todo el estudio del sitio como se puede observar a continuación.

Para éste estudio no se realizaron opciones de localización, debido a que el terreno con que cuenta la Municipalidad al ser analizado se determinó con que cumple con los requerimientos para la realización de las actividades recreativas.

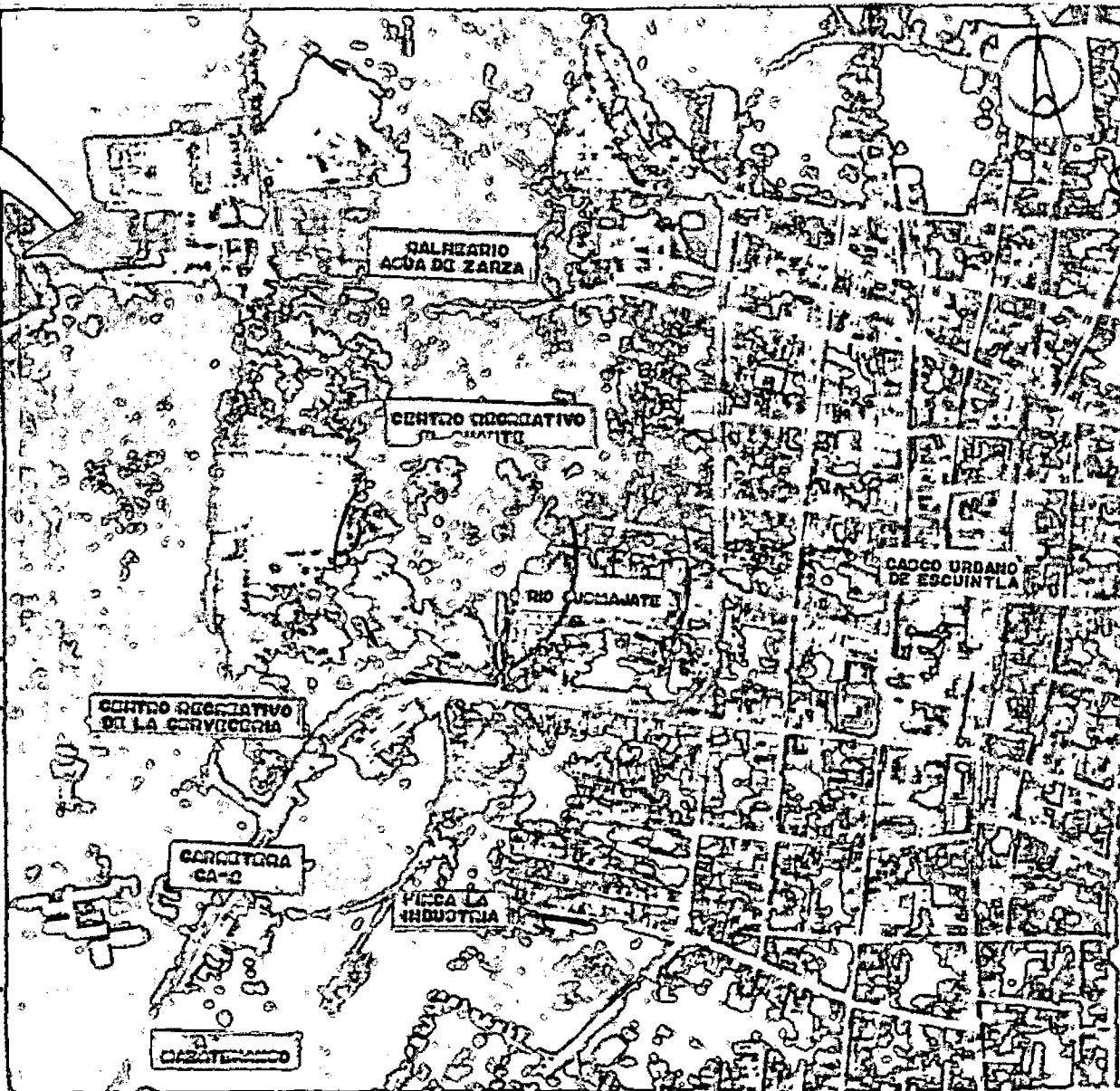


CIUDAD DE ESCUINTLA

EN LA GRAFICA SUPERIOR SE OBSERVA LA LOCALIZACION DEL TERRENO, EL QUE SE ENCUENTRA EN LAS AFUERAS DEL CASCO URBANO, AL SUR OESTE DE LA CIUDAD DE ESCUINTLA. DICHO TERRENO ES PARTE DE LA FINCA "LA INDUSTRIA". A ESTA FINCA LA DIVIDE EN DOS LA CARRETERA CA-2 SUR, QUEDANDO UN AREA DE 46,000 MTS² DONDE DE CONSTRUYO EL CENTRO RECREATIVO "EL GUANTE"; QUE ACTUALMENTE ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, DEACURDO A LA FINCA II, 611, FOLIO 87, LIBRO 96 DE ESCUINTLA.

EN LA FOTOGRAFIA AEREA SE OBSERVA LA LOCALIZACION DEL TERRENO QUE COLINDA: AL "N" DALNEARIO AGUA DE ZARZA, AL "S" CON CA+2, AL "E" CON EL RIO CUSMAJATE Y AL "O" CON EL CENTRO RECREATIVO DE LA CERVECERIA Y SUS INTALACIONES.

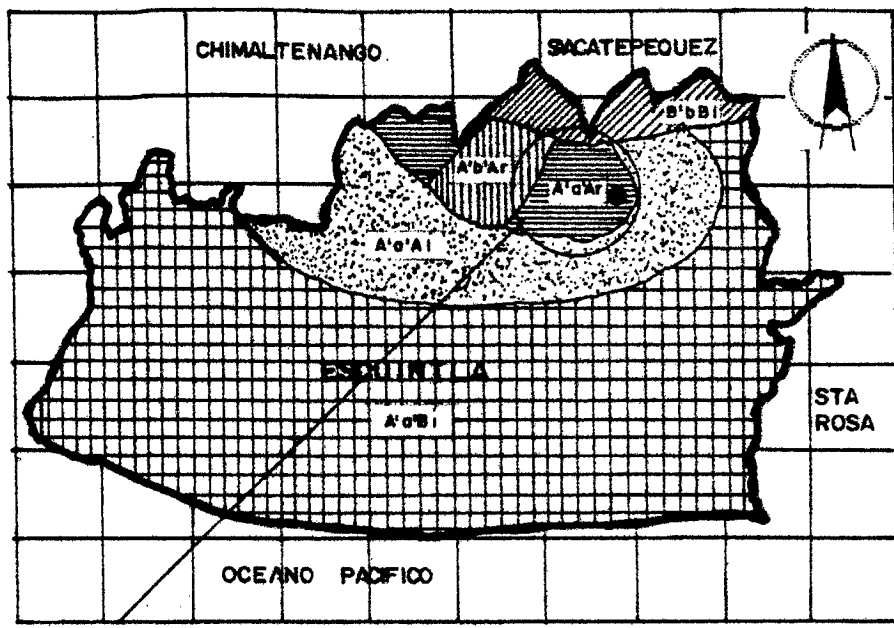
PARA PINES DE ESTE ESTUDIO SE UTILIZARA EL TERRENO DEL CENTRO RECREATIVO "EL GUANTE", ACTUALMENTE ABANDONADO; Y REALIZAR EL ANALISIS PARA PREVERLES DE INSTALACIONES RECREATIVAS AL TRABAJADOR MUNICIPAL Y SU FAMILIA.








ESCALA: 1:20,000

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO:	LOCALIZACION A ESCALA URBANA- LOCAL	FUENTE:	INSTITUTO GEO- GRAFICO MILI- TAR.	GRAFICA:	A I / II
------------	--	---------	---	----------	-------------



-  CALIDO, SIN ESTACION FRIA BIEN DEFINIDA, MUY HUMEDO, SIN ESTACION SECA BIEN DEFINIDA, SELVA
-  CALIDO, CON INVIERNO BENIGNO, MUY HUMEDO SIN ESTACION SECA BIEN DEFINIDA. SELVA.
-  CALIDO, SIN ESTACION FRIA BIEN DEFINIDA, MUY HUMEDO, CON INVIERNO SECO. SELVA
-  SEMICALIDO, CON INVIERNO BENIGNO, HUMEDO, CON INVIERNO SECO, BOSQUE.
-  CALIDO, SIN ESTACION FRIA BIEN DEFINIDA, HUMEDO, CON INVIERNO SECO, BOSQUE.

CLASIFICACION CLIMATOLOGICA.
SISTEMA THORNTHWAITTE.

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS PROMEDIO °C.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	30	30.6	30.2	29.9	30.8	30.1	28.4	29.5	28.8	27.2	29.1	29.4
20												
10												
00	19.2	18.0	16.0	18.8	18.3	18.9	19.2	19.2	19.1	18.3	18.6	17.2

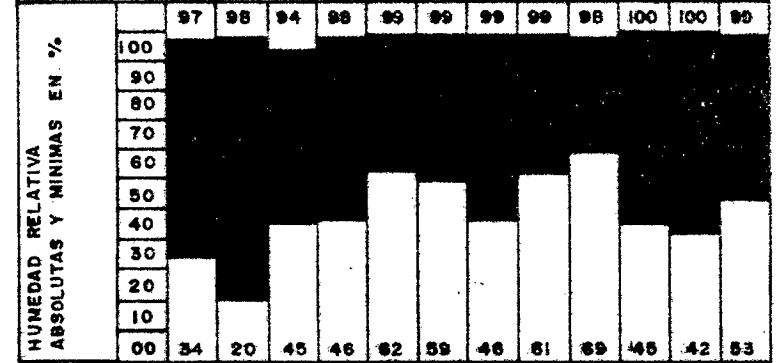
CUADRO 1

TEMPERATURAS MAXIMA Y MINIMA ABSOLUTA °C	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	40	32.0	32.8	32.0	33.5	31.5	30.7	34.5	31.0	29.6	31.7	31.1
30												
20												
10												
00	14.9	14.0	11.0	15.5	17.0	15.0	15.0	17.0	17.3	15.0	15.6	11.0

CUADRO 2

HUMEDAD RELATIVA EN PORCENTAJE (%) MEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	100					85	87	82	84	88	82	82
90												
80	67	65	71	74								
70												
60												
50												
40												
30												
20												
10												

CUADRO 3

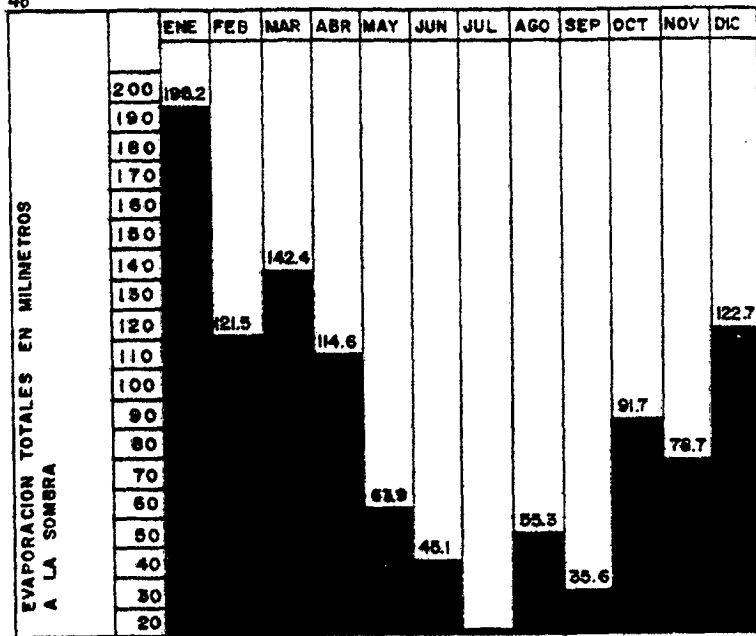


CUADRO 4

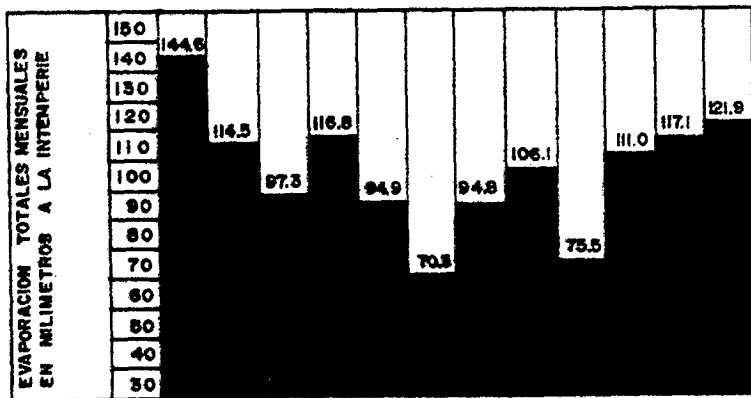
CARACTERISTICAS DEL CLIMA.

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

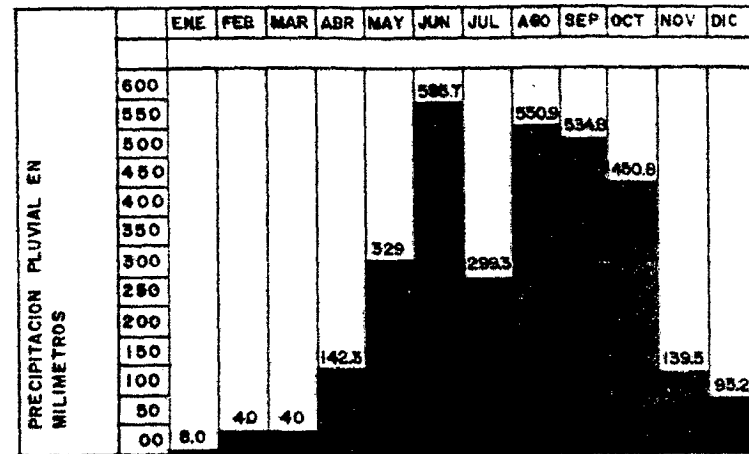
CONTENIDO: DEFINICION DEL CLIMA REGIONAL.	FUENTE: MAPA CLIMATOLOGICO. IGM. DATOS INSIVUMEN.	GRAFICA: A2 11
---	--	-----------------------------



CUADRO 5



CUADRO 6



Escuintla, es una región de clima cálido muy húmedo, sin estación fría bien definida, sin estación seca bien definida y su vegetación es selva, como se muestra en la clasificación climatológica. Según datos del INSIVUMEH, se obtuvo la información de los últimos 10 años de registro en la estación ubicada en la E.E.G.S.A. (1980-89) siendo la información más reciente. Las temperaturas promedio oscilan entre los 30.8 y los 19.9, siendo éstas elevadas y poco confortables. En el cuadro No. 1 las temperaturas mínimas durante todo el año se encuentran arriba de los 27 grados, lo que dificulta la realización de actividades laborales desde las horas de la mañana y favoreciendo las actividades recreativas. Durante los meses de invierno se observa un descenso de la temperatura de 30.8 a 27.2 °C (abril a septiembre), con precipitaciones que oscilan de 595.7 a 450 mm (cuadro 7) en 167 días al año, y que es una de las áreas más lluviosas del país, debido a que parte de la precipitación es absorbida y mantenida en la vegetación que es abundante y variada, predominando la selva con árboles frondosos y densos, lo que determina la siembra de otras especies y la conservación del medio ambiente natural. La humedad relativa media (cuadro No. 3) va de 63 al 87%, lo que es bastante alta e inconfortable, observando el cuadro No. 4, en donde la humedad máxima, absoluta es del 100%, y la mínima de 20%. La evaporación a la sombra es alta en los meses de diciembre a marzo, oscilando de los 122.7 a 198.2 mm, y a la intemperie oscila de los 70.3 a los 144.6 mm. (cuadro 5 y 6).

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: DEFINICION DEL CLIMA REGIONAL.	FUENTE: ELABORACION PROPIA INSIVUMEH	GRAFICA: A2 11
--	--	----------------------

EQUIPAMIENTO COMPATIBLE E INCOMPATIBLE CON EL CENTRO RECREATIVO

INCOMPATIBLE	INTEGRABLE EN ZONA INMEDIATA	INTEGRABLE
RASTRO TIENDAS BODEGAS BASURERO JUZGADO CARCEL REHABILITACION DE MENORES ADUANA IGLESIA	CLINICA HOSPITAL GUARDERIA INFANTIL ●VENTAS CALLEJERAS MERCADO TERMINAL DE BUSES EXTRAURBANOS ESTACION DE FERROCARRIL PLAZA CIVICA /CINE COMANDANCIA DE POLICIA CEMENTERIO ●ESTACION DE GASOLINA PALACIO MUNICIPAL OFICINA DE GOBIERNO	JARDIN DE NINOS ESCUELA PRIMARIA ●CAPACITACION PARA EL TRABAJO. ●SECUNDARIA EN GENERAL. BIBLIOTECA CENTRO SOCIAL AUDITORIO CASA DE LA CULTURA ●UNIDAD MEDICA TIENDA DE ABASTOS AGENCIA DE CORREOS OFICINA DE TELEFONOS OFINA DE TELEGRAFOS ●ESTACION DE BUSES ●JARDIN VECINAL JUEGOS INFANTILES PAVQUE DE BARRIO PARQUE URBANO ●ESPECTACULOS CANCHAS DEPORTIVAS ●CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ●USO HABITACIONAL ●USO COMERCIAL



INTEGRABLE O COMPATIBLE

INTEGRABLE EN ZONA INMEDIATA

INCOMPATIBLE.

EL SITIO SE ENCUENTRA INMERSO EN UN SECTOR INTEGRABLE, COMO LO SON: BOSQUE, EL CENTRO RECREATIVO, USO COMERCIAL Y DE VIVIENDA ENTRE OTRAS.

EN LA MISMA MANZANA SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE SECUNDARIA CUYA FUNCION ES INTEGRABLE, AL IGUAL QUE LA GASOLINERA, LA CRUZ ROJA Y VENTAS CALLEJERAS. DE ESTE ANALISIS SE CONCLUYE QUE EL EQUIPAMIENTO URBANO CIRCUNDANTE FAVORECE LA REALIZACION DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA, ASI MISMO SE CONVIERTE EN UNA PROPUESTA SOBRE EL EQUIPAMIENTO QUE EN LA CIUDAD NO SE DEBERA DE COLOCAR (EN LOS RENGLO- NES DE INCOMPATIBLE E INTEGRABLE A LA ZONA INMEDIATA) CERCANO AL CENTRO RECREATIVO, YA QUE INFLUIRIA CON EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: COMPATIBILIDAD E
INCOMPATIBILIDAD DEL
EQUIPAMIENTO

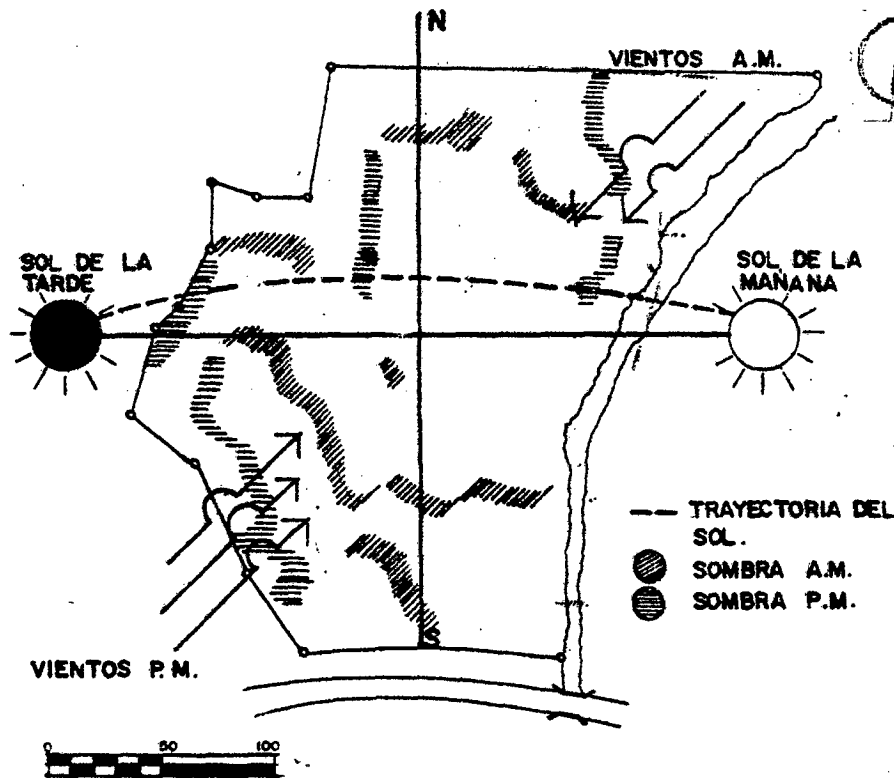
FUENTE
ELABORACION
PROPIA

GRAFICA
A3
11.

A MAZATENANGO

● INDICA EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN EL AREA

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	PROBLEMA A RESOLVER
TEMPERATURA DE 18° A 29°	LAS LABORES SE REALIZAN CON INCONFORT	PROCURAR VENTILACION CRUZADA Y ESPACIOS SOMBREADOS, MUROS LIGEROS, CUERPOS DE AGUA, TECHOS ALTOS, DE VENTANAS DEL 40 AL 80% DEL AREA DE MURO	VENTILACION Y SOMBRAS INCONFORT POR TEMPERATURA EN ESPACIOS CERRADOS Y ABIERTOS
SOLEAMIENTO	RADIACION SOLAR FUERTE, ESCASA NUBOSIDAD EN MESES DE VERANO	TECHOS LIGEROS E INCLINADOS, USAR VOLADIZOS Y PARTELUCCES, CREAR AREAS DE SOMBRA, USAR COLORES CLAROS	BLOQUEO DE RADIACION SOLAR
VIENTOS	VIENTOS PREDOMINANTES DE (NE 60%), (SO 40%), AIRE CALIENTE EN HORAS DE LA MAÑANA Y FRESCO AL CAER EL SOL, VELOCIDAD DE 19 A 23 Kms/h.	APROVECHAR EL VIENTO PARA CREAR ZONAS DE CONFORT Y BIENESTAR, VENTANAS ABIERTAS EN DIRECCION DE LOS VIENTOS.	VENTILACION DE ESPACIOS CERRADOS
LLUVIAS	PRECIPITACION PLUVIAL DE 595 mm, CON 167 DIAS DE LLUVIA AL AÑO LA MAXIMA EN EL MES DE JUNIO	USAR PASOS TECHADOS, CUBIERTA CON % DE INCLINACION DEL 35%, SUBIR EL NIVEL DE CANCHAS Y AMBIENTES EN GENERAL	HUMEDAD DEL SUBSUELO
HUMEDAD RELATIVA	HUMEDAD RELATIVA MAXIMA 100% Y MINIMA DE 20%	SEPARACION AMPLIA ENTRE EDIFICIOS PARA PENETRACION DE LA BRISA, SEPARACION 1.5 VECES LA ALTURA DEL EDIFICIO.	VENTILACION



LOS ASPECTOS CLIMATICOS, TIENEN GRAN IMPORTANCIA EN EL CASO DEL DISEÑO DE INSTALACIONES RECREATIVAS, LAS QUE DEBERAN SER TRATADAS A MACRO Y MICRO ESCALA. ESTOS ASPECTOS SON: TEMPERATURA, SOLEAMIENTO, LLUVIA Y HUMEDAD QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO DEL SER HUMANO.

POR MEDIO DE LAS VARIABLE CLIMATICAS SE DEDUCE QUE EL CONFORT DEBE LOGRARSE PRIORITARIAMENTE EN ESPACIOS CERRADOS, CON VENTILACION CRUZADA, EL BLOQUEO DE RADIACION SOLAR CREANDO AREAS DE SOMBRA, PARA OBTENER CONFORT Y BIENESTAR DEL USUARIO EN LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES RECREATIVAS.

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA E S C U I N T L A

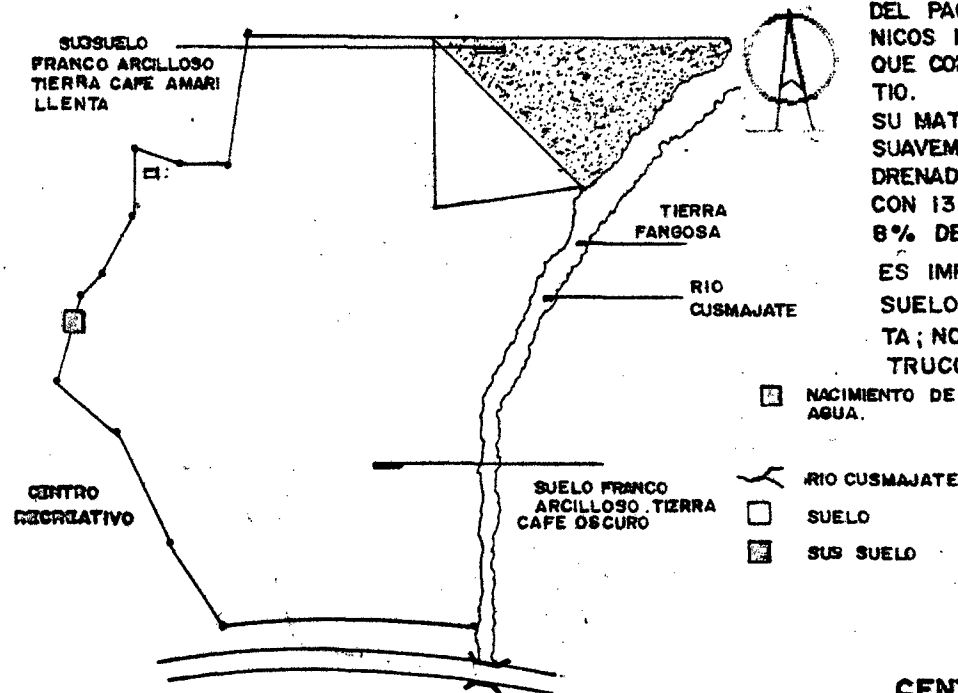
CONTENIDO :

ELEMENTOS CLIMATICOS

FUENTE:
DATOS DEL
INSNUMEM

GRAFICA
A4
/ II

VARIABLE		CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO DE DISEÑO	PROBLEMAS A RESOLVER
SUELO	FRANCA ARCILLA O ARCILLA LIMOSA	BIEN DRENADOS COLOR CAFE MUY OSCURO DE GRANULOMETRIA PEQUEÑA DE CONSISTENCIA FRANCA Y FRIABLE. FERTIL	DRENAJE FACIL CONSTRUCCIONES MEDIANAS Y ALTAS DRENAJE CON PENDIENTE DEL 0.5% COMO MINIMO. HACIA EL RIO.	DEFINICION DE PENDIENTES GENERALES
SUB-SUELO	FRANCO ARCILLOSA	COLOR CAFE AMARILLENTO A CAFE ROJIZO CONSISTENCIA FRIABLE Y CON GRANULOMETRIA CUBICA	SON FACTIBLES CIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES DE DENSIDAD MEDIANAS Y BAJA	CIMENTACIONES
HIDROGRAFIA.	RIO, NACIMIENTO	PENDIENTE DEL 5-10% RIO DE CAUDAL RAPIDO, ANCHO DE 10mts, Y 3.mts. SOBRE NIVEL DE LA CARRETERA AL FONDO DEL MISMO.	CONSERVACION DEL NACIMIENTO CANALIZACION DEL NACIMIENTO DE AGUA AL RIO. CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA. CONTROL CONTAMINACION DEL RIO	CONTAMINACION REFORESTACION. ACUEDUCTO Y LAGUNA.



LOS SUELOS DE LA CIUDAD DE ESCUINTLA PERTENECEN AL DECLIVE DEL PACIFICO, SON SUELOS PROFUNDOS SOBRE MATERIALES VOLCANICOS MEZCLADOS. CADA UNO CON SUS CARACTERISTICAS PROPIAS QUE CON EL CLIMA Y VEGETACION CONFORMAN EL PAISAJE DEL SITIO.

SU MATERIAL MADRE ES EL LAHAR PEDREGOSO, SU RELIEVE ES SUAVEMENTE INCLINADO CON DRENAJE INTERNO MODERADO Y BIEN DRENADOS, SUELO SUPERFICIAL DE 0.40 A 0.50 mts DE ESPESOR CON 13% DE MATERIAL ORGANICO SUB SUELO 0.80 mts CON UN 8% DE MATERIA ORGANICA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A LA ESTRUCTURA DEL SUELO, LA INCLINACION DEL RELIEVE Y LA PRECIPITACION ALTA; NO EXISTEN AREAS DE PANTANO QUE DIFICULTE LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREATIVO.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO:

SUELO, SUB-SUELO E
HIDROGRAFIA

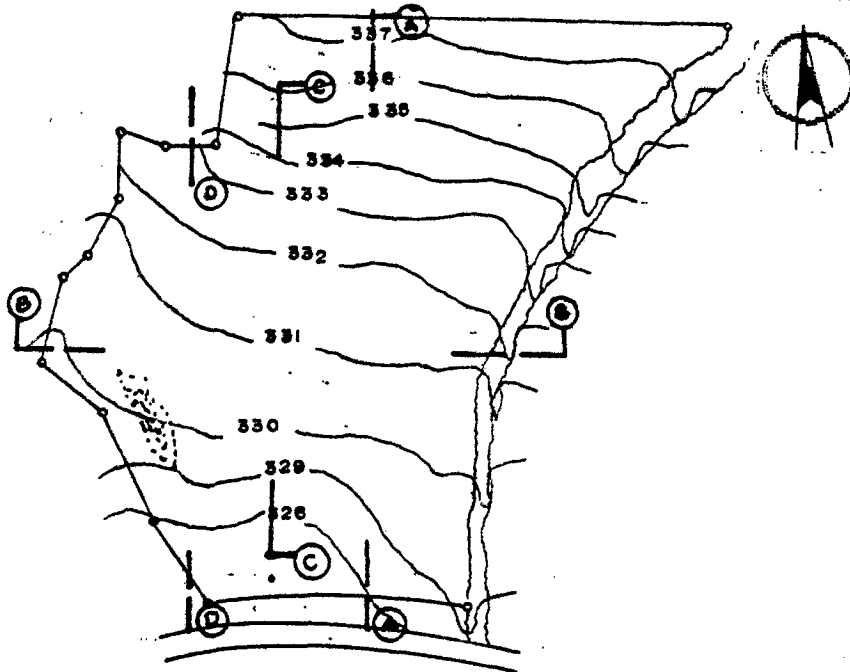
FUENTE:

ELABORACION
PROPIA
DATOS: CLASIFICACION DE SUELOS
C. SIMONS

GRAFICA:

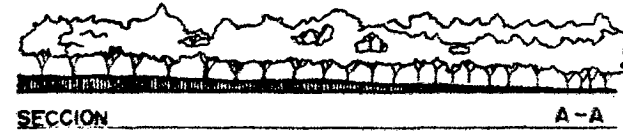
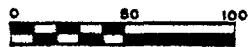
A5
11

PENDIENTE	CARACTERISTICAS	USO RECOMENDABLE	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	PROBLEMAS A RESOLVER
0-5 %	SENSIBLEMENTE PLANO DRENAJE ADAPTABLE VISIBILIDAD LIMITADA VIENTOS REGULARES	CONSTRUCCION ALTA DENSIDAD RECREACION INTENSIVA PRESERVACION ECOLOGICA	RED APROPIADA DE DRENAJE POSICION Y ORIENTACION N-S PARA LOGRAR BUENA VENTILACION	VENTILACION DE AMBIENTE
10 % Y MAS	VISUALIZACION EXELENTE A LOS ALREDEDORES MANTO ROCOSO LOMA ARTIFICIAL Y RIO.	REFORESTACION RECREACION EXTENSIVA CONSERVACION DEL MEDIO JUEGOS DE AVENTURAS MIRADORES.	APROVECHAMIENTO BUENAS VISTAS USO DE VEGETACION PARA SOMBRA EN LA LOMA ARTIFICIAL USO DE TALUDES	SOLEAMIENTO COMPACTACION



LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO ES PREDOMINANTEMENTE PLANA, REGISTRANDOSE PENDIENTES DEL 0 AL 2 % SIENDO FACTIBLE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

EN LA QUEBRADA DEL RIO LA PENDIENTE ES DEL 10% PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASEOS RECREATIVOS CON AREAS ARBORIZADAS QUE AYUDEN A MEJORAR EL PAISAJE.



SECCION

A-A

ESCALA VERT: 1:100
HORT: 1:1500



SECCION

C-C

ESCALA VERT: 1:1000
HORT: 1:1500



SECCION

D-D

ESCALA VERT: 1:1000
HORT: 1:1500



SECCION

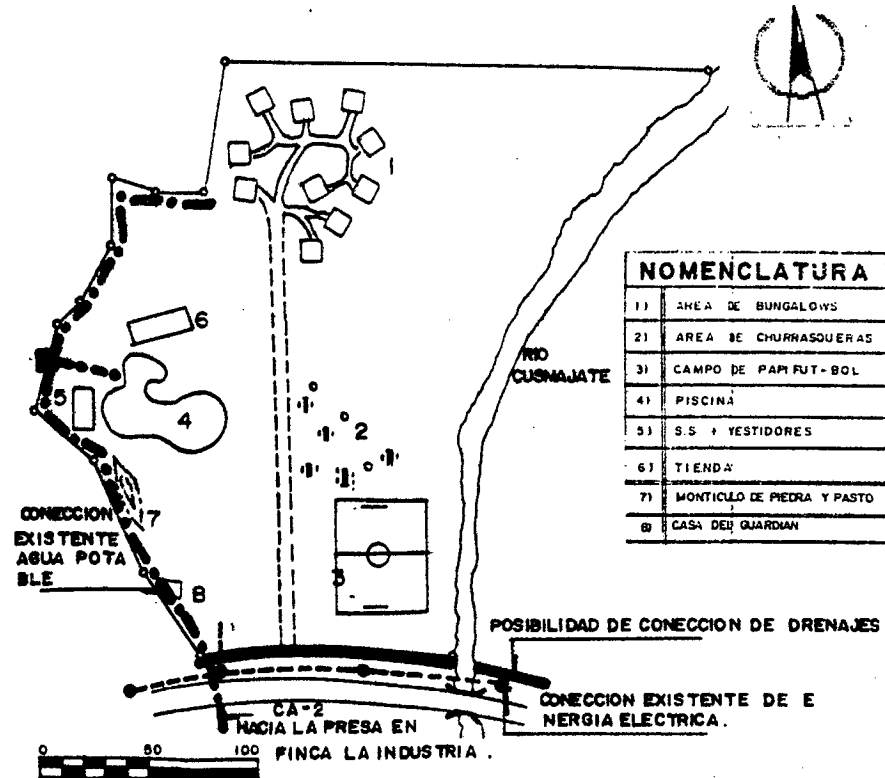
B-B

ESCALA VERT: 1:1000
HORT: 1:1500

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA E S C U I N T L A

CONTENIDO: TOPOGRAFIA	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA: A6 / 11
---------------------------------	----------------------------------	------------------------

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	PROBLEMAS A RESOLVER
POSTE DE ENERGIA ELECTRICA A 60 MTS	CONDUCCION AEREA POR TUBOS 8 POSTES DE ACERO OXIDADOS ILLUMINACION DEFICIENTE E INSUFICIENTE.	REUBICACION DE LINEAS ELECTRICAS ILLUMINACION GENERAL DE EXTERIOR MINIMO DE 50 LUXES. - ILLUMINACION AREAS DE ESTAR MINIMO 300 LUXES	ILLUMINACION ACCESOS Y DISTRIBUCIONES SECUNDARIOS (INTERIOR EXTERIOR). READECUACION DE INSTALACION ELECTRICAS.
RED CONDUCTORA DE AGUA POTABLE TANQUE ELEVADO	LA DE RED DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ESTA TAPADA Y EXISTE FUGA. TANQUE OXIDADO Y CON FUGA.	INSTALACIONES RECREACIONALES QUE NECESITEN AGUA EN ABUNDANCIA, UBICARLAS AL NOR-OESTE	DISTRIBUCION DE AGUA Y DISEÑO DE LA RED.
DRENAJES DE AGUAS SERVIDA Y PLUVIAL	DRENAJES DE AGUAS NEGRAS DAN AL RIO. NO EXISTE PATRON DE DRENAJE PLUVIAL EN EL EXTERIOR	AREAS DEPORTIVAS CON DRENAJE PLUVIAL SEPARACION DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIAL USO DE FOSA SEPTICA. DRENAJE PLUVIAL EN PLAZAS DEL 0.5% AL RIO.	ELIMINACION DE RESIDUOS CONFIGURACION DE PLAZAS Y SENDEROS CON PENDIENTE MINIMA.
EDIFICACIONES EXISTENTES	CONSTRUCCIONES EN TOTAL ABANDONO, DESTRUCCION, DETERIORO POR MOHO, OXIDO Y VANDALISMO.	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES, DEACUERDO A PROGRAMA DE NECESIDADES.	DEMOLICION DE EDIFICACIONES.
AREAS: PISCINAS CAMINAMIENTOS LIBRES	SOBREDISEÑO DE INSTALACIONES (PISCINA) MATERIALES INAPROPIADOS. FALTA DE SEGURIDAD AL USUARIO CAMINAMIENTOS DETERIORADOS.	PROVEER DE SEGURIDAD E INSTALACIONES ADECUADAS AL USUARIO	REUBICACION



NOMENCLATURA

1)	AREA DE BUNGALOWS
2)	AREA DE CHURRASQUERAS
3)	CAMPO DE PAMPUT-BOL
4)	PISCINA
5)	S.S + VESTIDORES
6)	TIENDA
7)	MONTICULO DE PIEDRA Y PASTO
8)	CASA DEL GUARDIAN

FUE DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR UN ANALISIS DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN EL TERRENO, LO QUE ESTABLECIO EL DETERIORO TOTAL DE LAS MISMAS, POR LO QUE SERAN DEMOLIDAS Y APROVECHADAS COMO RELLENO.

LA PISCINA PRESENTA DEFICIENCIAS EN SU CONSTRUCCION, SIN EMBARGO SERA FACTIBLE SU UTILIZACION NO PARA FINES FISICO RECREATIVOS, SINO CULTURALES. ASI MISMO EL MONTICULO DE PIEDRA POR SER SUPERFICIAL SERA TRASLADADO AL AREA DE NINOS PARA JUEGOS DE AVENTURAS.

NOTESE QUE EN LA CARRETERA CA-2 EXISTEN POSTES DE CONDUCCION Y DE ALUMBRADO PUBLICO QUE DE HECHO YA ESTAN CONECTADOS A LA ACOMETIDA DEL TERRENO LA QUE SE UTILIZARA PARA EL AREA VACACIONAL Y JUEGOS DE SALON. DADO QUE EL TERRENO POSEE NACIMIENTO DE AGUA EN EL AREA NOROESTE SE LOCALIZARA EL AREA VACACIONAL Y LAS AREAS QUE NECESITEN SUFICIENTE AGUA COMO RESTAURANTE, CAFETERIA, ESTANQUE.

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA E S C U I N T L A

CONTENIDO:

INFRAESTRUCTURA
EXISTENTE.

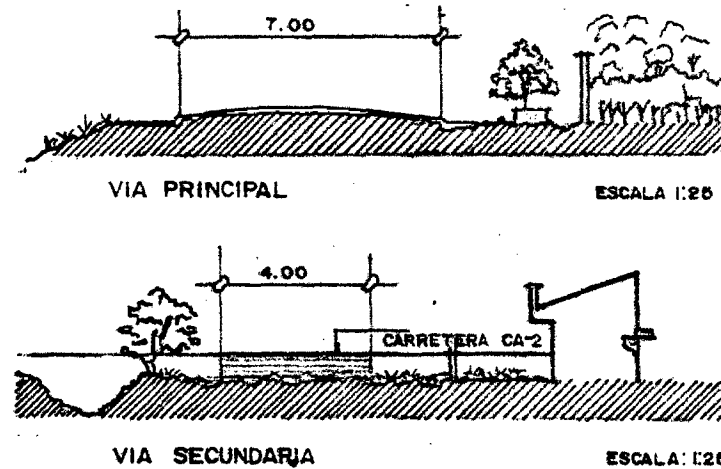
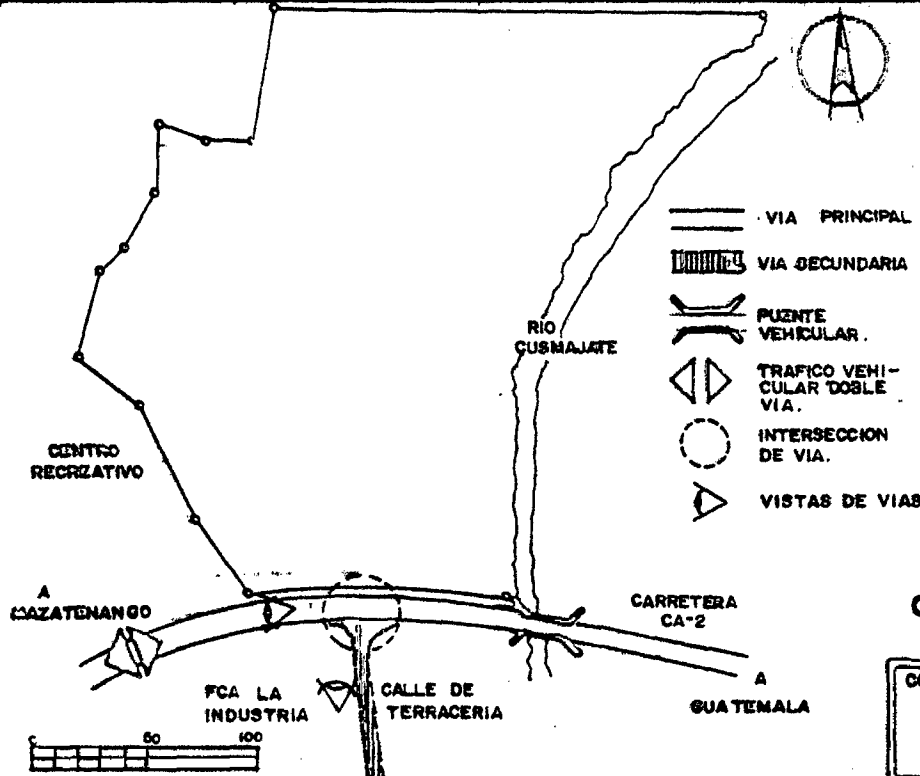
FUENTE:

ELABORACION
PROPIA.

GRAFICA:

A7
/ 11

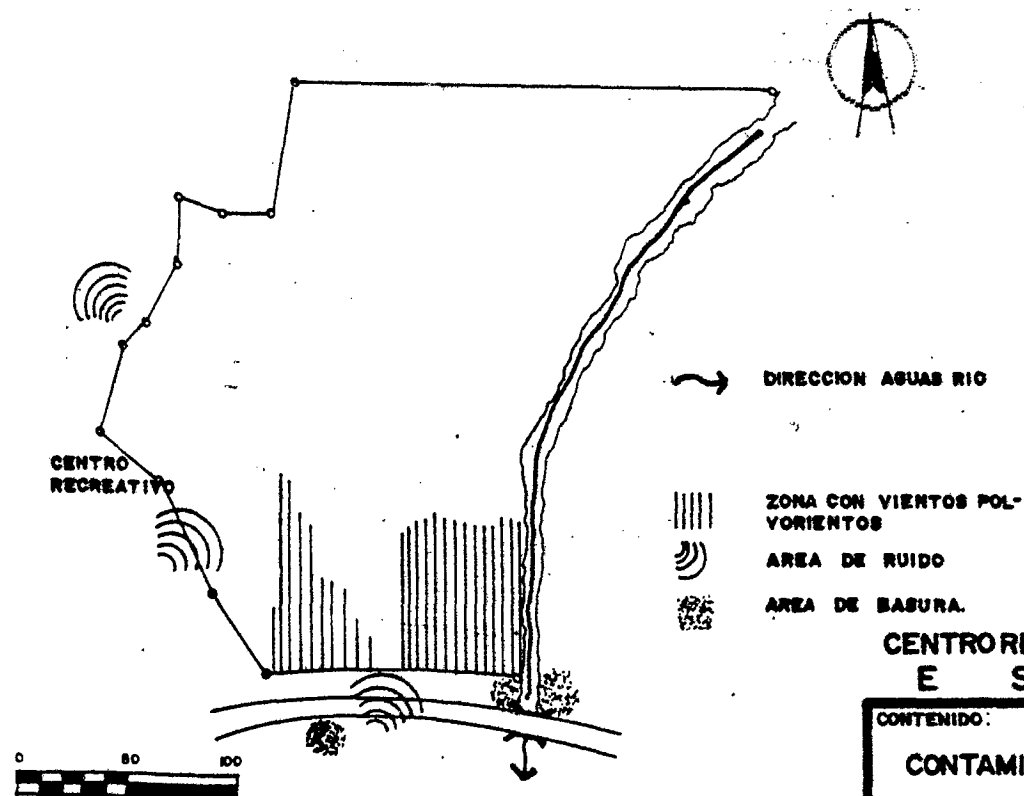
VARIABLE	CARACTERISTICAS		REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	PROBLEMAS A RESOLVER
	VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA		
ACCESIBILIDAD	ATRAVIESA A LA CIUDAD DE ESCUINTLA CON LA RUTA CA-2. TRANSITO INTENSO LIVIANO Y PESADO.	CALLE DE DISTRIBUCION A FINCA LA INDUSTRIA, CAMPO DE LA FERIA, MINISTERIO DE AGRONOMIA TRAFICO PEATONAL INTENSO Y LIVIANO. CALLE DE DISTRIBUCION AL CENTRO RECREATIVO.	ACCESO PARA PEATONES POR VIA PRINCIPAL Y SECUNDARIA. ACCESO VEHICULAR POR VIA SECUNDARIA. COLOCACION DE SENALIZACION. ACCESO SOBRE VIA PRINCIPAL AL CENTRO RECREATIVO (romodelar). DISEÑO DE ALCANTARILLADO, VIA SECUNDARIA. DESFOGUE DE LLUVIA EN VIA PRINCIPAL Y ACCESO AL CENTRO.	AMPLIACION DE VIA PRINCIPAL PARA CARRIL AUXILIAR. SENALIZACION. DISEÑO VIA SECUNDARIA. DRENAJE LLUVIA. AMPLIACION ACCESO AL CENTRO.
INTERSECCIONES	INTERSECCION EN "T" CON VIA SECUNDARIA.	_____	AMPLIACION DE VIA SECUNDARIA. SENALIZACION POR ROTULOS Y PISO. DRENAJE. CONSTRUCCION DE BORDILLOS.	CONFLICTOS DE CIRCULACION.
SEGURIDAD AL PEATON.	NO EXISTE CAMINAMIENTO PEATONAL.	NO EXISTE CAMINAMIENTO PEATONAL.	PARADA DE BUSES SOBRE VIA PRINCIPAL. DISEÑO DE ANDADORES PEATONALES SOBRE VIA PRINCIPAL Y SECUNDARIA.	PROTECCION AL PEATON DE LA CIRCULACION VEHICULAR Y RADIACION SOLAR.
MATERIALES	ASFALTO EN BUEN ESTADO.	CALLE DE TERRACERIA. CALLE DE ASFALTO.	UTILIZAR ASFALTO DONDE NO EXISTA. Y AREA DE PARQUEOS. PINTURA FOSFORESCENTE EN SENALIZACION.	ASFALTAR CALLES EN MAL ESTADO.
ANCHO DE VIA	7.00 mts	4.00 mts.	SUGERIR TIPOLOGIA DE ANCHOS.	ANCHO FLUJO VEHICULAR, PEATONAL Y CARRIL AUXILIAR.



**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: ANALISIS DE ACCESOS Y CIRCULACIONES.	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA: AB / 11
---	-------------------------------	-------------------------------

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	PROBLEMAS A RESOLVER
AIRE	VIENTOS POLVORIENTOS Y CALURO-SOS	EVITAR EL INGRESO DE VIENTOS POR MEDIO DE BARRERAS VEGETALES	ENTRADA DE VIENTO POLVORIENTO
RUIDO	LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CERVECERIA, Y EL RUIDO PUEDEN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO RECREATIVO.	COLOCAR BARRERAS ABSORVENTES DE VEGETACION, CETOS BAJOS DE 150mts. Y ARBOLES MEDIANOS DE 4-10mts.	RUIDO
AGUA	AGUAS JABONOSAS DE ROPA QUE LAVAN LOS VECINOS Y BASURA CONTAMINAN EL RIO.	SENAIALIZACION LEY DE REGULACION URBANA.	CONTAMINACION POR AGUAS JABONOSAS CONTAMINACION DE BASURA.
BASURA	TIRADERO DE BASURA, SOBRE LA CARRETERA DE LOS COMERCIOS Y VENTAS CALLEJERAS, PROVOCA CONTAMINACION VISUAL	DISEÑO DE BOTES PARA LA RECOLECCION DE BASURA SENAIALIZACION. REUBICACION.	CONTAMINACION POR BASURA MALOS OLORES, Y VISUAL.



LOS ELEMENTOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE, COMO EL AIRE (VIENTO), EL AGUA COMO FLUIDO, Y EL RUIDO SON LOS FACTORES QUE DANAN EL AMBIENTE EN EL SITIO. ESTOS SE DEBERAN SOLUCIONAR CON LAS MEDIDAS COMO:

VIENTOS Y RUIDO CON BARRERAS NATURALES DE VEGETACION
UBICACION DE RECOLECTORES PARA BASURA Y EVITAR LA CONTAMINACION VISUAL ASI COMO LOS MALOS OLORES.

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO:

CONTAMINACION EXISTENTE

FUENTE:

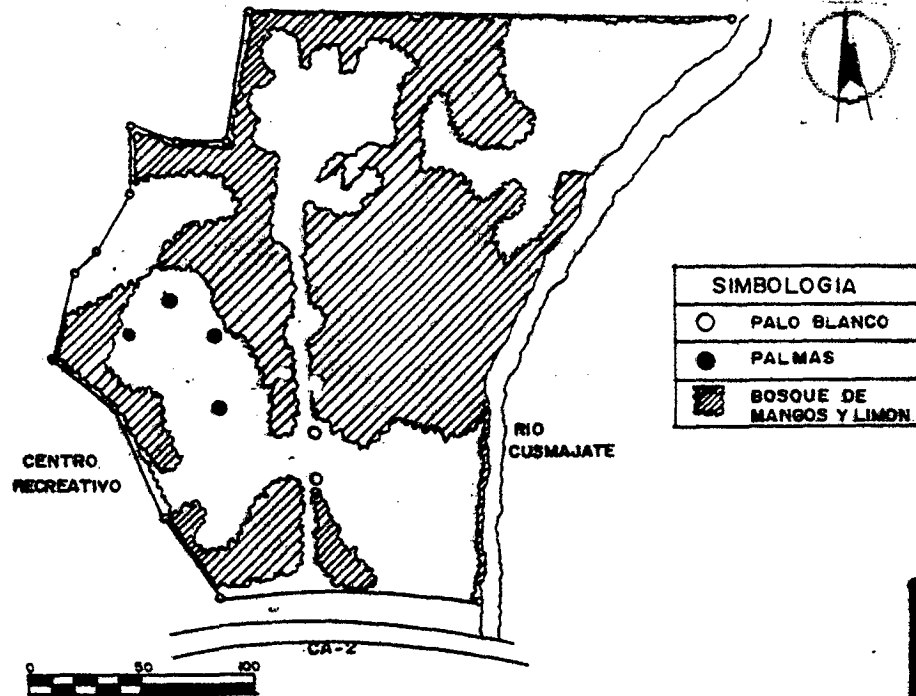
**ELABORACION
PROPIA**

GRAFICA:

A9

11

VARIABLE	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	PROBLEMA A RESOLVER
VEGETACION ACTUAL EN EL SITIO	<p>LIMONAR: CITRUS-LIMON Ø 2 H= 2-5 mt. HOJA OBLANCEOLADA, DECIDUA, VERDE OSCURO, DE SOL, FLOR FRAGANTE.</p> <p>CEIBA: CEIBA PENTANDRA. Ø 30 H= 25-40 mt. HOJA PALMATI-COMPUSTA, DECIDUA, VERDE CLARO, DENSA, DE SOL, ARBOL NACIONAL, DE SOMBRA, LEJOS DE EDIFICACIONES.</p> <p>CACAO: GLIRICIDIA SEPIUM Ø 6 H= 10-15 mts. HOJA COMPUESTA, VERDE CLARO, SOMBRA LIGERA, ALINEAR CARRETERAS, FLOR VISTOSA.</p> <p>MANGO: MANGIFIRA INDICA Ø 9, H= 30 mts. HOJA LANCEOLADA, VERDE OSCURO, MEDIA, DE SOL, CONTROL SOLAR Y VISUAL, FLOR AROMATICA Y VISTOSA.</p> <p>PALO BLANCO: DONNELL SMITHII Ø 10 H= 80 mt. HOJA PALMITIFOLIA, VERDE MEDIO, DE SOL, CONTROL VISUAL, ALINEAR INGRESOS.</p> <p>PALMA: WASHINGTONIA ROBUSTA Ø 5, H= 10 mts. HOJA COLGANTE, PEREGNE, VERDE OSCURO, DENSA DE SOL, TRONCO FORMA BARRERA, FLOR VISTOSA.</p>	<p>CONSERVAR LA VEGETACION UTIL PARA EL DISEÑO DEL CENTRO.</p> <p>IMPLANTAR ESPECIES DE LA REGION.</p> <p>CREAR VISTAS DE DESCANSO Y TRANQUILIDAD.</p> <p>USO DE BARRERAS CONTRA VIENTOS Y RUIDOS.</p> <p>PROTECCION SOLAR CON ARBOLEDAS.</p> <p>PRESERVACION DE LA ESPECIE.</p> <p>USAR VEGETACION PARA: REGULADOR MICRO-CLIMATICO</p> <p>CONTROL TRAFICO VEHICULAR Y PEATONAL. (CETOS)</p> <p>CONTROL ATMOSFERICO</p> <p>PURIFICADOR DEL AIRE.</p> <p>APLICAR CRITERIOS DE ARQ. DEL PAISAJE</p>	<p>INSOLACION</p> <p>CONTAMINACION</p> <p>TEMPERATURA</p> <p>VIENTOS POLVORIENTOS</p> <p>RUIDOS</p> <p>RECREACION VISUAL</p> <p>VEGETACION POCO VARIADA.</p> <p>JARDINIZACION EXTERIOR</p> <p>INTEGRACION DE LA ARQUITECTURA AL PAISAJE</p>



LA VEGETACION ES UN ELEMENTO ALIADO A LA ARQUITECTURA, Y UN RECURSO DE DISEÑO SOBRE TODO EN UNA REGION COMO ESCUINTLA, CON FUERTE RADIACION SOLAR Y ALTA HUMEDAD; SIENDO ESTA DE GRANDES CUALIDADES ESTETICAS Y REGULADOR MICROCLIMATICO.

EN SU MAYORIA, LA VEGETACION DEL SITIO LA CONFORMA UN BOSQUE DENSO DE ARBOLES FRUTALES, QUE CREA UN AMBIENTE FRESCO, POR LO QUE SE CONSERVARA LA VEGETACION QUE SEA FACTIBLE PARA EL DISEÑO DEL CENTRO, COMO: MANGAL, CEIBA, PALMA, Y OTRAS.

SE UTILIZARAN ARBOLES ALTOS, DE HOJA PERENNE, DE CRECIMIENTO RAPIDO, FOLLAJE VISTOSO Y DE DIFERENTES TONALIDADES; PERO SOBRETUDO QUE CUMPLA SU FUNCION EN CADA AREA. PARA JARDINES: COPA DE ORO, TELEFONO, AREKAS, PELARGONIO, CAMARON, PATA DE GALLO Y OTRAS DE LA REGION.

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA E S C U I N T L A

CONTENIDO:

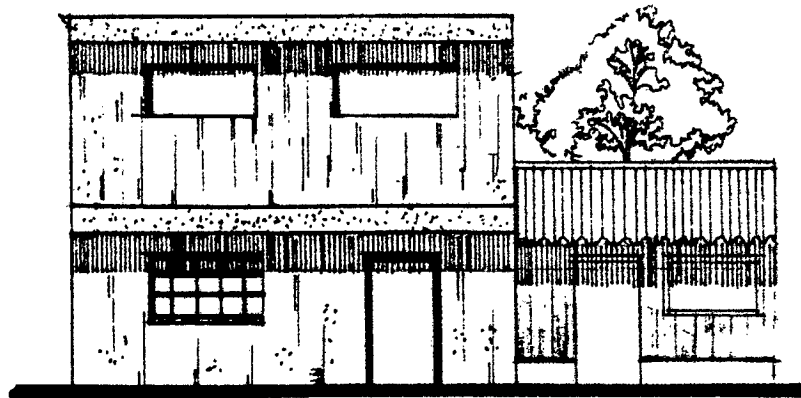
VEGETACION EXISTENTE

FUENTE:
ELABORACION
PROPIA

GRAFICA:

A 10
/ 11

ASPECTOS	CARACTERISTICAS	APLICACIONES AL DISEÑO
USO	LA ARQUITECTURA DEL ENTORNO ES USADA GENERALMENTE: COMERCIOS, HOTEL, TIENDA DE ABASTOS, Y EN VIVIENDA.	DEBIDO A QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA EN LA PERIFERIA DEL CASCO URBANO Y CON VEGETACION Densa, NO SE VERA INFLUENCIADA DIRECTAMENTE.
TIPOLOGIA	VIVIENDA DE 1 Y 2 NIVELES, ADECUANDO LOS AMBIENTES PARA COMERCIO O ALQUILER. ES HABITADA POR MAS DE 5 PERSONAS.	LA TIPOLOGIA, DE LA ARQUITECTURA NO GUARDA PATRONES REPRESENTATIVOS DE UNA EPOCA, O REGION. NO SON UNIFORMES, POR LO QUE NO SE TOMARAN EN CUENTA EN EL DISEÑO
TECNOLOGIA USADA EN LA CONSTRUCCION.	CEMENTO CORRIDO DE CONCRETO Y DE PIEDRA. PAREDES DE BLOCK Y DE MADERA. PISO DE CEMENTO LIQUIDO, GRANITO. TECHO DE ESTRUCTURA DE MADERA Y LA MINA DE ZINC. LOSA TRADICIONAL.	LA TECNOLOGIA USADA EN LA CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS NO HA SIDO ADECUADA PARA EL CONFORT CLIMATICO, POR FALTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y ASESORIA TECNICA ADECUADA.
MATERIALES	LOS MATERIALES QUE EXISTEN EN LA REGION MADERA, PIEDRA, CEMENTO, ARENA DE RIO.	SE UTILIZARAN LOS MATERIALES EXISTENTES DE LA REGION DONDE LO AMERITEN, LOS DEMAS SERAN TRANSPORTADOS AL LUGAR.



LA ARQUITECTURA EXISTENTE EN LOS ALREDEDORES DEL SITIO, NO GUARDA PATRONES DEFINIDOS SIENDO ESTA UNA MEZCLA DE TIPOLOGIAS ACTUALES Y DE LO QUE CON LOS MATERIALES ACCESIBLES SE PUEDA REALIZAR. ESTA NO REPRESENTA UNA MUESTRA A SEGUIR, PERO SU PROPORCION SERA UN FACTOR A CONSIDERAR PARA EVITAR UN CHOQUE DESAGRADABLE VISUAL EN UN FUTURO, CON EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD.

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO:

TIPOLOGIA - TECNOLOGIA - MORFOLOGIA DEL ENTORNO.

FUENTE:

ELABORACION PROPIA.

GRAFICA:

A11/41

C A P I T U L O

AGENTES Y USUARIOS

AGENTES Y USUARIOS:

En este capítulo, se estudiarán las necesidades básicas del trabajador municipal, con el fin, de realizar un análisis cuali-cuantitativo de la población a servir para poder determinar los agentes y usuarios de la instalación, así como los instrumentos para la realización de las actividades recreativas. Para ello, se elaboró una encuesta, en la que se determina las actividades y aficiones del usuario municipal con respecto a la recreación y su situación económica; lo que dará como resultado condicionantes de diseño para el anteproyecto del Centro Recreativo. Los datos tabulados, definen las relaciones funcionales que debe cumplir el Centro y las actividades o grupos funcionales, para luego sintetizarlo en un programa de necesidades o cuadro resumen de agentes e instrumentos, que propone una serie de espacios que responden a los requerimientos y necesidades de los usuarios municipales.

Determinación de la Población:

Se tomarán como usuarios a toda aquella persona que pueda disfrutar del uso de instalaciones recreativas. Para determinar la población de trabajadores municipales que asistirán al Centro Recreativo es necesario:

- Determinar la población a servir
- Análisis de población (empleado municipal)
- Definición del usuario según habilidad, actividad, e instalación.
- Determinación de los intereses de la población y nivel de participación.

Determinación de la Población a Servir:

La población de la municipalidad de Guatemala es el campo de estudio, del que se parte para conocer al usuario de las diferentes instalaciones recreativas. Con este fin se estudiaron las políticas de crecimiento laboral de la Municipalidad de Guatemala, las que por asuntos administrativos y económicos, (aumentos de salarios, tecnificación y financiamiento), se ha mantenido desde 1990 en 0%.

Según estadísticas de personal, la mortandad por diferentes motivos oscila entre los 19-25 empleados por año siendo reemplazadas las plazas vacantes por personal capacitado para ocupar la plaza, pero no se contrata nuevo personal.

De donde puede decirse que el crecimiento de fuerza laboral es del 0%, y se toma como constante la cantidad de empleados actual, que es de 6568, distribuidos en: 2,626 empleados presupuestados, 355 por contrato, 1737 por planilla, 177 a destajo, y 1733 jubilados.

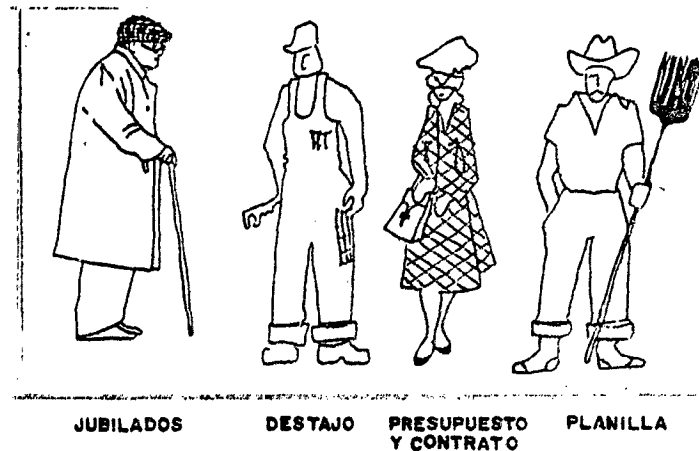
Personal presupuestado: Es el personal con el que cuenta la municipalidad por período fijo el que labora 8 horas diarias como lo son: secretarías, jefes de departamento, arquitectos, operarios, etc.

Personal por contrato: Es el contratado por un tiempo determinado, para realizar un trabajo específico, como: jefe de digitalización, analista catastral, investigador y programador.

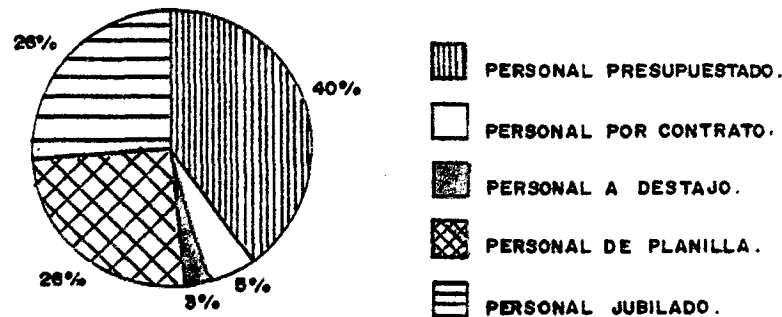
Personal de planilla: Son los contratados para realizar la obra civil, infraestructura, bacheo, limpieza de calles.

Personal a destajo: Este personal trabaja en forma similar al de planilla, con la diferencia que a estos trabajadores se les paga por producción u obra terminada como: albañiles, herreros, plomeros, etc. El personal a destajo no tiene horario fijo de trabajo.

Personal Jubilado: Es el trabajador que cumplió sus años de servicio laboral en la institución, siendo su única condición tener 60 años de edad o haber laborado durante 10 años consecutivos.



DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN PORCENTAJES DE EMPLEADOS MUNICIPALES



FUENTE: DATOS DE PERSONAL MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, 1991.

Ilustr. 4 Composición de la Población Municipal.

En la ilustración No.4 se presenta la composición de la población de la Municipalidad de Guatemala, así como el porcentaje de distribución de cada grupo, mostrando que en dicha institución el porcentaje mayor lo ocupa el personal presupuestado, le sigue el personal de planilla y finalmente el de jubilación con igual porcentaje.

Definición de Usuarios y sus Habilidades:

Para poder brindarle al usuario una instalación recreativa se deberá realizar un análisis de las etapas por las que el hombre pasa en su vida, ya que no en todas ellas está capacitado para realizar con la misma intensidad la actividad recreativa.

El niño empieza a realizar cierto movimiento ya que a partir de los 5 años su cuerpo ya ha adquirido cierta fortaleza hasta llegar a su etapa óptima que corresponde a las edades de los 19-29 años, para luego ir descendiendo paulatinamente hasta llegar a los 50 años donde la recreación activa y pasiva presenta alguna dificultad. Por lo tanto, los usuarios de una instalación recreativa serán todos aquellos individuos comprendidos de los 5 años en adelante periodo que concuerda con las etapas biológicas de: infancia (hasta los 10 años), adolescencia (hasta los 15 años), juventud (hasta los 25-30 años), madurez (hasta los 55 años) y vejez (de 55 en adelante). De todo ello se desprende que los usuarios para una instalación recreativa deberá contar como mínimo con los ambientes definidos en el cuadro No.5 como lo sugiere la CDAG en la Planificación de Instalaciones para Educación Física, Deporte y Recreación. pag 2.5.

Análisis del Empleado Municipal:

Se consideró necesario conocer algunos aspectos del empleado municipal, como lo son la cantidad y distribución de éstos en cada una de las actividades; los niveles de ocupación, el ingreso per capita, la distribución por grupo de edad, su composición familiar, sus gastos mensuales promedio y lo más importante, la postura del trabajador con respecto a la recreación. Todo esto con el propósito de poder elaborar un anteproyecto que llene lo mejor posible las aspiraciones recreativas de los beneficiarios.

Con esta finalidad, se encuestaron 200 empleados municipales, (ver en el anexo las gráficas de tabulación) lo que arrojó los siguientes resultados:

- La mayoría de los empleados (86.5%) reside en la ciudad de Guatemala. (Grá-

figa 1)

- La situación familiar dominante es padre/madre de familia siendo el 71.5% (Gráfica 2)

PERIODO ETAREO	NIVEL ACONSEJABLE DE PARTICIPACION	ACTIVIDAD RECREATIVA	ESPECIALIDAD	AREA
5-6	ALTO	RECREACION ACTIVA	JUEGOS	JUEGOS INFANTILES
7-12	MEDIO ALTO	RECREACION ACTIVA	JUEGOS DE AVENTURAS	JUEGOS INFANTILES
13-18	MEDIO ALTO	RECREACION ACTIVA Y PASIVA.	DEPORTE RECREATIVO Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	AREA DEPORTE RECREATIVO Y COMPETENCIA, AREAS VERDES
19-29	MEDIO	RECREACION ACTIVA Y PASIVA	IGUAL AL ANTERIOR	AREA DEPORTE RECREATIVO Y AREAS VERDES.
30-49	MEDIO	RECREACION ACTIVA Y PASIVA	IGUAL AL ANTERIOR	DEPORTE RECREATIVO, AREAS VERDES Y AREAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES.
50- +	ALTO	RECREACION PASIVA	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO.	DEPORTE RECREATIVO, AREAS VERDES Y AREAS DE ESPARCIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL.

FUENTE:

PLANIFICACION DE INSTALACIONES PARA EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION. CDAG. 1988. PAG. 2.5

CUADRO: 9 Nivel de Participación según Grupo Etareo.

- Se observa que la población joven (65%) tiene de 1 a 5 años de servicio, a medida que se observa los grupos etarios de mediana edad (30-50 años), tienen 5 años o más tiempo de servicio, siendo el (35%); invirtiéndose la tendencia a partir de los 45 años, en la que se reduce la cantidad de empleados debido a que para ese entonces muchos de ellos gozan de su jubilación. (Gráfica 3)
- Se infiere que el nivel académico del empleado municipal es medio, ya que el 67% desempeña una ocupación de técnico, mientras que un 13% posee una formación superior de profesional, y un 20% llega a nivel primario. (Gráfica 4)
- La población de empleados municipales está constituida mayoritariamente por jóvenes y adultos, siendo el 34% de jóvenes y el 66% adultos, siendo la edad promedio de 33 años. (Gráfica 5)
- Se pudo observar que la mayoría de la población poseen familia ya que el 67.5% son casados, mientras que un 32% son solteros. Así también el 77% predomina el sexo masculino, y el 23% son de sexo femenino. (Gráfica 5)
- Respecto al ingreso per cápita del empleado municipal es medio, ya que la mayoría el 63% está entre los 600.00 y 1,000.00 quetzales, el 27% gana de 500.00 a 1,000.00, el 8% oscila entre los 1,100.00 a 2,000.00, y únicamente el 1.5 % gana de 2,000.00 a más. (Gráfica 6).
- Los egresos promedio, del empleado municipal es mayor o igual a los ingresos, ya que el 75% están entre 500.00 a 1,000.00, lo que implica un bajo nivel

de ahorro, el 21% gasta de 1.100.00 a 2.000.00 y únicamente el 4% de 2.100.00 a 2.500.00 (Gráfica 7)

- Con respecto al grupo familiar de los empleados está distribuido mayoritariamente por niños siendo el 40% entre las edades de 0-14 años, el 30% jóvenes en edades entre 15-29 años, el 25% adultos de 30-54 años y el 5% ancianos de 55-a más. (Gráfica 8)

Con respecto a la postura del trabajador respecto a la recreación y realización de las actividades recreativas se tabularon los siguientes datos, lo que se pudo concluir:

- El 97.5% de los empleados manifestaron importante la recreación, ya que el 40% la realiza para distraerse, el 42% por salud, y el 18% para cambiar de ambiente. Sin embargo el 60% de los empleados la practica mientras que el 40% tiene pocas posibilidades de recreación. (Gráfica 9)

- El tiempo libre del que dispone la mayoría de los empleados (47%) es de 1 a 2 horas libres; lo que se les hace difícil la recreación diariamente. Sin embargo el empleado despues de su trabajo, el 58.5% no realiza ninguna actividad recreativa, mientras el 11.5% hace deporte, el 14.5% escucha música, el 15.5% mira televisión , sin dedicarse exprofesamente a una actividad regularmente. (Gráfica 10)

- El 51% dijo no practicar ninguna actividad recreativa por falta de instalaciones de bajo costo, mientras el 29% por falta de recursos económicas y el 20% por falta de tiempo. (Gráfica 11)

- En fin de semana el 52.5% de los trabajadores realizan paseos dominicales, el 26% deporte, y el 20% asiste al cine. Únicamente el 1.5% no realizan ninguna actividad recreativa. (Gráfica 12)

- El 40.5% de los empleados, manifestaron disfrutar las vacaciones en compañía de su familia, en actividades deportivas el 12%, en viajes el 7.5% Existiendo un déficit del 40% de personas que no practican ninguna recreación, ya que el 47% no dispone de recursos económicos (Gráfica 13 y 14)

- La opinión del trabajador municipal, con respecto a la conveniencia de que la institución cuente con un Centro Recreativo Vacacional, el 99% encuestado lo consideró necesario para realizar actividades recreativas; estando el 90% de los encuestados dispuestos a ceder un día de su salario al año para el mantenimiento del centro. (Gráfica 15)

Determinación de Niveles de Participación:

La participación del usuario es un aspecto determinante y muy difícil de precisar, ya que es necesario analizar a la población para conocer sus intereses recreativos. La municipalidad no ha realizado un estudio recreacional de sus trabajadores, por lo que se tomó una muestra en base a la encuesta realizada en 1992, donde se llegaron a determinar los porcentajes de participación de la población municipal en diferentes tipos de actividades. Tales porcentajes reflejan los intereses de la población hacia actividades recreativas, culturales, sociales, deportivas y al aire libre.

Determinación de los Intereses del Usuario:

Para ello se utilizó los datos de la encuesta analizándolo en los aspectos: la frecuencia de asistencia al centro, el número de acompañantes y según sus intereses deportivos, socio-culturales, y recreativos (ver gráficas de tabulación de datos en anexo).

Pudo establecerse que:

- El 80% de los empleados municipales asistirá con su familia al centro, siendo el grupo familiar medio de 5 personas, incluyéndose el jefe de familia (Gráfica 16 y 17).

- La mayor asistencia se da en los fines de semana, y días de feriado, por tener mayor tiempo libre en tales ocasiones, siendo el 32.5% Sumándose a esto el centro atenderá a personal de vacaciones siendo el 25% el que podrá permanecer de 3-5 días. (Gráfica 18).

- Las actividades recreativas generales que más le gustaría practicar a los empleados municipales en el centro fueron: al aire libre (38%), deportivas

(34%), socioculturales (29%), (Gráfica 19)

- Del análisis de las actividades favoritas recreativas del empleado municipal, se observa la inclinación a actividades que den oportunidad de participación del grupo familiar, existiendo además, actividades de integración social (fiestas, danzas, juegos en equipo), deportiva y de contemplación (Gráfica 20, 21, 22 y 23)
- El equipamiento más solicitado por el empleado será las piscinas (17%), las áreas de recreación familiar-churrasqueras (16%), las áreas de pernoctación (19%), alimentación (13%), entre otras; lo que demuestra la falta de instalaciones recreativas y deportivas para el trabajador y su familia. (Gráfica 24)
- El 65% de los encuestados disponen pagar por dos días de estancia hasta Q. 125.00 y por el fin de semana (1 día) el 63 % de los encuestados estarán dispuestos a invertir hasta Q75.00 para beneficio de él y su familia. (Gráfica 25 y 26)
- El medio de transporte del que dispondrá el empleado para la asistencia al centro será público, ya que el 72% no posee vehículo propio. (Gráfica 27).

Usuarios y Rendimiento:

Se hizo un análisis de utilidad al que estará sometida la instalación, con el fin de llegar a conocer la cantidad de canchas e instalaciones recreativas, estableciendo una relación de utilidad entre el usuario y la instalación.

El rendimiento de dichas instalaciones depende de los elementos relacionados con la actividad y calidad de los usuarios, se analizaron los aspectos:

- cantidad de horas por día (dependiendo del tiempo libre)
- número de horas por semana
- número de usuarios por sección
- número de turnos al día
- cantidad de tiempo en la actividad
- número de turnos disponibles al día
- número de instalaciones y área necesaria

El Empleado Municipal y su Tiempo Libre:

En la municipalidad de Guatemala el tiempo libre del que dispone un empleado municipal varía, ya que está relacionado al tiempo que éste labora diariamente, margen que oscila entre las 8 horas diarias, y que en casos excepcionales podrá excederse éste a un máximo de 12 horas, si alguno de los trabajadores realiza horas extras, organizando alguna actividad especial que tenga a su cargo la municipalidad; realizando trabajos de obra civil, como son: el bacheo de calles, pavimentación y limpieza de calles, para beneficio del vecino. En la actualidad, el 28.23% de los empleados de la municipalidad de Guatemala trabajan en el campo, personal que trabaja más de 8 horas diarias, cuyo tiempo libre es menor al tiempo libre de un trabajador de oficina. Puede decirse que el margen de tiempo libre del que dispone un trabajador municipal entre semana es de 40 horas mínimas; tiempo que el trabajador municipal distribuye dentro de una gran variedad de actividades. El cuadro No. 10 ilustra la relación entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre en diversos grupos etarios.

Determinación de Agentes:

Son las personas que producen un efecto o dan un servicio, por lo que los agentes del centro recreativo son aquellos que ayudan a dar un servicio para que las instalaciones puedan funcionar adecuadamente.

ETAPA	GRUPO ETAREO	TIEMPO OCUPADO	TIEMPO LIBRE horas / día	TIEMPO LIBRE horas/semana
PRIMARIA	7 - 12	6 HRS DE ESCUELA 3 HRS. DE ESTUDIO EN EL HOGAR. 8 HRS DE SUEÑO 1.5 HRS DE COMER 1/2 HRS. DE ASEO	2.5 HRS DE TIEMPO LIBRE ENTRE SEMANA. 10 HRS DE TIEMPO LIBRE DE FIN DE SEMANA.	32.5 HRS. DE TIEMPO LIBRE A LA SEMANA.
SECUNDARIA	13 - 18	2 HRS ASUNTOS SOCIALES Y SALUD 0.5 HRS DE TRANSPORTE.		
LABORAL	19 - 54	8 HRS DE TRABAJO 8 HRS DE SUEÑO 1/2 HR. DE ASEO 2 HRS DE ASUNTOS SOCIALES O SALUD 1 HR. DE ALIMENTACION. 1/2 HR. DE TRANSPORTE.	DE 3 a 4 HRS DE TIEMPO LIBRE ENTRE SEMANA.	DE 35 a 40 HRS. DE TIEMPO LIBRE A LA SEMANA.
JUBILACION	55 o MAS	1 HR. DE ASEO 2 HRS DE COMIDA 6 HRS. DE SUEÑO 4 HRS DE ACTIVIDADES SOCIALES. 2 HRS DE SALUD 2 HRS TRANSPORTE.	HASTA 7 HRS DE TIEMPO LIBRE	63 HRS DE TIEMPO LIBRE A LA SEMANA

FUENTE: SEMINARIO ESPECIAL DE TESIS.

CUADRO 10 Tiempo libre según grupo etareo Municipalidad de Guatemala

Area del terreno: 46,000 metros cuadrados.

Población pico: $970 \times 60\% = 582$, población que se tomará en cuenta para el cálculo de la cafetería, S.S.

Así se propone que el centro en base a la investigación aplicada cuente con el bloque de administración, servicios generales, y servicios para el público.

En el cuadro No. 12 se realizó una síntesis en donde se definen los agentes e instrumentos, actividades específicas y mobiliario.

Determinación de la Capacidad Óptima de las Instalaciones:

Se analizaron distintos aspectos del centro recreativo para empleados municipales, lo cual determinó, junto con el análisis de sitio, las características generales del mismo. Para ello, se realizó el cuadro No. 11 en pag 65 y 66, pero antes, se definirán los criterios más importantes a tomar en cuenta para dicho cálculo:

Horario del parque: De 8:00 a 18:00 = 10 horas, durante las cuales podrán utilizarse todas las instalaciones, salvo el área de juegos de salón, la que cuenta con horario nocturno, de 18:00 a 23:00; y el área de albergues en el cual se podrá pernoctar un máximo de 3 días. Para el mantenimiento del parque, su limpieza y administración, éste permanecerá cerrado un día a la semana siendo éste el día miércoles.

Población a servir: 6568 empleados (1992)

Población con grupo familiar: $6568 \times 4 = 26762$

Población que asistirá una vez al mes: $26762 \times 0.32 = 8407$ (en base a % que asistirá según encuesta, ver anexo)

Población fin de semana: 8407×6 veces al año = $50442/52$ semanas = 970 usuarios. Se considera que seis veces al año, la administración pública concede un día "puente", cuando una fecha cívica coincide con un fin de semana, teniendo, por lo tanto, fines de semana de 3 días, que es cuando mayor afluencia de personas tendrá este centro, además, contarán con los fines de semana, sus vacaciones, los días de feriado, días de asueto, el feriado de semana santa y los días de navidad o año nuevo.

Población de vacaciones: Para la estimación de los empleados en el cuadro 14 ver anexo se sacó la media estadística de los empleados de vacaciones que son 352 y se multiplicó por el % de participación que asistirán de vacaciones dando un total de 88 usuarios. Según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social asiste el 50% de los empleados que reservan una habitación, siendo éstos 44 usuarios que al dividirlo dentro de los 4 fines de semana que tiene un mes nos da un total de 11 usuarios. Se consideró además, que la mitad del porcentaje que asistirá de vacaciones, podrá llegar al centro a quedarse un fin de semana (sin estar de vacaciones), dando un total de 126 usuarios y según el Ministerio de Trabajo solo asiste el 30% dándonos un total neto de 38 usuarios; que al dividirlo dentro de 12 meses que tiene un año da 3 usuarios.

De donde se concluye que los usuarios del centro para los albergues son 14×4 familiares = 56 usuarios simultáneos.

Usuarios de las diferentes plazas: Se tomó el criterio de sumar los usuarios simultáneos de las áreas a rodear la plaza, dado el caso de algún desastre, estos usuarios tengan un área libre en la que el espacio sea suficiente para desplazarse.

Usuarios del Teatro al Aire Libre: Para calcular los usuarios del teatro, se tomó el porcentaje de participantes según encuesta, y a ello se le sumó un promedio aproximado de 480 escolares de los institutos existentes en la ciudad de Escuintla, dando un total de 752 usuarios simultáneos.

Usuarios del Restaurante: Tomando como base las encuestas, para esta áreas se tiene que el 5% usará el restaurante, y el áreas de churrasqueras lo usará el 15% siendo éste 3 veces mayor. De donde se relacionaron estos datos como el 100% y se obtuvo lo siguiente: para el área de restaurante el 25% de los usuarios y el 75% para el área de churrasqueras.

Usuarios de las Piscinas: Ya que se definieron 3 piscinas, el cálculo es el mismo para las tres, utilizando los usuarios de cada una de ellas. Para el efecto se calculará la mayor que es la de adultos, en base al Plazola Deportivo:

Una persona necesita 1.2 mts, se sabe que el total de asistentes solo la tercera parte está dentro de la alberca, ya que el resto está asoleándose o descansando, de donde se toma la relación: $1.20 / 0.33 = 3.64$ mts. dentro de la piscina por persona. Se saca el área de piscina: $360 \text{ asistentes} \times 1.20 = 361 \text{ mts cuadrados}$.

Asistentes: $361 / 1.20 = 300$ Y Bañistas: $361 / 3.64 = 99$ dentro de la piscina.

Área de Pasillos: $360 \text{ asistentes} \times 2 \text{ mts de ancho} = 600 \text{ mts}$.

Solarium y Banqueta: $600 \text{ mts} - 361 \text{ área de piscina} = 239 \text{ mts. cuadrados}$.

Cálculo del área de baños: Para el cálculo de los baños en las diferentes áreas se utilizaron diferentes criterios los que se explicarán a continuación. El cálculo numérico se observa en el cuadro No. 12.

En el área de niños se utilizó las normas de USIPE, de colocar 1 retrete por cada 25 niños.

El área del Salón Social y Teatro al Aire libre se utilizó el criterio del Neuffert: 1 retrete por cada 75 usuarios de los cuales 2/5 son para los hombres y 3/5 para las mujeres.

El restaurante se utilizó el criterio de turnos en la Tesis de Mercado y terminal de buses para San Marcos de Tenas y Velarde. En éste caso los usuarios simultáneos para el cálculo serán en hora pico (75%), determinando que cada persona utiliza el servicio cada 7 minutos.

Las piscinas, se calcularon por los metros cuadrados de las piscinas, según la tabla del Neuffert.

El área de ancianos y juegos de salón se calcularon por medio de tablas del Neuffert que es 1 retrete por cada 25 usuarios.

Área de vestidores al igual que la anterior, 1 por cada 40 usuarios.

Ya descrito el criterio a utilizar para el cálculo de las instalaciones, se describe la demanda de servicios y usuarios del Centro Recreativo para el cual se realizó el cuadro 11. En él, se describen los bloques generales de las actividades, los diferentes ambientes, el total de usuarios que asistirá al centro que en este caso son (970); el porcentaje de participación (en base a los datos de la encuesta de intereses y aficiones, ver anexo). Obsérvese, que el porcentaje se redujo, ya que se tomó como el 100% a los 970 usuarios que asistirán cada fin de semana. Se calculó, el usuario que

asistirá al día en el área específica, los usuarios simultáneos a participar en la actividad, los turnos al día, la duración por turno, el mobiliario y los metros cuadrados estimados para cada usuario.

Posteriormente, en el cuadro No.13, se presenta la síntesis de Agentes e Instrumentos, en donde se presenta en forma detallada, los diferentes bloques de actividades recreativas, el número de agentes para cada área, los usuarios simultáneos, los metros cuadrados estimados para cada actividad en base a estándares sobre arquitectura habitacional, el total de metros cuadrados en cada ambiente y el total de metros cuadrados por bloque. (Programa de necesidades).

Al tener el programa de necesidades ya definido, se procede a definir los requerimientos generales de diseño, las relaciones funcionales que regirán el aspecto funcional y espacial del Centro Recreativo para Empleados Municipales.

DEMANDA ESTIMADA DE SERVICIOS Y USUARIOS PARA EL CENTRO RECREATIVO:

BLOQUE	AMBIENTE	TOTAL DE USUARIOS POR DIA.	% PARTICIPACION	USUARIO DIA / AREA	USUARIOS SIMULTANEOS	No. TURNOS AL DIA.	DURACION DEL TURNO	No. MOBILIARIO	MTS ² / USUARIO	AREA MTS ² .
AREA DE ADMINISTRACION	INFORMACION	126.10	5.00	46.5	5	9.6	1 Hora	NO MAY	2.40	12.00
	PERSONAS EXTRAVIADAS		1.00	9.7	3	24	20 Minutos	9 SILLAS	0.67	6.60
	PRIMEROS AUXILIOS		1.00	9.7	1	24	20 Minutos	EQUIPO DE CLINICA	10.00	15.00
	RADIO		6.00	58.2	6	10	1 Hora	1 CONSOLA	2.40	14.40
AREA DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS	BASQUET-BALL	217.65	4.76	46.07	10	5	1 Hora	1 CANCHA	43.20	432.00
	PAPI FOOT-BALL		6.50	63.05	10	5	1 Hora	1 CANCHA	43.20	432.00
	VENTIUNERAS		3.60	24.92	9	4	1 Hora	1 CANCHA	34.00	136.00
	CANCHA LIBRE		4.72	45.78	46	1	2 Horas	1 CANCHA	43.20	432.00
	BICICLETAS		3.90	37.83	6	6	133 Horas	6 BICICLETAS	5.00	30.00
AREA DE ACTIVIDADES AL AIRE-LIBRE	PASEOS DE ESPARCIMIENTO	1032.28	5.00	48.50	7	3	VARIABLE	CAMINAMIENTO	5.00	
	PASEO EN CARRETAS		3.30	32.01	4	16	15 MINUTOS	4 CABALLOS 2 CARRETAS	20.00	40.00
	PIC-NIC		75.00	727.50	364	2	5 Horas	45 PARRILLAS DOBLES	1.63	593.32
	ACAMPAR		6.00	58	50	1	24 Horas	10 CARPAS	3.00	150.00
	AREA DE DESCANSO BAJO TECHO		8.05	78	16	5	1 Hora	16 SILLAS	1.20	19.20
	AREAS DE DESCANSO		9.10	88.27	18	5	2 Horas	AREAS VERDES HAMACAS 18	3.00	54.00
AREA DE ANCIANOS	AREA DE ESTAR	135	2.80	27	7	4	2 Horas	7 BUTACAS	2.40	16.80
	ESTAR EXTERIOR		4.33	42	11	4	2 Horas	11 BUTACAS	2.40	26.40
	PATIO DE JUEGOS		2.80	27	5	6	1.33 Hora	1 ARENERO	3.00	15.00
	AREA DE CULTIVO		2.20	21	6	4	1 Hora	AREA VERDE	10.00	60.00
	PASEOS		1.90	18	6	3	VARIABLE	CAMINAMIENTO	5.00	

67 CONTINUACION CUADRO No.11
 DEMANDA ESTIMADA DE SERVICIOS Y USUARIOS PARA EL CENTRO RECREATIVO.

BLOQUE	AMBIENTE	TOTAL DE USUARIOS POR DIA	% PARTICIPACION	USUARIO DIA/AREA	USUARIOS SIMULTANEOS	No. TURNOS DIA	DURACION DEL TURNO	No. MOBILIARIO	M ² /USUARIO	AREA M ²
AREA DE NIÑOS	PLAZA	271	2.26	22	6	4	2 Horas	BANCAS	5.00	30.00
	BOSQUE		2.26	22	6	4	2 Horas	CASITAS ARBOLES	10.00	60.00
	SALA MULTIPLE		1.72	17	8	2	1.5 Horas	10 SILLAS	1.20	9.60
	PATIO DE JUEGOS		3.80	37	12	3	2.5 Horas	JUEGOS INFANTILES	5.00	60.00
	CASTILLO		2.88	28	9	3	2.5 Horas	—	5.00	45.00
	MONTICULO		2.76	27	8	3	2.5 Horas	RED, CUERDAS, LLANTAS.	5.00	40.00
	JUEGOS FAMILIARES		12.20	118	30	4	2 Horas	1 CANCHA	10.00	300.00
AREA DE JUEGOS DE SALON	PING-PONG	302	4.80	46	10	5	1.5 Horas	3 MESAS	10.00	30.00
	BILLAR		2.70	26	6	4	2 Horas	3 MESAS	11	30.00
	FUTJILLO		5.50	53	16	5	1.5 Horas	4 MESAS	1.32	21.12
	LOTERIA		6.50	63	32	2	2 Horas	8 MESAS	1.3	41.60
	AJEDREZ		1.10	11	4	4	2 Horas	2 MESAS	1.3	10.00
	LUISA		6.80	63	10	6	1.2 Horas	5 MESAS	1.71	26.00
	JUEGOS DE AZAR		1.55	15	6	4	2 Horas	2 MESAS	1.3	10.26
	DOMINO		2.60	25	6	4	2 Horas	2 MESAS	1.3	10.26
AREA VACACIONAL	RESTAURANTE	900.50	25.00	242.50	721	2	3 Horas	30 MESAS	0.75	100.43
	ALBERGUES		7.43	72	72	1	24 Horas	16 CAMAS 16 SOFA-CAMA	7.00	504.00
	PISCINA DE NIÑOS		15.00	146	48	3	3 Horas	1 PISCINA	2.13	102.24
	PISCINA DE JOVENES-ADULTOS		31.00	300	100	3	3 Horas	1 PISCINA	3.64	364.00
	PISCINA ANCIANOS		14.00	140	47	3	3 Horas	1 PISCINA	3.64	170.00

CONTINUACION CUADRO No.11
DEMANDA ESTIMADA DE SERVICIOS Y USUARIOS PARA EL CENTRO RECREATIVO

BLOQUE	AMBIENTE	TOTAL DE USUARIOS POR DIA	% PARTICIPACION	USUARIO DIA/AREA	USUARIOS SIMULTANEOS	No. TURNOS AL DIA	DURACION DEL TURNO	No. MOBILIARIO	² MTS/USUARIO	AREA MTS ²
AREA DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES	SALON DE USOS MULTIPLES	1381	47 %	485	243	2	4 HOROS	485 BUTACAS	0.60	291.00
	TEATRO AL AIRE LIBRE		20,5%	752	376	2	2 HOROS	GRADERIOS	1.20	271.21
	CAFETERIA		20%	150	50	3	1 Hora	13 MESAS	0.66	33.00
AREA DE PLAZA	PLAZA INGRESO	970	100.00	970	339	3	VARIABLE	12 BANCAS	2.40	813.60
	PLAZA PRINCIPAL	970	86 %	673	168	4	VARIABLE	18 BANCAS	5.00	841.25
	PLAZA II	250	8 %	85	21	4	1 Hora	4 BANCAS	5.00	105.00
PARQUEO	VEHICULOS	272	28.00	272	34	2	6 Hora	—	25.00	850.00

CUADRO No.12
CALCULO ESTIMADO DE SERVICIOS SANITARIOS.

AREA	USUARIOS SIMULTANEOS	FACTOR	STANDARD	HOMBRES			MUJERES		OBSERVACIONES
				I.	L.	M.	I.	L.	
S. U. M.	250	1 c / 75	NEUFERT.	2	1	1	3	3	2/5 H. 3/5 M.
RESTAURANTE	121	0.75 x U / 6.48 / 2	TURNOS / HORA.	2	3	1	3	3	
NIÑOS	79	1 c / 25	USIPE.	1	2	1	2	2	
ANCIANOS	35	1 c / 25	USIPE.	1	2	1	2	2	
AREA VESTIDORES	81	1 c / 40	PLAZOLA.	1	2	1	2	2	
SALON DE JUEGOS	90	1 c / 25	NEUFERT.	1	2	1	2	2	
CAFETERIA	50	0.75 x U / 6.48 / 2	TURNOS / HORA	1	2	1	1	1	
TEATRO AIRE L.	376	1 c / 75	NEUFERT	2	3	1	3	3	2/5 H 3/5 M

• FUENTE
% DE PARTICIPACION DATOS DE ENCUESTA

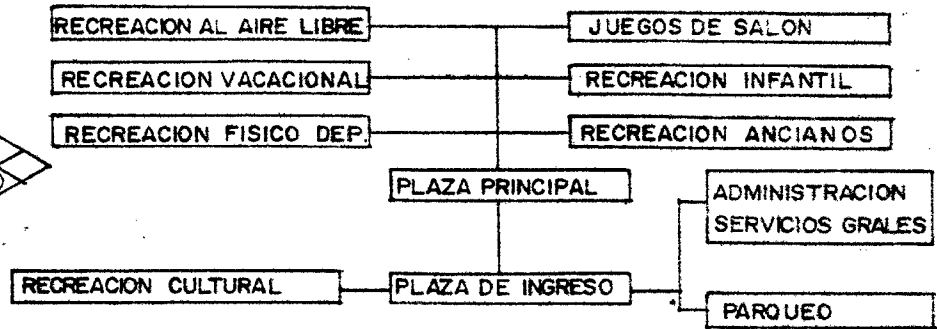
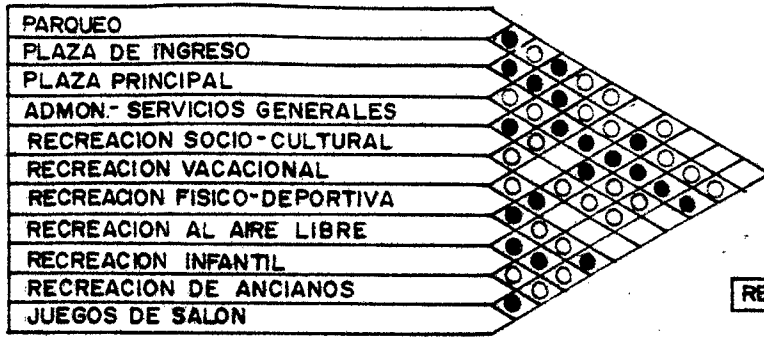


DIAGRAMA GENERAL DE BLOQUES.

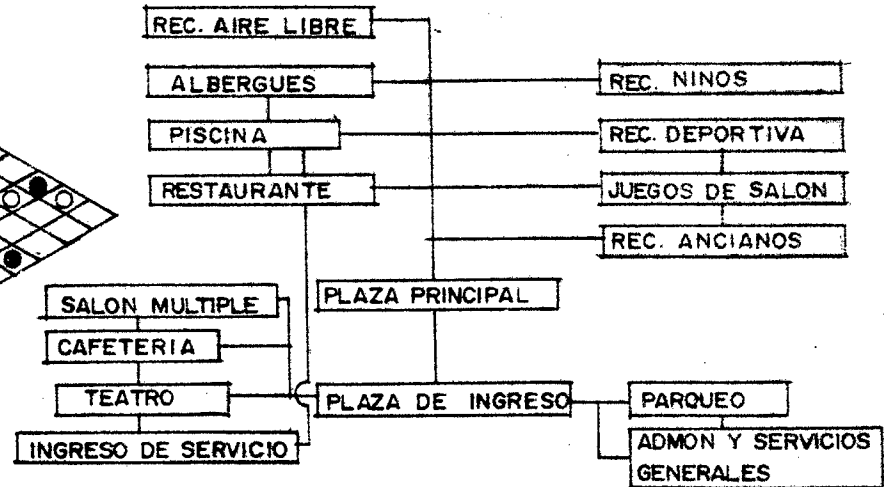
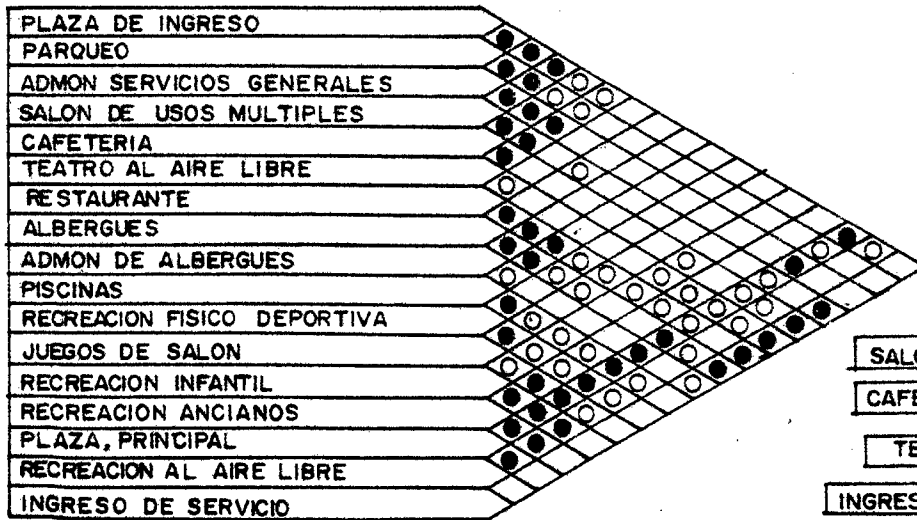


DIAGRAMA GENERAL DE AREAS RECREATIVAS.

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: RELACIONES GENERALES	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA RE 1/6
---	----------------------------------	--------------------------

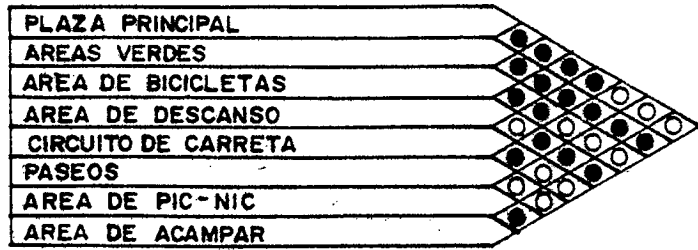
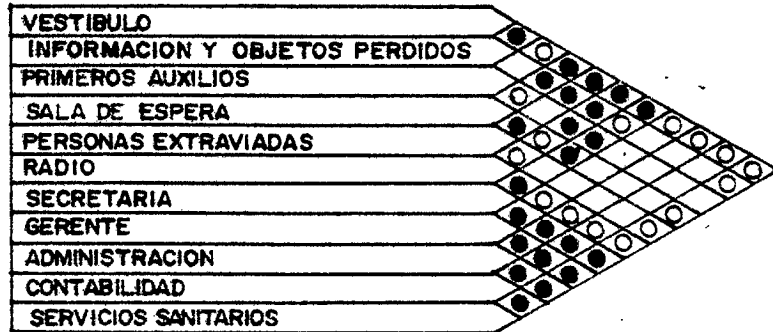
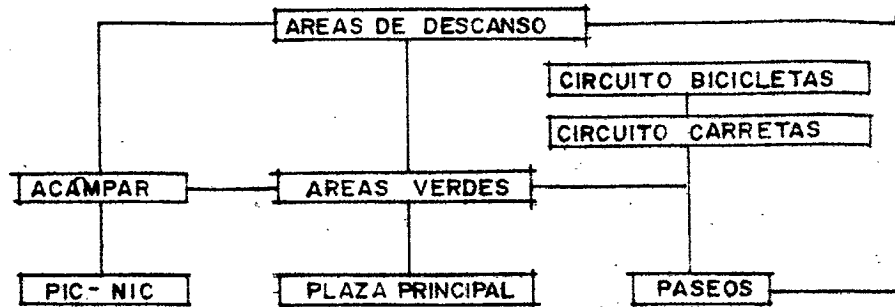
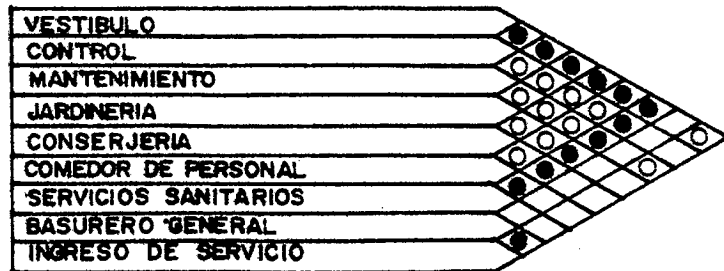
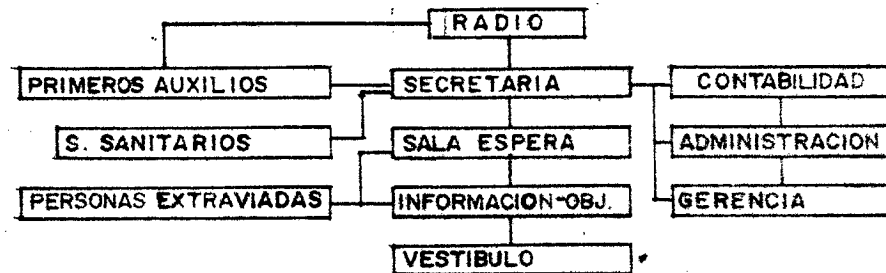


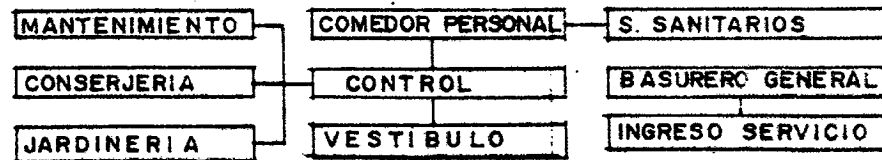
DIAGRAMA GENERAL DE RECREACION AL AIRE LIBRE.



AREA DE ADMINISTRACION.

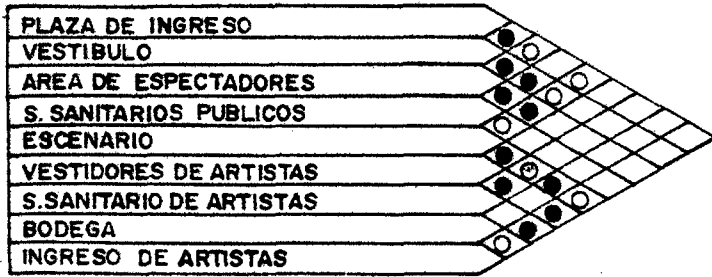


SERVICIOS GENERALES.

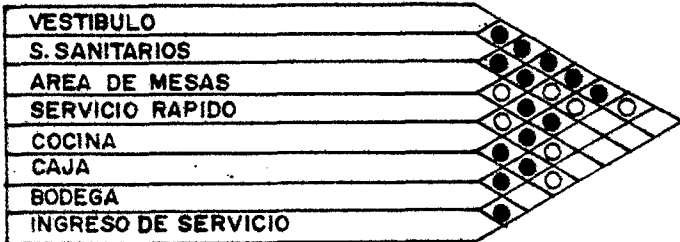
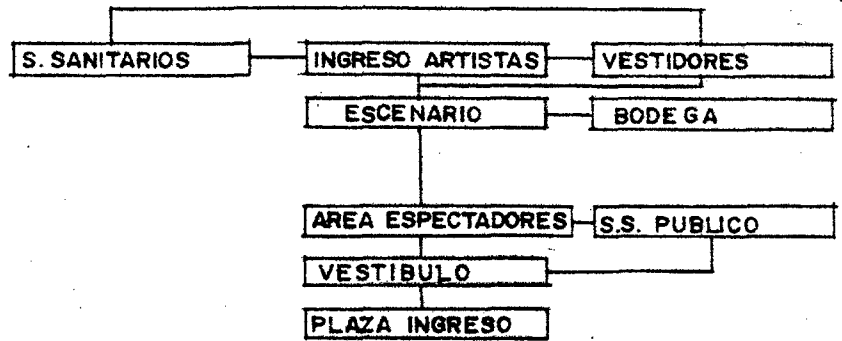


**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

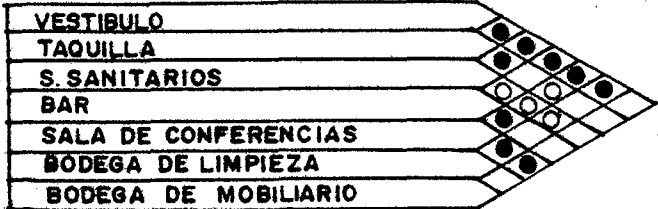
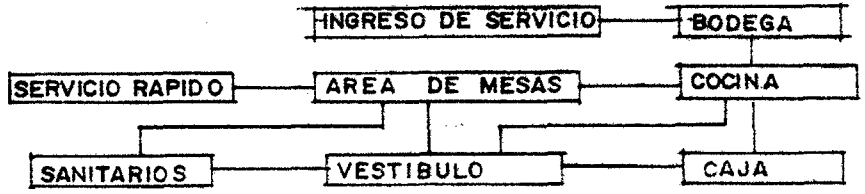
CONTENIDO: RELACIONES FUNCIONALES ESPECIFICAS.	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA: RE 2/6
---	----------------------------------	---------------------------



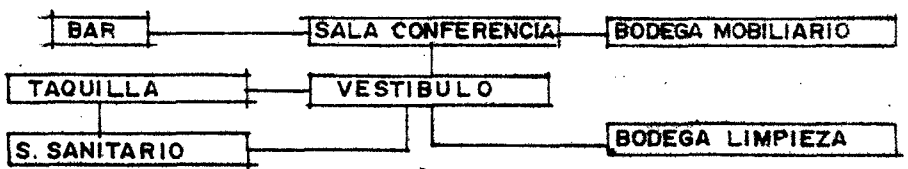
TEATRO AL AIRE LIBRE.



CAFETERIA.

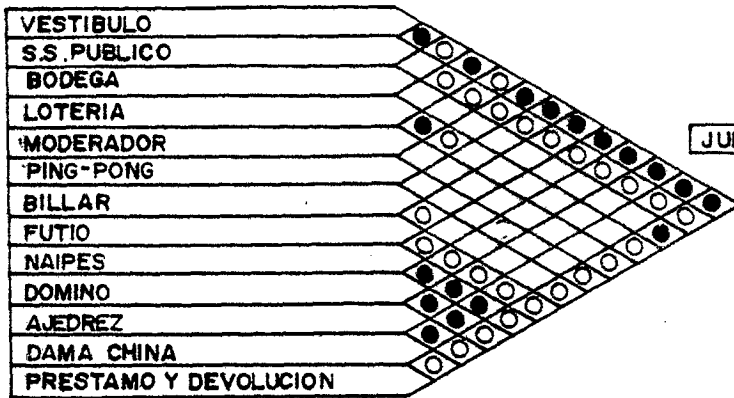


SALON USOS MULTIPLES.

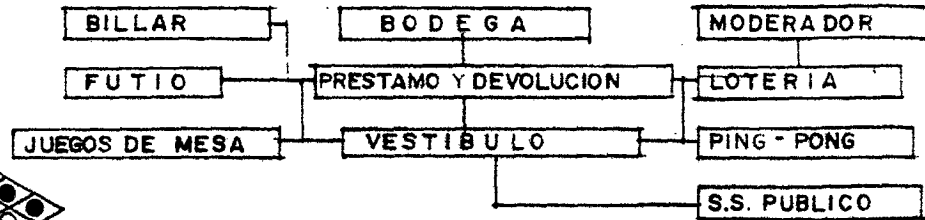


PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 Biblioteca
 CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
 E S C U I N T E R I A

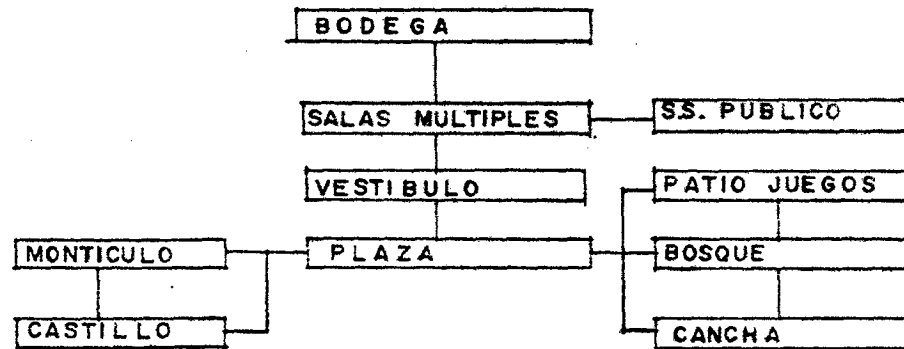
CONTENIDO: RELACIONES FUNCIONALES ESPECIFICAS	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA: RE 3 / 6
---	----------------------------------	-----------------------------



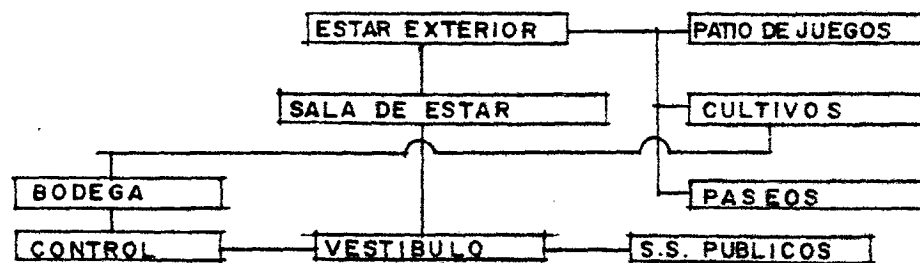
JUEGOS DE SALON.



AREA DE NIÑOS.



AREA DE ANCIANOS.

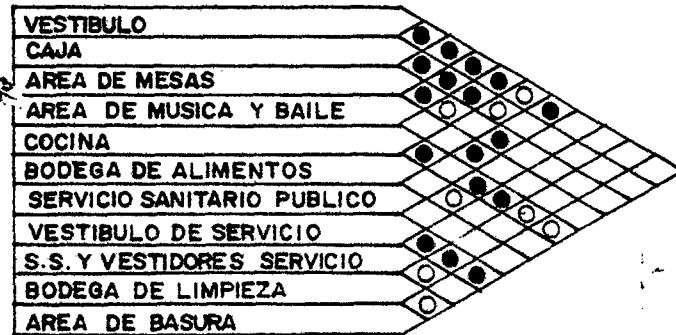
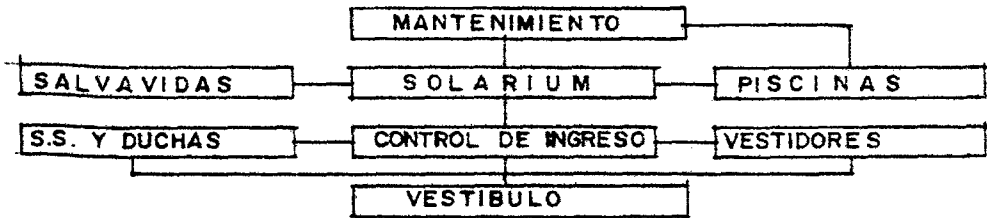


**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

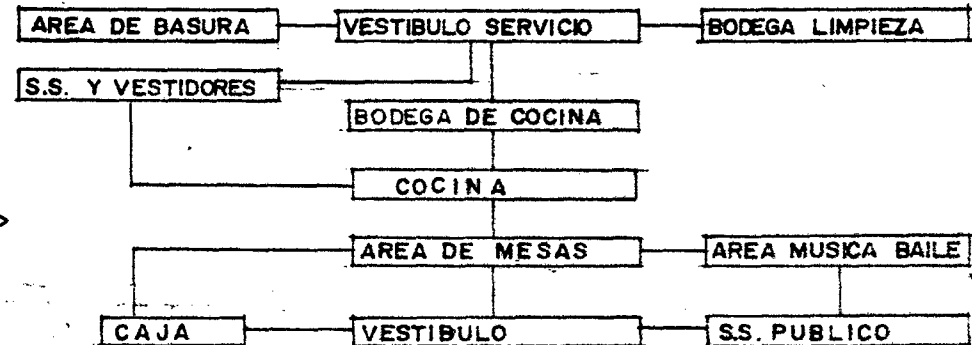
CONTENIDO: RELACIONES FUNCIONALES ESPECIFICAS	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA RE 4 / 6
---	----------------------------------	----------------------------



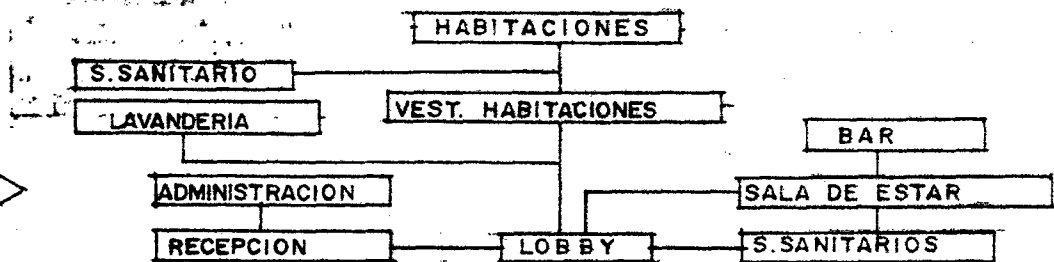
AREA DE PISCINAS.



RESTAURANTE.

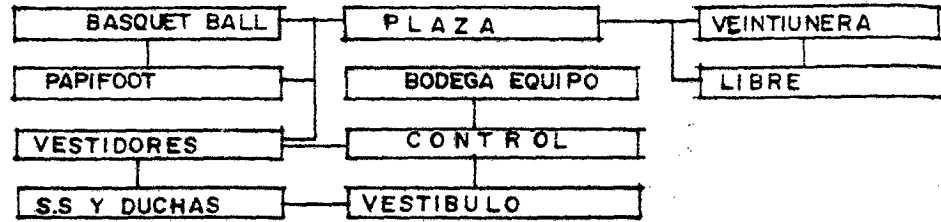
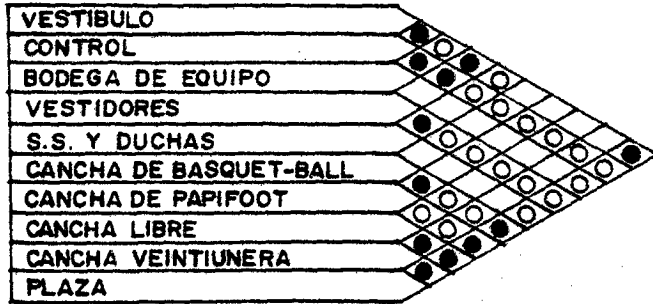


ALBERGUES.

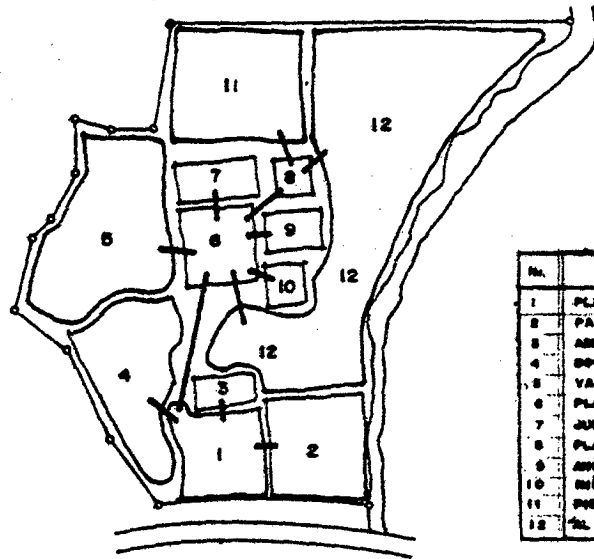


**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

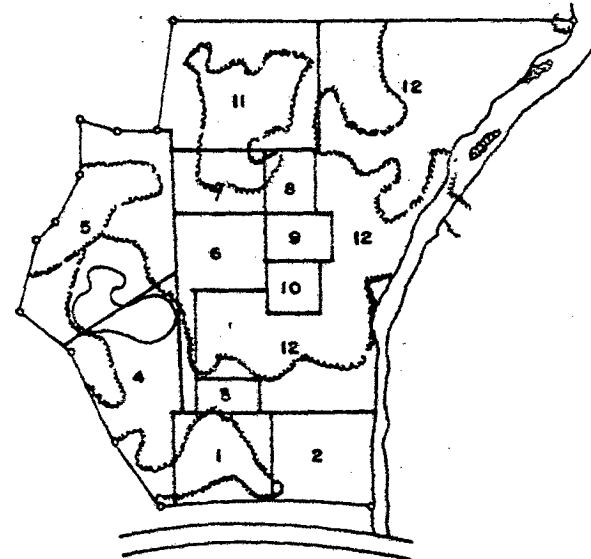
CONTENIDO: RELACIONES FUNCIONALES ESPECIFICAS	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA: RE 5/6
---	----------------------------------	---------------------------



AREA FISICO-DEPORTIVA.



Nº.	AREA	AREA MTS²
1	PLAZA INGRESO	813.50
2	PÁRQUEO	850.00
3	ARMON Y SERVICIOS	155.43
4	EDICIO CULTURAL	1282.20
5	VACACIONAL	2893.00
6	PLAZA PRINCIPAL	2070.00
7	JUEGOS DE SALON	354.25
8	PLAZA SECUNDARIA	270.00
9	ARCHIVOS	160.80
10	BIENES	364.00
11	BIENES DEPORTIVA	1810.00
12	AL Aire LIBRE	2713.00



RELACIONES FUNCIONALES.

BLOQUES SOBRE EL TERRENO.



**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: RELACIONES FUNCIONALES BLOQUES GENERALES.	FUENTE: ELABORACION PROPIA	GRAFICA: RE 6/8
---	----------------------------------	---------------------------

RELACIONES SOBRE EL TERRENO:

Luego de realizar las matrices de relaciones funcionales de las diferentes áreas recreativas que componen el centro recreativo se analizó el sitio en los aspectos como: topografía, suelos, vegetación existente, clima, infraestructura con que cuenta con el fin de conocer el terreno al máximo y de esta forma saber cuales son los lugares apropiados para poder ubicar sobre el terreno las distintas instalaciones en donde mejor se preste.

Esta se realiza, con el objeto de explicar la localización de las diferentes áreas recreativas, y dar una explicación de la toma de decisiones, para que en un futuro al realizar la construcción de este centro no se realicen cambios en la localización de los ambientes. Para ello, se tomó como base las encuestas que se pasaron a los empleados y el análisis del sitio. Este último punto es preponderante para elegir la ubicación óptima de los diferentes ambientes.

Existen algunas áreas como el Teatro al Aire Libre y el Salón de Usos Múltiples los cuales serán alquilados por la población escuienteleca en beneficio del cantenamientos del centro y la recuperación de la inversión, ya que siendo un centro privado, éste deberá brindar la multiplicidad de usos en el tiempo en que estas áreas, no sean utilizadas por los trabajadores municipales. Dado que la mayor afluencia al centro serán los fines de semana, dichas áreas podrán ser alquiladas. La administración será la encargada de planificar los días en que serán alquiladas, dando la prioridad de uso a los empleados municipales al existir algún evento como: congresos, festejos y otros.

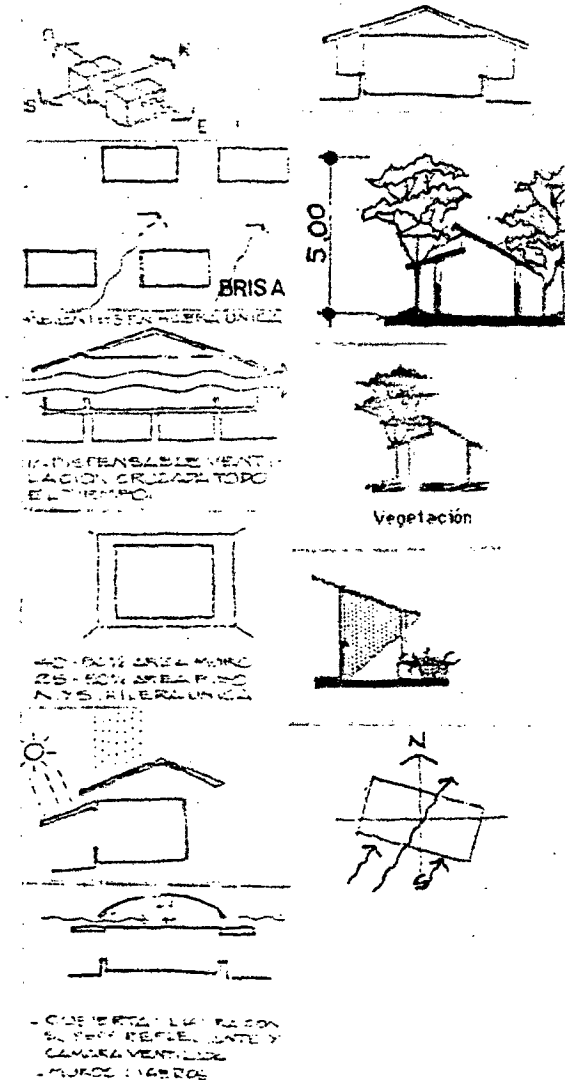
A continuación se explicarán los factores decisivos para la ubicación de las áreas recreativas:

- Parques: Ubicadas sobre la carretera principal CA-2, considerando que es una vía de tránsito principal y la única entrada con que cuenta. Se contará con la llegada de usuarios del área metropolitana por medio de buses, transporte colectivo y privado. Esta área no cuenta con vegetación.
- Administración: cercana al parqueo, considerando que tiene relación indirecta con las actividades del centro recreativo de tipo administrativo y no recreativo, por facilidad de localización para el alquiler de los servicios al público ajenos al centro (área socio-cultural).
- Servicios Generales: Su relación con función es directa con la administración y situada inmediata al resto del parque (por no ser su función recreativa) se ubicó igualmente cercana al parqueo para la contratación del personal que se subcontrata esporádicamente para algún arreglo de mantenimiento.-
- Áreas físico-deportivas: Se ubicaron en el área displayada al final del terreno ya que según encuestas estas actividades no son de mucho auge. Esto facilitará la construcción de las canchas y se logra una vista amplia hacia el bosque y no interfieren los vientos predominantes.
- Áreas al aire libre: Se ubicaron en el área más boscosa del terreno y a lo largo del río cusmajate para aprovechar las vistas y áreas de descanso, y utilizar el río como regulador de temperatura. Así mismo, se ubicó el área de pic-nic, y acampar. Es importante mencionar que las actividades de carretas y bicicletas se respetarán los árboles para el trazo de pistas y senderos.
- Área vacacional: Esta área debe proveer alojamiento y descanso a los usuarios que pernoctan en el centro (vacacionistas), por ello se le ubicó cercano al área de piscinas, aprovechando el estanque existente, así como la acometida de agua (ubicados ambos hacia el suroeste).
- Área socio-cultural: Siendo esta área alquilada por usuarios ajenos a la municipalidad, tiene relación directa con la plaza de ingreso y la administración para el control de los mismos, sin obstaculizar el funcionamiento de las actividades recreativas que se realicen por los empleados municipales. Se colocará una barrera para delimitar las áreas de arrendamiento y de uso municipal.
- Juegos de salón: Debe proveer actividades para todas las edades, bajo techo, en especial al grupo de ancianos y adultos, ubicado en un punto de confluencia de circulaciones.
- Área de ancianos: Cercanas al río con vistas de tranquilidad y esparcimiento, que favorezcan el contacto con la naturaleza y con otros grupos etéreos.
- Área de niños: Relación directa con el área de pic-nic (recreación familiar) y áreas de juego que favorezcan el desarrollo psico-motor de los infantes.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO PARA CLIMA CALIDO Y HUMEDO:

Se tomarán en cuenta para el diseño de las instalaciones del centro recreativo con el objeto de que cuando el usuario realice sus actividades recreativas sean estas satisfactorias. Estos requerimientos generales y específicos, aplicados adecuadamente serán determinantes en la conceptualización del proyecto.

- 1.- **Orientación:** Necesaria orientación de las fachadas al norte y al sur, eje mayor este-oeste, mayor exposición al sol. Protección mutua entre ambientes y edificaciones.
- 2.- **Espacio entre Edificaciones:** Separación amplia entre edificaciones, para penetración de la brisa, igual o mayor a 1.5 veces la altura del edificio.
- 3.- **Movimiento de Aire:** Ambientes rodeados de espacios libres, para permanente envolvimiento de aire, necesaria la ventilación cruzada, ambientes en hilera única, vanos en paredes norte y sur a la altura del cuerpo en lado opuesto al viento. Área de ventanas, del 40 al 80% de la superficie del muro; o del 25 al 50% del área de piso.
- 4.- **Protección de Ventanas:** Evitar penetración directa de los rayos solares al interior de los ambientes, grandes aleros, necesaria protección contra la lluvia y sol, contra insectos, pero no obstruir la penetración de la brisa.
- 5.- **Vientos:** Durante el día, poca ventilación, ventana abiertas al máximo, edificaciones en dirección del viento una tras otra, protegen del viento caliente. Dirección predominante, NE-SO.
- 6.- **Muros, Cubiertas y Pisos:** Muros ligeros de baja capacidad térmica; cubiertas de preferencia inclinadas, ligeras (palmá lámina, asbesto cemento), con superficie reflectante, y cavidad o cámara ventilada. Pisos de densidad media balanceada, capacidad térmica, impermeables.
- 7.- **Vegetación:** Producir sombra, absorber el ruido, polvo, y radiación solar. Especie de hojas perennes y follaje copioso. Árboles de ramas altas de cinco metros o más, que no obstaculizen la ventilación y permita que el aire entre en los ambientes. Para barreras, árboles medianos. Para edificaciones aisladas, se rodeará de árboles o vegetación de diferentes alturas, que permita que el aire penetre.
- 8.- **Paisaje:** El paisaje urbano central no se verá afectado, pero el periférico se verá afectado por el proyecto, convirtiéndose en un foco principal de atención con sus dimensiones; se deberán crear barreras vegetales que protejan e integren la arquitectura del paisaje.
- 9.- **Colores:** Los colores claros tipo pastel, son los mejores por sus cualidades reflejantes, evitando los deslumbramientos. Se deben usar en el interior y exterior. En ambientes exteriores mejorar el color de la vegetación con jardines de plantas ornamentales, como crotos, capa de rey y bouganvilla.
- 10.- **Características Externas:** Necesario drenaje natural del terreno. Empleo mínimo de superficie de concreto y asfalto. No delimitar o cerrar con muros sólidos. Subir el nivel de las canchas y pisos en general. Protección contra posibles inundaciones.^[54]



⁵⁴.- Plan general de instalaciones de educación física, deporte y recreación CDAG, 1988.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO:

AL AIRE LIBRE:

Dentro de esta clasificación estarán todas aquellas actividades que se realizan al aire libre y que no cuentan con una techumbre formal. La importancia de la realización de dichas actividades estriban en el hecho de fomentar la sociabilidad, el contacto con la naturaleza, la convivencia familiar y laboral; así como de los diferentes grupos etarios en áreas específicas; que permitan obtener un descanso agradable, reponer energías a través del reposo, y comer al aire libre. Dentro de estas actividades estarán: las plazas, los caminamientos peatonales, los paseos en carreta, paseos recreativos, el área de acampar y el área de pic-nic.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO
<p>1.- PLAZAS: Tienen la doble función de aglomerar distintas clases sociales y grupos, así como posibles desfuegos en caso de catástrofes naturales, así como también servir como vestíbulo entre los grandes bloques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deberán adaptarse a las características topográficas del lugar, con pendientes mínimas del 0.5% para drenar hacia el río Cusmajate. - La plaza de ingreso tendrá textura diferente a las del interior del centro, tendrá área de descanso con vegetación, y una parada de bus. - La plaza ingreso estará libre de obstáculos en casos de desastre. - La plaza de ingreso tendrá pintadas líneas de varios colores con señalizaciones según el área a que el usuario desee llegar. - Es factible que contengan el siguiente equipamiento: fuentes, piletas, señalizaciones, esculturas, faroles, y otras. - Contarán con puntos focales que identifiquen cierto sector del centro, siendo factible utilizar vegetación o esculturas. - La forma de la plaza se ajustará a la grilla modular a utilizar en el proceso de diseño. - Deberá contar con elementos naturales (vegetación) u otros, para la protección contra la intemperie. - Es factible el diseño de formas irregulares en los pisos, utilizando colores y texturas variadas. - Sus dimensiones serán variables, siendo el mínimo igual a la altura de las edificaciones circundantes, y un máximo de 50 metros, distancia a la que aún se reconocen los rasgos del rostro. - Para delimitar las plazas, deberán utilizarse árboles, arbustos, y áreas verdes jardinizadas. - El control de ingreso tendrá el área de habitación para el guardián que esté de turno. 	<ul style="list-style-type: none"> - En áreas generales se utilizará concreto, piedra tallada, adoquín, materiales para tráfico pesado, que permitan la circulación rápida de personas. - En áreas de estar, utilizar ladrillo ó baldosa de barro, piedra bola o tallada, materiales para tráfico liviano. - Se construirán por medio de juntas de dilatación a cada 7.5 mts. - Subbase de tierra granular de baja plasticidad (arcilla, arena, grava) de 0.2 m. Base de agregado: grava, piedra triturada; con un adherente de arcilla arenosa, compactados de 0.15 m.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>2.- CAMINAMIENTOS PEATONALES: Fundamentales en el centro recreativo debido a sus variables funciones, como lo son la unión entre varios elementos componentes, además evitar los flujos desordenados, y el deterioro de las áreas verdes, a la vez que relacione socialmente a los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evitarán hasta donde sea posible los cruces de caminamientos peatonales con otras vías de circulación (cabalgatas y bicicletas), cuando esto no sea posible la prioridad en el diseño será para el peatón. - La forma de los caminamientos estarán constituidos por formas de grilla, y todas aquellas formas que permitan apreciar la volumetría de los distintos elementos del centro en secuencia conforme se avance de un punto a otro. - Será factible colocar a los lados de los caminamientos lugares de descanso y estancia como: bancas, jardineras y otras, cuya forma propicie las relaciones sociales. - Todos los caminamientos deberán ser autoguiables por medio de señalizaciones apropiadas (líneas de colores). - Utilizar vegetación arbórea, cuyo mantenimiento sea bajo, como protección contra la radiación solar. - La vegetación deberá indicar la jerarquía del caminamiento. - Su variabilidad y forma estará delimitada por las instalaciones y caminamientos del centro (formas curvas que se acoplen a la topografía del lugar). 	<ul style="list-style-type: none"> - En áreas generales se utilizará concreto, piedra tallada, adoquín, materiales para tráfico pesado que permitan la circulación rápida de personas. - En áreas de estar, utilizar ladrillo o baldosa de barro, piedra boia o tallada, materiales para tráfico liviano. - Sub-base de tierra granular de baja plasticidad (arcilla, arena, grava) de 0.20 cm. Una base de agregado de grava, piedra triturada; con adherente de arcilla o arcilla arenosa compactada de 0.15 cm.
<p>NECESIDAD ESPACIAL:</p>	<p>REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:</p>	<p>MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:</p>
<p>3.- AREAS DE PIC-NIC: Areas que permitirán al usuario del centro pueda tener un descanso agradable y a la vez tener un contacto con la naturaleza. Su fin será propiciar la convivencia familiar, con áreas específicamente diseñadas para cocinar y comer al aire libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las áreas de pic-nic estarán al aire libre con vegetación para evitar los rayos solares. - Estarán situadas cercanas al parqueo, preferentemente con vistas al río. - Las churrasqueras serán dobles, dotadas con parrilla y carbonera. - Se proveerá de mesas las cuales se ubicarán debajo de los árboles; siendo éstas fijas. - Se ubicará cercana al área de niños, para que los padres tengan control visual sobre los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las churrasqueras serán de ladrillo refractario y tratado para exterior.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>6.- PASEOS EN CARRETAS: Dado que Escuintla es eminentemente agropecuario, se ha previsto incluir como actividades recreativas los paseos en carretas, empleando para ello, caballos del lugar, y entrenados para caminar a un ritmo lento y así evitar posibles accidentes. Su función principal será lograr un mayor acercamiento entre el hombre y los animales, así como tener la posibilidad de recorrer el centro y poder apreciarlo mediante un recorrido que será de 15 minutos. El paseo será familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El recorrido no deberá cruzarse con los peatones, y estará delimitado por barreras naturales como arbustos. La vegetación a lo largo de la pista será abundante, con el objeto de reducir la exposición al sol. - Se proveerá un área techada para las carretas con relación al control. - Su recorrido será con vistas hacia el río, y su forma dependerá de la vegetación existente. - La pista de caballos tendrá un ancho variable entre 3 y 4 mts. - Contará con un área de control de ingreso al circuito de carretas y caballos. - El ancho mínimo para el paseo de carreta será de 2.00 mts. 	<ul style="list-style-type: none"> - La pista de caballos será de granito No. 2 color blanco gris. - El sistema constructivo será de la misma forma al de las plazas. - Se dejará previsto la colocación de drenaje perimetral, por lo que la pista deberá drenar a los lados (zanjas). - Para el área de control se construirá con muros de block. - Para el área de carretas se construirá con zapatas aisladas y columnas de ladrillo tratado. - Sistema de cubierta será: Lámina plegada.
<p>4.- ACAMPAR: Destinada ésta área para los usuarios que deseen acampar al aire libre acompañados de su familia, en grupo o individualmente pudiendo realizar lunadas o fogatas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las áreas de acampar se localizarán cercanas al parqueo, en áreas verdes, con vista hacia el río. - Deberán localizarse en pendientes planas y de poca vegetación, pero rodeada de árboles. - Provistas del equipamiento mínimo como: sanitarios, duchas, lavamanos, 1 pila, botes de basura, bodega de carpas y sus respectivas señalización. - La capacidad de la tienda será de 4-6 personas. - Las carpas serán elevadas del suelo como mínimo 0.50 mts para evitar la humedad en caso de lluvia. - El tipo de carpa será canadiense con un área de techo para proteger de los rayos solares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para las carpas se utilizará lona impermeable, con tubos e aceros y estacas. - Sistema constructivo en áreas de acampar será el sistema de tienda.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>5.-PASEOS DE ESPARCIMIENTO: En esta actividad no habrá un límite de participantes, debido a que no necesitan ningún equipamiento especial, ya que la función principal será la de poder establecer un recorrido que permita al usuario poderse recrear, aquí podrán participar todos los grupos etarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ambos lados del recorrido deberán existir árboles de copa ancha para protección solar. - Se deberá acoplar a la topografía, con pendientes del 0 al 5%, con ancho variable entre 2 y 3 metros. - Los recorridos deberán permitir buenas vistas del paisaje, utilizando las denominadas áreas de paseo. Así también, durante el recorrido existirá mobiliario como bancas que permitan el intercambio social. - Tendrá unión al área de ancianos, para que puedan disfrutar de los paseos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Granito rojo No. 2 para la pista. - Su sistema constructivo será igual al de las plazas.
<p>ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS: El deporte recreativo es ampliamente practicado por los empleados municipales, no contando en la actualidad con instalaciones para la competición y la recreación. Por ello se ha incluido el deporte como recreación dentro de las actividades del centro. Dentro de estas actividades se cuenta: las bicicletas, el baloncesto, cancha veintiunera, cancha libre, cancha de papy foot ball, cancha de volleyball.</p>		
NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>BICICLETAS: Para la recreación activa, esta forma de recreación también brinda la oportunidad de contemplar la naturaleza y el paisaje con la posibilidad de hacerlo sólo (bicicletas individuales). Se construirá un puesto de control para proveer al usuario del equipamiento necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño de la pista tendrá el recorrido simple y delimitando ambos con barreras naturales, como arbustos y árboles. - Su forma estará compuesta por curvas horizontales y verticales, y diferencias de nivel conforme se recorra la pista. - Deberá existir un pequeño taller de reparaciones, con equipo y herramientas para corregir posibles desperfectos y repuestos. - Se colocará la señalización correspondiente. - Se proveerá de un área de un depósito de bicicletas con ganchos de suspensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - El recubrimiento de la pista será de asfalto. - El área de control será de muros de fibrolit

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>CANCHA DE PAPIFOOT-BALL: Son áreas engramilladas de menor dimensión que el de football, los equipos son de 5 jugadores, y los tiempos del partido son de 20 minutos c/u.</p> <p>CANCHA LIBRE: Su función principal, será la atención al grupo familiar, para fomentar la unión y el desarrollo personal. Son áreas engramilladas para la realización de juegos que el usuario quiera realizar con su familia como: disco, pasarse la pelota, retozar con sus hijos y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los marcos podrán ser móviles, con la idea de poder acomodar el espacio para otro tipo de actividades. - Para su orientación, se colocará el eje mayor norte-sur, para evitar que los rayos solares den en el rostro de los jugadores. - Se contará con áreas para los espectadores, quienes tendrán protección solar con vegetación frondosa. - Se dotará de un áreas de duchas y vestidores. - El área para la circulación peatonal de los espectadores estará separada del área de juego, siendo prohibida la entrada a las áreas engramilladas con zapatos inapropiados. - Orientación Norte-Sur. - La cancha libre podrá agruparse con las demás canchas. - Se tendrá un área arborizada dentro de la cancha para protección de los rayos del sol. - Será engramillada, con la idea de poder acomodar el espacio para otro tipo de actividad. - Se podrá utilizar para la realización de concursos, desfile de disfraces, juegos den grupo, fiesta de carnaval etc. 	<p>- Los marcos serán móviles, de metal, con tubos de acero y rodillos.</p> <p>- La pendiente será del 3-5% para drenar.</p> <p>- La construcción de la cancha será: capa de tierra vegetal sembrada con pasto de 17 cm. capa de 5 cm. de grava pequeña de 1.5 cm de grosor. capa de piedra volcánica, escoria de carbón o grava variable según permeabilidad con grosor de piedra de 5-10 cm de tamaño. capa de piedra volcánica o escoria variable con piedra de 2-5 cm. de tamaño con el tubo de drenaje de Ø 15 cm.</p> <p>-La cancha libre será construida de igual forma, con diferencia del área arborizada donde se dejarán los diámetros de los árboles sin roca.</p>
<p>BASKET-BALL Y VOLLEY-BALL: Su función principal será brindar varias posibilidades de recreación físico-deportiva a los usuarios del centro.</p> <p>CANCHAS VEINTIUNERAS: Su función principal será la de ofrecer el máximo disfrute del juego como actividad recreativa, ya que no está sujeto a reglas, ni medidas oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones mínimas serán de 14.00 X 26.00, deberá contar con graderíos para espectadores. - Los tableros serán móviles de estructura metálica con tablero de madera; con una altura de 2.74 mts. - Orientación norte-sur en el eje longitudinal. - Tablero múltiple de cuatro lados, al centro para basket-ball. - El espacio libre , y los límites de la cancha será de 3.00 mts. - La pendiente de la cancha será del 0.05% para el drenado de adentro hacia afuera. 	<p>-La cancha será de concreto, con una junta de dilatación a la mitad de la cancha.</p> <p>- El sistema constructivo será: Apisonamiento del terreno. Capa de 10 cm. de arena 30% y grava 7%. Capa de 10 cm. de concreto con varillas de 3/8 y acabado fino de cemento de 1 cm.</p>

AREA DE JUEGOS DE SALON:

La población de adultos y ancianos en la Municipalidad de Guatemala no posee instalaciones, por lo que se tomará en cuenta el área de juegos de salón. Sin embargo, esta área de juegos no será exclusiva de los grupos etarios como adultos y ancianos, sino se incluirá a los jóvenes. Entre las áreas de juegos que habrán en el centro estarán: loterías, ajedrez, luisa, dama china, tenis de mesa, billar.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>LOTERIAS: Este tipo de juego, en la actualidad incluye a los grupos etáreos de jóvenes, adultos, niños y ancianos, con el fin es ayudar al desarrollo de actividades físico-mentales y a su vez un medio de recreación sana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evitarán columnas intermedias o algún otro elemento constructivo que dificulte el desarrollo de las actividades . - Se contará con un área exclusiva para la entrega de premios y donde se cantaran los números. - El mobiliario básico estará compuesto de mesas adaptadas al diseño, las cuales serán móviles. - Estarán dotadas de iluminación natural y artificial. - El área de lotería tendrá un área propia de mesas, para la realización simultánea de ambas actividades. - El área de loterías estará compuesta de bancas de madera tratada. - El área de lotería tendrá una estantería donde se guardarán los premios de la misma (artículos del hogar). - Este ambiente será techado, con ventanería del 40 al 80% del muro, con vistas a las áreas jardinizadas. - Será un área unificada, con separación de los ambientes para no molestarse unas con otras por el ruido. - Se dispondrá de un jardín en el vestíbulo. - Este área estará situada cercana al área de ancianos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muros de fibrolit - Piso de granito - Acabado plástico. - Sistema de cubierta será: lámina plegada.
<p>AJEDREZ, LUISA, DAMA CHINA, PING-PONG, BILLAR: Todos estos juegos de salón recrean al usuario, cuyo fin es ayudar al desarrollo de actividades físico-mentales, entre otras. Estos juegos no serán fijos, sino que por el contrario podrán practicarse todo tipo de juegos de mesa, ya sean nacionales o extranjeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con salones amplios compuesto de control de juegos, donde se cobrará por el alquiler de las piezas para jugar por tiempo determinado. - La ventanería será del 40 al 80% del área del muro, cuyas vistas estarán orientadas a jardines. - Deberá contar con una bodega para almacenaje de piezas. - Se tendrá iluminación artificial(300 - 400 luxes) para las personas que pernocten y deseen jugar de noche, estando abierto hasta las 11:00 p.m. - El área de ping-pong, tendrá cortina cetálica para evitar accidentes a los espectadores. - Las mesas de ping-pong serán plegables para fácil traslado. - El mobiliario se podrá utilizar en otro tipo de evento en caso que se requiera. - Este ambiente podrá ser utilizado para otras actividades como festejos o concursos que se realicen al aire libre cuando se tenga mal temporal. (multiplicidad de uso). 	<ul style="list-style-type: none"> - Piso de granito - Muro de fibrolit - Acabado plástico. - Las mesas de billar, tendrán forro de paño. - Las mesas de ping-pong serán de madera sólida de 1". y pintura verde opaco. - Sistema de cubierta será: lámina plegada.

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES:

Las actividades sociales, artísticas y culturales son de gran importancia ya que se da el acercamiento a los trabajadores municipales de las diferentes dependencias de la institución favoreciendo sus vínculos y mejorando su nivel intelectual y educativo. A su vez, se dotará de una cafetería para poder dar atención a los usuarios que alquilen el Teatro al Aire Libre y el SUM. Para estas actividades se utilizará las áreas como: salón de usos múltiples, el teatro al aire libre y la cafetería. Estas áreas tendrán la posibilidad de ser rentadas por los ciudadanos escuintecos.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>SALON DE USOS MULTIPLES: Estará destinado a efectuarse una variedad de actividades como lo son: el día del trabajador, congresos, cursos de capacitación, reuniones sociales y representaciones teatrales en caso de no poder usar el teatro al aire libre por inclemencias del tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El interior del salón, deberá ser totalmente libre, sin ningún obstáculo estructural, salvo elementos estéticos como jardineras. - Con el fin de lograr un máximo aprovechamiento del salón, éste podrá ser divisible en dos o tres áreas. - El ingreso a ésta área deberá ser articulada por una plaza y poseer salidas de emergencia. - Estará provista por dos accesos: uno para los empleados municipales y otro desde la plaza de ingreso para el público que rente el salón. - Provisto de iluminación artificial en el interior y exterior si se realizan actividades nocturnas. - Dispondrá de división de límites, al igual que el teatro por taludes naturales ó setos. - Colocación de ventilas automáticas en caso de emergencia. - Deberá tener ventilación cruzada, para evitar el sofocamiento del usuario. - Tendrá un área de bodega para guardar el mobiliario. - Tendrá área de bar para servir bebidas, refrigerios, almuerzos (buffet), en días de festejos como: día del trabajador, día de la madre, etc. el que se ubicará en el vestíbulo. - El área de bodega, tendrá un ingreso al exterior para el abastecimiento de mobiliario. - Tendrá provisto área de escenario desmontable, para la colocación de los panelistas o expositores. - Ubicada cercana a la plaza de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muros de fibrolit con revestimiento plástico. - Cimentación de zapata aislada. - Piso de granito. - Tarima desmontable de madera tratada de pino. - División de ambientes con tabiques acústicos y alfombrados. - Sistema de cubierta será: lámina plegada.
<p>NECESIDAD ESPACIAL: TEATRO AL AIRE LIBRE: Tiene como objeto facilitar todas aquellas actividades artísticas y sociales como: obras de teatro, coros, conciertos, representaciones musicales, payasos y concursos entre los espectadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La forma del teatro obedecerá a los principios de acústica de los locales, así como la curva de visual. - Las bancas de los espectadores serán de concreto. - Se dotará de servicios sanitarios debajo de los graderíos para el uso de los espectadores. - Este área se localizará en la piscina existente para evitar el movimiento de tierras. - Su ubicación deberá orientarse de tal forma, que se evite la insolación a los espectadores, especialmente en horas de la tarde de 14:00 a 18:00 hrs. eje longitudinal norte sur. - Para la realización de eventos de noche deberá proveerse de una adecuada iluminación y sonido. - Se proveerá de cubierta ligera y desmontable. - Dotar de vegetación para protección del sol. - Definición de límites por setos ó taludes naturales. - En caso de emergencia o desastre la circulación de los espectadores dará a una plaza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los materiales a usar en el teatro serán de concreto reforzado con acabados resistentes al fuego. - Pisos antiderrapantes y colores claros. - El área de escenario, utilizar concreto alisado y piso de granito para exterior. - El sistema constructivo será lámina plegada. - Para el techo del teatro se hará con lona y cables de acero anclados al suelo.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>CAFETERIA: Esta dará un servicio rápido y breve de órdenes cortas de comida para llevar como: bebidas, sandwiches, refacciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La cafetería será para servir comidas rápidas y bebidas. - Contará con área de mesas y barra. - Estará ubicada en un área estratégica donde el flujo de circulación sea frecuente. - Dará servicio prioritario a los usuarios del SUM y Teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Piso de granito. - Muros de fibrolit - Sistema de cubierta será: Lámina Plegada
<p>AREA DE ANCIANOS: Para la recreación de ancianos debe tomarse en cuenta ciertas características de los mismos, como lo son la disminución de las capacidades físicas y mentales de los individuos con la edad, la necesidad de agrupación de los mismos, y, fundamentalmente el aprovechamiento de un tiempo libre mucho mayor del que se presenta normalmente en otros grupos etáreos (tiempo de jubilación) ; que conlleva si no es aprovechado al aburrimiento y un acelerado de caimiento general. Dentro de estas áreas se incluirán áreas de recreación pasiva como: estar interior y exterior, cultivos, patio de juegos al aire libre y paseos recreativos entre otras.</p>		
NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>El anciano, podrá realizar cualquier tipo de conversación con personas que le brinden confianza y estímulo. Se incluirán juegos pasivos al aire libre en las que participan grupos de dos personas, incluyendo la emoción del triunfo o la derrota las reglas serán iguales para los participantes; con el fin de promover la asociación entre los mismos. Así mismo tendrán el cuidado de sus jardines, plantar en el área verde algún árbol y un área de cultivo, para demostrar sus habilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá dotarse de rampas de acceso, con posibilidad de tráfico de sillas de ruedas y muletas. - Ancho mínimo de pasillos, 2.50 metros, con barras laterales. - Dotar de servicio sanitario para minusválidos, de 1.60 x 1.60 mínimo. - Deberá preverse áreas de estar, que faciliten tanto la asociación como la sociabilidad de los individuos. - Deberá asimismo poder conectar el área de ancianos con el centro en general, a fin de propiciar la integración de los mismos a las distintas actividades del centro de recreación, entre ellas el área de niños, y el área de juegos, que provee de la emoción de ganar o perder. - Tendrá un patio de juegos al aire libre, para poder realizar los juegos de herradura, bolos, trompo, y otros de su época. - Se proveerá de un estar exterior techada con vegetación para cubrir los rayos solares; con vistas al río. - En las áreas de estar interior, se proveerá de t.v. con áreas de butacas para leer o conversar y oír música. - El patio exterior tendrá un sendero que comunique al área de paseos recreativos. - Estará delimitada por setos y árboles de mediana altura para evitar los ruidos de otras áreas, pero sin quitar la visual al área de niños. - Se proveerá de un área de cultivos de semilleros a la altura de 0.70 mts, con bastidores de madera. - Tendrá una área de bodega para guardar todas las herramientas, así como un control para el préstamo de las mismas. - Se les dispondrá de las áreas verdes, para poder plantar algún árbol como programa educativo en el que podrán participar los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> - Piso de granito. - Muros de fibrolit - Pérgolas de madera, con cimiento de concreto para proteger la madera de la intemperie. - El área de juegos se construirán al igual al de los senderos. - Sistema de cubierta será: lámina plegada.

AREA VACACIONAL:

Dentro de este bloque, estarán todas aquellas actividades que se realizan al aire libre y bajo techo durante la época de vacaciones de los empleados. La importancia de estas actividades estriban en el hecho de fomentar la convivencia familiar, laboral, y la de los diferentes grupos étnicos; para así satisfacer las necesidades de descanso, alimentación, recreación y servicio de apoyo. Para ello se dispondrá de áreas como: Piscina, Albergues y Restaurante. Sin embargo el área de piscina al igual que el restaurante podrán ser utilizadas por los usuarios que así lo dispongan.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>PISCINAS: Tendrán la doble función como control ambiental, ya que el agua ayuda a regular la temperatura en los climas cálidos. También contribuye a propiciar las relaciones entre grupos sociales, a la vez que contribuye a la recreación de los usuarios, los cuales se distribuirán en varios tipos de piscinas: de niños, de jóvenes-adultos (no nadadores), de ancianos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El acceso al área de piscinas será controlado, debiendo pasar antes por vestidores y duchas, no se permitirá la circulación de personas calzadas. - Deberán preverse áreas de estar de dos tipos, para asolearse (solarios) y para contemplación (en sombra). - La piscina de jóvenes-adultos (no nadadores) tendrá una profundidad constante de 1.35 metros. - La piscina de ancianos tendrá lugar para sentarse y pasamanos, con una profundidad de 0.90 metros. - Se proveera de un área de estar techada con venta de bebidas. - La piscina de niños su profundidad estará comprendida entre 0.10 y 0.40 metros. - Se contará con dos salvavidas, cuyo horizonte visual cubra todas las piscinas. - Se deberá definir claramente el área para piscina de niños, por medio de cambios de textura y barreras de vegetación con un alto de 0.70 metros. - Se ubicarán cerca del abastecimiento de agua y en un solo sector. - Se dotará de bancas, faroles, señalización, basureros y macetones. - Localizadas en un área cercana a los albergues y restaurante. - Ubicadas al noroeste. - En la piscina de adultos se dotará de un área de paso sobre la misma. - Se proveerá de duchas en el exterior y lavapies en la salida de los vestidores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concreto reforzado en las piscinas, el acabado será de pintura especial para piscina. - Para áreas de tráfico, se utilizará baldosa porosa antiderrapante. - Se pondrá mosaico en el interior de la piscina y azulejo. - Contará con un sistema de limpieza y purificación. - Para el área de vestidores se utilizará cemento corrido y muros de fibrolit. - Sistema de cubierta será: lámina plegada.
<p>RESTAURANTE: Destinado a proporcionar a los usuarios que pernocten o el que así lo desee de desayunos, almuerzos y cenas. Se le dará prioridad a los usuarios del área vacacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá estar en un área estratégica, al cual podrán acceder los usuarios del Centro recreativo en especial los usuarios de los albergues y piscinas. - Contará con un área de música en vivo, para acenizar al usuario el almuerzo y la cena. - Estará articulado por una plaza o vestíbulo. - Tendrá ventanales del 80% del muro y con vista al área de piscinas. - Se proveerá de un área de servicio para el abastecimiento del restaurante. - El volumen de aire por usuario será de 5 mts cúbicos. - Se contará con área de caja para el cobro de los alimentos. - Se incluirán jardinería interior con plantas del lugar como: arecas. - Se utilizará parte de la piscina para conservarla como estanque para el control climático y un puente de paso. - Se comunicará al área de albergues para las personas que almuercen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Piso de granito. - Pista de música en vivo será de parquet. - Se utilizará colores claros o pasteles con revestimiento plástico. - Muros de fibrolit. - Sistema de cubierta será: lámina plegada.

NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>ALBERGUES: Destinadas al uso de personas que salen de vacaciones de la institución, acompañados por sus familiares o amigos siendo éstos grupos no mayores de 5 personas. La estancia será de 3 a 5 días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los albergues estarán provistos de habitaciones que contendrán el equipamiento como: closet, servicio sanitario y el área de dormitorio. las que seran dobles. - La forma de los albergues será lineal para aprovechar la vista hacia el paisaje. - Los albergues deberán tener vista hacia las piscinas, y balcon individual.los que se ubicarán hacia el Sur o Sureste para aprovechar los vientos y la brisa del agua que les permita un mayor bienestar. - Se ubicarán en un área donde no obstaculice el panorama ni los vientos. - Si se opta por hacer dos módulos, estos deberán estar desfasados uno del otro. - hamacas y columpios de jardín para adultos. Esta área será arborizada. - Se dotará de iluminación artificial tanto en el interior como en el exterior para los usuarios que pernocten más de un día. - Se separara el area de administracion de los albergues. - Con sala de estar y snak-bar. - Se dispondra de un vestibulo jardinizado y ventilación cruzada. 	<ul style="list-style-type: none"> - El piso será antiderrapante. - Muros de fibrolit, y ciemento corrido. - Paredes con revestimiento plástico y colores claros. - Area al aire libre de piso de granito para exterior amarillo. - La ventanería será de aluminio con vidrio color bronce y se utilizará malla para evitar que los insectos entren en las habitaciones. - Para los albergues se utilizará sistema: lámina plegada
<p>AREA DE NIÑOS: En estas áreas, se realizarán las actividades infantiles. Se dividirá en dos grupos: de 5 a 9 años se dotará de juegos al aire libre que favorezcan su desarrollo psicomotriz y juegos de fantasía como bosques. Los de 10 a 14 años se dotarán de juegos de aventuras para el creciente nivel intelectual, con la consiguiente curiosidad del mundo que los rodea. A su vez para el desarrollo de actividades sociales el salón múltiple.</p>		
NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>PARQUE INFANTIL: Podrán realizar cualquier tipo de juego al aire libre, y actividades bajo techo bajo la inspección y dirección de los promotores de recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se proporcionará un área de bosque para juegos como electrizado gallina ciega y la realización de las piñatas. - Contará con salón de usos múltiples, para el desarrollo de actividades sociales: lectura de cuentos, funciones de títeres, juegos en grupo y payasos. Además se podrán realizar las celebraciones de cumpleaños y otros agasajos. - La sala múltiple podrá ser dividida para realizar varias actividades a su vez. - Para el juego de aventuras se utilizará el montículo artificial (roca y grama) en el que se podrá escalar, trepar; poniendo cuerdas colgantes, redes, llantas y otras. - Dispondrán de servicios sanitarios. - Los paseos recreativos con vista al río para el área verde. - Se proveerá de un área para pintura mural. - Area de columpios, arenero, sube-baja, resbaladeros, avión, caballo, volador y pasarela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muros de fibrolit. - Piso de torta de cemento alisado con planchas de esponja. - Montículo con recubrimiento de gramilla. - Juegos de niños de concreto con pintura de aceite de colores atractivos. - Sistema de cubierta será: lamina plegada

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Su función principal, será prestar protección a los usuarios, así como la de planificar la organización y funcionamiento de las actividades que se realizarán, para que la atención a los usuarios del centro sea lo mejor posible y placentera en compañía de su familia y amigos. A su vez contará con el área de servicios para el control y mantenimiento del centro.

ADMINISTRACION:

Será el centro de información, administración y divulgación de los programas recreativos, siendo por lo tanto un punto de contacto entre los usuarios y las instalaciones; así como también se prestarán los servicios médicos, de radio, audiencia y cuidar de la pérdida de objetos. Entre las áreas se tendrá: primeros auxilios, oficinas administrativas, sala de espera, objetos perdidos, recepción y otras.

- Se dispondrá del vestíbulo, para poder montar exposiciones de las actividades a realizar por temporadas o para eventos en general.
- Tendrá una sala de espera para las personas que hayan extraviado niños, y para poder recibir alguna audiencia para el alquiler de algún salón en especial para la realización de alguna actividad.
- El área de primeros auxilios se ubicará al ingreso del vestíbulo con el equipamiento necesario como: camilla fija y móvil y equipo médico en general.
- El área se ubicará cercana al parqueo y la plaza de ingreso.
- Las oficinas administrativas serán para el gerente administrador y contador; se contará con una secretaria.
- Ventanería de 40 al 80% del muro.
- Unida al área de servicio.
- Control para la entrada y salida de herramienta.

- Muros de fibrolit.
- Piso de granito.
- Divisiones interiores con tabiques de madera, con ventanería superior.
- Cimentación corrida.
- Acabado en paredes de cerámico plástico.
- Sistema de cubierta será: de lámina plegada.

SERVICIOS:

Estará encaminado a prestar el servicio de apoyo al Centro Recreativo como: limpieza, mantenimiento de áreas verdes, mantenimientos de la infraestructura, recolección de basura, y cuarto de máquinas.

- Localizada a la par de administración para centralizar los servicios.
- Rodeado de pantalla de vegetación.
- Cercana a la plaza de ingreso.
- Tendrá caminamientos de servicio de 0.90 mts. para el abastecimiento de las áreas que más lo necesiten.
- Provista de áreas de bodega para guardar el equipo y mantenimiento de jardinería.
- Recolector de basura con ingreso por el exterior, situado en el área de servicio y cerramiento para evitar la salida de malos olores. Tendrá calle de servicio que abastezca al restaurante, cafetería, SUN y otros.
- Área de estar para realizar reuniones y las horas de almuerzo del personal.
- Área de servicio sanitario.

- Piso de granito.
- Paredes con revestimiento plástico lavables.
- Muros de fibrolit.
- Caminamientos contruidos al igual que los senderos.
- Sistema de cubierta: lámina plegada.

AREAS VERDES:		
<p>Para la realización de actividades al aire libre, en contacto con la naturaleza y el paisaje. Contribuyen a regular el medio ambiente, reduciendo las temperaturas extremas, a la par que producen un efecto psicológico de bienestar a los usuarios de todos los grupos etáreos. Deberán aliviar la radiación solar excesiva por medio de árboles de follaje extendido y denso (Mandarina, Flamboyán, Amate, Magnolia, Jacaranda), adicionalmente, debe buscarse que induzcan la ventilación, combinándoles a estos los árboles de copa redondeada (limonar).</p>		
NECESIDAD ESPACIAL:	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:	MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO:
<p>Las áreas a utilizar, serán las verdes, los jardines y áreas abiertas que no obstaculicen ninguna actividad que se realice en el Centro Recreativo.</p>	<p>AREAS VERDES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para grandes grupos de población deberá usarse especies de gran cobertura de sombra, como el mango. <ul style="list-style-type: none"> 30 metros de altura, 12 de diámetro, de color verde oscuro, de hoja gruesa. - Combinándoles con especies de menor talla para la conducción de los vientos, como el árbol Costa Rica: <ul style="list-style-type: none"> 10 metros de altura, 8 de diámetro, color verde medio (verde arveja), atractivo por su flor (rosada o blanca). - Para cercar el terreno se utilizará la acacia: <ul style="list-style-type: none"> 2-3 metros de diámetro, altura de 3-4 metros, hoja perenne, deigada, color verde medio, de crecimiento rápido - Para evitar la erosión, utilizar grama y propiciar la filtración: <ul style="list-style-type: none"> grama san agustín. - Para cercas, utilizar el mirto. - Para áreas de estar utilizar enredaderas. - Áreas de mayor confort, utilizando la Flor de Pito: <ul style="list-style-type: none"> 10 metros de altura, 6 metros de diámetro, color verde claro, de flor vistosa. - Para conducción utilizar la Azalea: <ul style="list-style-type: none"> 1.5 metros de altura, un metro de diámetro, color verde claro, flores vistosas. 	<p>El sistema a emplear para los jardines será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capa de roca de 10 cm. - Capa de material fino de tierra preparada. - Capa vegetal limosa fértil de 7.5 cm. - Capa de tierra negra de 5 cm. - Capa de fertilizante. <p>El sistema a emplear para la arborización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capa de material fino de tierra preparada en la excavación para su siembra. - Capa de tierra negra y fertilizante.
	<p>AREAS VERDES PEQUEÑAS:</p> <p>En estas áreas secundarias, se deberá proveer de espacios más íntimos, utilizando vegetación menos protuberante, como el Flamboyán:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 a 10 metros de altura, de 10 a 12 metros de diámetro, de color verde claro. <p>-Para la conducción del viento el limonar, de 2 a 5 metros de altura, de 2 a 3 metros de diámetro, de color oscuro brillante.</p> <p>Para componentes de jardín, utilizar areca, mano de león y copa de oro.</p>	

C A P I T U L O
MORFOLOGIA - TECNOLOGIA

VI

SINTESIS MORFOLOGICA - TECNOLOGICA:

Llegando a esta etapa, se prefiguró lo investigado, analizado y formulado con anterioridad, siendo esta fase el paso de lo teórico a lo creativo-figurativo, en donde se dará una respuesta gráfica a las necesidades y requerimientos de diseño arquitectónico.

Por ser éste un proyecto de recreación familiar y provisto el terreno de una gama de vegetación natural se le da el énfasis a la arquitectura del paisaje. Con el propósito de dar una respuesta acorde a las expectativas del proyecto, se realizó un análisis de las teoría de diseño y de configuración formal que nos permitan establecer cuales serán las convenientes para el diseño del Centro Recreativo de los Empleados Municipales.

Existen diversas corrientes en cuanto a diseño arquitectónicos se refiere; siendo las más aceptadas las que continuación se describen:

Diseño Icónico:

Se toma como base un cono o imagen ya existente, de un edificio o forma ya ensayada y aceptada; siendo éste nada creativo ni original.

Diseño Canónico:

Diseño bidimensional o tridimensional que utiliza las (grillas modulares), que define la forma de los elementos y la forma entre los mismos, las cuales se prestan para la estandarización al haber repetición de elementos; se basa en una matriz ambiental.

Diseño Analógico:

Es el que imita formas de la naturaleza, de un campo exterior a la arquitectura, siendo considerado por ello uno de los campos más " creativos " dentro del área de diseño.

Diseño Pragmático:

Diseño que se desarrolla cuando no hay ninguna experiencia previa, ni un icono (imagen); basado en el uso por tanteos de materiales y comportamiento de cargas.

Teoría de Campos: Esta se basa en la coordinación modular, retículas exagonales, cuadradas, ortogonales, rectangulares; sobreponiendo una con la otra, y haciéndolas girar o traslapar produciendo figuras geométricas basadas en triángulos, y sus variantes, con ángulos de 30, 60, 120 y 180 grados. Tiene la particularidad de adaptarse sin dificultad a cualquier forma o topografía del terreno.

Esta técnica nos brinda sistematización en la visualización de el espacio, dando infinitas posibilidades de diseño que permiten facilidad de distribución en plantas, fachadas y volúmenes.

La teoría de campos es la opción más adecuadas a las necesidades propuestas en las diferentes actividades e instalaciones del Centro Recreativo. Este método no se utilizará rigidamente, utilizando otras técnicas para no limitar la creatividad.

MORFOLOGICA:

La morfología empleada en el diseño se opto por no amueblar las secciones ni ponerle los muros interiores para poder apreciar con facilidad la estructura del edificio.

Dentro de cualquier análisis y constitución modular del espacio arquitectónico, EL RITMO será básico para la concepción del espacio a diseñar en el Centro Recreativo para los Empleados Municipales, siendo definido como: " La repetición regular y armónica de líneas, contornos, formas y colores; aportando el

concepto esencial de la reiteración como artificio organizador de formas y espacios arquitectónicas".⁵⁶

La estructuración espacial, que se utilizará para el diseño del conjunto del Centro Recreativo será: **PATRON ESPACIAL EN RED**, el que consiste en una serie de caminamientos distribuidos aleatoriamente (sin una secuencia definida); que conectan puntos o posiciones fijas en el espacio. Esto no quiere decir que no exista una jerarquía de espacios, sino que todos los espacios están interconectados y relacionados unos con otros.⁵⁷

Teniendo ya definida la estructuración espacial, se procede a la conceptualización formal del conjunto, para la que se utilizará: **LA RELACION UNIDAD/CONJUNTO**, que consiste en una idea generatriz; que lleva consigo el concepto de unidad, y el conocimiento de que la forma arquitectónica procede de las relaciones específicas entre las unidades que pueden ser por lo general: volúmenes espaciales, espacios-usos, y masas o conglomerados de éstas unidades. En ésta relación existen varias subdivisiones de las cuales serán descritas brevemente a continuación, las que se utilizarán en el diseño del centro recreativo.

REPETICION:

Este concepto, tiene como objetivo el diseño, teniendo lazos entre los componentes con manifestaciones múltiples y aquellos con manifestaciones cónicas.

EQUILIBRIO:

Se fundamenta en la percepción visual, centrándose en la composición de los elementos. Lleva el balance en la estabilidad de los componentes formas y contornos.

ADICION:

Concepto generatriz, que se vale de la inclusión de partes para crear la forma arquitectónicas. Las partes son perceptivamente dominantes.

SUSTRACCION:

Se vale de la eliminación de partes para crear las formas necesarias en el diseño arquitectónico.

Jerarquización de Precisas Generales de Diseño:

El Centro Recreativo para empleados municipales debe confortar al usuarios teniendo como base, la infraestructura existente en el lugar, el clima, el entorno, y la tecnología. En este caso la infraestructura existente esta deteriorada como se pudo analizar en la visita de campo; careciendo de valor arquitectónico, por lo que se decide priorizar el entorno natural del sitio, el cual si es posible rescatar. Así, se le da énfasis a la vegetación existente y a el elemento natural como lo es el montículo de piedra, que constituye un hito dentro del área casi horizontal del centro recreativo. Otro elemento especial será la piscina existente, que por sus dimensiones y características se aprovechó para la construcción del Teatro al Aire Libre.

Con ello se procede a establecer la siguiente priorización de premisas:

⁵⁶- Alvarez, Miguel Luis. Conceptualización Formal en Arquitectura. Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC. Pag. 52.

⁵⁷- Francis, D. K. Ching. Arquitectura Form, Space and Order. Estados Unidos. Pag. 271.

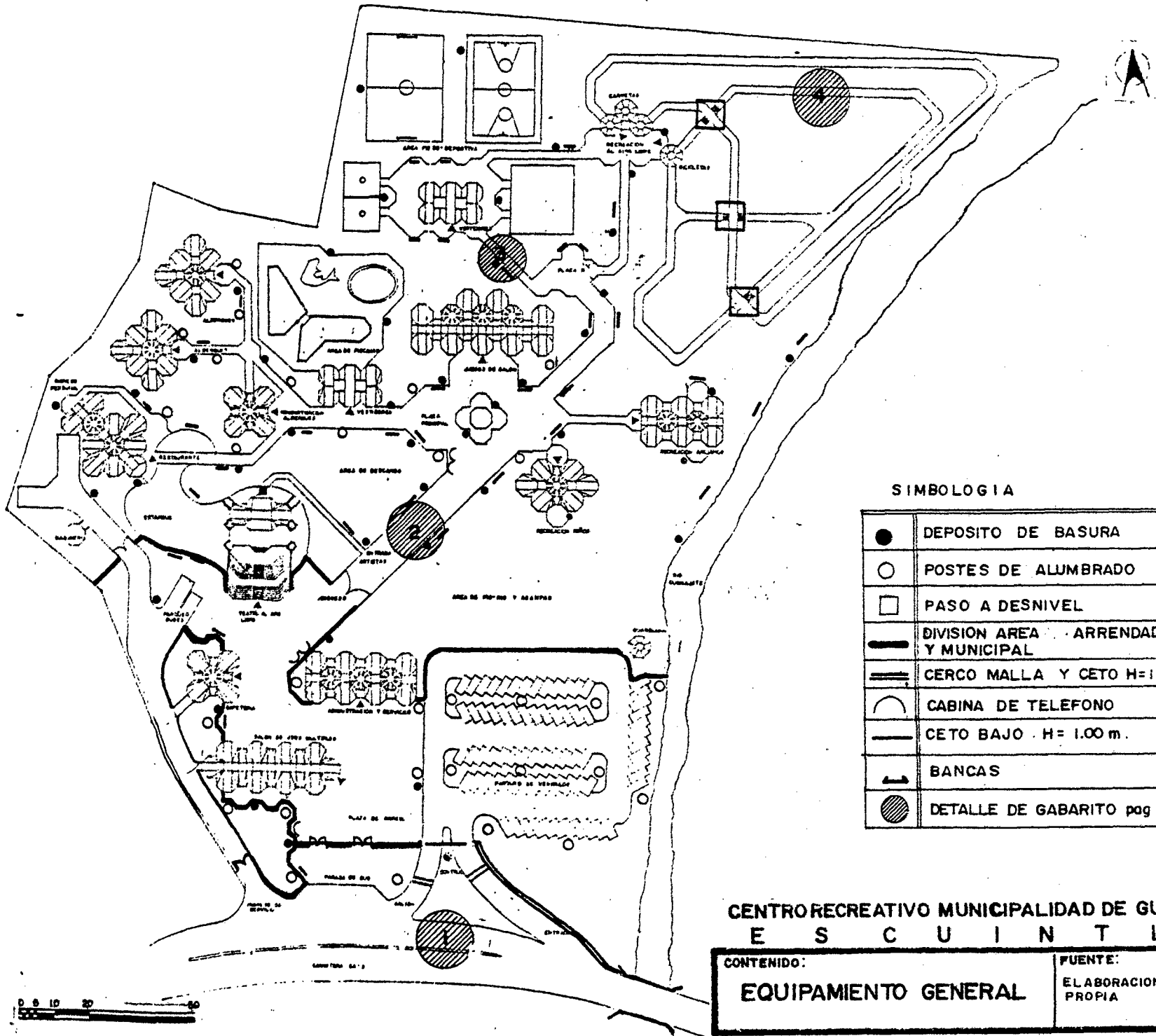
1. Entorno Natural: Dado que el énfasis es en la arquitectura del paisaje, el diseño se orientará a conservar la vegetación existente; dañando lo menos posible su riqueza natural. Se ubicarán fuera del área boscosa las edificaciones a excepción de ejes de construcción demasiado largos, en donde éstas bordearán la vegetación. Sumándose a éste, el montículo de rocas, el que será trasladado para el área de juego de niños.
2. Relaciones Funcionales: Será vital la ubicación de los distintos elementos del Centro Recreativo, debido a que mientras más se acerque a las aficiones e inquietudes de los usuarios (resultado de la encuesta) mejor cumplirá sus funciones, ubicando las áreas de mayor afluencia cercanas al ingreso o plazas a excepción de las áreas de uso públicas ubicadas en el ingreso por ser duales (arrendatarios o trabajadores municipales).
3. Forma: Por ser un proyecto de recreación familiar, cuyo fin es incentivar el interés del usuario; el aspecto formal a utilizar no será el tradicional; optando por la coordinación modular (grilla ortogonal) en donde se logra variedad de formas creativas y dinámicas en el diseño.
4. Control Ambiental: Tanto las edificaciones como las construcciones deben confortar al usuario; por ello se proveerá de una adecuada orientación solar Norte-Sur, ventilación y áreas de sombra.
5. Medio Ambiente: Siendo su objetivo principal evitar la alteración del ecosistema y la contaminación del ambiente como: el ruido, basura, polvo se proveerá de elementos y barreras naturales; para que la estancia en el centro sea placentera y tranquila ayudando al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.
6. Urbanística: Se logra a través de un sistema de señalización y equipamiento (mobiliario urbano) en cada área según sus necesidades.

SINTESIS TECNOLÓGICA:

La tecnología apropiada implica, el aprovechamiento racional de los recursos locales, a nivel humano y de materia prima etc. La región de Escuintla cuenta con materiales aprovechables, que con el uso de las grillas genera espacios a cuya forma deberá adaptarse al sistema estructural propuesto. Los sistemas que conducen las cargas a través de la forma serán los más apropiados; entre ellos el sistema de LÁMINA PLEGADA.

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Se utilizará el sistema de lámina plegada, ya que es aplicable a solución de espacios circulares en planta o poligonales, colocando los pliegues radiales y quebrando las bases hacia arriba para iluminación del espacio interno, así como por sus características formales, riqueza de volúmenes, principalmente en fachadas. Dicho sistema basa su resistencia en elementos de sección muy angosta en relación a su área, con el consiguiente aligeramiento de la estructura. El mecanismo resistente constituye en plegar la superficie, siendo más resistente mientras más pliegues tenga. Para evitar concentraciones críticas en la superficie, debe haber continuidad superficial en toda la estructura. Cubren grandes claros sin apoyos intermedios, incrementa su rigidez o capacidad de carga a través de la forma. La estabilización de estas unidades es autosuficiente haciéndose innecesario el uso de diafragmas, puesto que las caras del poliedro se estabilizan mutuamente, apoyándose únicamente en los extremos, coincidiendo los apoyos sustentantes con los pliegues inferiores de la lámina.

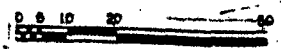


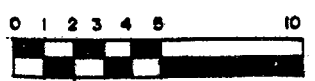
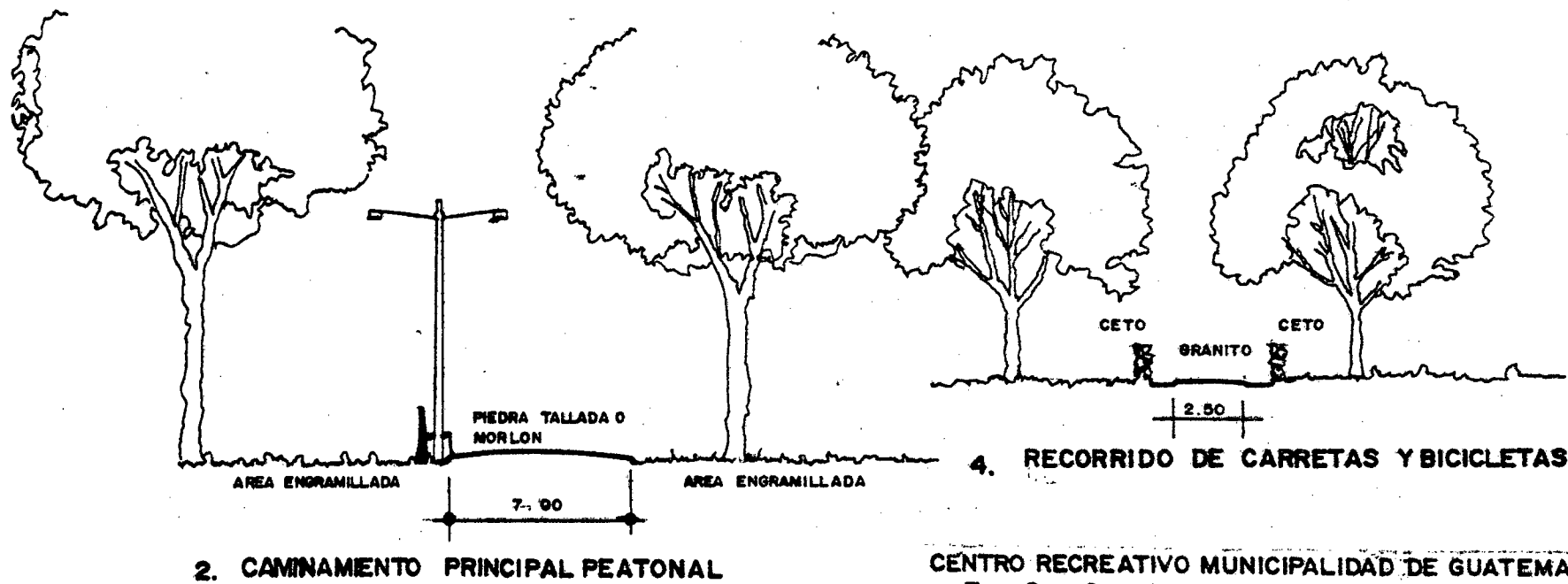
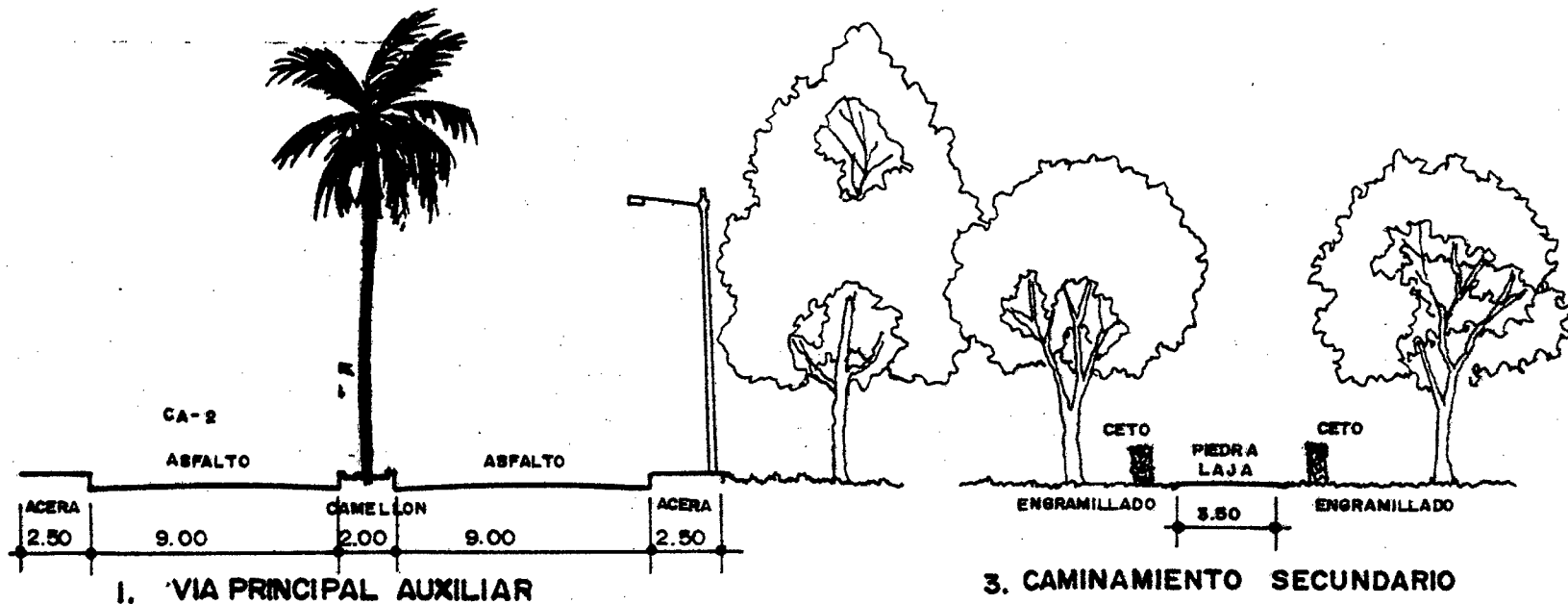
SIMBOLOGIA

●	DEPOSITO DE BASURA
○	POSTES DE ALUMBRADO
□	PASO A DESNIVEL
—	DIVISION AREA ARRENDADA Y MUNICIPAL
≡	CERCO MALLA Y CETO H=1.70m
⤴	CABINA DE TELEFONO
—	CETO BAJO H= 1.00 m.
↔	BANCAS
⊙	DETALLE DE GABARITO pag 94

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

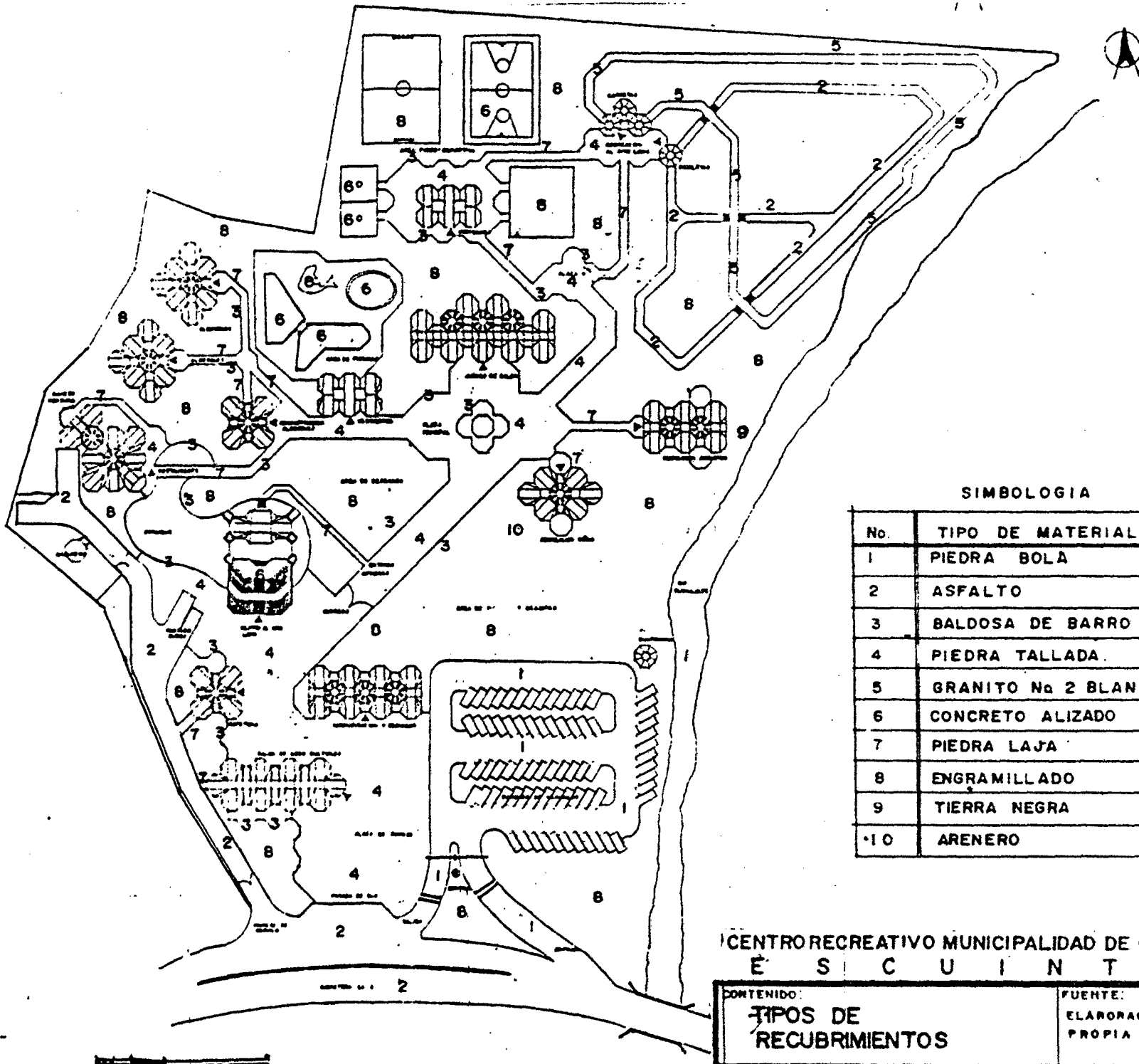
CONTENIDO: EQUIPAMIENTO GENERAL	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO: C-1
---	--------------------------------------	----------------------





CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
ESCUINTLA

CONTENIDO: GABARITOS INTERNOS Y EXTERNOS.	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO G-1
---	-------------------------------	--------------

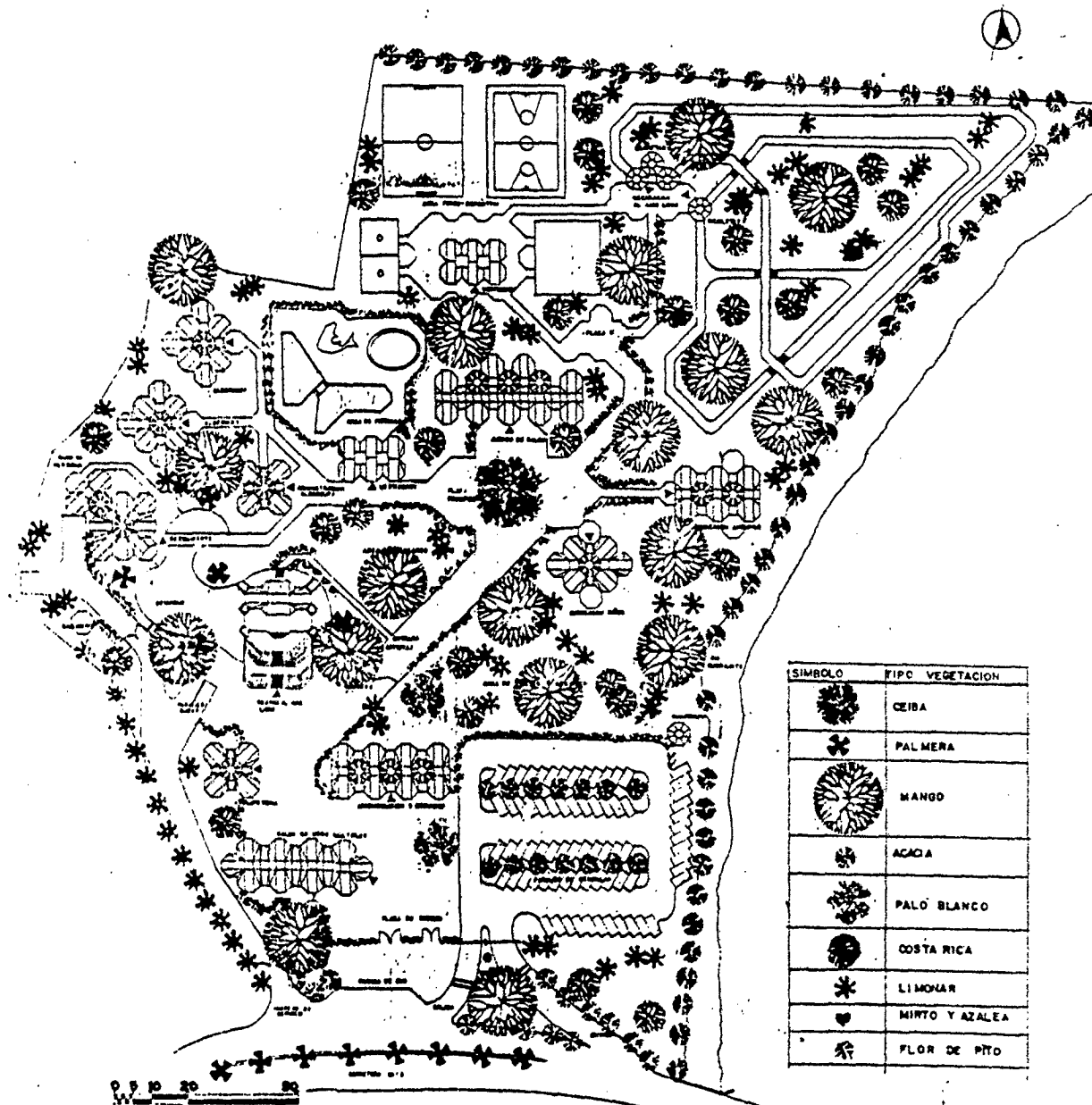


SIMBOLOGIA

No.	TIPO DE MATERIAL
1	PIEDRA BOLA
2	ASFALTO
3	BALDOSA DE BARRO
4	PIEDRA TALLADA.
5	GRANITO No 2 BLANCO
6	CONCRETO ALIZADO
7	PIEDRA LAJA
8	ENGRAMILLADO
9	TIERRA NEGRA
10	ARENERO

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

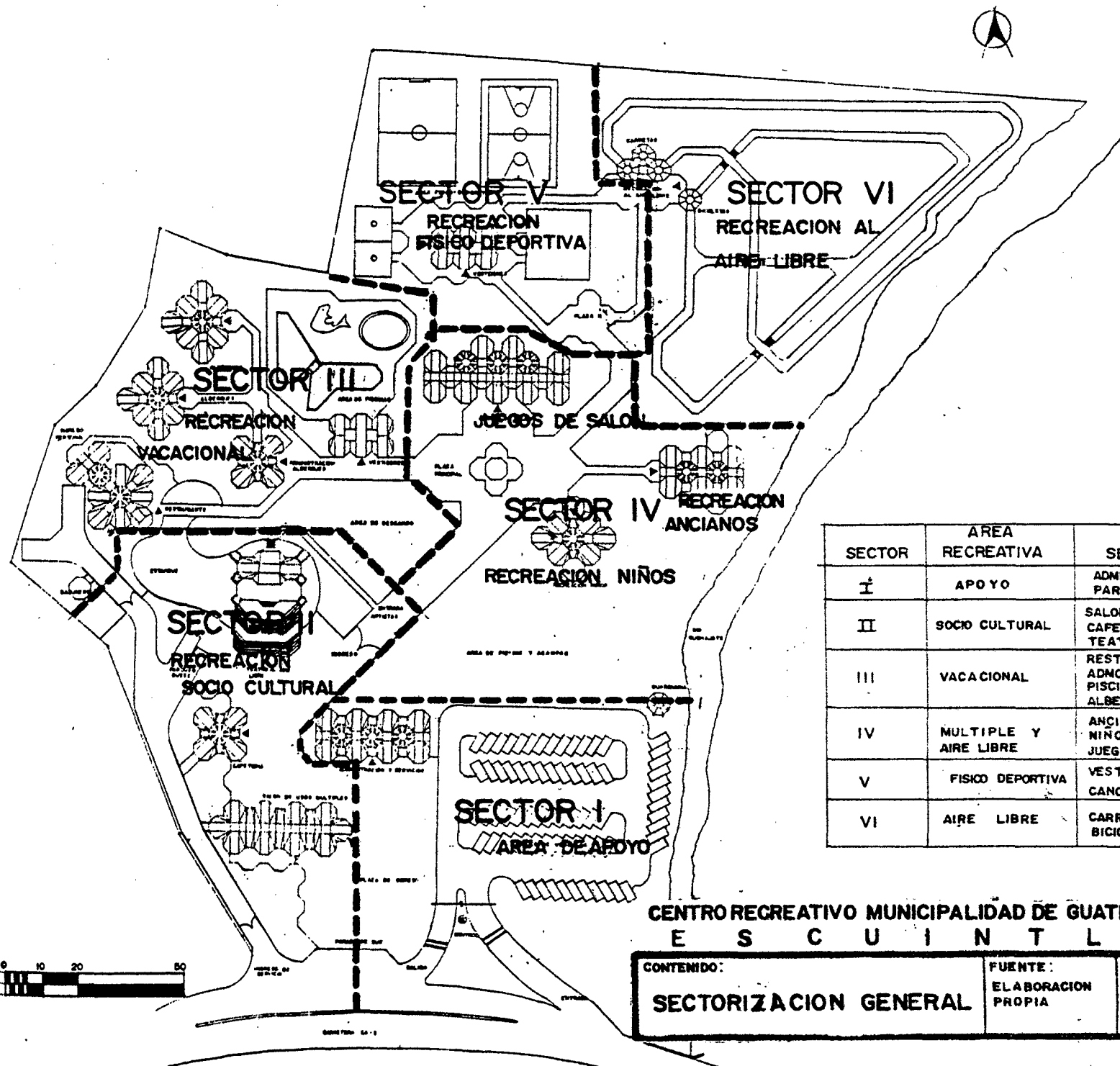
CONTENIDO: TIPOS DE RECUBRIMIENTOS	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO: C-2
--	----------------------------------	---------------



SÍMBOLO	TIPO VEGETACION
	CEIBA
	PALMERA
	MANGO
	ACACIA
	PALO BLANCO
	COSTA RICA
	LIMONAR
	MIRTO Y AZALEA
	FLOR DE PITO

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

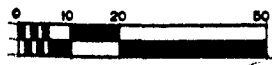
CONTENIDO: DISEÑO VEGETACION	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO: C-3
--	--------------------------------------	----------------------

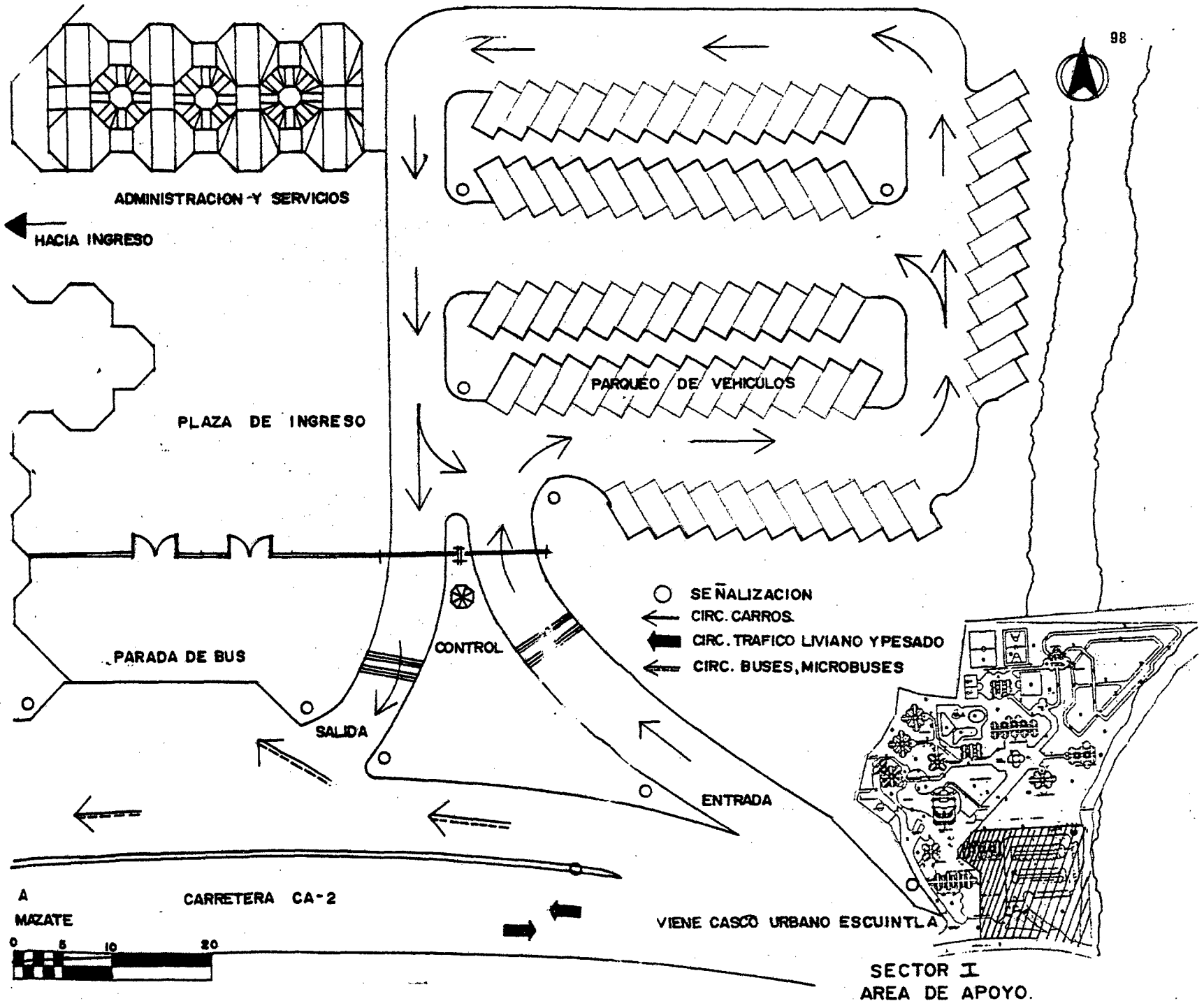


SECTOR	AREA RECREATIVA	SERVICIO
I	APOYO	ADMINISTRACION PARQUEO
II	SOCIO CULTURAL	SALON MULTIPLE CAFETERIA TEATRO
III	VACACIONAL	RESTAURANTE ADMON. ALBERGUES PISCINAS ALBERGUES
IV	MULTIPLE Y AIRE LIBRE	ANCIANOS NIÑOS JUEGOS DE SALON
V	FISICO DEPORTIVA	VESTIDORES CANCHAS
VI	AIRE LIBRE	CARRETERAS BICICLETAS

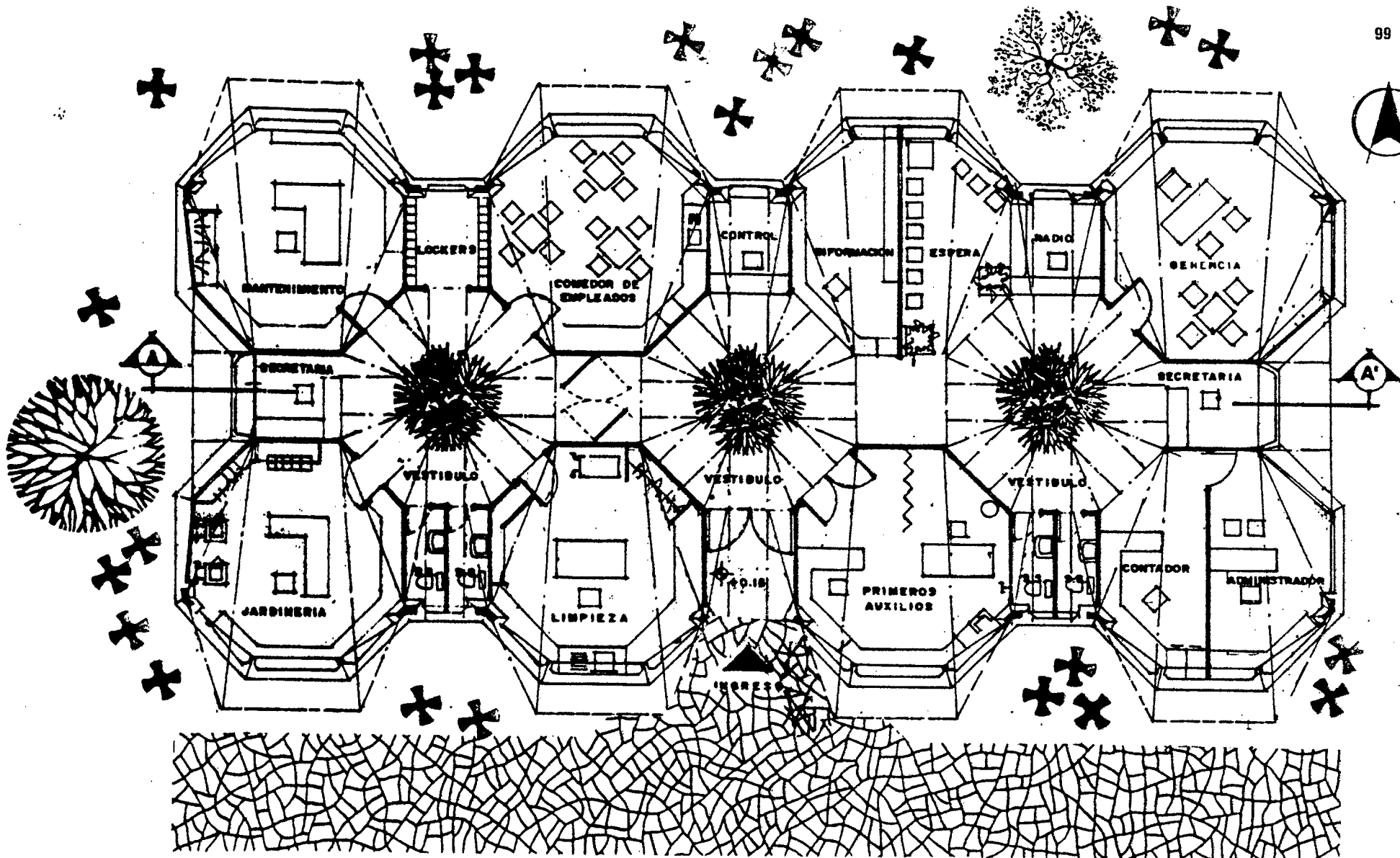
**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: SECTORIZACION GENERAL	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO C-4
--	-------------------------------	--------------



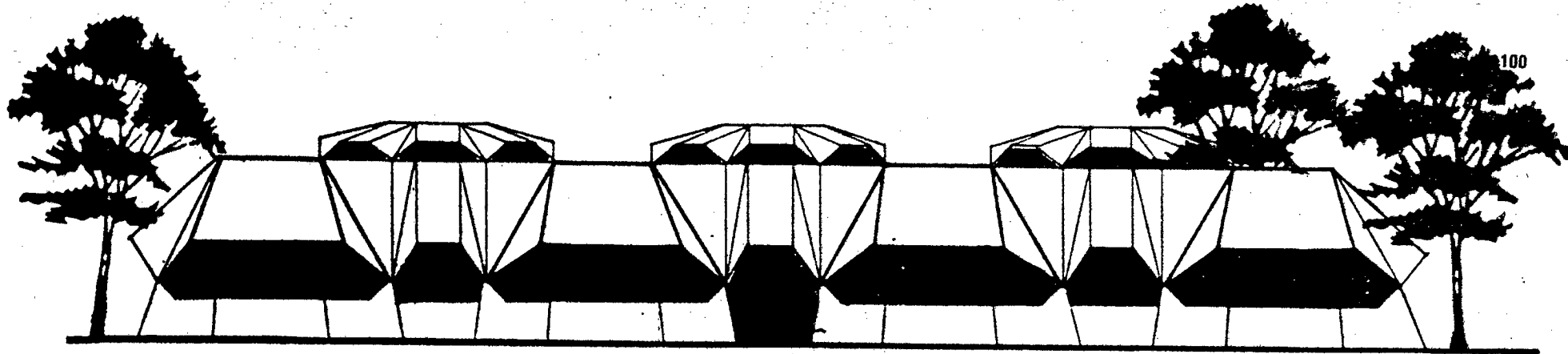


SECTOR I
AREA DE APOYO.

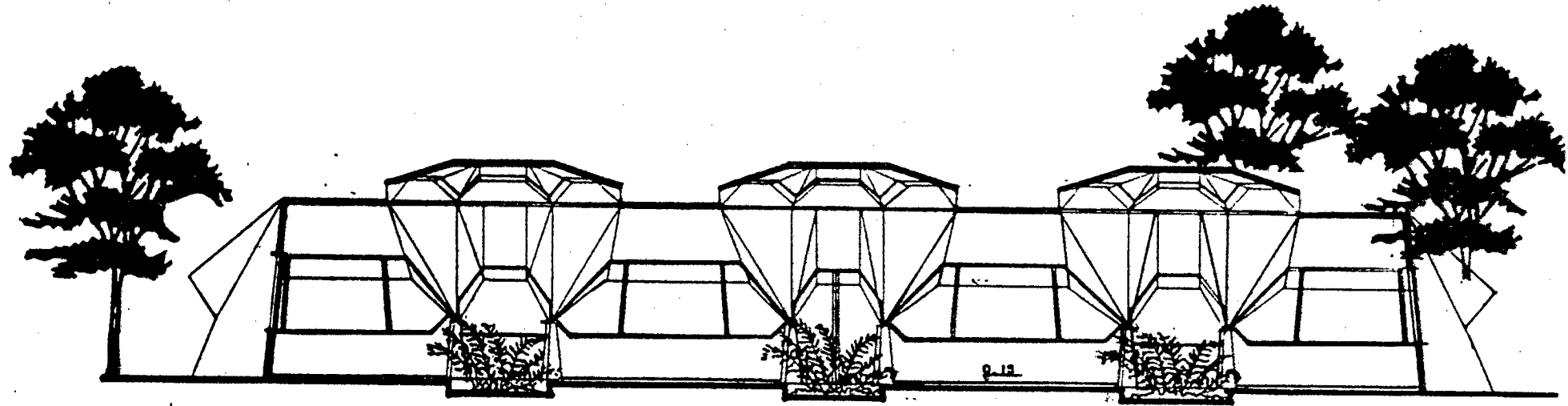


**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: ADMINISTRACION Y	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO: S-1
SERVICIOS GENERALES.		1/2



ELEVACION SUR

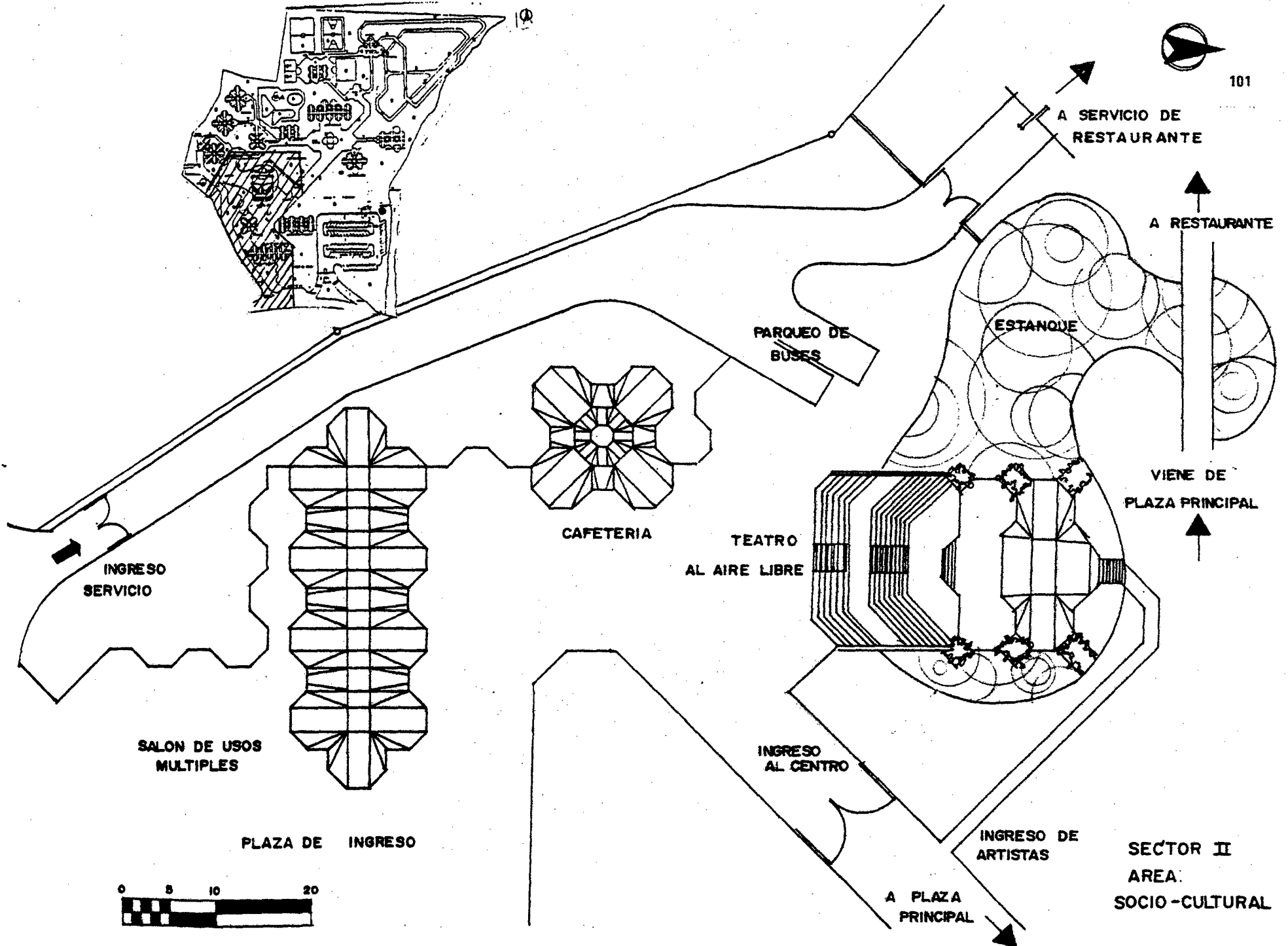


SECCION LONGITUDINAL A-A'



CENTRO RECREATIVO MUNIC. ALIDAD DE GUATEMALA
 E S C U I N T L A

CONTENIDO:	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES.	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO: S-1 2/2
------------	--	----------------------------------	----------------------



101

A SERVICIO DE RESTAURANTE

A RESTAURANTE

ESTANQUE

PARQUEO DE BUSES

CAFETERIA

TEATRO AL AIRE LIBRE

VIENE DE PLAZA PRINCIPAL

INGRESO SERVICIO

SALON DE USOS MÚLTIPLES

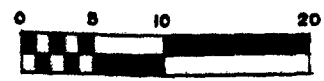
INGRESO AL CENTRO

INGRESO DE ARTISTAS

PLAZA DE INGRESO

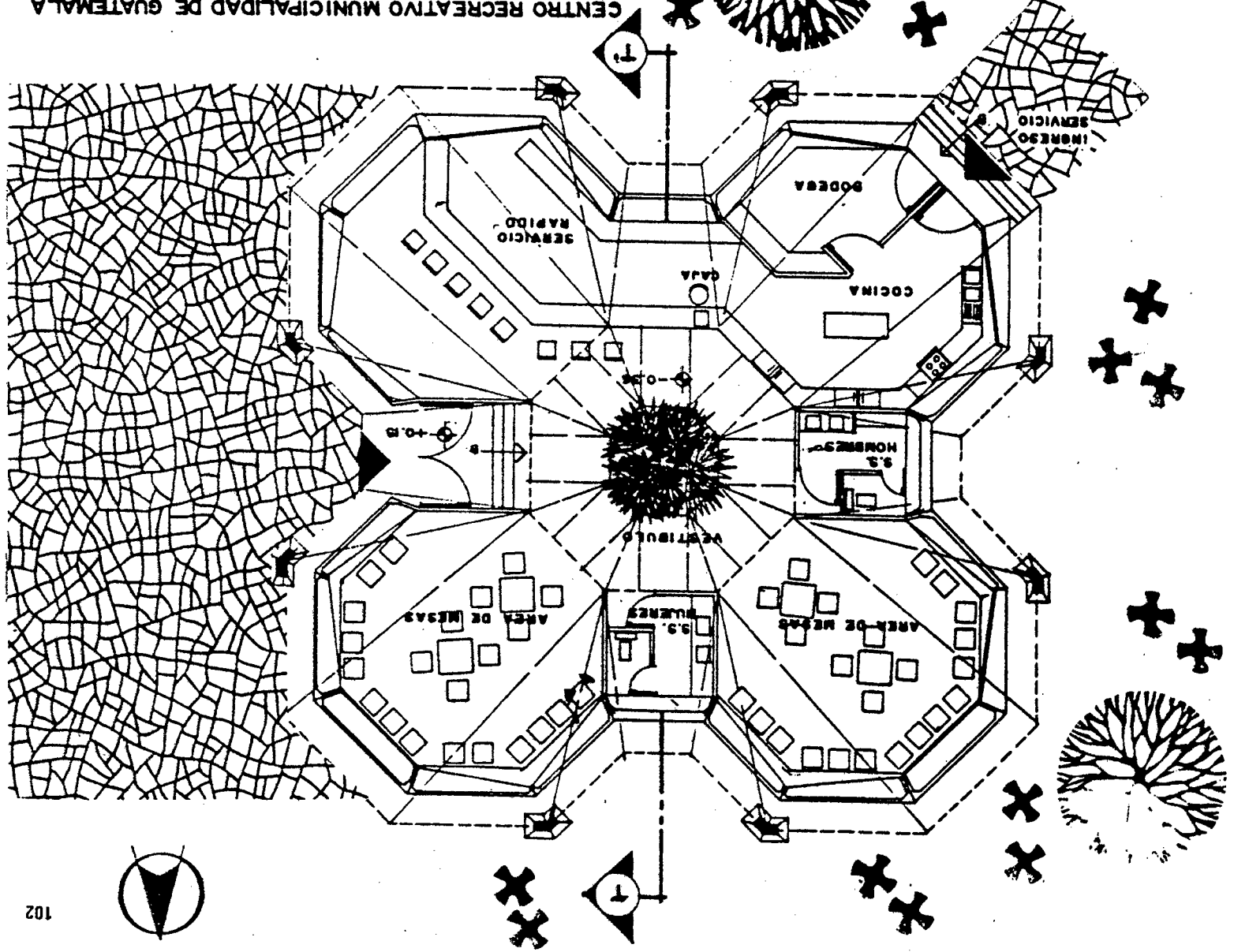
A PLAZA PRINCIPAL

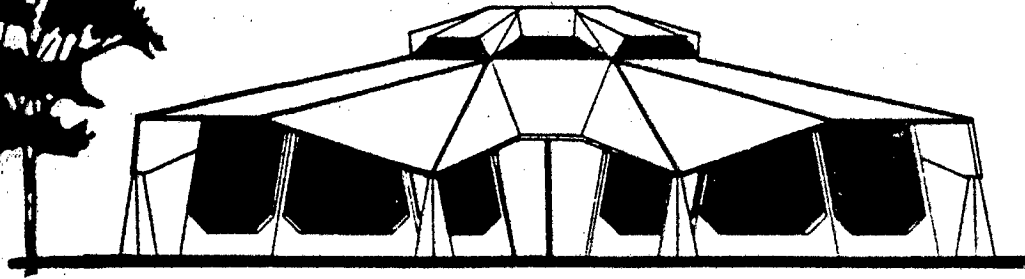
SECTOR II
AREA SOCIO-CULTURAL



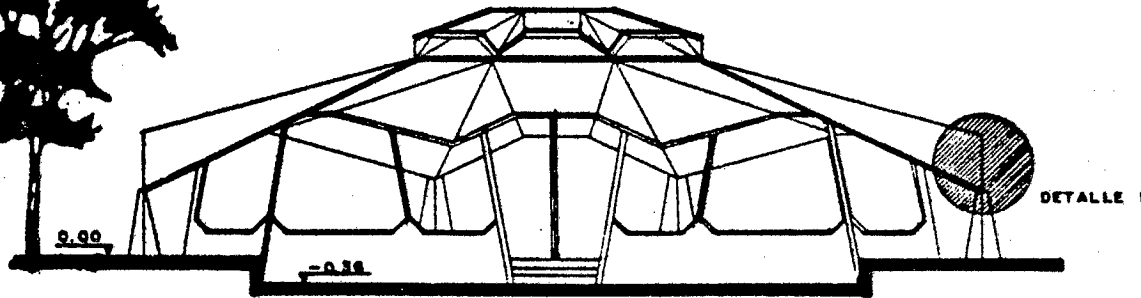
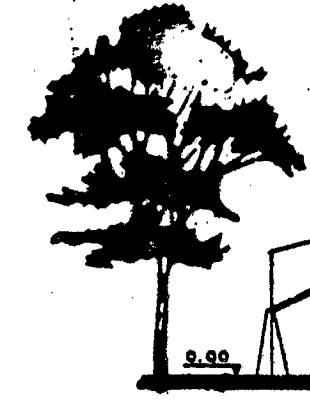
PLANO S-II 1/7	ELABORACION PROPIA	CONTENIDO: PLANTA DE CAFETERIA.
-------------------	-----------------------	------------------------------------

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

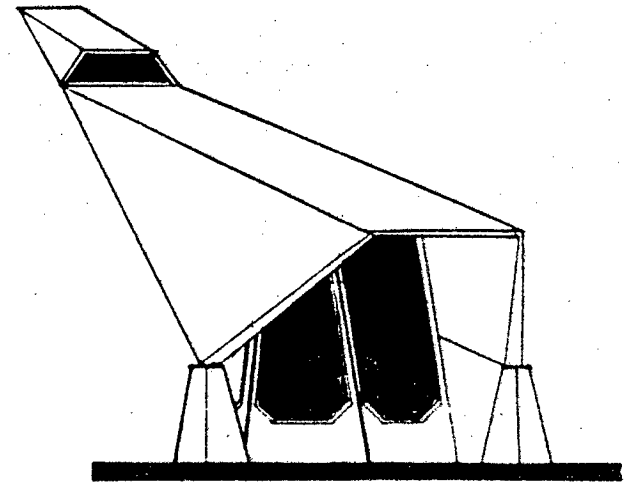




ELEVACION ESTE



SECCION T-T

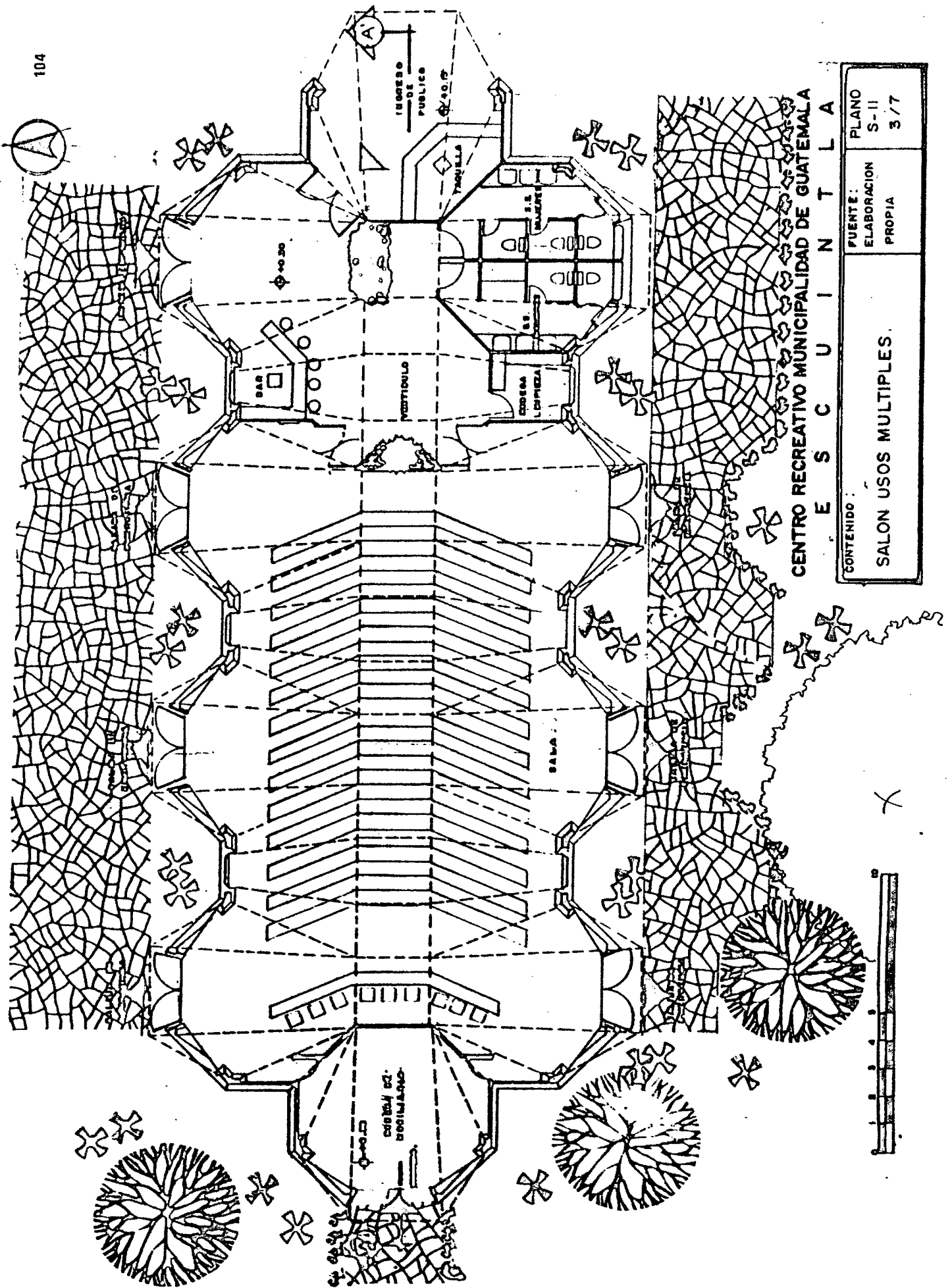


DETALLE I
APOYO DE LAMINA



CENTRORECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

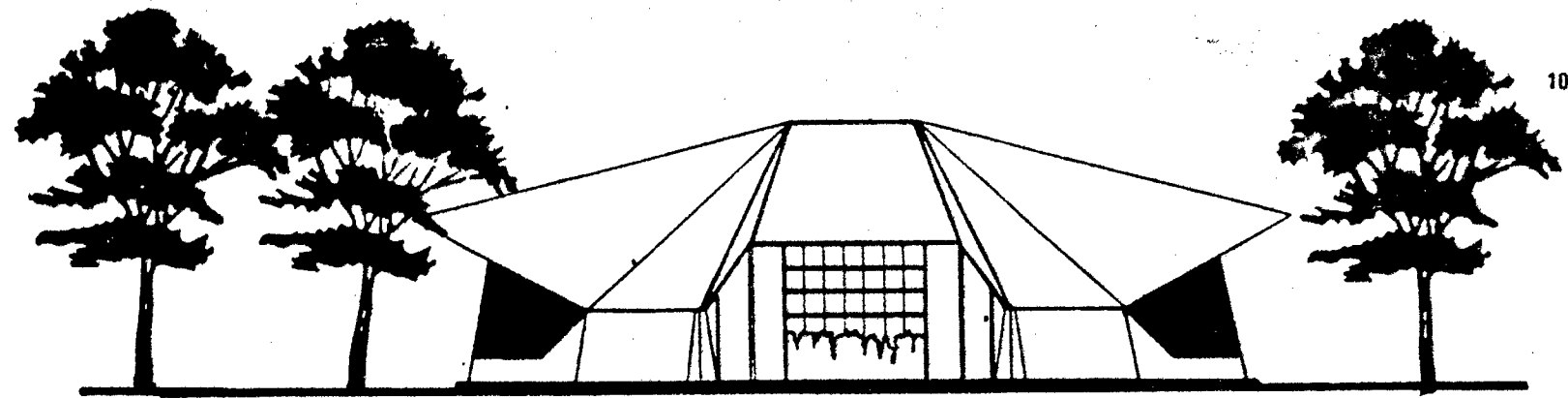
CONTENIDO	FUENTE ELABORACION PROPIA	PLANO S - II 2 / 7
CAFETERIA		



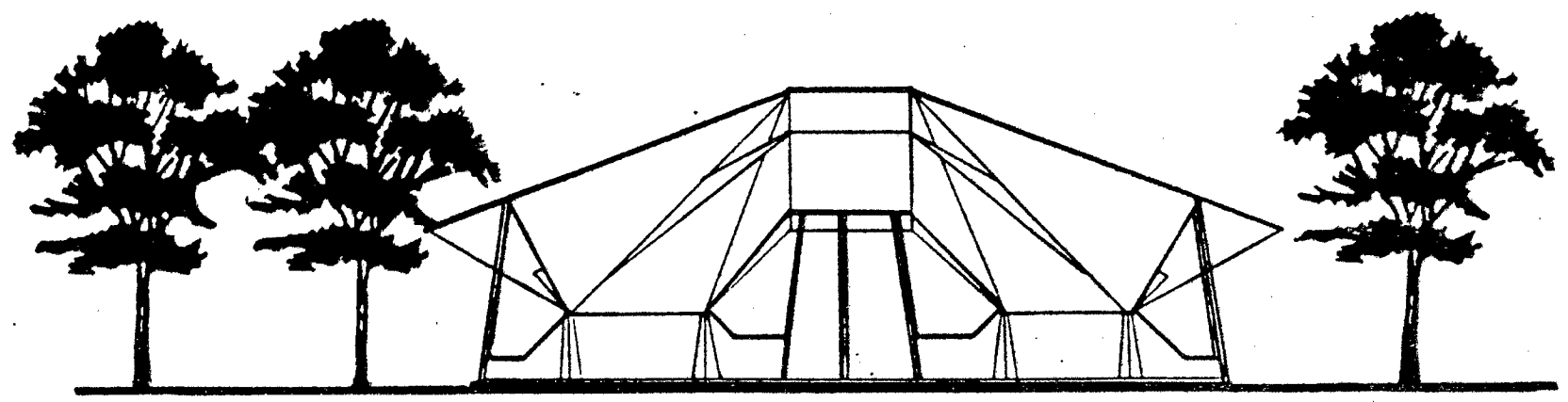
E S C U I N T L A

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

CONTENIDO:	FUENTE:	PLANO
	ELABORACION PROPIA	S-II 3/7
SALON USOS MULTIPLES.		



ELEVACION ESTE

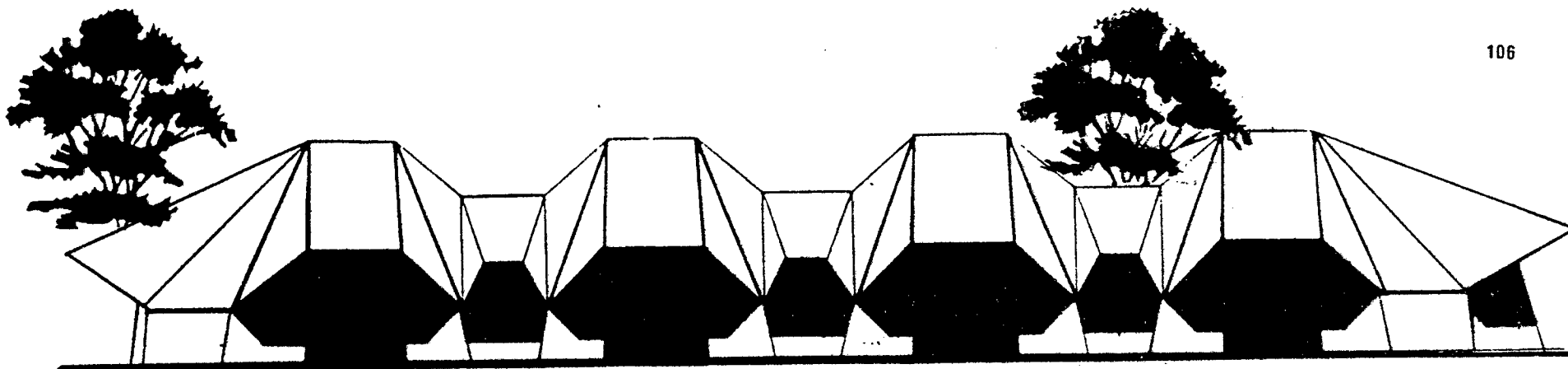


SECCION TRANSVERSAL T-T'

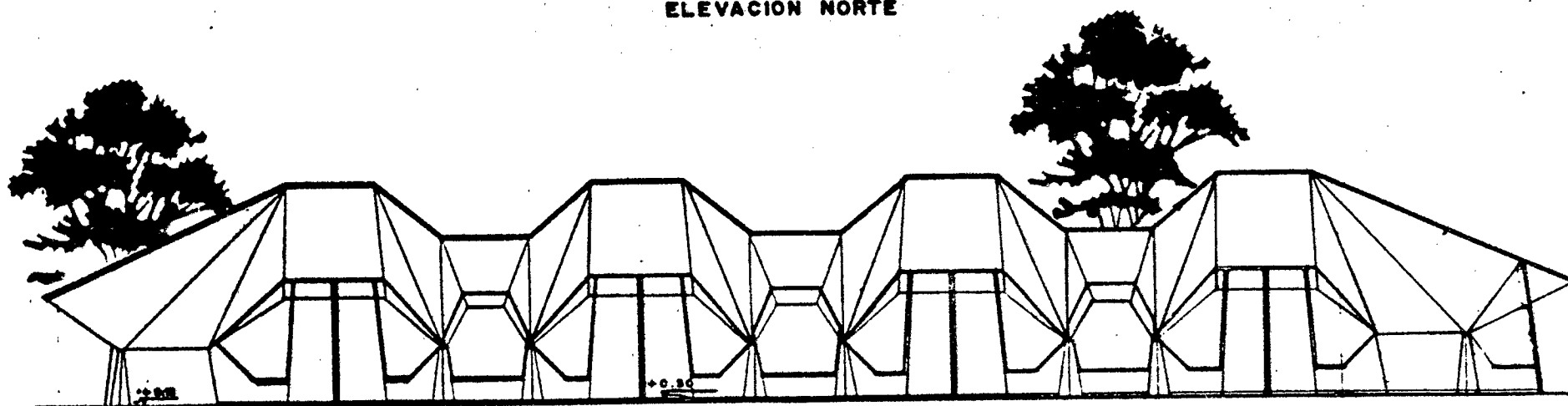
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
 E S C U I N T L A



CONTENIDO:	FUENTE:	PLANO
SALON USOS MULTIPLES	ELABORACION PROPIA	S-II
		4/7



ELEVACION NORTE

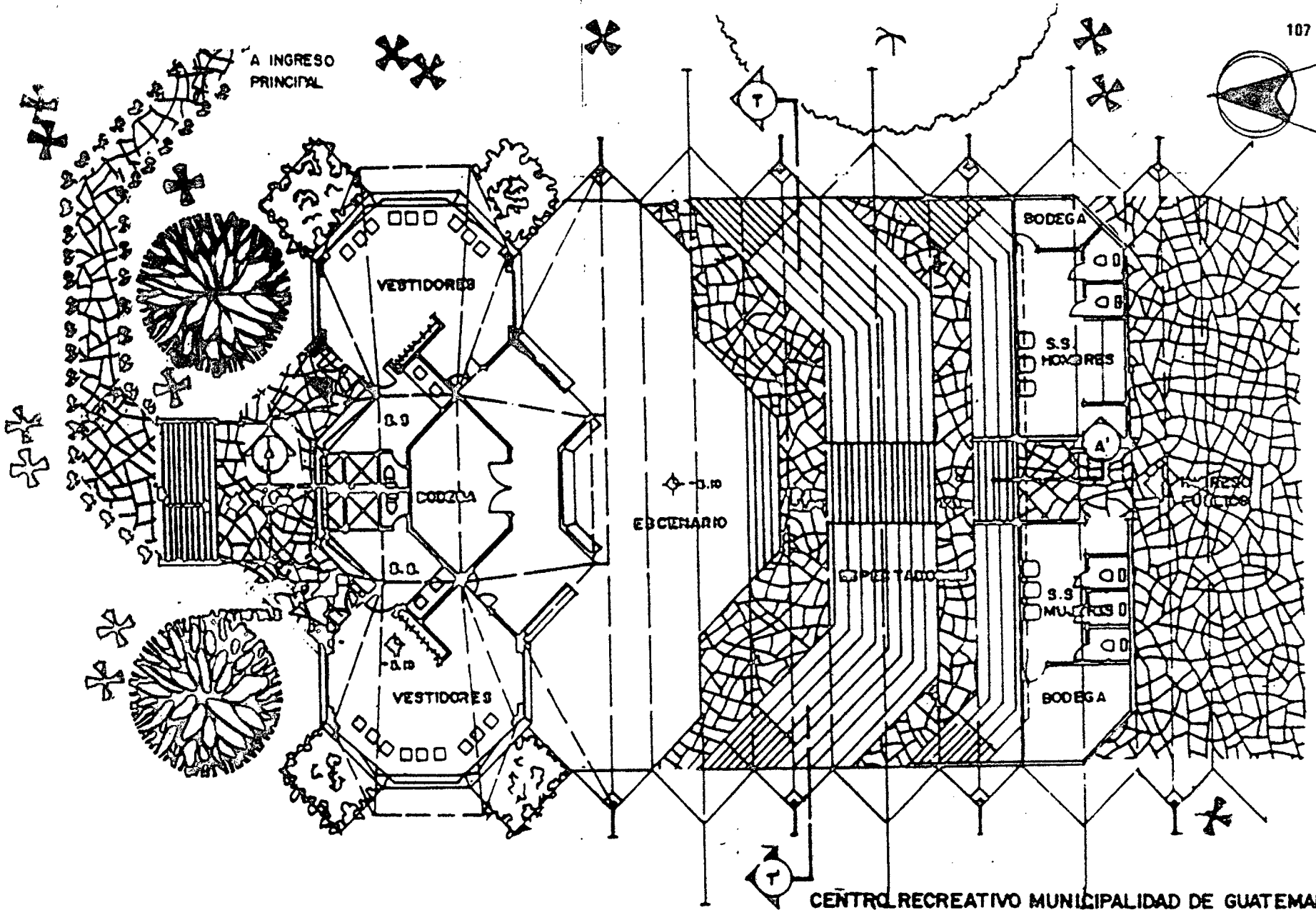


SECCION LONGITUDINAL -A-A'



CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

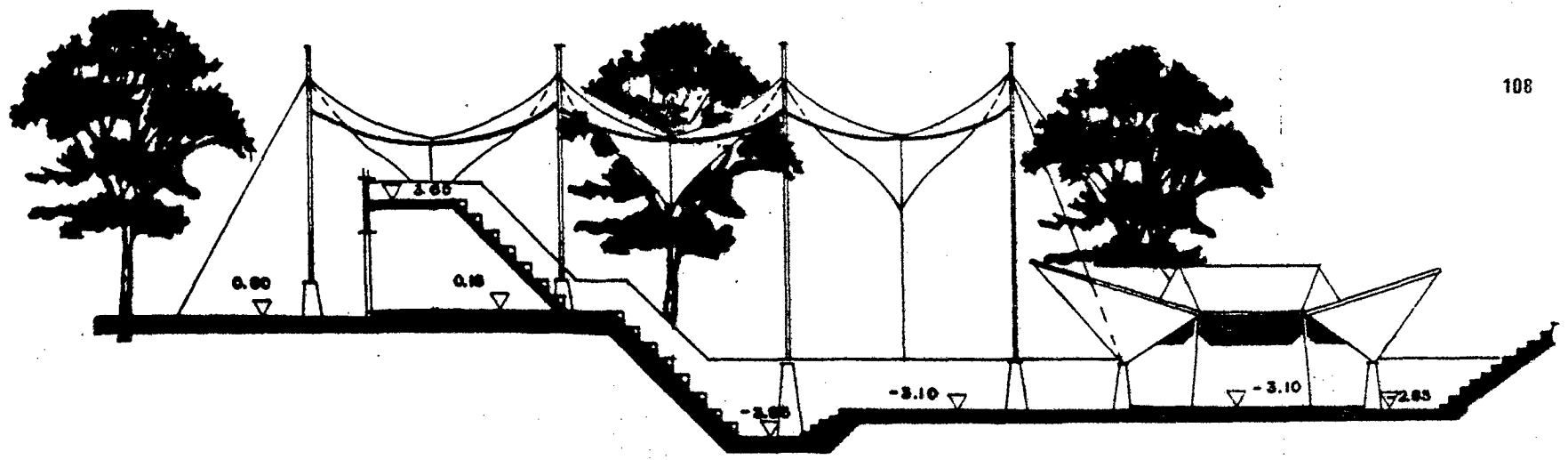
CONTENIDO: SALON USOS MULTIPLES	FUENTE: ELA DONACION PROPIA	PLANO S II- 5/7
---	-----------------------------------	-----------------------



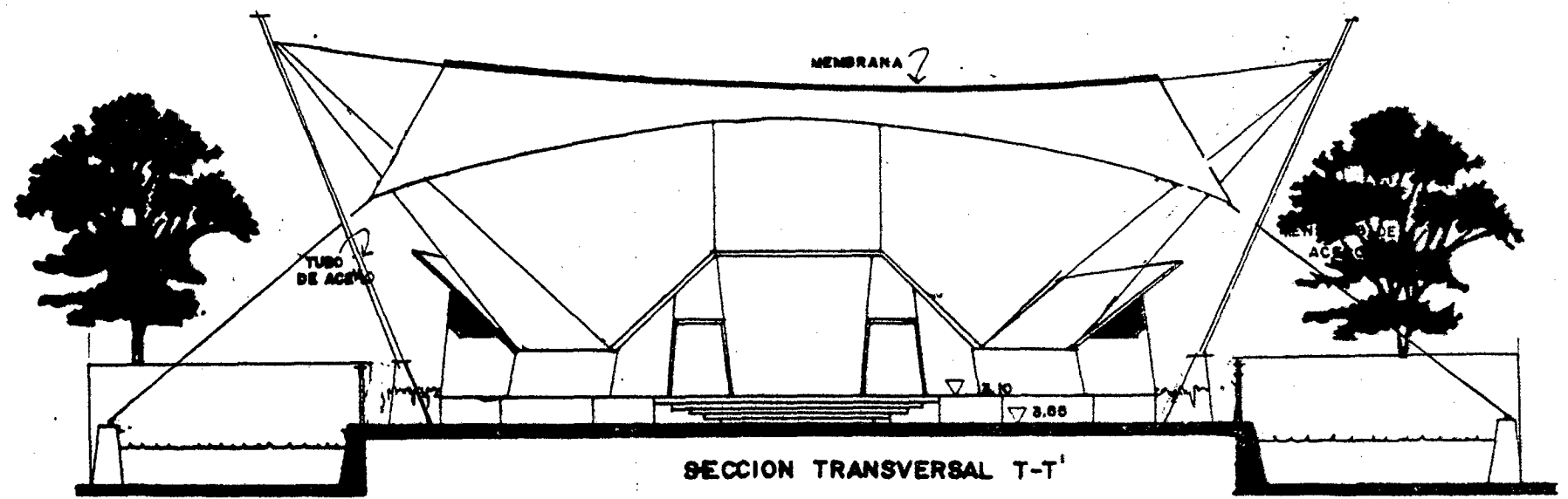
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A



CONTENIDO:	FUENTE:	PLANO
PLANTA TEATRO AIRE LIBRE	ELABORACION PROPIA	S II 6/7



SECCION LONGITUDINAL A-A'

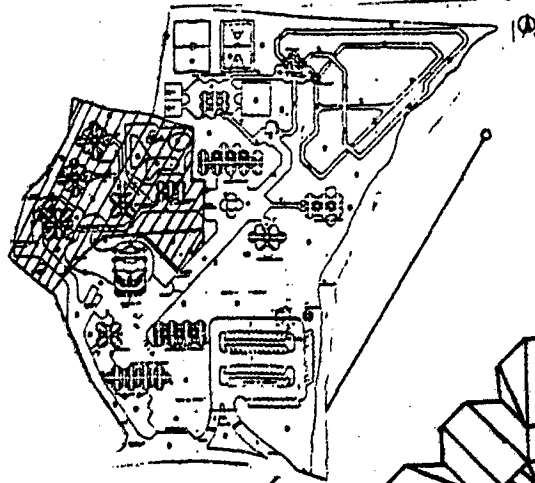


SECCION TRANSVERSAL T-T'

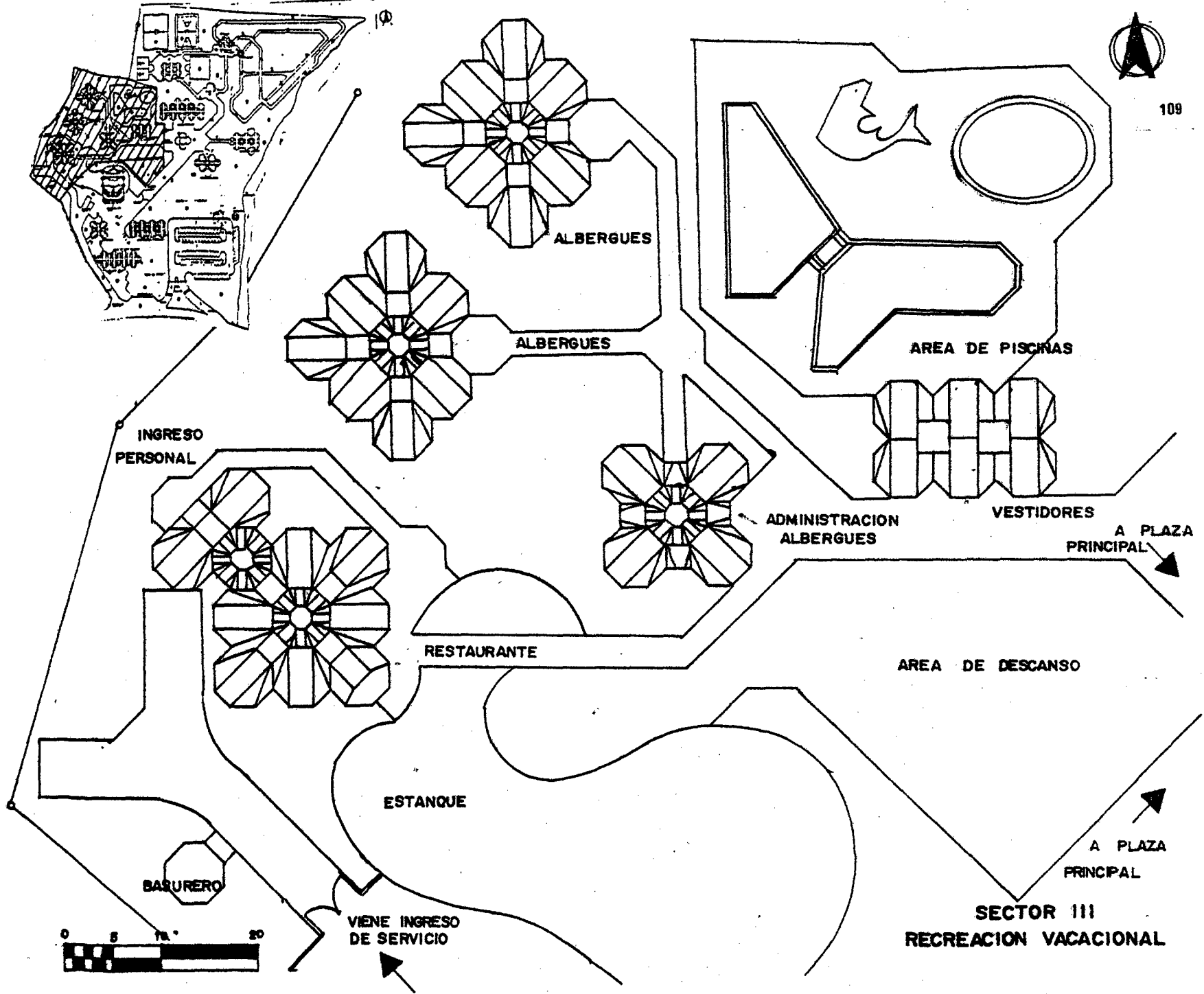


CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

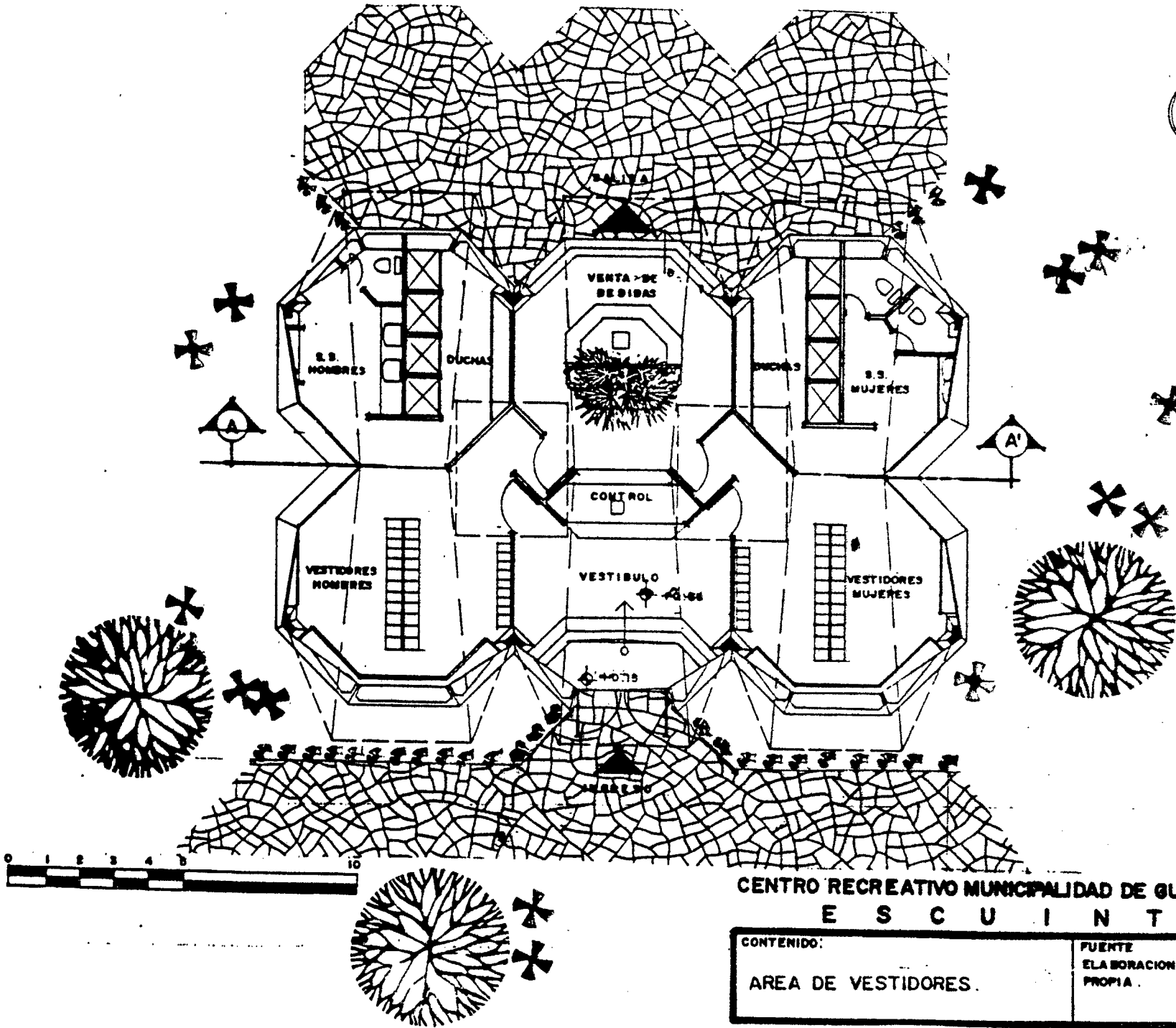
CONTENIDO: TEATRO AL AIRE LIBRE	FUENTE: ELABORACION PROPIA.	PLANO S-II 7/7
------------------------------------	-----------------------------------	----------------------



109

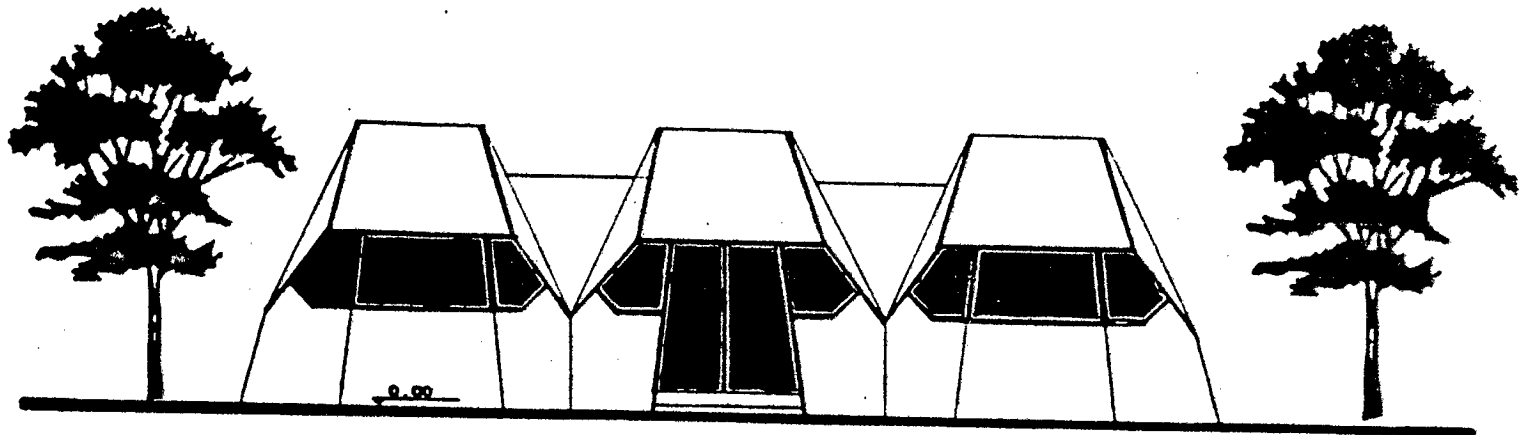


**SECTOR III
RECREACION VACACIONAL**

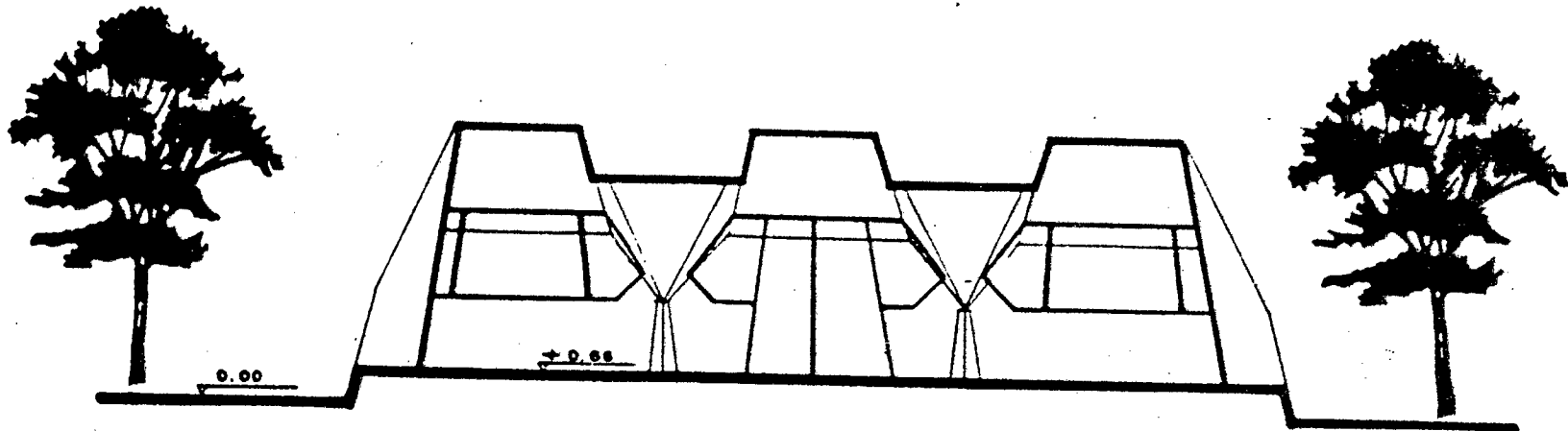


CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

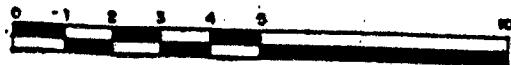
<p>CONTENIDO: AREA DE VESTIDORES.</p>	<p>FUENTE ELABORACION PROPIA.</p>	<p>PLANO S-III 1/8</p>
--	---	--



ELEVACION SUR



SECCION LONGITUDINAL A-A'

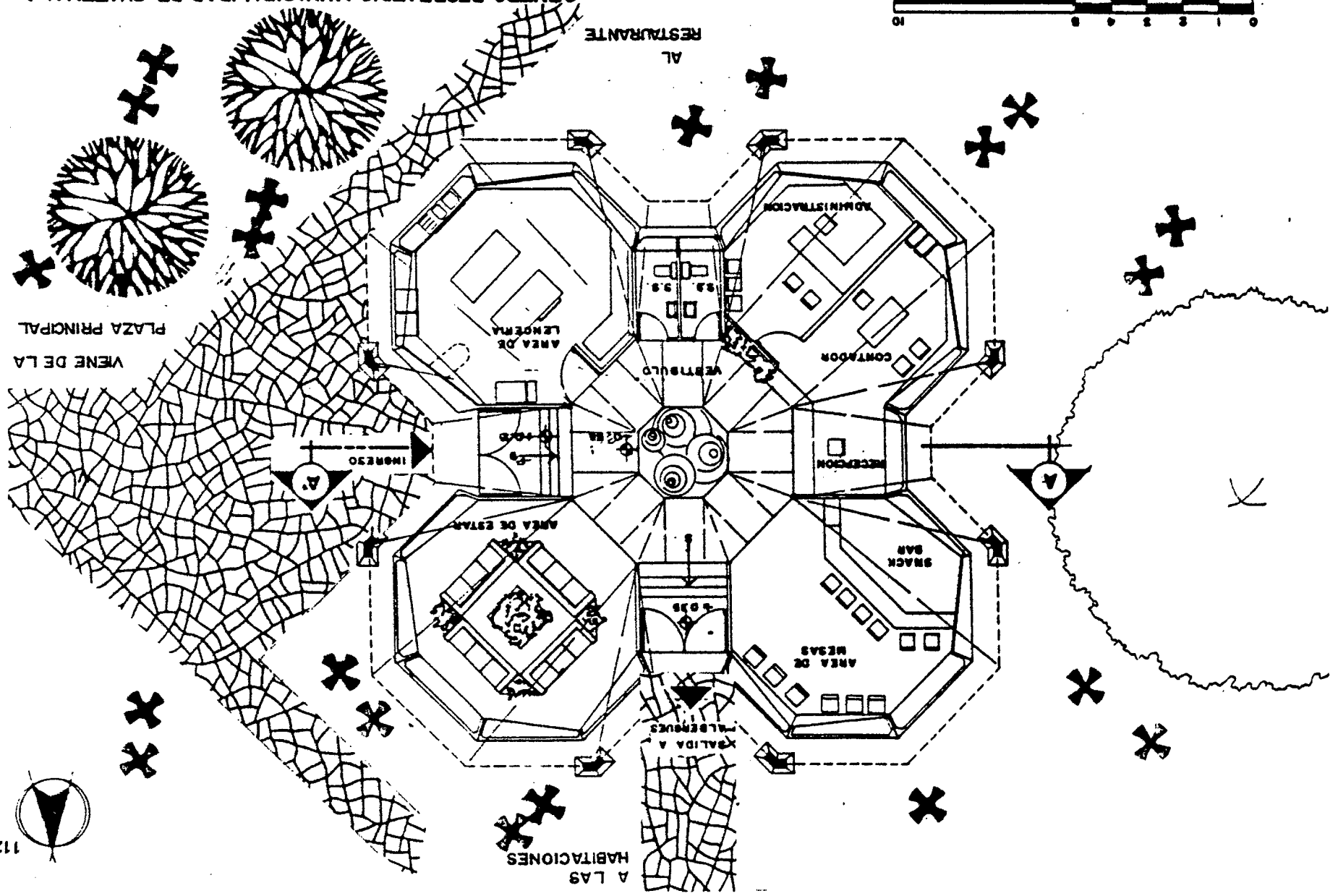


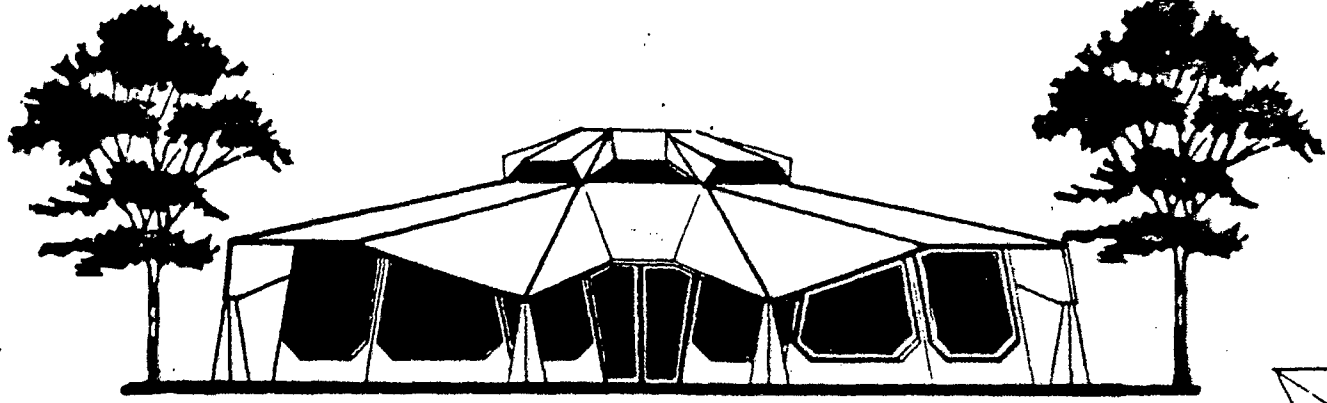
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: AREA DE VESTIDORES	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO S III 2/8
----------------------------------	-------------------------------	-----------------------

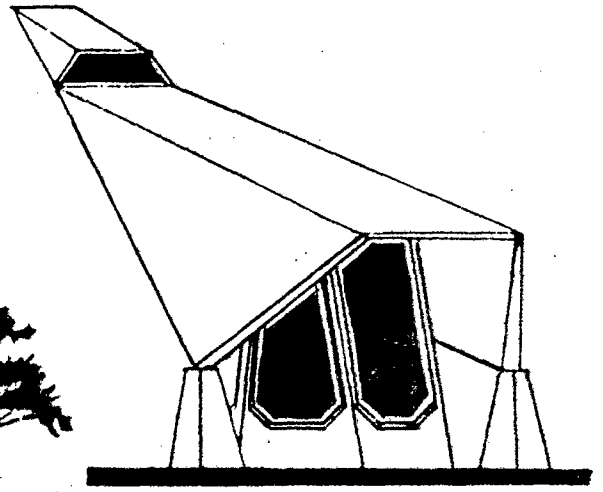
PLANO	FUENTE:	CONTENIDO:
SIII	ELABORACION	PLANTA DE ADMINISTRACION
3 / 8	PROPIA	DE ALBERGUES.

ESCUELA
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

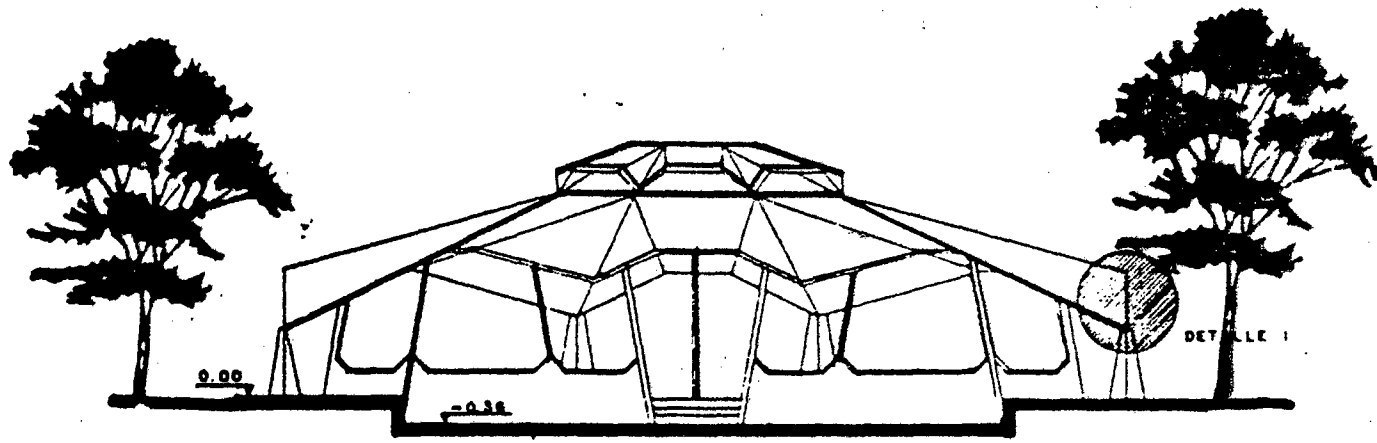




ELEVACION NORTE



DETALLE I
APOYO DE LAMINA

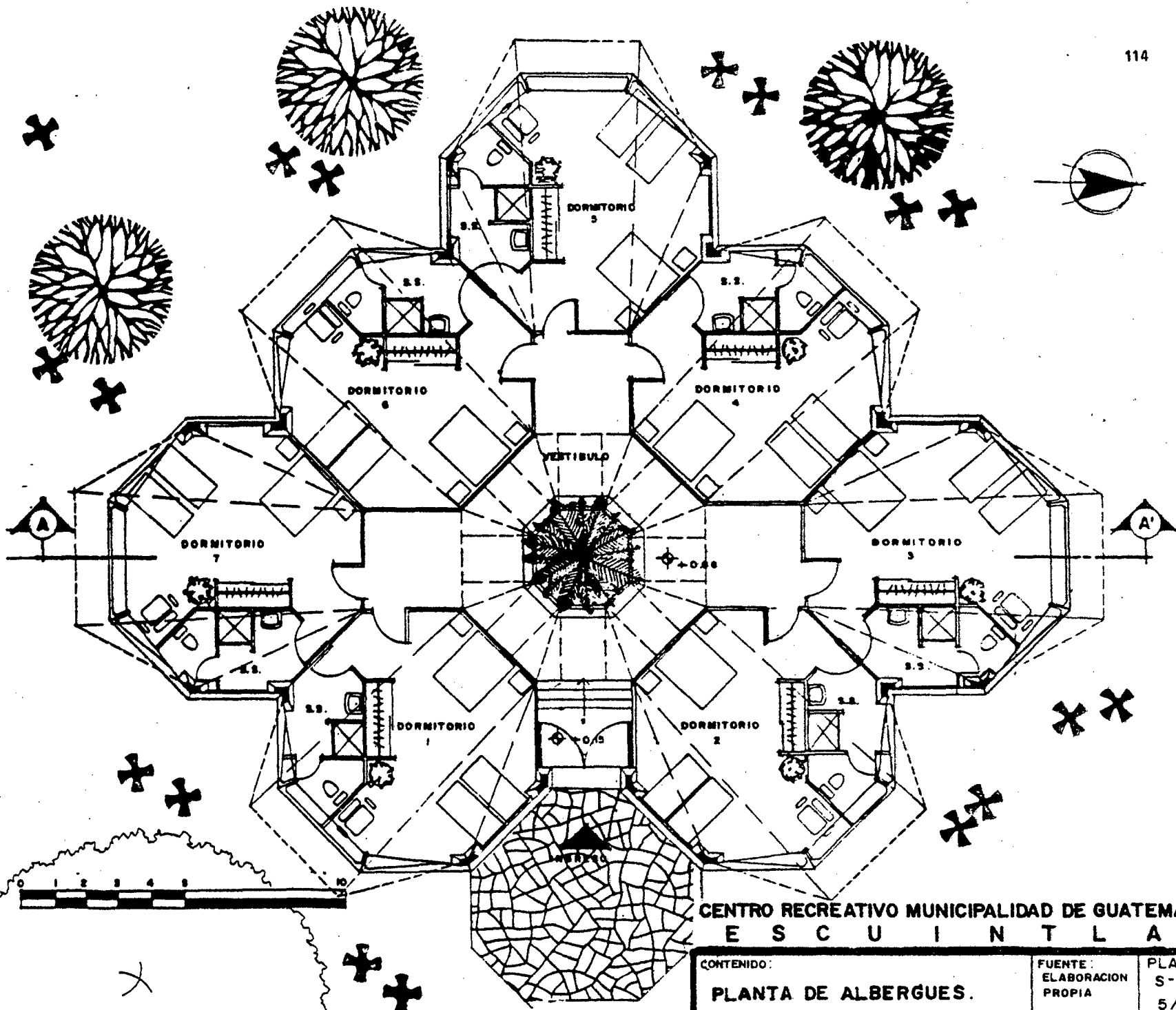


SECCION A-A'



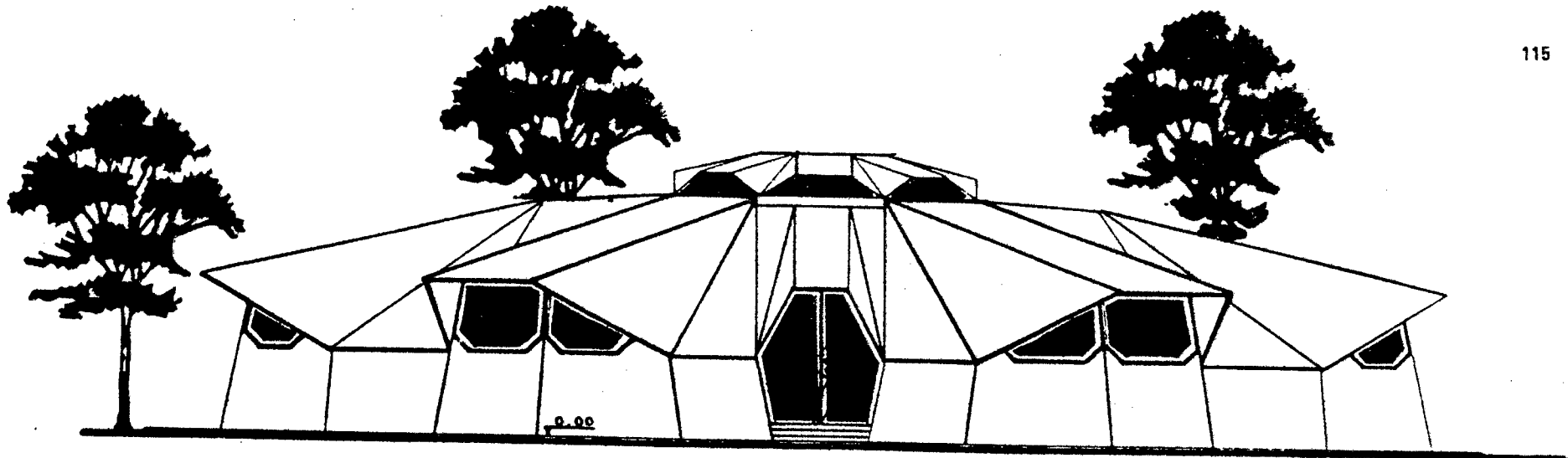
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO	FUENTE	PLANO
ADMINISTRACION ALBERGUES.	ELABORACION PROPIA	S III
		4/8

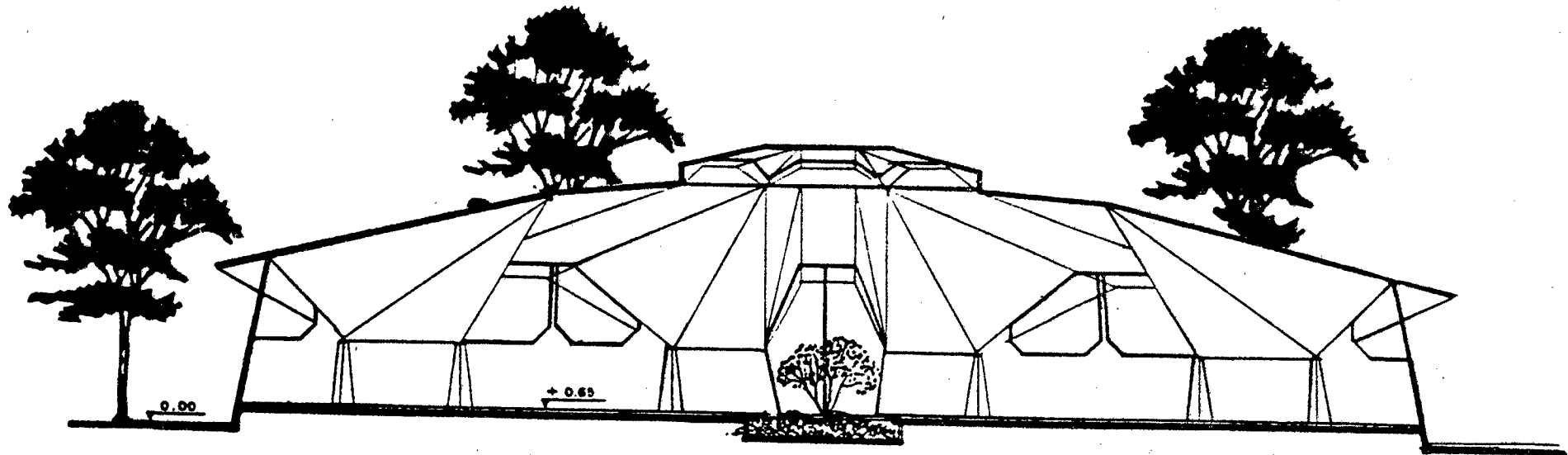


**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO:	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO S-III 5/8
PLANTA DE ALBERGUES.		



ELEVACION ESTE



SECCION LONGITUDINAL A-A'

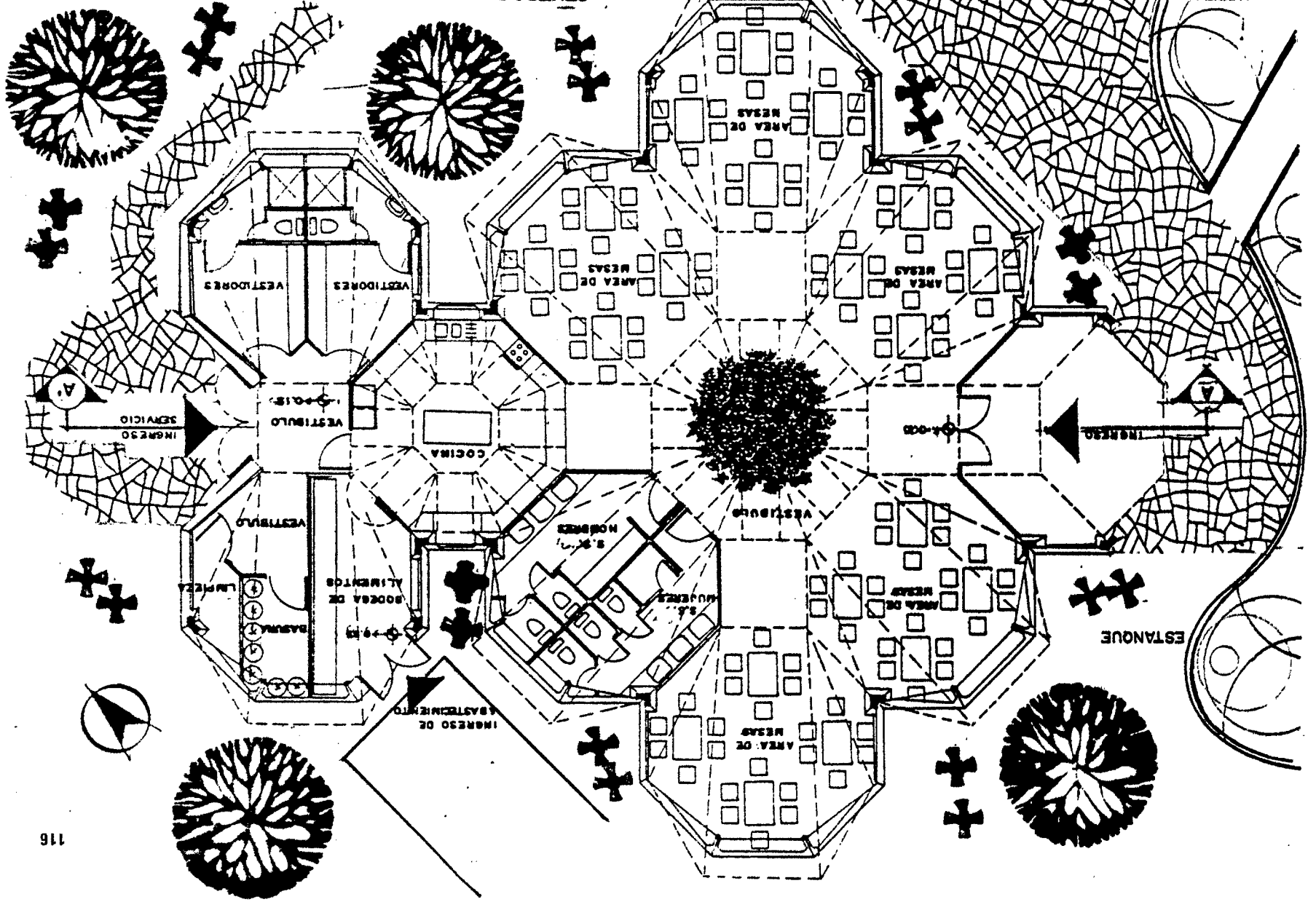
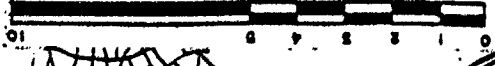
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

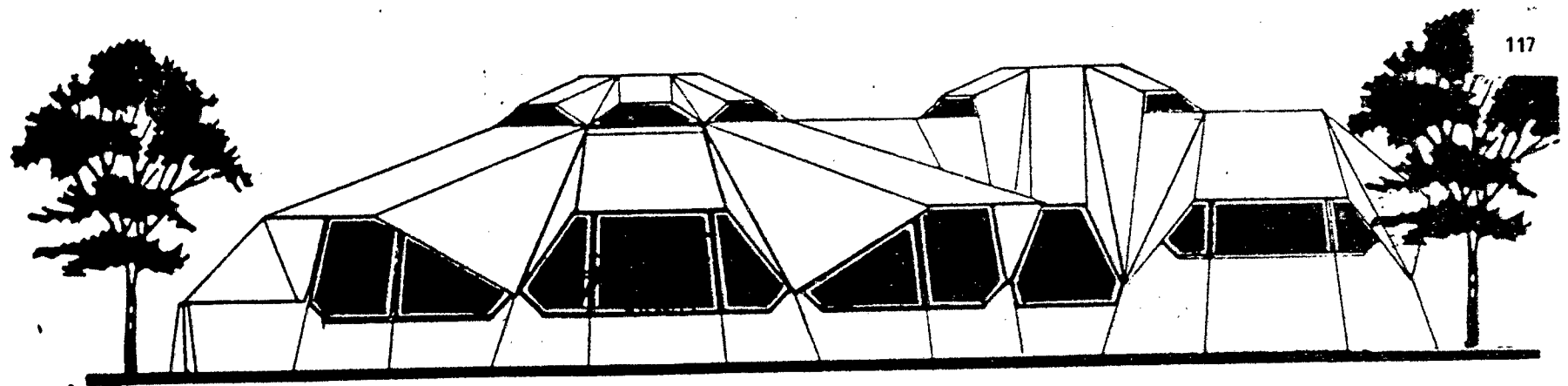


CONTENIDO:	AREA DE ALBERGUES.	FUENTE:	ELABORACION PROPIA	PLANO
				S III
				6/8

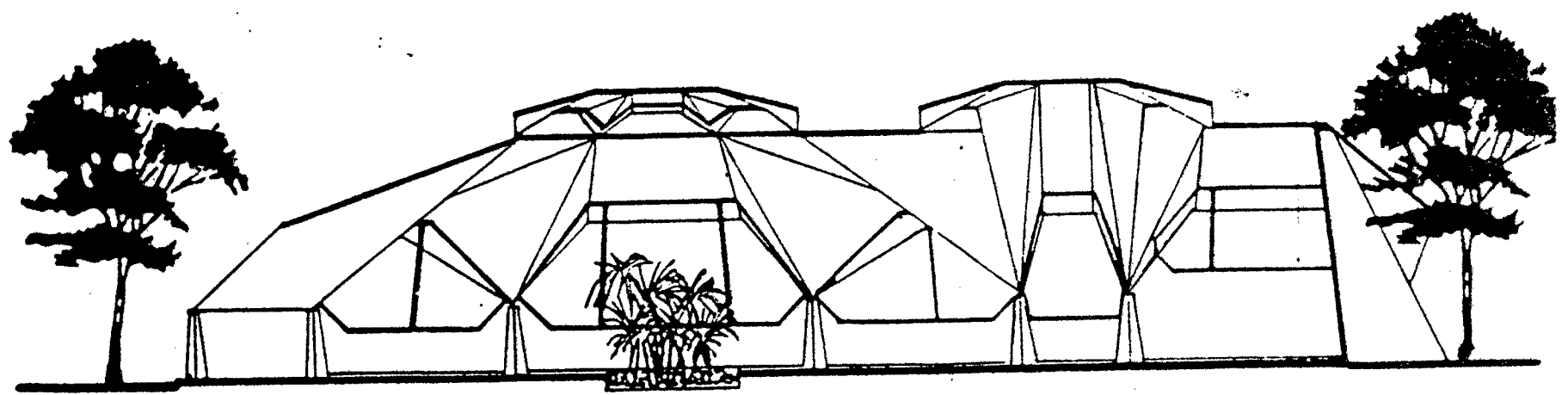
CONTENIDO:
PLANTA DE RESTAURANTE
 ELABORACION PROPIA
 PLANO S III
 7/8

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
 E S C U I N T L A





ELEVACION NOR-ESTE



SECCION LONGITUDINAL A-A'

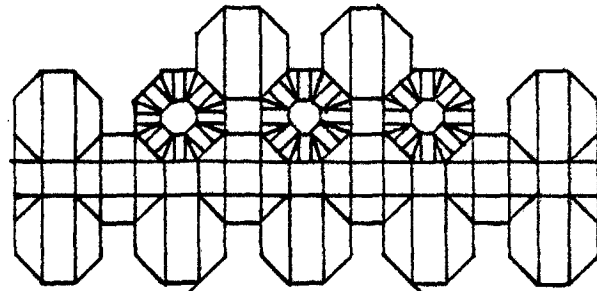
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A



CONTENIDO:	FUENTE:	PLANO
PLANTA DE RESTAURANTE.	ELABORACION PROPIA	S III
		B / 8

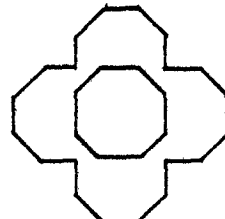


A LAS AREAS:
FISICO DEPORTIVA Y
AIRE LIBRE.

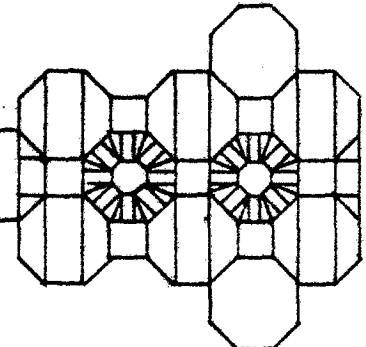


JUEGOS DE SALÓN

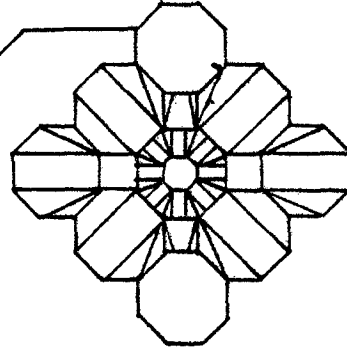
AL AREA
VACACIONAL



PLAZA PRINCIPAL



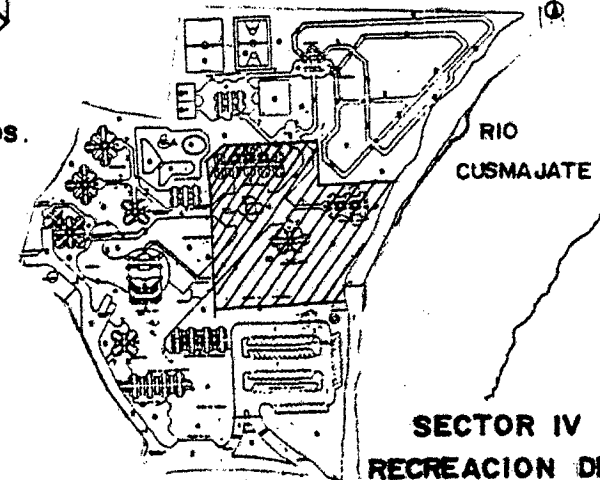
RECREACION ANCIANOS.



RECREACION NIÑOS.

VIENE DEL
AREA SOCIO CULTURAL

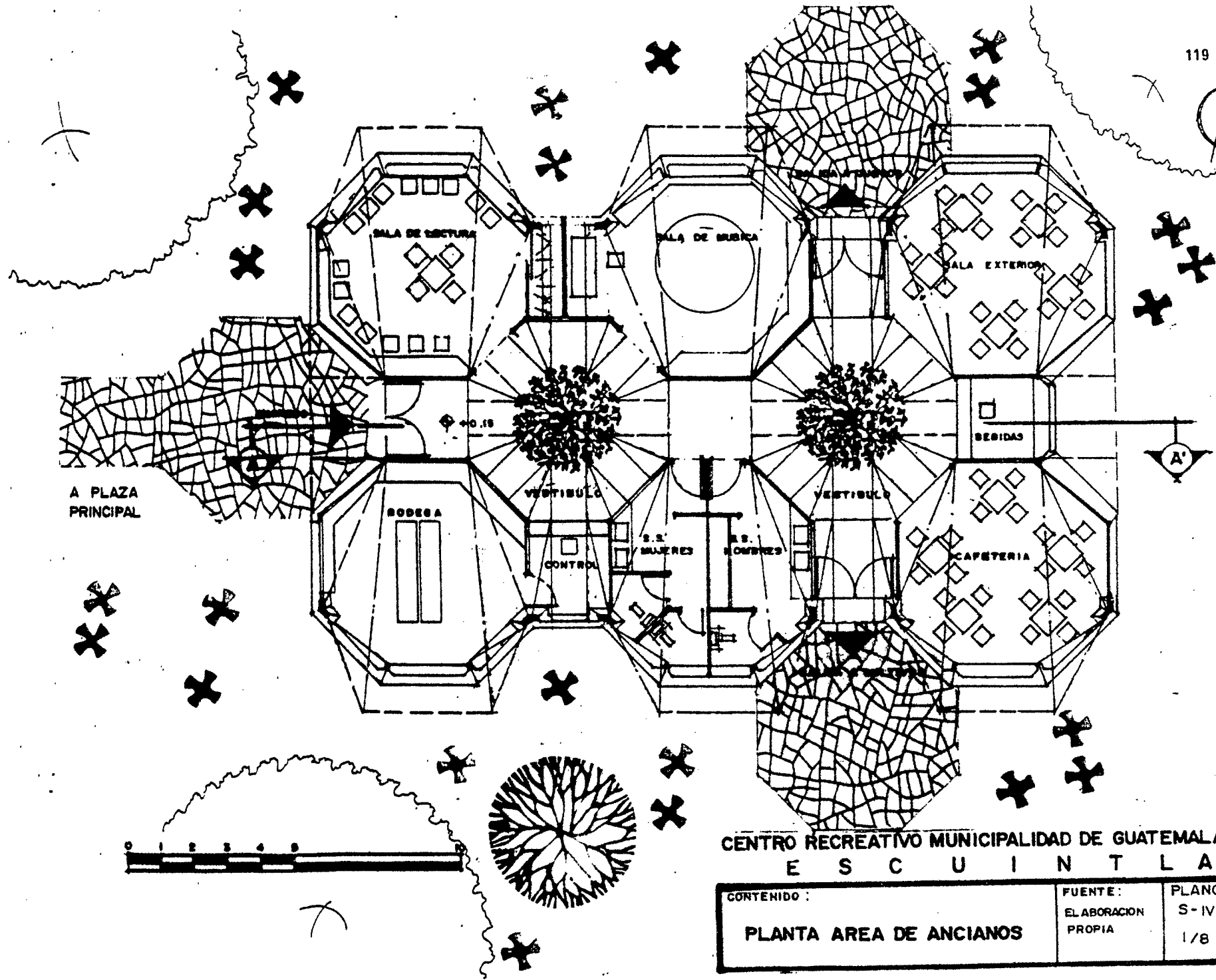
AREA DE PIC-NIC Y ACAMPAR



RIO
CUSMAJATE

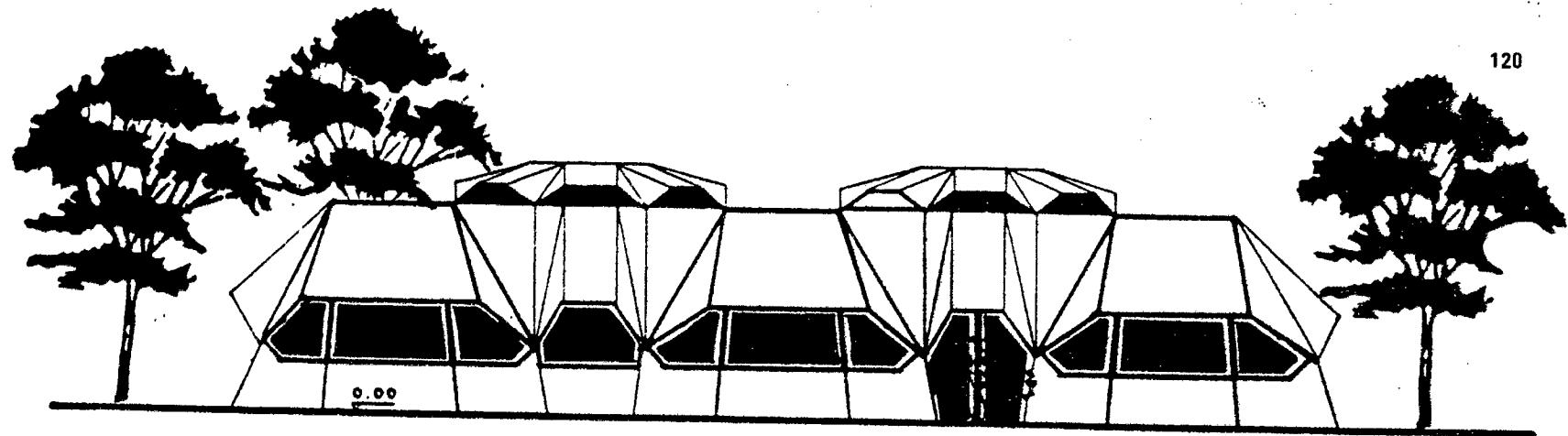
SECTOR IV
RECREACION DE
ANCIANOS, INFANTIL, JUEGOS DE
SALON Y AIRE LIBRE.



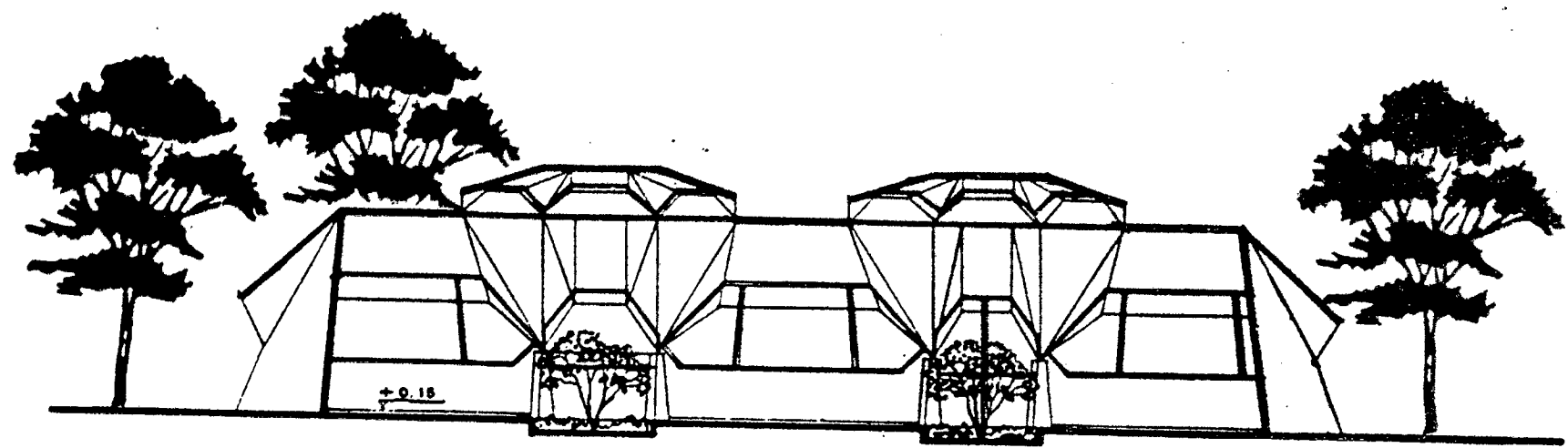


CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO :	FUENTE :	PLANO
PLANTA AREA DE ANCIANOS	ELABORACION PROPIA	S-IV
		1/8



ELEVACION SUR

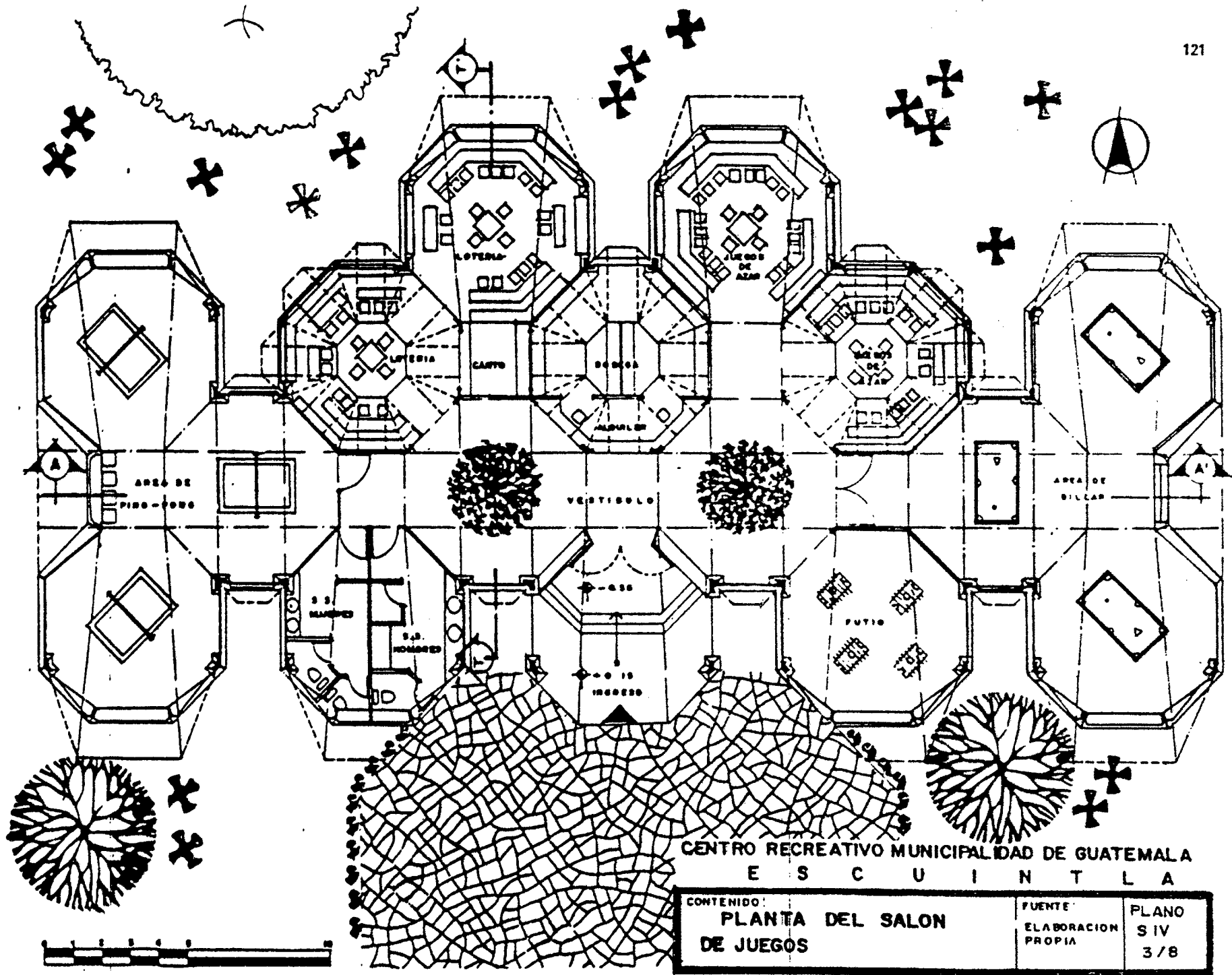


SECCION LONGITUDINAL A-A'



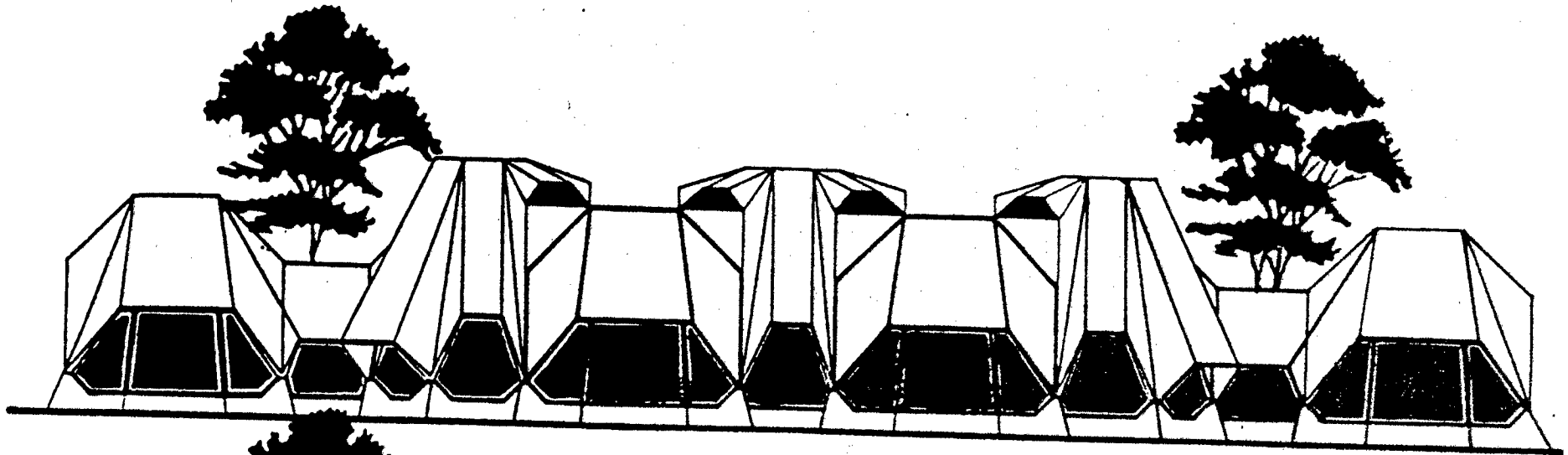
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO:	FUENTE ELABORACION PROPIA.	PLANO S-IV
AREA DE ANCIANOS.		2/8

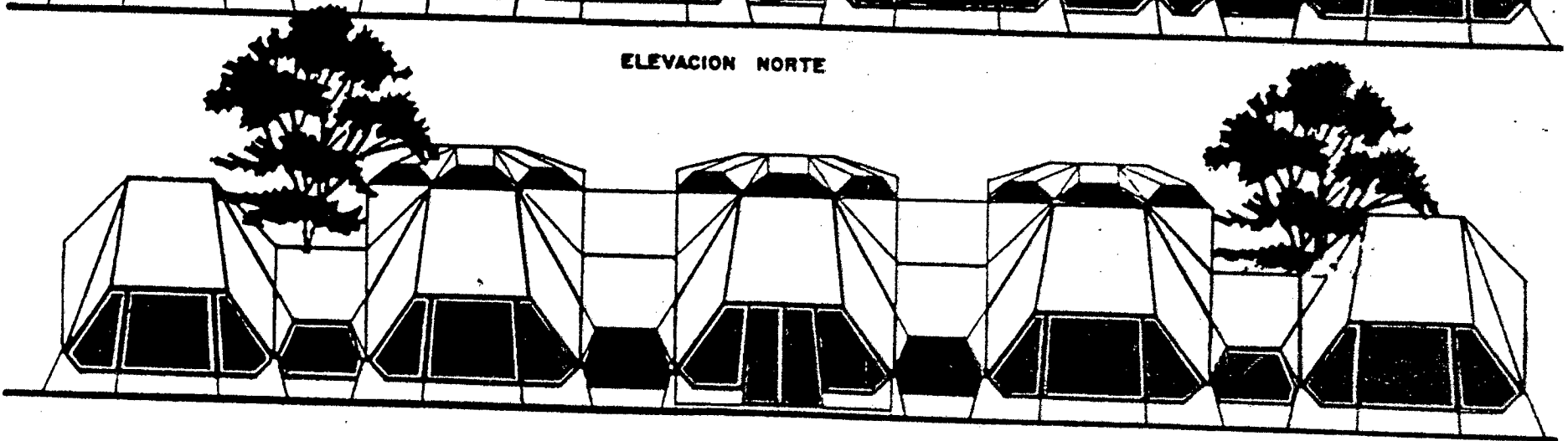


CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO:	FUENTE	PLANO
PLANTA DEL SALON	ELABORACION	S IV
DE JUEGOS	PROPIA	3 / 8



ELEVACION NORTE

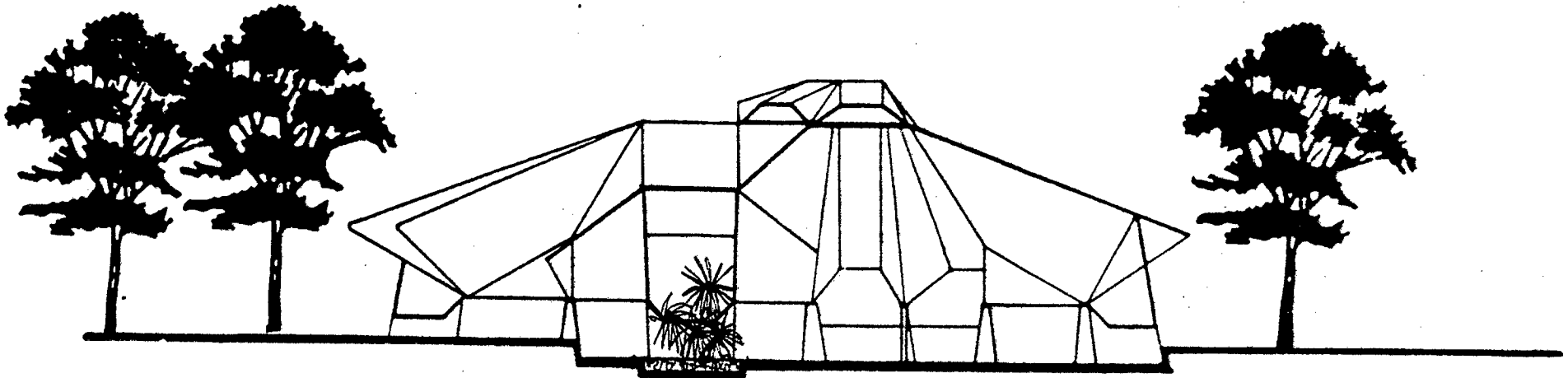


ELEVACION SUR

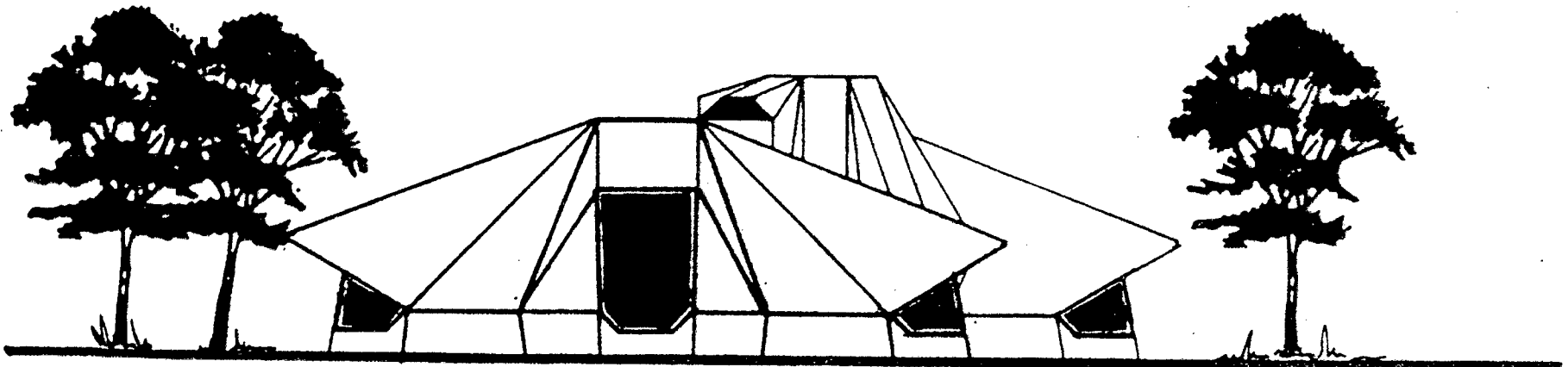


CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO:	FUENTE:	PLANO:
JUEGOS DE SALON	ELABORACION PROPIA	S-IV 4/8



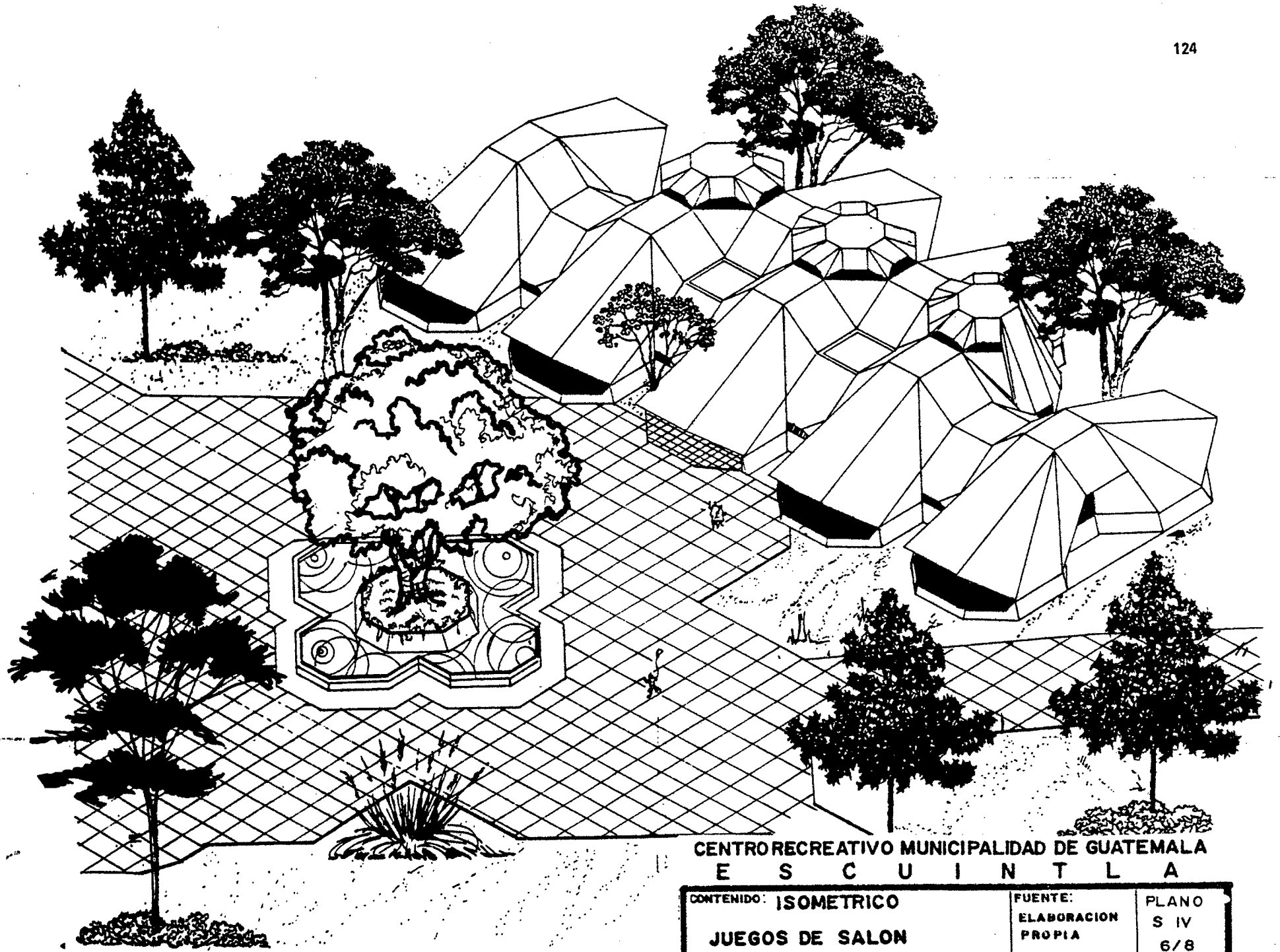
SECCION TRANSVERSAL



ELEVACION ESTE

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

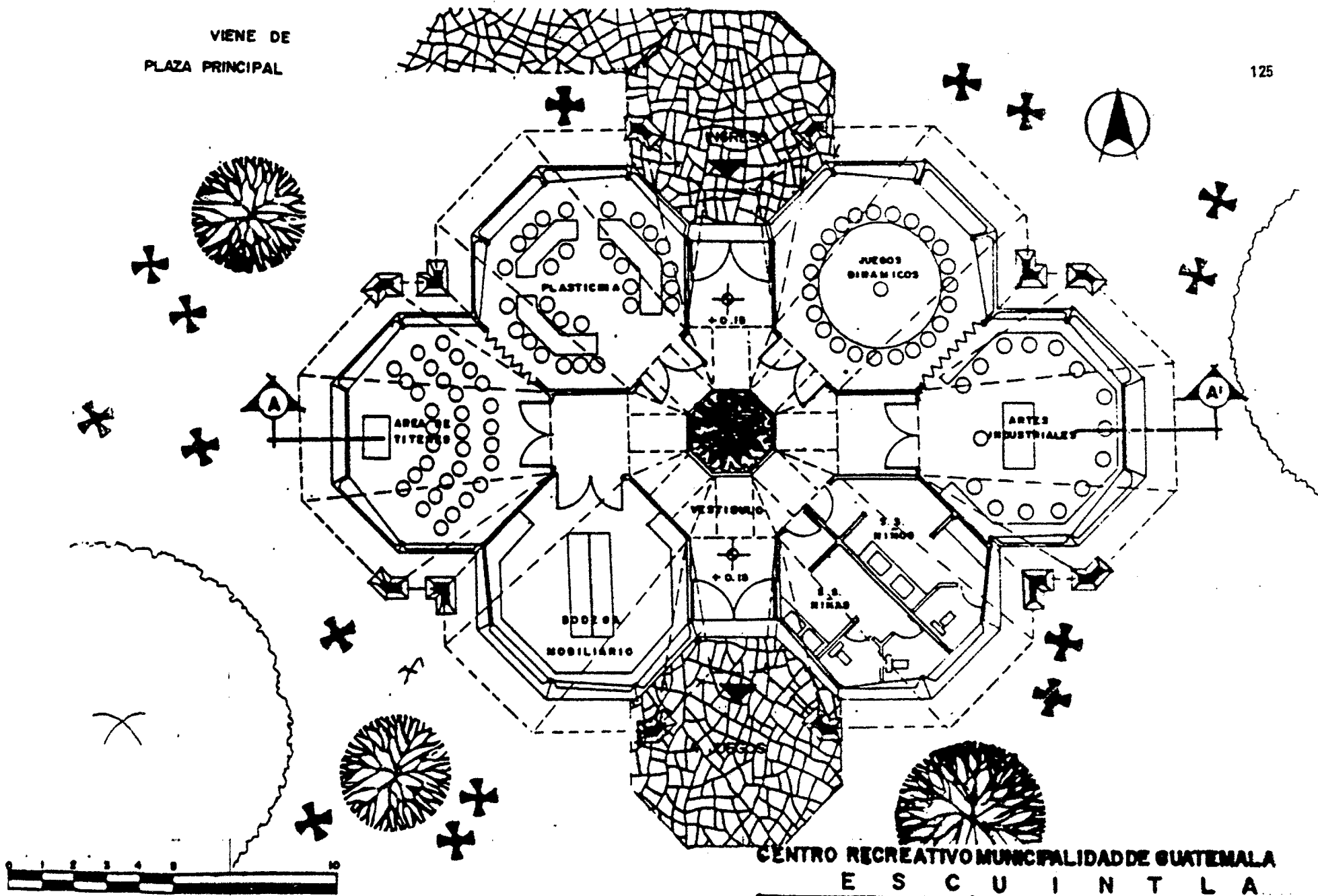
CONTENIDO.	FUENTE:	PLANO
JUEGOS DE SALON	ELABORACION PROPIA	S IV
		5 / 8



CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

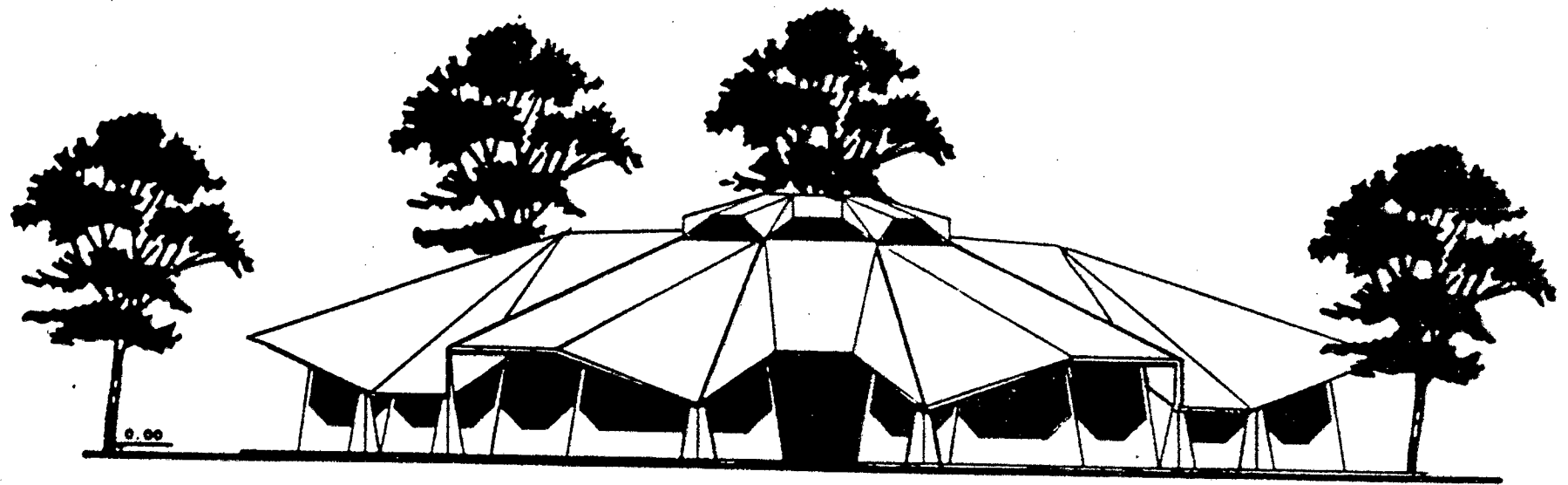
CONTENIDO: ISOMETRICO	FUENTE:	PLANO
JUEGOS DE SALON	ELABORACION	S IV
	PROPIA	6/8

VIENE DE
PLAZA PRINCIPAL

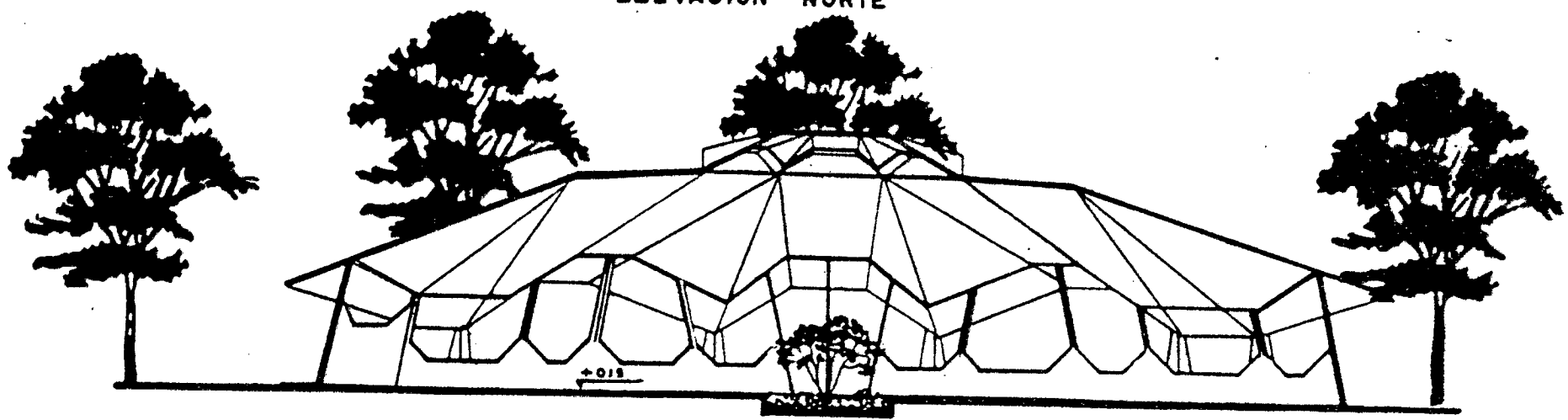


CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
ESCUINTLA

CONTENIDO: RECREACION INFANTIL.	FUENTE: ELABORACION PROPIA.	PLANO S IV 7/8
------------------------------------	-----------------------------------	----------------------



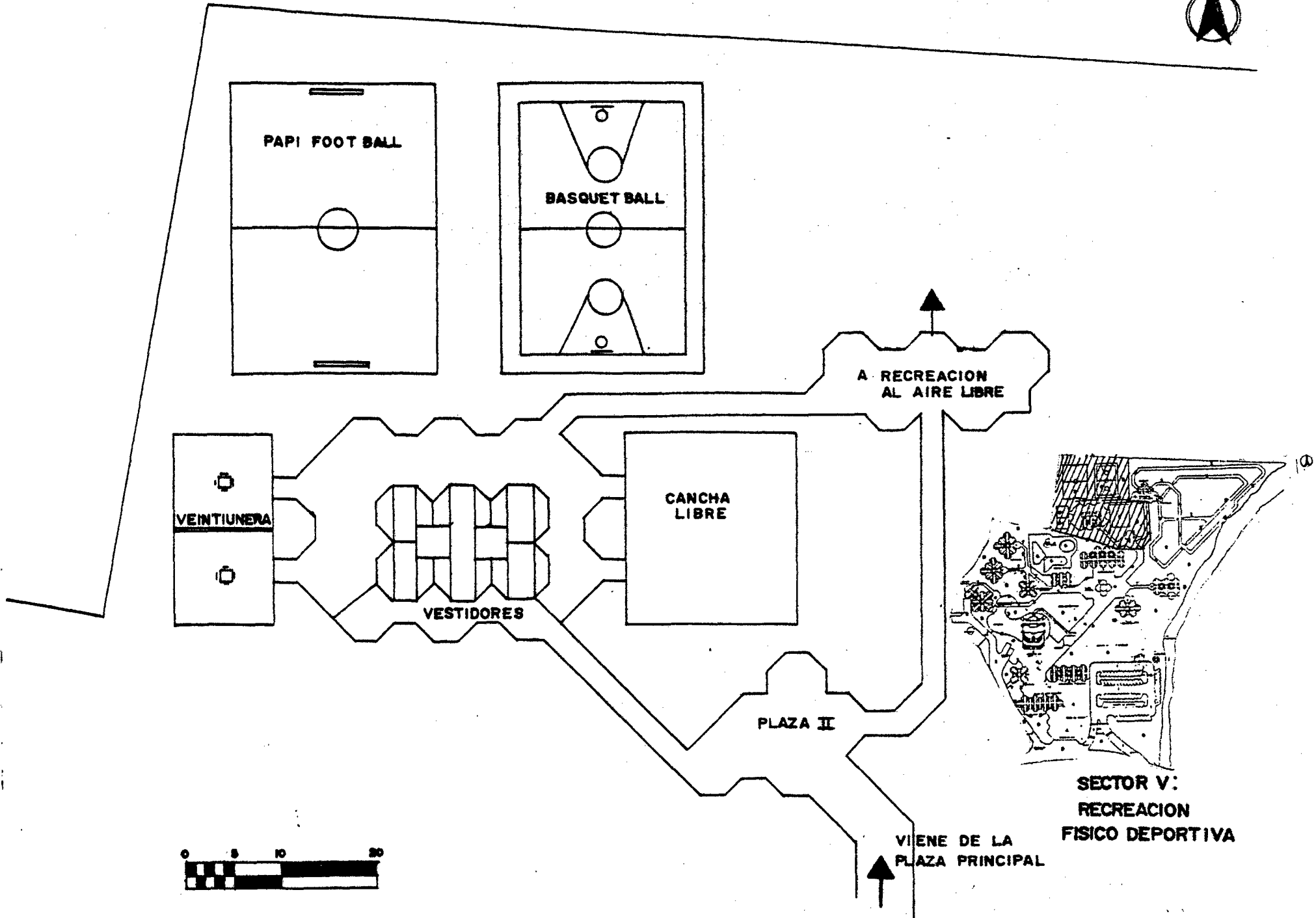
ELEVACION NORTE

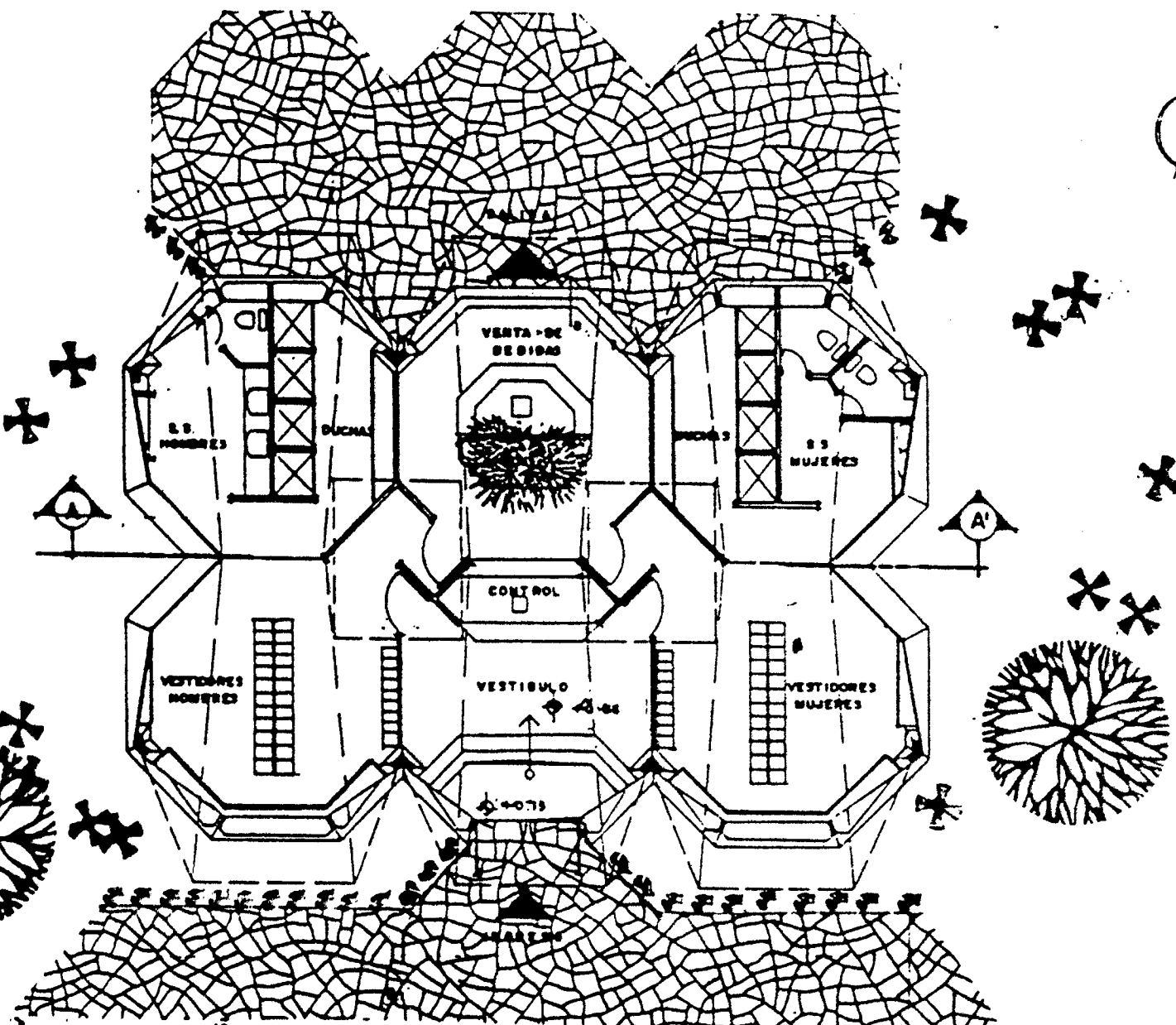
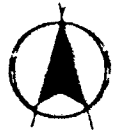


SECCION LONGITUDINAL A-A'
 CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
 ESCUINTLA



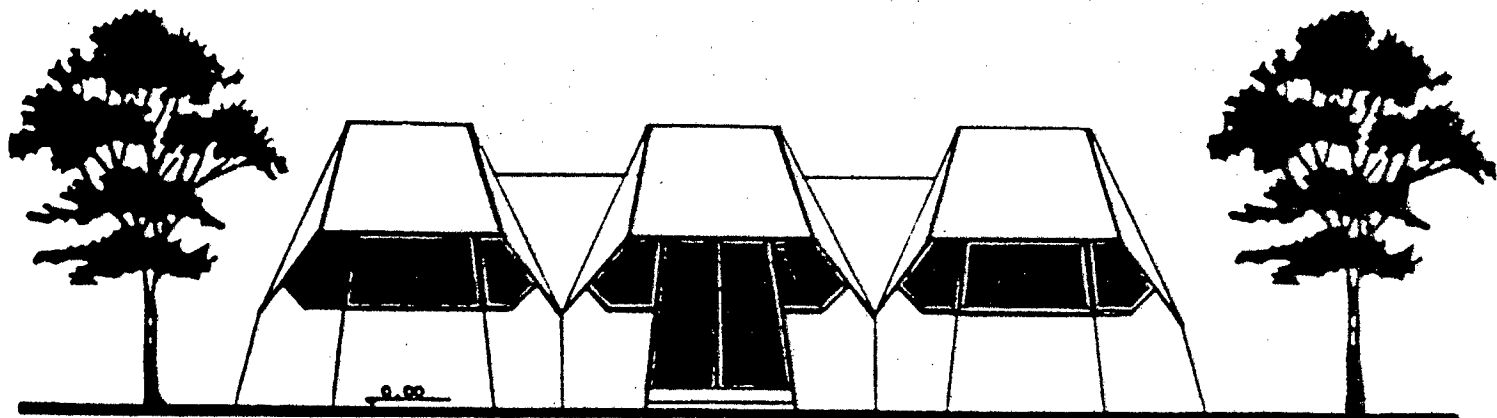
CONTENIDO	FUENTE	PLANO
AREA DE NIÑOS.	ELABORACION PROPIA	S IV
		8/8



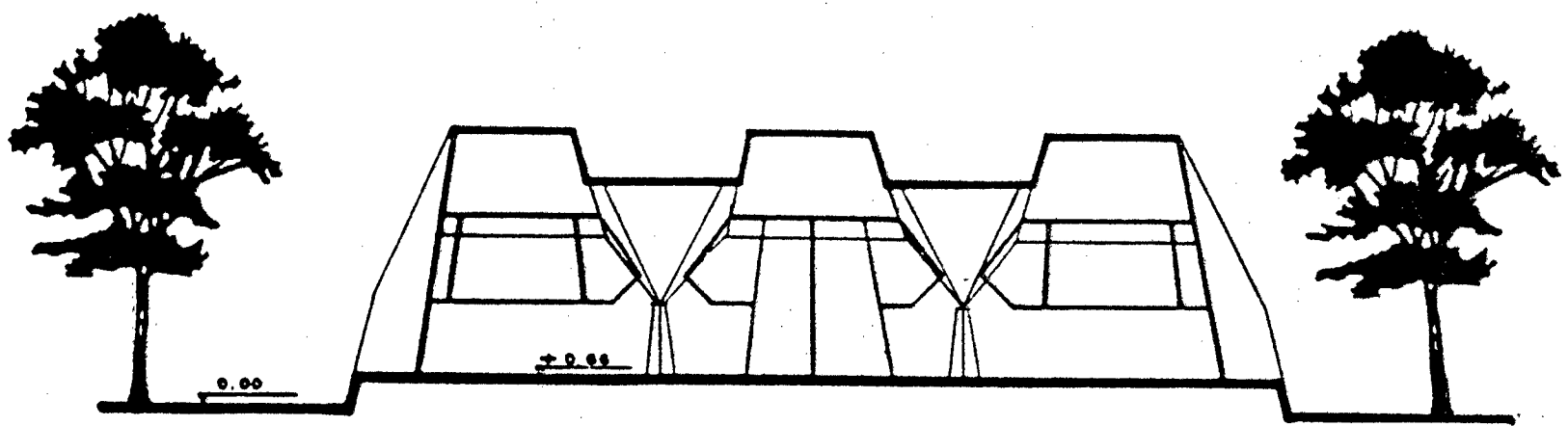


**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO:	PUEBLO ELABORACION PROPIA	PLANO S-V 1/2
AREA DE VESTIDORES.		



ELEVACION SUR

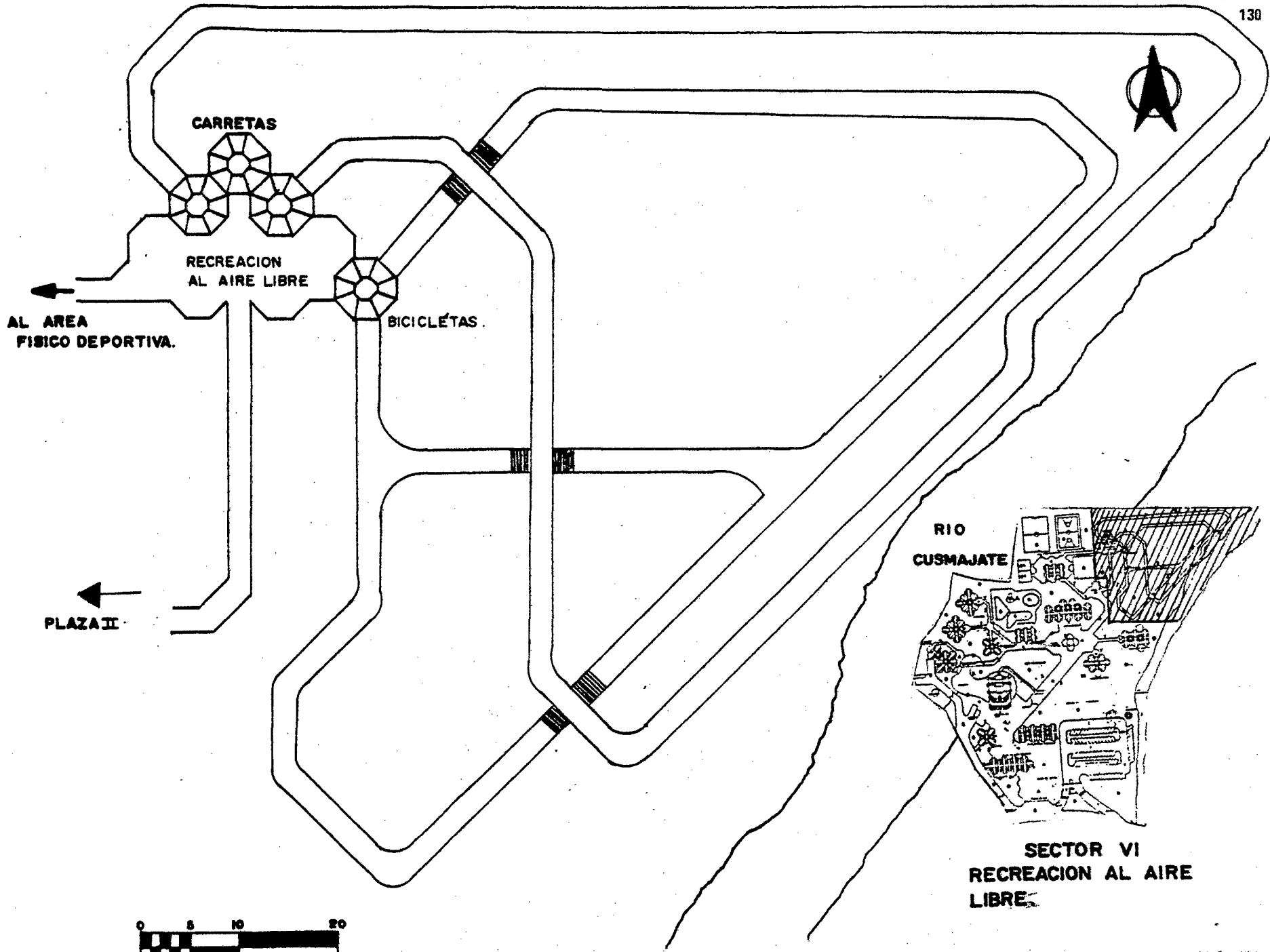


SECCION LONGITUDINAL A-A'



CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: AREA DE VESTIDORES	FUENTE: ELABORACION PROPIA	PLANO S-V 2/2
----------------------------------	-------------------------------	---------------------



CARRETAS

RECREACION
AL AIRE LIBRE

BICICLETAS

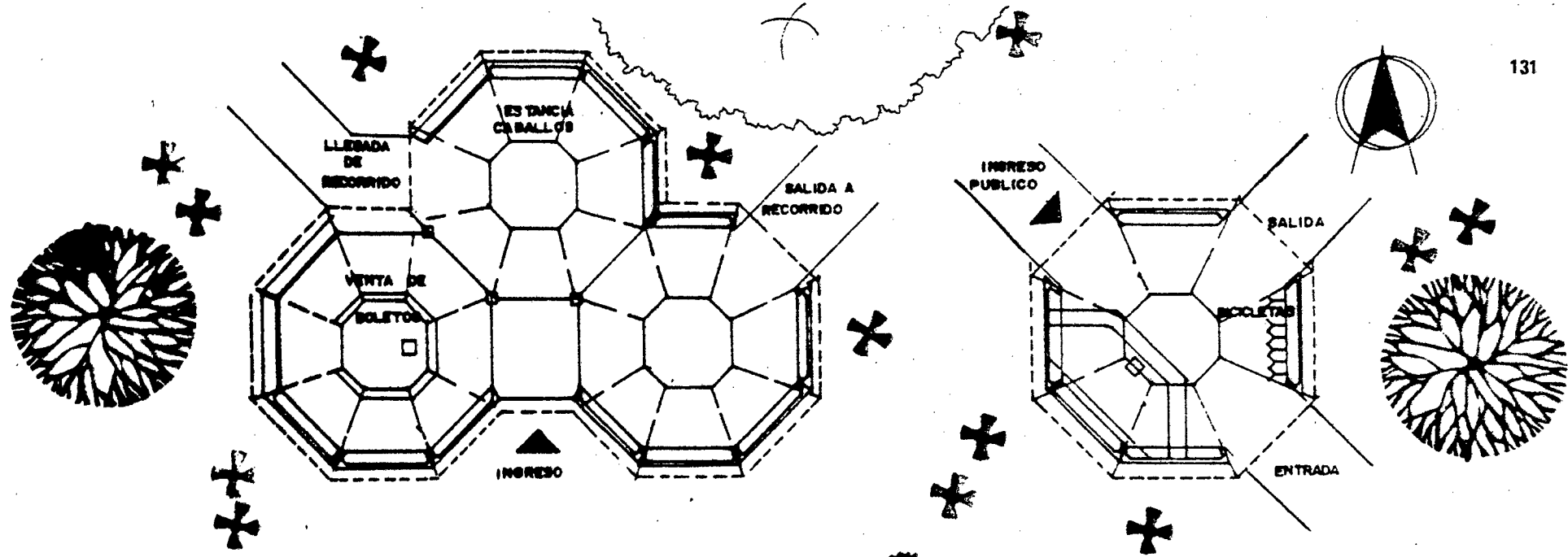
AL AREA
FISICO DEPORTIVA.

PLAZA II

RIO
CUSMAJATE

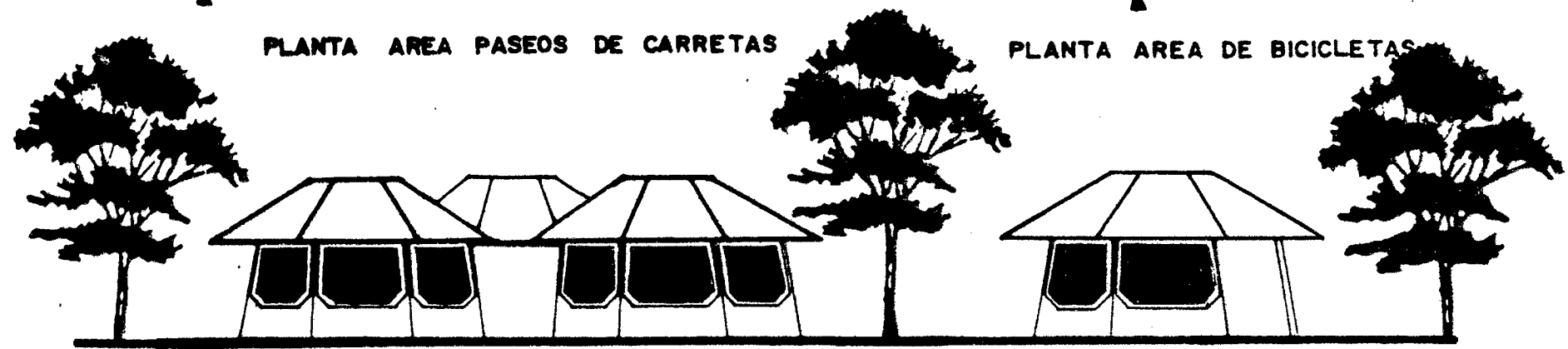
SECTOR VI
RECREACION AL AIRE
LIBRE





PLANTA AREA PASEOS DE CARRETAS

PLANTA AREA DE BICICLETAS



ELEVACION SUR

ELEVACION SUR



**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: AREA DE PASEO DE CARRETAS Y BICICLETAS	FUENTE: ELABORACION PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	PLANO S-V
---	---	--------------

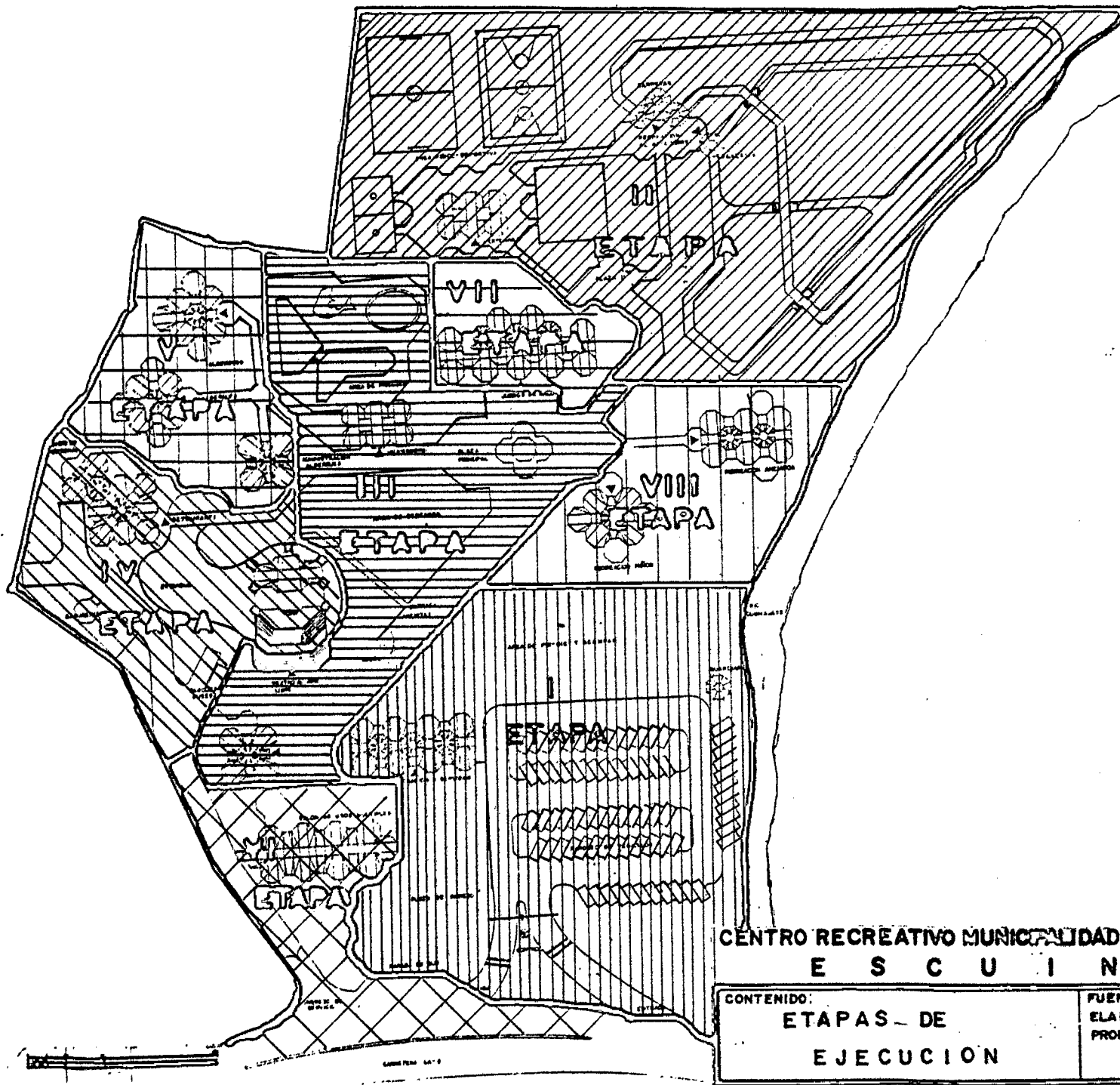
BIBLIOTECA

El proyecto del centro recreativo debe cumplir con promover recreación para el empleado y su familia. Sin embargo, para su funcionamiento deberá poseer fondos y recuperar la inversión inicial del capital utilizada en la construcción. Es por ello, que ciertos servicios deberán ser pagados, como lo son: juegos de salón, restaurante, cafetería, albergues, carretas y bicicletas. En el caso del área cultural ésta se cobrará el ingreso a las funciones escolares y eventos privados, así como el alquiler del salón de usos múltiples para la realización de fiestas o conferencias a realizarse por habitantes ajenos al mismo.

Se contará con el aporte de un día de sueldo del trabajador municipal, así como una partida de 30,000 quetzales al año, para uso de la recreación del trabajador, por el departamento de deportes y el departamento de personal de la municipalidad. Se hace notar que la recuperación de la inversión inicial será en un periodo mínimo de 12 años y máximo de 15

**CUADRO N° XIV
COSTOS POR AREA**

AREA	MTS ²	COSTO MTS ²	TOTAL
SALON USOS MULTIPLES	400.00	1400.00	615,300.00
CAFETERIA	170.00	1400.00	238,000.00
ADMON Y SERVICIOS GENERALES	301.50	1400.00	534,100.00
AREA NIÑOS	220.00	1400.00	319,200.00
AREA ANCIANOS	278.75	1400.00	386,050.00
ADMON ALBERGUES	170.00	1400.00	238,000.00
PLANTA RESTAURANTES	333.75	1400.00	467,250.00
VESTIDORES	373.00	1400.00	522,200.00
PLANTA ALBERGUES	514.00	1400.00	719,200.00
JUEGOS DE SALON	507.75	1400.00	710,850.00
RECREACION ARE LIBRE	122.25	1000.00	171,150.00
PISCINAS	17541	700.00	245,574.00
CANCHAS DEPORTIVAS	1,400.00	200.00	280,000.00
CARRETAS	000.00	120.00	79,400.00
BICICLETAS	500.00	290.00	149,500.00
CAMINAMIENTO VEHICULAR	2,535.00	250.00	633,750.00
CAMINAMIENTOS	1,075.50	125.00	209,437.50
PLAZAS PRINCIPALES	3,503.00	200.00	678,600.00
GRADERIOS	20000	175.00	50,750.00
JARDINIZACION	0,500.27	60.00	572,353.00
TOTAL AREA CONSTRUCCION	22,741.03 MTS		9,7,015,667.90



**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

<p>CONTENIDO: ETAPAS - DE EJECUCION</p>	<p>FUENTE ELABORACION PROPIA</p>	<p>PLANO E-1</p>
--	--	----------------------

A N E X O

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 SEMINARIO DE TESIS

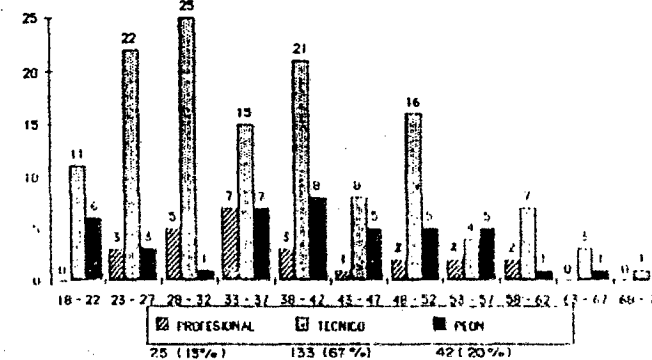
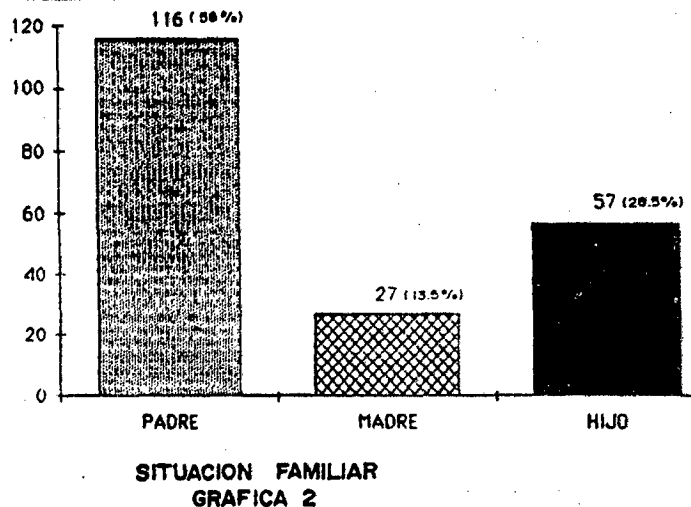
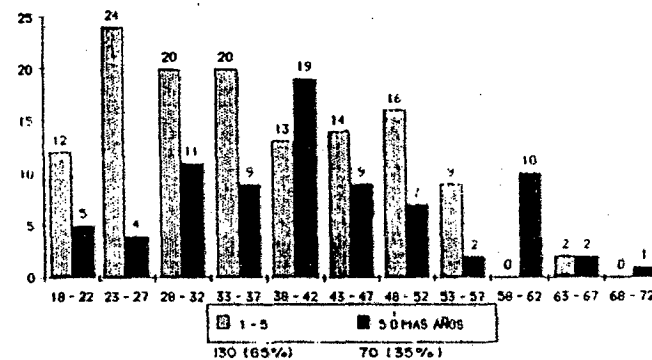
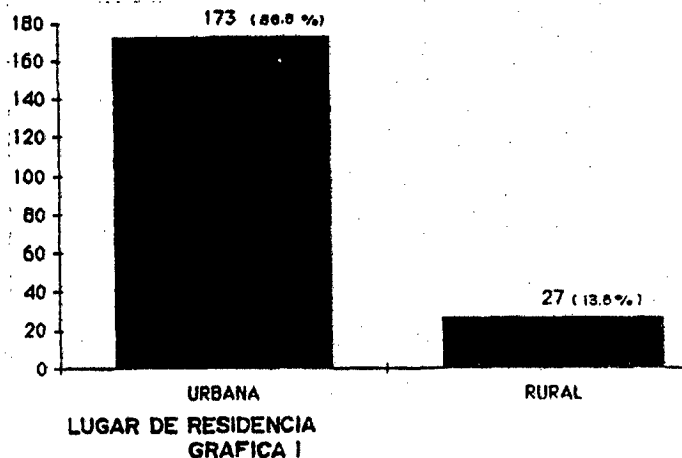
TEMA: RECREACION
 PROBLEMA: CENTRO RECREATIVO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.

BOLETA DE LA ENCUESTA

1. Edad: _____ años Sexo: F H Estado Civil: _____
2. Puesto que desempeña: _____
3. Forma de Contratación: Planilla: _____ Presupuesto: _____ Contrato: _____ Destajo: _____
4. Cuántos años lleva de trabajar en la institución: _____
5. Situación Familiar: Padre: _____ Madre: _____ Hijo: _____
6. Composición Familiar: Parentesco: _____ Edad: _____
7. Dónde reside actualmente: Area Urbana: _____ Area Rural: _____
8. Ingreso Mensual en la Institución: _____
9. Cual es su gasto mensual promedio familiar: _____
10. Considera que es importante la recreación para su bienestar físico y mental: SI _____ NO _____
 Por qué: _____
11. De cuántas horas libres cuenta al día: _____
12. Practica alguna actividad recreativa: SI _____ NO _____
 Cual: _____
13. Si no practica ninguna indique la causa:
 Falta de interés: _____ Falta de tiempo: _____ Falta de dinero: _____ Falta de Instalaciones: _____
14. Qué actividad recreativa realiza después de su trabajo: _____
15. Qué forma de recreación realiza los fines de semana:
 Ver televisión: _____ Paseos con la Familia: _____ Deporte: _____ Bañerios: _____ Pic-Nic: _____ Otras: _____
16. A qué actividad se dedica más tiempo de la anteriores: _____
17. Durante sus vacaciones realiza alguna actividad recreativa: SI _____ NO _____
 De qué tipo: _____
18. La Municipalidad de Guatemala, le realiza alguna actividad recreativa además del Día del Trabajador: SI _____ NO _____
 Cuál: _____

19. Considera necesario que la Municipalidad de Guatemala posea un Centro Recreativo Vacacional: SI _____ NO _____
20. Al Centro Recreativo asistiría acompañado de:
Compañeros de Trabajo: _____ Amigos: _____ Familia: _____
21. Si va con su familia, con cuántos miembros de ella asistiría al Centro Recreativo: _____ miembros.
22. Con qué frecuencia asistiría al Centro Recreativo:
Fin de semana: _____ Vacacional: _____ Mensual: _____ Ocasional: _____
23. Con qué medio de transporte dispondría para trasladarse al Centro Recreativo:
Vehículo Propio: _____ Transporte Público: _____
24. Qué actividades le gustaría realizar en el Centro Recreativo
- | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------------|
| Al Aire Libre: _____ | Deportivas: _____ | Socio-culturales: _____ |
| Caminatas | Papyfoot-ball | Fiestas |
| Bicicletas | Basquet-ball | Cantos |
| Concursos | Natación | Pintura |
| Jugar con los niños | Voley-ball | Teatro |
| Paseos | Canchas Libres | Música |
| Otros | Juegos de Salón | Otras _____ |
| | Otras _____ | |
25. Entre las actividades de Juegos de Salón cuáles le gustaría realizar:
Ajedrez _____ Billar: _____ Pin-Pon: _____ Damas chinas: _____ Naipes: _____ Lotería: _____
Futtillo: _____ Dominó: _____ Luisa: _____ Otros: _____
26. Qué instalaciones le gustaría que tuviera el Centro Recreativo:
Áreas de descanso techadas: _____ Áreas de descanso al aire libre: _____ Piscinas: _____ Restaurante: _____
Canchas Deportivas: _____ Albergues: _____ Áreas de Acampar: _____ Salón de Fiestas: _____
Churrasqueras: _____ Otras: _____
27. Cuánto estaría dispuesto a gastar en el Centro Recreativo:
Por un día: 25.00 - 50.00 Por fin de semana: 75.00 - 100.00
50.00 - 75.00 100.00 - 125.00
28. Estaría dispuesto a ceder un día de su salario al año para el mantenimiento del Centro Recreativo:
SI _____ NO _____

GENERALIDADES DEL EMPLEADO MUNICIPAL.



CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

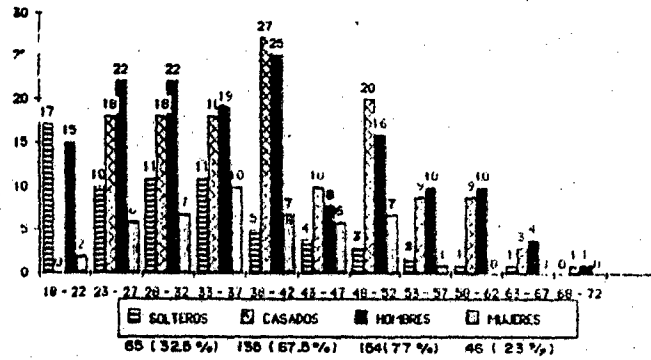
CONTENIDO:

GRAFICACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

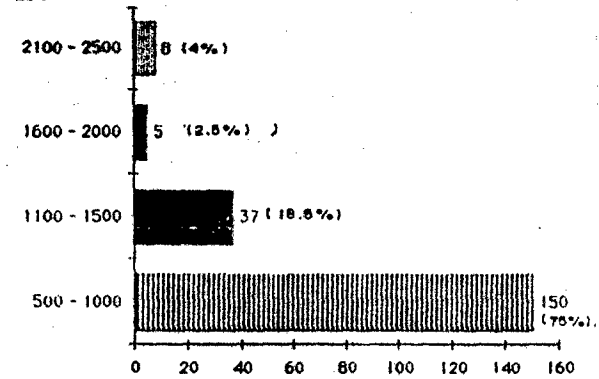
FUENTE:
ELABORACION PROPIA.

HOJA

1

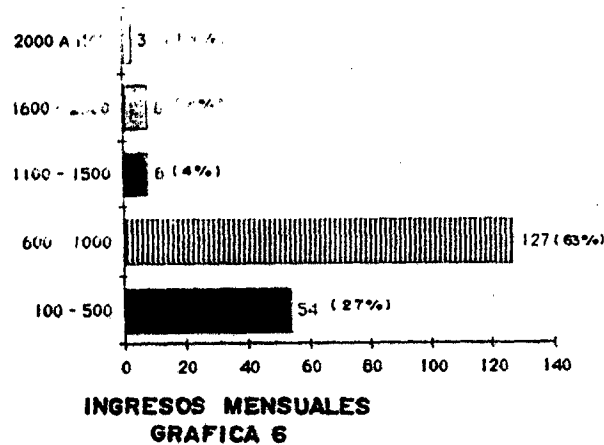


DISTRIBUCION POR GRUPO ETAREO Y SITUACION FAMILIAR
GRAFICA 5



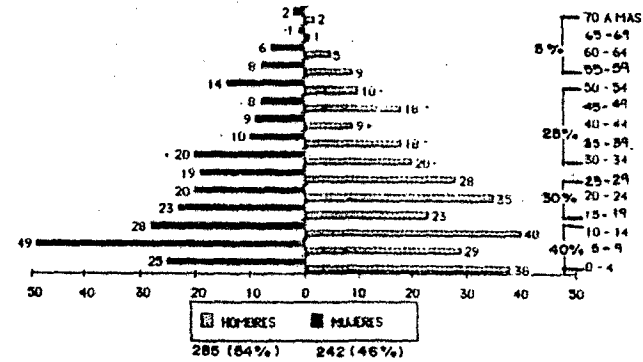
EGRESOS MENSUALES
GRAFICA 7

CARACTERISTICA ECONOMICAS DEL EMPLEADO.



INGRESOS MENSUALES
GRAFICA 6

LA FAMILIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL

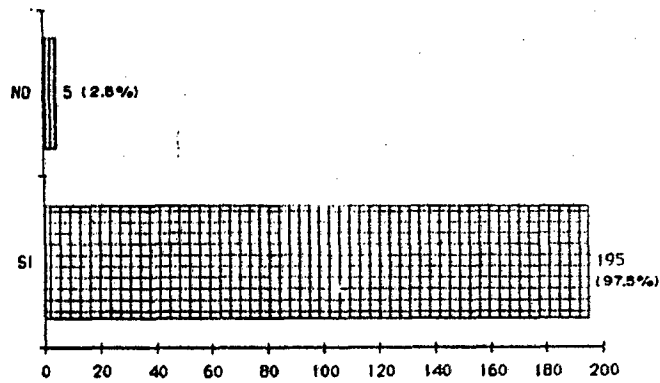


PIRAMIDE POBLACIONAL DEL GRUPO FAMILIAR
GRAFICA 8

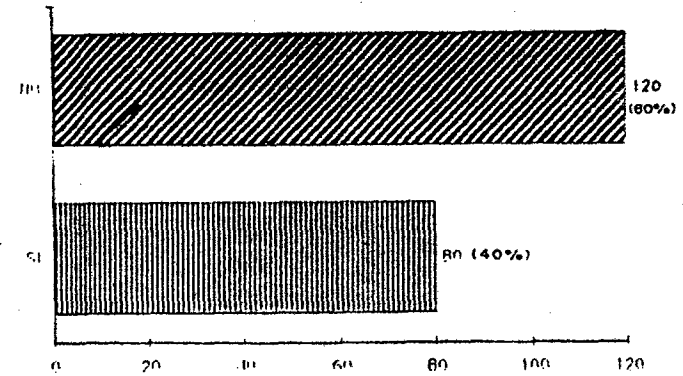
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: GRAFICACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.	FUENTE: ELABORACION PROPIA.	HOJA 2
---	--------------------------------	-----------

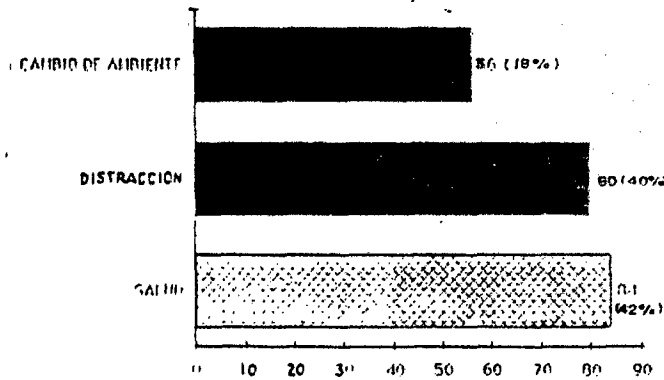
POSTURA DEL EMPLEADO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA RECREACION.



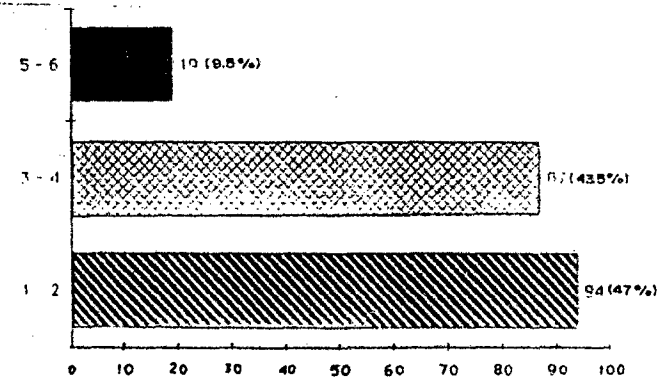
**CONSIDERA IMPORTANTE LA RECREACION
GRAFICA 9 A**



**LA PRACTICA ACTUALMENTE
GRAFICA 9 C**



**PORQUE REALIZA LA ACTIVIDAD RECREATIVA
GRAFICA 9 B**



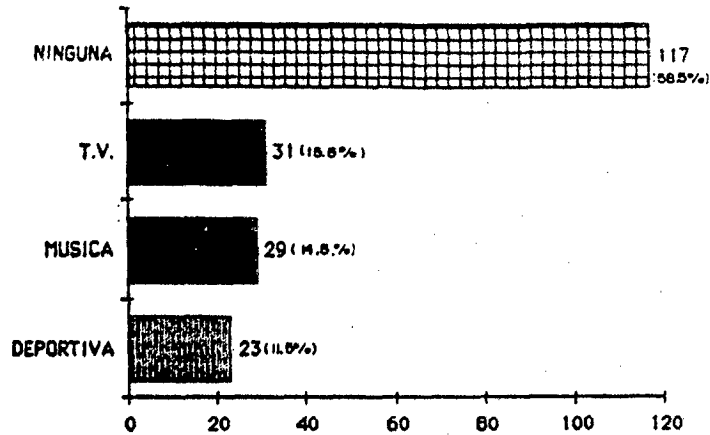
**TIEMPO LIBRE DEL EMPLEADO MUNICIPAL
GRAFICA 10 A**

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

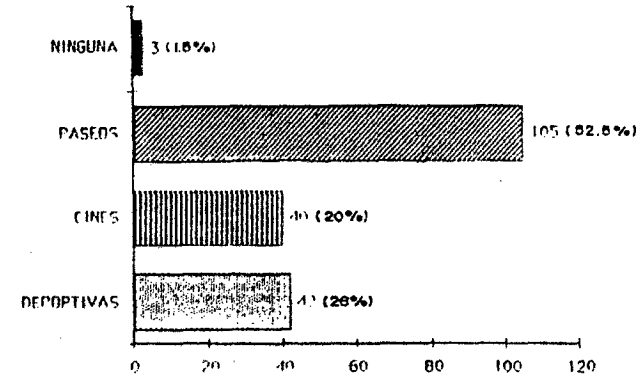
**CONTENIDO:
GRAFICACION DE LOS RESULTADOS
DE LA ENCUESTA.**

**FUENTE:
ELABORACION
PROPIA**

**HOJA
3**

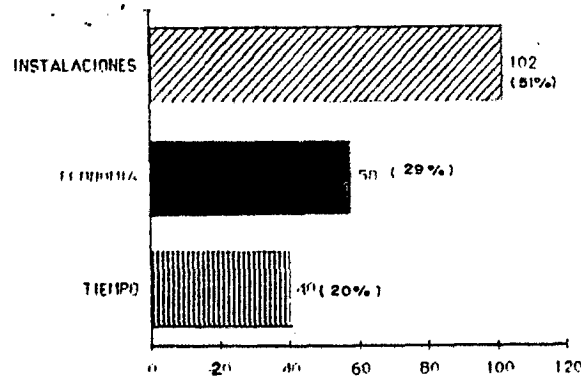


RECREACION DIARIA QUE PRACTICA EL EMPLEADO MUNICIPAL. GRAFICA 10 B



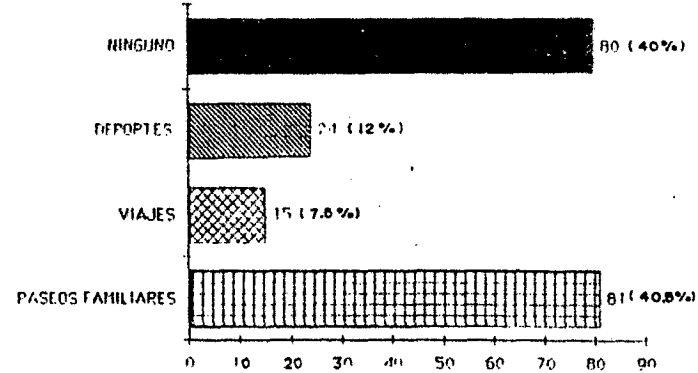
ACTIVIDAD RECREATIVA QUE REALIZA EL EMPLEADO EL FIN DE SEMANA

GRAFICA 12



RAZON POR LA QUE NO PRACTICA EL EMPLEADO LA RECREACION.

GRAFICA 11

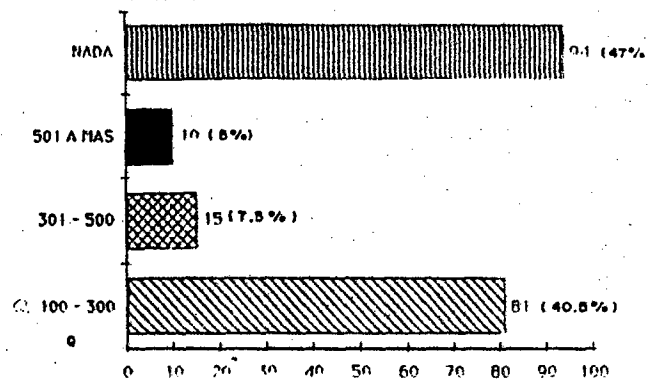


PRACTICA RECREATIVA DEL EMPLEADO EN VACACIONES

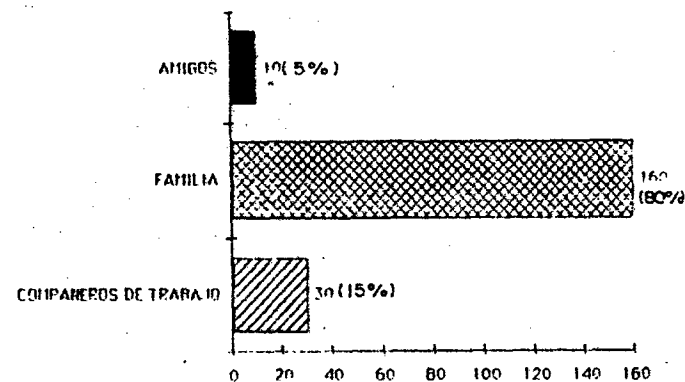
GRAFICA 13

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

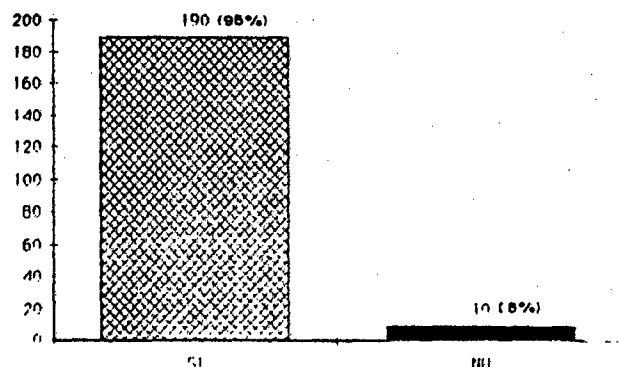
CONTENIDO: GRAFICACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.	FUENTE: ELABORACION PROPIA.	HOJA 4
---	--------------------------------	-----------



RECURSOS ECONÓMICOS MENSUALES INVERTIDOS POR EL EMPLEADO EN VACACIONES
GRAFICA 14

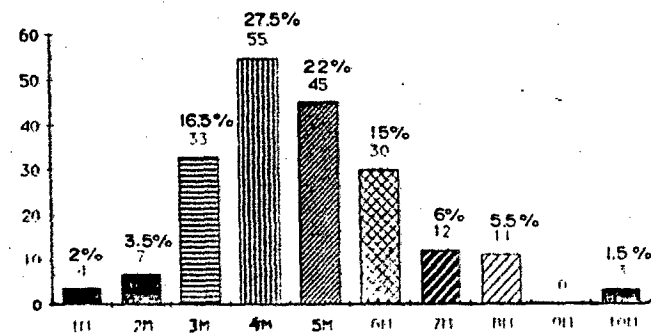


ACOMPANANTES DEL EMPLEADO AL CENTRO RECREATIVO
GRAFICA 16



CONSIDERACION DEL EMPLEADO PARA QUE LA INSTITUCIÓN CUENTE CON UN CENTRO RECREATIVO.

GRAFICA 15

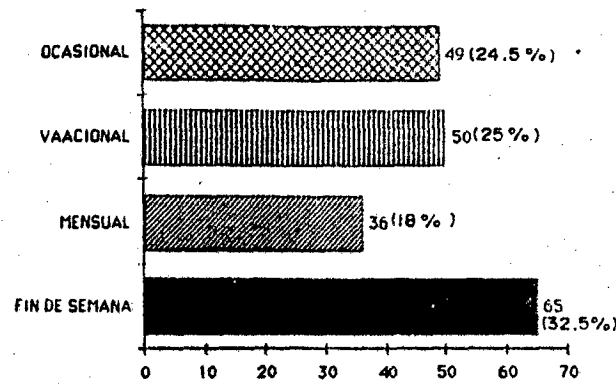


NUMERO DE PERSONAS QUE ACOMPANARAN AL EMPLEADO AL CENTRO RECREATIVO.

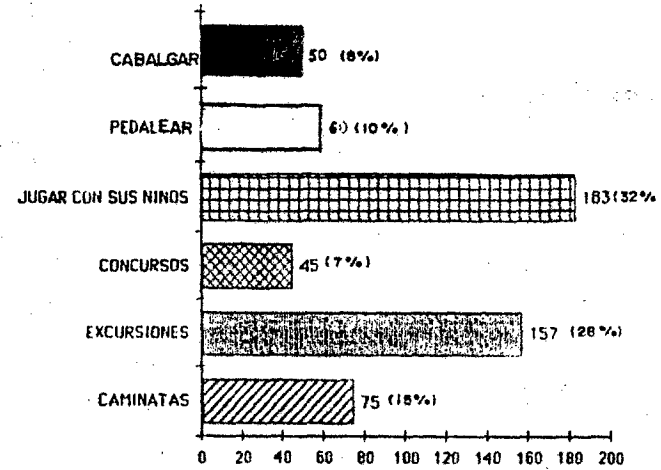
GRAFICA 17

CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: GRAFICACION RESULTADOS DE ENCUESTA	FUENTE: ELABORACION PROPIA	HOJA 5
---	-------------------------------	-----------

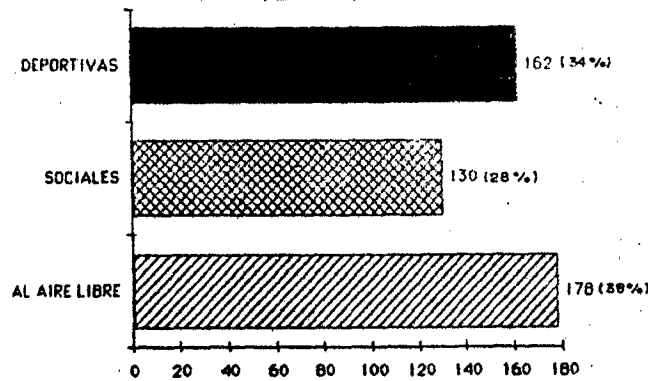


CONCURRENCIA DEL EMPLEADO AL CENTRO RECREATIVO
GRAFICA 18

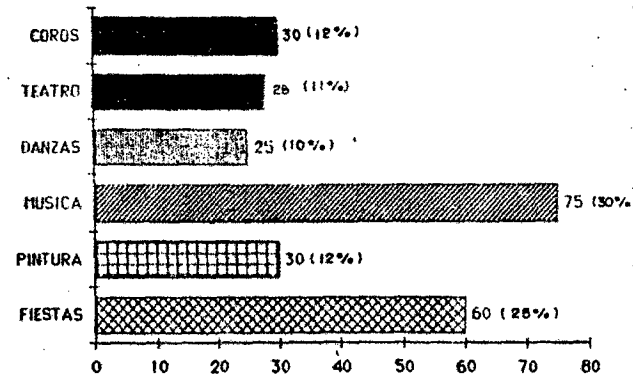


ACTIVIDADES ESPECIFICAS AL AIRE LIBRE A SER PRACTICADAS EN EL CENTRO RECREATIVO.
GRAFICA 20

INTERESES Y AFISIONES RECREATIVAS DE LOS USUARIOS FUTUROS DEL CENTRO RECREATIVO..



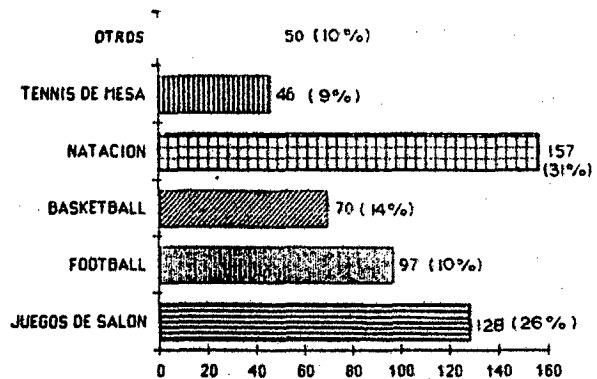
ACTIVIDADES GENERALES A SER PRACTICADAS EN EL CENTRO RECREATIVO
GRAFICA 19



ACTIVIDADES ESPECIFICAS SOCIO-CULTURALES A SER REALIZADAS EN EL CENTRO.
GRAFICA 21

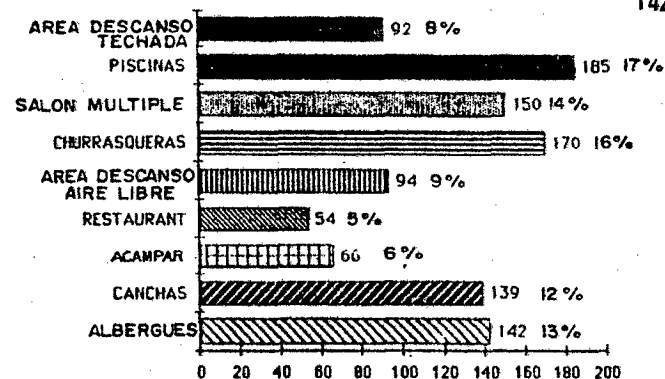
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: GRAFICACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTAS.	FUENTE: ELABORACION PROPIA	HOJA 6.
--	-------------------------------	------------



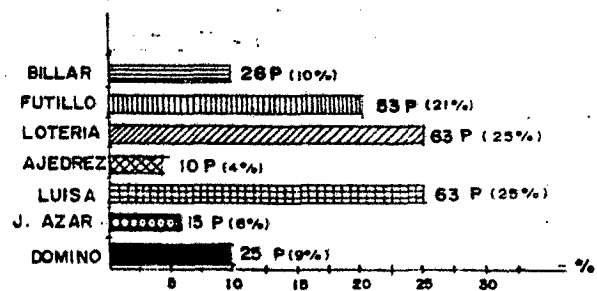
ACTIVIDADES ESPECIFICAS FISICO-DEPORTIVA A SER REALIZADAS EN EL CENTRO.

GRAFICA 22



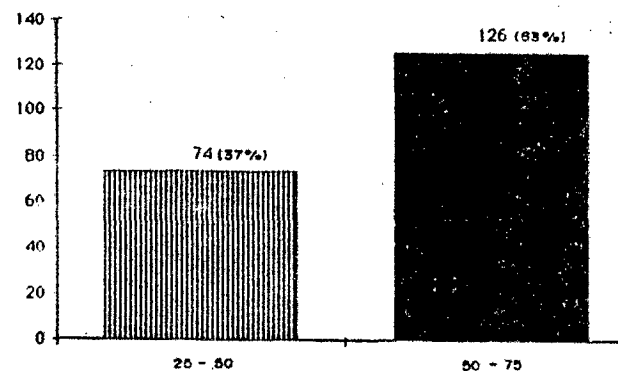
EQUIPAMIENTO PARA EL EMPLEADO DEL CENTRO RECREATIVO

GRAFICA 24



ACTIVIDADES ESPECIFICAS A SER PRACTICADAS EN EL SALON DE JUEGOS.

GRAFICA 23

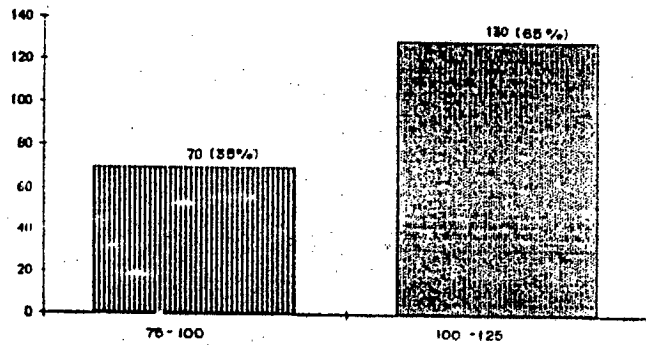


GASTO DEL EMPLEADO POR 1 DIA EN EL CENTRO RECREATIVO

GRAFICA 25

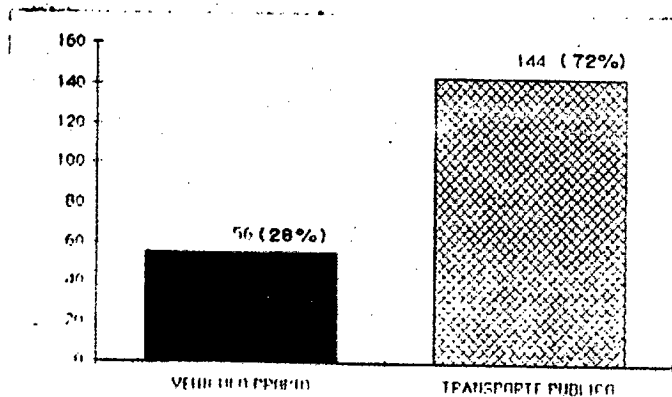
CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A

CONTENIDO: GRAFICACION RESULTADOS DE ENCUESTA	FUENTE: ELABORACION PROPIA	HOJA 7
---	----------------------------------	-----------



GASTO DEL EMPLEADO POR 2 DIAS EN EL CENTRO RECREATIVO

GRAFICA 26



MEDIO DE TRANSPORTE DEL EMPLEADO AL CENTRO RECREATIVO

GRAFICA 27

CANTIDAD DE EMPLEADOS QUE SALEN DE VACACIONES MENSUALMENTE.

MES	PERSONAL			TOTAL
	PRESUPUESTO	CONTRATO	PLANILLA	
E	119	3	237	359
F	113	10	192	315
M	185	9	218	412
A	190	9	165	364
M	151	9	269	429
J	209	8	208	425
J	107	8	232	347
A	142	11	215	368
S	134	6	164	304
O	120	13	186	319
N	184	12	79	275
D	261	23	139	423

FUENTE:
DIRECCION DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. 1992.

CUADRO 15

**CENTRO RECREATIVO MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
E S C U I N T L A**

CONTENIDO: GRAFICACION RESULTADOS DE ENCUESTA	FUENTE: ELABORACION PROPIA	HOJA 8
---	----------------------------------	------------------

CONCLUSIONES :

La recreación, es una de las pocas actividades que le permite a todos los grupos étnicos la participación voluntariamente; logrando cambios positivos y proporcionando descanso y esparcimiento. Le da libertad al hombre para poder elegir la actividad que desee realizar, ya que en la actualidad el trabajo se hace tan repetitivo que el hombre no usa su creatividad, por ello la recreación le brinda esa oportunidad de gran beneficio para la salud física y mental; debe ser continua, progresiva, accesible y organizada.

Es la forma de unificar a la familia, establece la comunicación y sociabilidad del trabajador, incrementando la cooperación social.

Es obligación del Estado, velar en pro del bienestar del trabajador, correspondiéndole establecer la planificación y desarrollo de programas; pero también, es obligación del sector patronal y todas las instituciones que tiene a su cargo agrupaciones numerosas de trabajadores, a participar en dichas actividades, ya que al proporcionarle al trabajador los medios adecuados de recreación, desarrolla al máximo su capacidad para el desempeño de sus labores, que son en beneficio del empleador. Tales instituciones deben dar soluciones conjuntas encaminadas a tal necesidad.

La Municipalidad de Guatemala, no cuenta con una política recreativa definida, dentro de la legislación municipal de personal; siendo los esfuerzos que se han realizado a la fecha en dicho campo producto de improvisaciones y de la buena fe de algunos alcaldes.

RECOMENDACIONES;

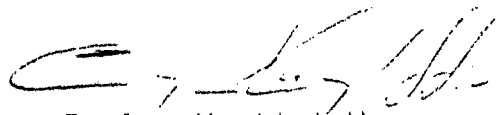
Es necesario que la Municipalidad de Guatemala, unifique los departamentos que tienen relación con la recreación, para evitar duplicidad de esfuerzos y puedan organizar programas efectivos para los trabajadores.

Proveer de instalaciones recreativas para los empleados municipales dentro del área metropolitana, para que realicen actividades diariamente.

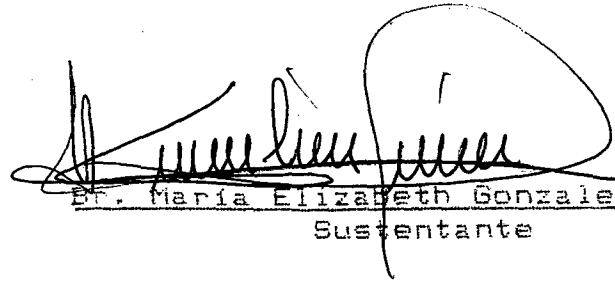
Promover el buen uso del tiempo libre entre los trabajadores municipales, a través de programas educativos, culturales y artísticos.

BIBLIOGRAFIA:

1. Alvarez, Higuél Luis. "CONCEPTUALIZACION FORSIAL EN ARQUITECTURA." Tesis, Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala, 1981.
2. Alvarez Rivas, Lorena y Turcios Franco, Elsa. "PARQUE ZOOLOGICO REGIONAL NORORIENTE." Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 1991.
3. Aguilar Cortéz, Lupe. "DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS." II Congreso de Educación Física, Deporte y Recreación. Guatemala, 1991.
4. Arriaza P. Roberto. "SOCIOLOGIA Y ECONOMIA POLITICA." Impresos Industriales. Edición 5. Guatemala 1979.
5. Barreda, Acaury y Otros. "TERMALISMO TURISTICO EN QUETZALTENANGO." Tesis Facultad de Arquitectura. USAC, 1992.
6. Boullón, Roberto. "LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y RECREATIVAS." Editorial Trillas, 1 edición. México 1983.
7. Caballeros, Guillermo. "TRATADO DE DERECHO LABORAL." Tomo II. Guatemala, 1983.
8. Castañeda, Ester y otros. "HISTERIA UNIVERSAL." Editorial del Ejército, 3 edición. Guatemala, 1978.
9. Carrillo Gil, Gilberto. "LA RECREACION EN EL DERECHO LABORAL GUAATEMALTECO." Tesis, Facultad de Ciencias Jurídicas. USAC. Guatemala, 1981.
10. Colos Argueta, Manuel. "AUTONOMIA MUNICIPAL DE GUATEMALA." Folleto. Guatemala, 1973.
11. "CODIGO MUNICIPAL." Decreto 58-88. Editorial Enriquez Vargas. Guatemala, 1988.
12. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. "PLAN NACIONAL PARA EL DEPORTE Y EDUCACION FISICA." Guatemala, 1986.
13. Cutrera, Juan Carlos. "TECNICAS RECREATIVAS." Editorial Atadium. Buenos Aires Argentina, 1980.
14. D. K. Ching, Francis. "ARQUITECTURE FROM SPACE AND ORDER." USA 1980.
15. De la Cerda, Ha. Eugenia y Hazariegos, Pablo Francisco. "PLANIFICACION DEL PARQUE RECREATIVO TURISTICO DE STO. TONAS DE CASTILLA." Tesis, Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, 1982.
16. Garzaro Aguilar, Norberto. "CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA USAC." Tesis, Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, 1991.
17. González Llaca, Edmundo. "ALTERNATIVAS DEL OCIO." Fondo de Cultura Económica, 1 edición. México 1975.
18. Jensen, Clayne. "OUTDOOR RECREATION IN AMERICA TRENDS PROBLEMS AND OPORTUNITIES." Editorial Burgess Publishing Company. USA, 1977.
19. Kraus, Richard. "RECREATION TODAY, PROGRAM PLANNING AND LEADER SHIP." Editorial Meredith Publishing Company. New York, 1966.
20. López Sandoval, Ana María. "GUIA METODOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS EN EL AREA URBANA." Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, 1980.
21. Milla y Vidaurre, José. "LA HIJA DEL ADELANDADO." Editorial Piedra Santa.
22. Molina Reyes, Fausto. "RECREACION PARA EL TRABAJADOR MUNICIPAL." Asociación Colombiana de Recreación, Cozisión No. 5, 1987.
23. Neufert, Ernst. "EL ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA." Editorial Gili, S.A. 13 edición. México, D.F. 1982.
24. Neff, Walter. "HOMBRE, TRABAJO Y SOCIEDAD." Tomo I. México, 1980.
25. Plazola Cisneros, Alfredo. "ARQUITECTURA HABITACIONAL Y DEPORTIVA." Tomo II y III. Editorial Limusa, 4 edición. México D.F. 1985.
26. Sagastume, Marco Antonio. "CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS." Editorial Universitario. USAC.
27. Saquilmer Dávila, Erick y Scott, Salomón. "CENTRO RECREATIVO PUERTO DE SAN JOSE." Tesis, Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1991.
28. Seminario II. "TURISMO SOCIAL EN GUATEMALA." Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Guatemala, 1982.
29. Vera Guardia, Carlos. "DESARROLLO HUMANO, DEPORTE Y RECREACION." XII Congreso de Recreación y Educación Física. Guatemala, 1988.
30. Vera Guardia, Carlos. "DEPORTE PARA TODOS." II Congreso Nacional de Recreación. Guatemala, 1991.



Arg. Carlos Martini Herrera
Asesor



Dr. Maria Elizabeth Gonzalez Saenz
Sustentante



Arg. Francisco Chavarria Smeaton
Decano Facultad de Arquitectura

I M P R I M A S E